

MINISTERIO DE FINANZAS DE LA NACION

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

MEMORIA

Y

BALANCE GENERAL

DEL

59.º EJERCICIO

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1950

AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

BUENOS AIRES

MINISTERIO DE FINANZAS DE LA NACION
BANCO DE LA NACION ARGENTINA

DIRECTORIO

Presidente

Sr. ORLANDO L. SANTOS

Vicepresidente

Sr. LORENZO MACHINEA

Vicepresidente 2.º

Dr. TOMAS SALAS

Directores:

Sr. PEDRO AGUIRRE

Sr. FRANCISCO A. P. MURO

Ing. GUILLERMO B. DE FEO

Sr. JUAN JOSE F. REYNAL

Sr. DIEGO FUSTIÑANA

Sr. ANGEL ROSSI

Dr. TORCUATO A. SOZIO

Secretario del Directorio:

Sr. MARIO C. MENDIOROZ

Gerente General:

Dr. MARIANO M. LAGRABA

Subgerente General:

Sr. RAFAEL AMUNDARAIN

CONTENIDO

PRIMERA PARTE

	<u>Páa.</u>
Nota elevando la memoria	12
INTRODUCCION	13
PARTE GENERAL	15

CAPITULO I

DEPÓSITOS Y PRÉSTAMOS

1. Los depósitos	24
Depósitos generales en el Banco de la Nación	24
Depósitos en Caja de Ahorros	30
Depósitos en Cuentas Corrientes	33
Depósitos a Plazo Fijo	36
2. Los préstamos	37
Composición de la cartera	37
Crédito agrario	41
Adelantos en cuentas corrientes	42
Documentos descontados	44
Otros préstamos	45
Préstamos y financiaciones oficiales	46
Evolución general de la cartera	46
Movimiento de los principales rubros	50

CAPITULO II

EL CRÉDITO EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES

1. Sector agrario	61
Préstamos a la ganadería con garantía prendaria	62
Sociedades cooperativas	66
Préstamos especiales y de fomento	67
Préstamos hipotecarios para la explotación agropecuaria y construcciones rurales destinadas a la misma (Art. 20 de la reglamentación de la carta orgánica)	69
Préstamos a los agricultores y ganaderos por cuenta del Estado	70
Préstamos sujetos a reglamentaciones especiales implantados o modificados en el año 1960	71
Préstamos implantados	71
Préstamos cuyas reglamentaciones han sido modificadas	73
Renovación de obligaciones a productores afectados por la sequía	77
Forestación y reforestación	78
Construcción de plantas-piloto	78
2. Sector comercial	78

CAPITULO III

COLONIZACIÓN

1. Ley N.º 12.636 y Fomento Especial de Colonización:	
Las adquisiciones del ejercicio	81
Expropiaciones proyectadas y pendientes de los respectivos decretos	82
Tierras adjudicadas durante el ejercicio	84
Ventajas económicas y sociales de la colonización oficial	86
Interés de los productores en la adjudicación de lotes	87
Ofrecimientos en curso	88
Cuadro general de las tierras	88
Nómina y estado de las tierras de "Fomento Especial de Colonización" y de la ley N.º 12.636	91
2. Tierras de la ley N.º 12.365	96
3. Finanzas — Ley N.º 12.636:	
Patrimonio	96
Activo	96
Recaudaciones	96
Ejecución de presupuestos	98
4. Tierras cuya administración y colonización se encuentran a cargo del Banco de la Nación:	
Argentina	100
Expropiación en "La Puna"	100
Expropiación finca "La Rosa"	100

CAPITULO IV

OTROS PRÉSTAMOS, INVERSIONES Y NEGOCIACIONES DE TÍTULOS

	Pág.
1. Instituto Argentino de Promoción del Intercambio	101
2. Crédito al Personal del Estado — Ley N.º 12.715	101
3. Préstamos a los Empleados Públicos — Decreto N.º 6754	101
4. Corporación Nacional de Olivicultura	102
5. Corporación para la Producción de Caucho Vegetal	102
6. Instituto para la Elaboración de la Vacuna Antiaftosa	102
7. Administración General de los Ferrocarriles del Estado	102
8. Préstamos a la Dirección General de Fabricaciones Militares	102
9. Aerolíneas Argentinas	102
10. Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias	103
11. Inversiones del Banco	103
Valores a Corto Plazo — Letras de Tesorería	103
Valores a Plazos Intermedios y Mayores — Bonos del Tesoro	103
12. Acción del Banco en la compra y venta de títulos para su clientela	105
13. Reembolso de acciones de la Compañía Argentina de Navegación Dadero y empresas afiliadas	106
14. Departamento de Cambios y Giros sobre el Exterior	106

CAPITULO V

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO

1. Inmuebles y Construcciones:	
Nuevos edificios	107
Obras de ampliación, reparación y conservación de edificios	108
Licitación para nuevos edificios	110
Instalaciones	111
Adaptación de edificios para el funcionamiento de delegaciones u oficinas	112
2. Operaciones y personal ocupado	113
3. Creación y habilitación de nuevas casas durante el año 1950	116

CAPITULO VI

RESULTADOS DEL EJERCICIO

1. Liquidación de inmuebles adquiridos en defensa de créditos	117
Ingenio y Refinería Santa Ana	117
2. Deudores en gestión y créditos a cobrar	118
3. Deudores en mora por préstamos a los empleados públicos — Decreto del P. E. N.º 6764	120
4. Los beneficios del año y su aplicación	121

SEGUNDA PARTE

BALANCES Y CUADROS DEMOSTRATIVOS

Balance General del Banco al 31 de diciembre de 1950	124
Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas	125
Estado Mensual de Cuentas	128
Agencia Asunción del Paraguay — Balance al 31 de diciembre de 1950	130
Agencias Asunción del Paraguay — Cuadro Demostrativo de "Pérdidas y Ganancias" al 31 de diciembre de 1950	132

TERCERA PARTE

RESEÑA DE ESTADÍSTICA GENERAL

DEPÓSITOS

Cuadro N.º 1. Promedios anuales de los saldos a fin de mes	138
Cuadro N.º 2. Saldos al 31 de diciembre — Distribución geográfica	139
Cuadro N.º 3. Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros por actividades	140
Cuadro N.º 4. Depósitos Generales o Banco Central de la República Argentina	140

PRÉSTAMOS

Cuadro N.º 5. Distribución comparativa de los saldos al 31 de diciembre de 1949 y 1950 ..	142
Cuadro N.º 6. Número de operaciones e importes acordados en el año, por actividades ..	144
Cuadro N.º 7. Promedios anuales de los saldos a fin de mes	146
Cuadro N.º 8. Promedios anuales de los saldos de fin de mes (detalle), Casa Central ..	148

Cuadro N.º 9. Promedios anuales de los saldos de fin de mes (detalle), Agencias, Sucursales, Total	149
Cuadro N.º 10. Saldos al 31 de diciembre, distribución geográfica	150
Cuadro N.º 11. Número de operaciones e importes acordados — Distribución geográfica y zonas de producción	151

EXISTENCIAS EN EL PAÍS Y EN EL EXTERIOR

Cuadro N.º 12. Promedios anuales de los saldos a fin de mes	154
---	-----

PRÉSTAMOS, DEPÓSITOS Y EXISTENCIAS

Cuadro N.º 13. Promedios anuales de los saldos de fin de mes	154
--	-----

CRÉDITO AGRARIO — LEY 11.684

Cuadro N.º 14. Número de operaciones e importes acordados en el año. (Clasificación por actividades y por destino)	155
Cuadro N.º 15. Número de operaciones e importes acordados en el año. (Clasificación por destino del préstamo)	156
Cuadro N.º 16. Clasificación por artículos de la ley 11.684 e incisos — Número de operaciones e importes acordados en el año	169
Cuadro N.º 17. Descuentos, Hipotecas y Adelantos — Evolución del número de operaciones acordadas anualmente (Clasificación por distribución geográfica)	170
Cuadro N.º 18. Descuentos, Hipotecas y Adelantos — Evolución de los importes acordados anualmente (Clasificación por incisos)	171
Cuadro N.º 19. Descuentos, Hipotecas y Adelantos — Evolución de los importes acordados anualmente (Clasificación por magnitud de los préstamos)	171
Cuadro N.º 20. Evolución de los importes acordados anualmente (Clasificación por destino del préstamo)	172
Cuadro N.º 21. Descuentos e Hipotecas — Operaciones e importes acordados en el año (Distribución geográfica, zonas de producción y actividades)	173
Cuadro N.º 22. Descuentos e Hipotecas — Número de operaciones e importes acordados en el año (Clasificación por magnitud de importes)	174
Cuadro N.º 23. Relación porcentual de cada grupo con respecto al total de los descuentos acordados en 1949 y 1950 (Clasificación por magnitud de importes)	174
Cuadro N.º 24. Descuentos e Hipotecas — Número de operaciones e importes acordados en el año (Distribución geográfica, por zonas de producción y por propietarios y arrendatarios)	175
Cuadro N.º 25. Descuentos e Hipotecas — Número de operaciones e importes acordados en el año (Clasificación por naturaleza y forma de pago)	176
Cuadro N.º 26. Descuentos e Hipotecas — Número de operaciones e importes acordados en el año (Clasificación por formas de pago)	177
Cuadro N.º 27. Descuentos e Hipotecas — Número de operaciones e importes acordados en el año (Clasificación por naturaleza)	177
Cuadro N.º 28. Adelantos en Cuentas Corrientes — Número de operaciones e importes acordados en el año (Distribución geográfica, por zonas de producción y actividades)	178
Cuadro N.º 29. Préstamos a las Cooperativas Agrarias y Cajas Regionales — Importes acordados en el año y saldos al 31 de diciembre	179
Cuadro N.º 30. Préstamos a las Cooperativas Agrarias y Cajas Regionales — Discriminación de los préstamos acordados en el último decenio (Clasificación por destino y distribución geográfica)	180
Cuadro N.º 31. Yerba Mate — Préstamos acordados con garantía prendaria	181
Cuadro N.º 32. Saldos al 31 de diciembre (Distribución geográfica, zonas de producción y garantías)	182
Cuadro N.º 33. Descuentos, Hipotecas y Adelantos — Evolución de los saldos a fin de año (Clasificación por forma de pago)	183
Cuadro N.º 34. Descuentos, Hipotecas y Adelantos — Evolución de los saldos a fin de año (Clasificación por garantías)	183
Cuadro N.º 35. Descuentos e Hipotecas — Número de cuentas y saldos al 31 de diciembre (Distribución geográfica, por zonas de producción y actividades)	184
Cuadro N.º 36. Descuentos e Hipotecas — Salos al 31 de diciembre (Distribución geográfica, por zonas de producción y por naturaleza)	185
Cuadro N.º 37. Descuentos, Hipotecas y Adelantos — Evolución de los saldos a fin de año (Clasificación por distribución geográfica)	186
Cuadro N.º 38. Descuentos e Hipotecas — Documentos que se encuentran en cartera al 31 de diciembre de 1949 y 1950 (Clasificación por forma de pago)	187
Cuadro N.º 39. Descuentos e Hipotecas — Documentos que se encuentran en cartera al 31 de diciembre (Distribución geográfica y por zonas de producción)	188

PRÉSTAMOS A LOS COLONOS

Cuadro N.º 40. Operaciones e importes acordados en el año (Distribución geográfica y por zonas de producción)	189
Cuadro N.º 41. Evolución de los importes acordados (Distribución geográfica)	190

CRÉDITO AGRARIO — LEY 11.684

Cuadro N.º 42. Adelantos en Cuentas Corrientes — Baldos al 31 de diciembre (Distribución geográfica, por zonas de producción y por garantías)	191
Cuadro N.º 43. Adelantos en Cuentas Corrientes — Número de cuentas y baldos al 31 de diciembre. (Distribución geográfica, por zonas de producción y actividades)...	192

DOCUMENTOS DESCONTADOS

Cuadro N.º 44. Número de operaciones e importes acordados en el año (Distribución geográfica, por zonas de producción y por actividades)	193
Cuadro N.º 45. Número de operaciones e importes acordados en el año (Clasificación por naturaleza)	194
Cuadro N.º 46. Número de operaciones e importes acordados en el año (Naturaleza y forma de pago)	194
Cuadro N.º 47. Número de operaciones e importes acordados en el año (Clasificación de las garantías reales)	196
Cuadro N.º 48. Número de operaciones e importes acordados en el año (Clasificación por forma de pago)	196
Cuadro N.º 49. Número de operaciones e importes acordados en el año (Clasificación por actividad)	196
Cuadro N.º 50. Número de operaciones e importes acordados en el año (Clasificación por magnitud de importes)	197
Cuadro N.º 51. Relación porcentual de cada grupo con respecto al total de los descuentos acordados en 1949 y 1950 (Clasificación por magnitud de importes)	197
Cuadro N.º 52. Baldos al 31 de diciembre (Distribución geográfica, por zonas de producción y por naturaleza)	198
Cuadro N.º 53. Baldos al 31 de diciembre (Distribución geográfica, por zonas de producción y por garantías)	199
Cuadro N.º 54. Documentos en cartera al 31 de diciembre de 1949 y 1950 (Clasificación por forma de pago)	200
Cuadro N.º 55. Baldos y número de cuentas al 31 de diciembre. (Distribución geográfica, por zonas de producción y actividades)	201

ADELANTOS EN CUENTAS CORRIENTES

Cuadro N.º 56. Número de operaciones e importes acordados en el año (Distribución geográfica y por zonas de producción)	202
Cuadro N.º 57. Número de operaciones e importes acordados en el año (Distribución geográfica y por zonas de producción y actividades)	203
Cuadro N.º 58. Número de operaciones e importes acordados en el año — incluidas las de Crédito Agrario — (Clasificación por naturaleza)	204
Cuadro N.º 59. Número de operaciones e importes acordados en el año — incluidas las de Crédito Agrario — (Clasificación por garantías)	204
Cuadro N.º 60. Relación porcentual de cada grupo con respecto al total de los adelantos acordados en 1949 y 1950 (Clasificación por naturaleza)	205
Cuadro N.º 61. Número de operaciones e importes acordados en el año — incluidas las de Crédito Agrario — (Clasificación por actividades)	205
Cuadro N.º 62. Número de operaciones e importes acordados en el año — incluidas las de Crédito Agrario — (Clasificación por magnitud de importes)	206
Cuadro N.º 63. Relación porcentual de cada grupo con respecto al total de los adelantos acordados en 1949 y 1950 (Clasificación por magnitud de importes)	206

ADELANTOS EN CUENTAS CORRIENTES Y DOCUMENTOS DESCONTADOS

Cuadro N.º 64. Número de operaciones e importes acordados en el año al comercio (Clasificación por ramos)	207
Cuadro N.º 65. Número de operaciones e importes acordados en el año a la industria (Clasificación por ramos)	208

ADELANTOS EN CUENTAS CORRIENTES

Cuadro N.º 66. Número de cuentas y baldos al 31 de diciembre — excluido crédito agrario — (Distribución geográfica y por garantías y zonas de producción y actividades) ..	209
Cuadro N.º 67. Baldos al 31 de diciembre (Distribución geográfica, por zonas de producción y actividades)	210

GIROS COMPRADOS

Cuadro N.º 68. Operaciones e importes acordados en el año (Distribución geográfica y por zonas de producción)	211
Cuadro N.º 69. Operaciones e importes acordados en el año (Clasificación por actividades) ..	212
Cuadro N.º 70. Operaciones e importes acordados al comercio (Clasificación por ramos)	213
Cuadro N.º 71. Operaciones e importes acordados a la industria (Clasificación por ramos) ..	214

Pág.

PRÉSTAMOS A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS (DECRETO P. E. N. N.º 6754)

Cuadro N.º 72. Operaciones e importes acordados (Clasificación por actividades)	216
Cuadro N.º 73. Operaciones e importes acordados en el año (Clasificación por magnitud de importes y plazos)	216
Cuadro N.º 74. Baldos y número de cuentas al 31 de diciembre (Clasificación por actividades) ..	217

COMPRA VENTA DE TÍTULOS PARA LA CLIENTELA

Cuadro N.º 75. Operaciones e importes de compras y ventas mensuales	218
---	-----

MOVIMIENTO DE GIROS INTERNACIONALES — CAMBIOS

Cuadro N.º 76. Movimiento de giros internacionales y venta de giros sobre el exterior en el último quinquenio	219
---	-----

GIROS INTERNOS

Cuadro N.º 77. Giros comprados y vendidos en el último quinquenio	220
---	-----

MOVIMIENTO GENERAL DE CAPITALES

Cuadro N.º 78. Durante el último quinquenio	220
---	-----

PERSONAL

Cuadro N.º 79. Dotación y evolución durante el último quinquenio	220
--	-----

MOVIMIENTO GENERAL DE OPERACIONES

Cuadro N.º 80. Número de operaciones efectuadas en el último quinquenio — Evolución y distribución geográfica	221
---	-----

PRÉSTAMOS ESPECIALES PARA LA ADQUISICIÓN AL I. A. P. I. DE AUTOMOTORES, MAQUINARIAS AGRÍCOLAS E INDUSTRIALES, MATERIAS PRIMAS, ETCÉTERA.

Cuadro N.º 81. Número de operaciones e importes acordados en el año (Distribución geográfica y por zonas de producción)	222
---	-----

PRÉSTAMOS ESPECIALES Y DE FOMENTO

Cuadro N.º 82. Operaciones e importes acordados en el año (Distribución geográfica y por zonas de producción)	223
Cuadro N.º 83. Operaciones e importes acordados en el año (Distribución por rubros)	224
Cuadro N.º 84. Préstamos hipotecarios	226
Cuadro N.º 85. Préstamos hipotecarios para la adquisición de inmuebles rurales	226
Cuadro N.º 86. Baldos al 31 de diciembre (Distribución por rubros)	227
Cuadro N.º 87. Baldos al 31 de diciembre (Distribución geográfica y por zonas de producción) ..	228

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS (ARTÍCULO 20 DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA CARTA ORGÁNICA)

Cuadro N.º 88. Operaciones e importes acordados (Distribución geográfica y por zonas de producción)	229
Cuadro N.º 89. Operaciones e importes acordados desde su implantación	230

APENDICE

AGENCIA ASUNCIÓN DEL PARAGUAY

I. Adelantos en Cuentas Corrientes. Operaciones e importes acordados en el año (Clasificación por naturaleza, garantías, actividades y magnitud de importes)	233
II. Adelantos en Cuentas Corrientes. Documentos Descontados y Préstamos. Operaciones e importes acordados en el año al comercio (Clasificación por ramos)	234
III. Adelantos en Cuentas Corrientes. Documentos Descontados y Préstamos. Operaciones e importes acordados en el año a la industria (Clasificación por ramos)	235
IV. Documentos Descontados y Préstamos. Operaciones e importes acordados. (Clasificación por naturaleza, forma de pago, actividades y magnitud de importes)	236
V. Documentos Descontados y Préstamos (Documentos en cartera al 31 de diciembre). Clasificación por naturaleza, forma de pago y actividades	237
VI. Giros Comprados. Operaciones e importes acordados (Clasificación por actividades)	238
VII. Evolución anual del movimiento general de operaciones	238

PRIMERA PARTE

EXPOSICION

Buenos Aires, 31 de marzo de 1952.

A. S. E. EL SEÑOR MINISTRO DE FINANZAS DE LA NACION
DOCTOR ALFREDO GOMEZ MORALES

Tengo el agrado de dirigirme a V. E. con motivo de lo dispuesto en el artículo 13, inciso d) de la Carta Orgánica de este Banco, para solicitarle quiera tener a bien disponer la elevación al Poder Ejecutivo Nacional de la "Memoria" y "Balance General" anual correspondiente al ejercicio de 1950, que se acompaña, aprobados por el Directorio que presido.

Aprovecho la oportunidad para saludar a V. E. con mi más alta distinción.

ORLANDO L. SANTOS
Presidente

INTRODUCCION

El carácter eminentemente social impreso a la economía de la Nación, como consecuencia de constituir el mismo uno de los principios esenciales de la doctrina justicialista, halla en la labor cumplida por el Banco durante el año 1950 una muestra efectiva de materializaciones concretas de esa naciente concepción filosófica sobre la que basa su organización el nuevo Estado argentino. El examen ordenado de los hechos permitirá observar cómo la Institución, a través de un año de vastas realizaciones prácticas, ha volcado sobre el amplio territorio del país ingentes esfuerzos destinados a promover racionalmente el incremento de la riqueza, impulsando, con acción firme y decidida, la mayor actividad de las fuentes productoras.

El propósito fundamental que inspiró la reforma bancaria de 1946, consistente en propender a la inversión de los términos a los fines de que "sea el capital el que se halla al servicio de la economía de la Nación"; y luego, el principio vital que emana de la Constitución Nacional de 1949 y que cimienta la base de la "tercera posición", en cuya virtud, "todos los medios tienen reglado su movimiento exclusivamente por el interés y la conveniencia de la sociedad", han operado la transformación conceptual de la "gestión bancaria", al punto de eclipsar el aforismo clásico de "negocio bancario" por el de: "empleo del medio bancario para una finalidad económica que, mediata o inmediatamente, redunde en beneficio del ente colectivo".

De acuerdo a esa orientación primaria, el Banco de la Nación ha cumplido una tarea de amplias proyecciones, propendiendo a que los resultados de su acción se manifiesten sobre toda la extensión del territorio y sus efectos benéficos lleguen a la población entera del país.

El fomento de la producción por el estímulo y la ayuda sin límites al trabajo personal, mediante el aporte de los medios necesarios, y la intervención permanente en procura de soluciones en los problemas que, de una u otra forma, inciden en el proceso de la producción, constituyen los rasgos esenciales de esta nueva conciencia impresa a la gestión del organismo y que, más allá de la función puramente bancaria, entiende su misión, como destinada a propender, por la expansión del ámbito de la economía general, a la elevación de las condiciones de vida del pueblo argentino, de acuerdo al sentido humanista de la Constitución Nacional de 1949.

En este orden de ideas, el Banco de la Nación va día a día ajustando su constitución a los imperativos de la hora y, en su funcionamiento, puede palmariamente observarse los efectos de su íntima transformación. En esa manifiesta sensibilidad demostrada radica, precisamente, la razón de esa obra tan dilatada y de netos perfiles revolucionarios llevada a cabo en el año 1950.

Si bien nos ocupa con exclusividad la labor cumplida en ese período, quedaría incompleto el pensamiento que ha regido la presente introducción si no se señalase que, formando el lapso de un año solo parte integrante de un plan general de más vastos alcances, la apreciación de los resultados queda naturalmente limitada al valor relativo de una realización parcial.

PARTE GENERAL

Durante 1950 el Banco, en su labor crediticia, ha prestado preferente atención al aumento y mejoramiento de la producción agropecuaria y al desarrollo y organización del comercio así como a la lucha sostenida y sistemática contra las actividades especulativas, sin perjuicio de intensificar en todo sentido su múltiple acción al servicio de la economía nacional, dentro de las funciones que le asigna su Carta Orgánica. En este orden de ideas, merece especial mención la obra colonizadora, que ha cumplido una nueva e importante etapa baja el lema de "La tierra para quien la trabaja".

Singular relieve ha alcanzado la contribución del Establecimiento a la campaña de movilización agraria, tanto por la intensa labor desplegada, como por los excelentes resultados obtenidos. La conveniencia general de intensificar la siembra por el aumento del área, determinó al Banco a realizar una intensa campaña y a ese fin promovió la reunión de 289 asambleas de productores auténticos, en la zona eminentemente agraria, a las que concurrieron más de 77.000 agricultores, ganaderos y representantes de 720 cooperativas. Desde el comienzo pudo preverse como promisorio el resultado, frente al entusiasmo y apoyo general encontrado.

Las reuniones no fueron convocadas a efectos de que los productores oyeran una vez más el imperativo de la hora de aumentar las extensiones de siembra, sino que persiguieron y lograron el fin primordial de que en ellas se expusieran con severo espíritu objetivo todos los problemas que gravitan en las tareas rurales y que el Banco, con el conocimiento pleno de los mismos, pudiera contribuir con su intervención oficiosa a las adecuadas soluciones.

Esas concentraciones de trabajadores del campo, en que fueron ventiladas en forma integral todas las cuestiones que inciden en la producción y comercialización de los frutos del agro, constituyen exteriorización cabal de la aplicación práctica de los nuevos métodos del Estado Justicialista, mediante los cuales, los organismos oficiales, en causa común con las masas productoras, se hacen eco de sus propias preocupaciones que, en definitiva, son las grandes y verdaderas preocupaciones de la Nación. El Banco resolvió por sí todo cuanto era de su incumbencia y se ocupó con sincero interés de que las di-

versas Reparticiones del Estado adoptaran en la medida de lo posible las providencias correspondientes.

Acerca de las soluciones arbitradas directamente por la Institución, se hace la debida reseña en el curso de esta memoria. En cuanto a las cuestiones que no son de su competencia, el Organismo puso la mayor dedicación gestionando las providencias necesarias en asuntos de la más diversa índole. A este respecto, cabe destacar la activa participación que le cupo en la adquisición y distribución de las semillas, adquisición de maquinarias agrícolas, rebaja de fletes ferroviarios para el transporte de ganado por sequía, bonificaciones sobre los precios por elevación de los costos, provisión de medios para combatir las plagas de la agricultura, distribución de envases textiles, trabajo familiar en las chacras, etc.

Esta gran campaña de movilización agraria, iniciada el 6 de junio con la honrosa presencia del Excmo. señor Presidente de la Nación y Ministros del P. E., ha contribuido de manera efectiva al aumento alcanzado en la superficie sembrada que importó, en promedio general, el 11,27 % con relación al año anterior, pudiendo advertirse los mayores incrementos en cereales y lino que, desde 1939, venían experimentando un constante decrecimiento.

La rebaja en el tipo de interés de las operaciones de crédito agropecuario, ha sido también otro factor importante de la reactivación experimentada en los sectores de la agricultura y ganadería, al poner en manos de los auténticos productores dinero barato y con la amplitud requerida para el desarrollo de sus explotaciones.

En igual sentido favorable ha gravitado la concesión de crédito hasta el 100 % para la compra de maquinarias y otros implementos agrícolas, así como la implantación de nuevos préstamos y la actualización de las condiciones de buen número de los ya reglamentados. Se han contemplado así, por una parte, los requerimientos de crédito originados por la iniciación o intensificación de explotaciones necesarias o convenientes, y, por la otra, se han ajustado las características de los préstamos vigentes a las exigencias del momento y a la evolución de las economías regionales. De esta suerte no sólo ha sido posible mantener, sino dar nuevo impulso a las actividades del campo, porque los problemas derivados de las nuevas explotaciones, de la ampliación de las existentes o de los mayores costos, pudieron ser afrontados sin dificultades.

Entre esos nuevos créditos, algunos revisten particularísima importancia, tales como los destinados a la lucha contra todas las plagas: construcción de canales, acequias y tomas de agua para uso de particulares y de represas de tipo económico para riego y uso ganadero; los emergentes de la Ley 13.293 de "Defensa de la riqueza forestal", o sea para la explotación de bosques y para forestación y reforestación; los que tienen por objeto perforaciones de pozos y adquisición de equipos para bombeo; los previstos en la Ley 13.246 en favor de los arrendatarios y aparceros para adquisición de los predios que ocupan, etc.

En efecto, la destrucción sistemática de las plagas, como la construcción de obras de riego en general, son factores básicos en toda actividad rural para mejorar los índices de producción, ya sea en su aspecto cuantitativo como cualitativo.

La explotación de nuestra riqueza forestal, en base a créditos amplios y racionales, permitirá el adecuado aprovechamiento de nuestros bosques, contribuyendo a satisfacer, en mayor grado, las actuales necesidades de la industria, cuya creciente demanda de maderas obliga a la utilización de divisas para la importación de materia prima. Y la forestación y reforestación, que tanto preocupan a las naciones económicamente bien organizadas, mantendrán y acrecentarán el patrimonio forestal del país, mediante la orgánica incorporación de nuevas plantaciones que, con el correr de los años, constituirán un respaldo sólido para sus intereses económicos, máxime si se tiene en cuenta el agudo problema que en el panorama internacional registra ya la industria maderera.

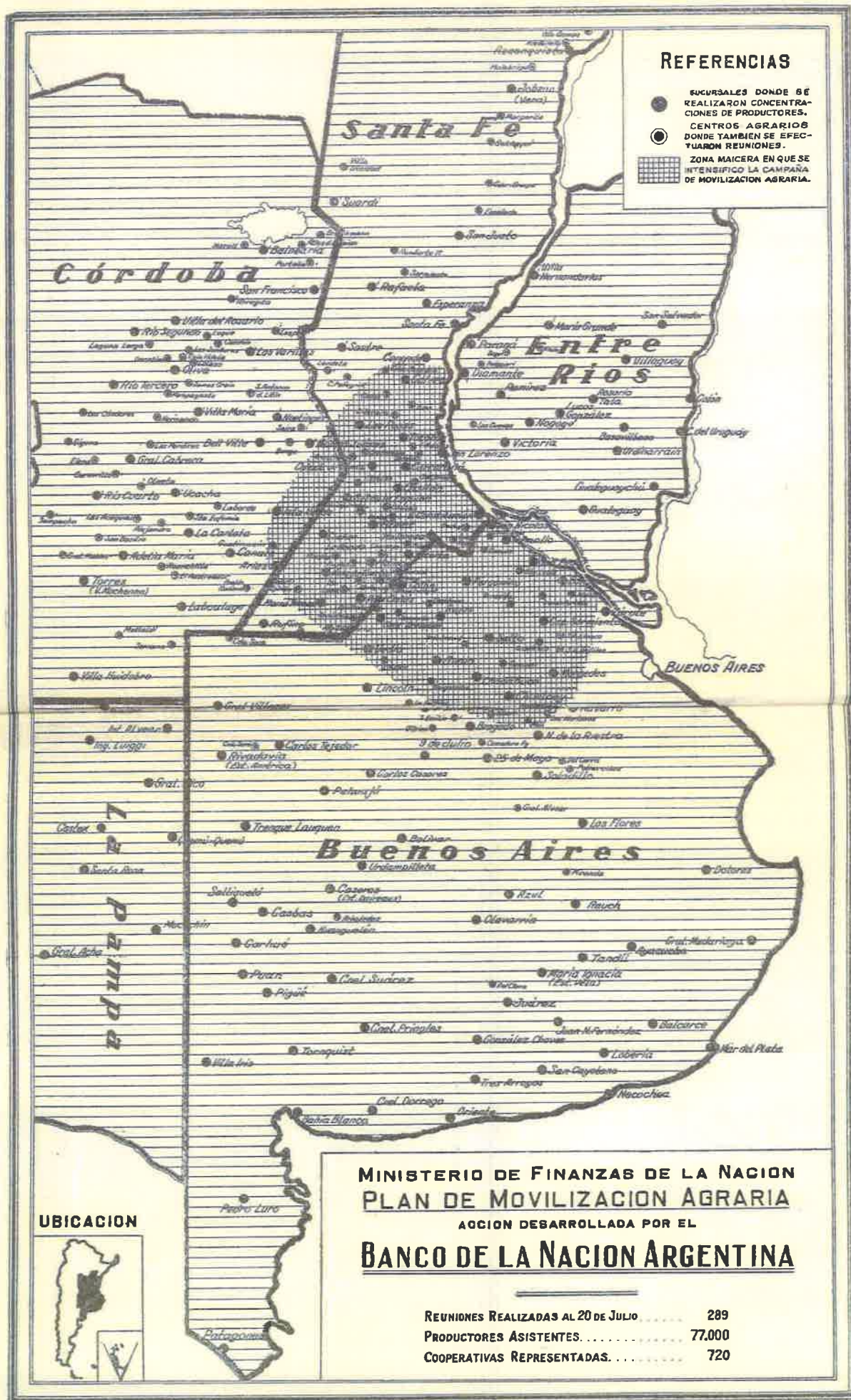
La aplicación de la Ley 13.246 está a cargo del Banco en uno de sus aspectos esenciales: la financiación crediticia para transformar en propietarios a los arrendatarios y aparceros rurales. De este modo, a medida que se vayan cumpliendo las distintas etapas previstas, numerosos trabajadores del campo se verán arraigados a la tierra por el sólido vínculo de la propiedad, alcanzando a la vez un mejor nivel de vida.

Los contratiempos a que con más o menos frecuencia están sujetas las actividades rurales (factores climáticos adversos, invasión de plagas, flojedad transitoria de ciertos mercados, etc.), fueron también considerados por la Institución, mediante el otorgamiento de facilidades para el pago de las obligaciones pendientes, sin recargo en el tipo de interés ni afectación del crédito ordinario de los deudores. El Decreto N° 363-50 del Poder Ejecutivo Nacional, por el que se autorizaba a conceder a los colonos que hubieran perdido total o parcialmente sus cosechas por efecto de las sequías, créditos por cuenta del Estado con destino a la adquisición de semillas de cereales y lino para las próximas siembras, y de forrajeras para el sustento de los animales y su reposición y, en fin, para subsistencia familiar, tuvo inmediata aplicación en el Banco y sus beneficios fueron llevados a las zonas más afectadas, esto es, el oeste de Buenos Aires, el sud de Córdoba y La Pampa.

* * *

En lo que concierne a la lucha contra la inflación en el terreno del crédito, el Banco ha cumplido rigurosamente las normas dictadas por el Ministerio de Finanzas, en el sentido de mantener estrictamente la limitación y restricción de todo préstamo que no responda a un proceso de producción de bienes o servicios útiles y necesarios; de aquellos que por la índole de la operación o por las actividades del solicitante resulten directa o indirectamente de naturaleza especulativa o inconveniente; de los créditos cuya utilización origine un aumento artificial en la demanda de bienes de uso o de servicios, cuando con ello se provoque o agudice la escasez de los mismos, y de los que se relacionen con actividades de índole suitaria o prescindibles.

De acuerdo con esos principios, se ha estimulado en toda forma la producción de bienes para el consumo de la población, a fin de satisfacer nuestras necesidades y procurar, a la vez, la obtención de



saldos exportables. En este último aspecto, ha constituido un motivo de particular cuidado el fomento de la ganadería, frente al mayor consumo interno de carne y a la necesidad de contar con un apreciable volumen para la exportación.

En lo que atañe a los créditos documentarios sobre el exterior, se ha facilitado su acuerdo cuando tenían por objeto la importación de materias primas, motores, maquinarias y otros elementos necesarios para el desarrollo de la economía nacional.

Otro aspecto que no se ha perdido de vista en ningún momento fué el de apoyar, cuando técnica y económicamente resultaba favorable, las pequeñas industrias agropecuarias en los lugares de origen de los productos, manteniendo la demanda de mano de obra en el interior y contribuyendo así, también en esta forma, a contrarrestar el fenómeno del urbanismo y a lograr un mayor equilibrio económico-social de la población.

* * *

La orientación que, de acuerdo con lo expuesto, se ha impreso a las actividades del Banco, en su carácter de instrumento del Gobierno Nacional para el cumplimiento de la política económica del mismo, ha determinado que en 1950 decrecieran apreciablemente los préstamos y financiaciones oficiales, mientras que, por el contrario, aumentaron, aun en mayor grado que el año anterior, los créditos a los particulares. Además, ello se ha traducido, estadísticamente, en un cambio fundamental de la composición de la cartera y de la distribución y carácter de los acuerdos realizados.

En efecto, el saldo de la cartera agraria crece de m\$*n*. 991,7 millones, al 31 de diciembre de 1949, a m\$*n*. 1.731,2 millones, a igual fecha de 1950. Este aumento (m\$*n*. 739,5 millones), que representa el 74,6 % es el mayor registrado en la historia de la Institución.

El crédito no agrario, en cambio, aumentó de m\$*n*. 1.881,8 millones a m\$*n*. 2.077,9 millones (m\$*n*. 196,1 millones), lo que equivale al 10,4 %.

Por otra parte, ese incremento del crédito agrario se ha traducido, desde el punto de vista geográfico, en un mayor aumento de la cartera en el interior del país, frente a la del Gran Buenos Aires, como se desprende de las siguientes cifras: el saldo de los préstamos en el interior aumenta en el curso del año, de m\$*n*. 1.831,6 millones a m\$*n*. 2.685,3 millones (m\$*n*. 853,7 millones), o sea el 46,6 %. Por el contrario, en el Gran Buenos Aires, incrementa de m\$*n*. 1.041,9 millones a m\$*n*. 1.123,8 millones (m\$*n*. 81,9 millones), vale decir, apenas en un 7,9 %.

Es interesante destacar, además, que el aumento registrado en la cartera no agraria se verifica casi totalmente en el interior, al cual correspondió el 95,9 % del total. En el Gran Buenos Aires, los saldos a fin de año sólo aumentan de m\$*n*. 965,9 millones a m\$*n*. 974,0 millones (m\$*n*. 8,1 millones), o sea en un 0,8 %. En el interior, en cambio, suben de m\$*n*. 915,9 millones, a m\$*n*. 1.103,9 millones (m\$*n*. 188,0 millones) o sea el 20,5 %. El leve aumento verificado en la cartera del

Gran Buenos Aires, es el resultado de la forma ajustada en que se concedieron los créditos, tratando de que ellos sólo favorecieran a las actividades útiles y de beneficio general o colectivo. El mayor incremento operado en el interior, obedece, entre otras causas, a que, por estar el comercio y demás actividades que en él se desenvuelven vinculados al movimiento del agro, han experimentado legítimas necesidades crediticias que merecieron el apoyo del Banco.

En lo que respecta a los acuerdos, en la cartera agropecuaria se observa un crecimiento extraordinario en la cantidad y valor de los mismos. Así, el número de operaciones aumenta de 199.895 a 254.877 (54.982 - 27,5 %). Este incremento es el más importante registrado desde 1940. El aumento de operaciones registrado en 1950, es casi cuatro veces superior al verificado en 1949, lo cual es tanto más significativo, cuanto que en este último tuvo lugar el más importante crecimiento del lapso que consideramos. Por su parte, el valor de los acuerdos, crece de m\$*n*. 1.437,0 millones a m\$*n*. 2.264,3 millones (m\$*n*. 827,3 millones - 57,6 %). Este incremento es casi dos veces y medio superior al del año precedente y el mayor de los registrados en la historia de la Institución.

En la cartera no agraria, el número de acuerdos crece de 1.417.932 a 1.465.587 (47.655 - 3,4 %). Este aumento es inferior, como se advierte, al registrado en la cartera agraria (54.982 operaciones y 27,5 %). Y en lo que atañe a su valor aumenta de m\$*n*. 5.600,9 millones a m\$*n*. 6.791,6 millones (m\$*n*. 1.190,7 millones - 21,3 %), contra un incremento de m\$*n*. 827,3 millones y 57,6 % verificado en la cartera agraria.

Esta vasta obra crediticia se ha llevado a cabo sin que se resintiera la solidez de la cartera, que se ha mantenido perfectamente. Nada más natural que esto, pues eliminada la especulación y utilizado el crédito para fomentar y acrecer la producción, se ha afianzado en la misma medida la seguridad de las operaciones.

* * *

Mientras el Banco se empeñaba en la campaña de intensificación de la producción agropecuaria y en la lucha contra la inflación, los demás aspectos de su actividad al servicio de las gentes del agro y de otros sectores de la economía nacional, seguían mereciendo también su preferente atención, en particular la obra colonizadora.

En este último aspecto, es digno de mencionarse que se ha creado una nueva Gerencia Departamental para la atención exclusiva de todo lo que se relaciona con la colonización. Se ha adoptado esta medida de indudable importancia, frente a la necesidad y conveniencia de dotar a la Institución del organismo administrativo adecuado para realizar la vasta obra que, en lo que respecta al régimen de la tierra, le asigna su actual carta orgánica, la cual, como es sabido, ha puesto en sus manos la aplicación de la Ley 12.636 y otras funciones vinculadas a la colonización. Es así como se ha continuado en 1950 el proceso de afincamiento del agricultor, adquiriéndose ocho campos con 38.294 hectáreas de óptimas condiciones para la colonización por un valor de m\$*n*. 19.588.000 y entregándose 107.504 hectáreas, subdivididas en 653

lotes, a otras tantas familias, compuestas por alrededor de 3,900 personas.

El fomento del cooperativismo ha sido otra de las preocupaciones fundamentales en que ha seguido empeñado el Banco. Con la orientación y apoyo de sus funcionarios destacados en el interior, se han constituido numerosas cooperativas de productores, coadyuvándose así, eficazmente, a eliminar intermediarios innecesarios en la comercialización e industrialización de los productos del agro, con los consiguientes beneficios para los propios agricultores y ganaderos y para la economía general del país.

* * *

Paralelamente con su actividad promotora de las fuentes de producción, cumplida mediante la distribución del dinero de acuerdo con principios de bien común, el Banco no ha descuidado en ningún momento la atención y ampliación de los demás servicios.

En procura de dotar al Banco de la organización funcional requerida para dar cumplimiento a la vasta obra que enuncian sus objetivos e impone la naciente configuración del Estado Justicialista, el Directorio ha dictado en el curso del año la primera parte del nuevo Reglamento Interno de la Institución, que constituye la estructura básica sobre lo que ha de ir forjándose su nuevo ordenamiento constitutivo. Como rasgos salientes se destaca la creación de la Gerencia Departamental de Colonización, y de la Gerencia Departamental de Crédito Agrario —que en la organización anterior compartía las funciones con Colonización— y, finalmente, la reorganización de la Gerencia Departamental Técnica y de Promoción que, al órgano que anteriormente atendía los asuntos de promoción, anexa todas las funciones de orden técnico.

De esta manera, la función ejecutiva del Establecimiento queda, bajo la responsabilidad de la Gerencia General, a cargo de seis gerencias departamentales con sus órbitas de acción perfectamente definidas y delimitadas en las materias que enuncian sus propias designaciones: Técnica y de Promoción; Comercial; Crédito Agrario; Colonización; Administración y Asuntos Contenciosos.

En el transcurso de 1950, se crearon en diversas localidades del interior del país, dos oficinas y tres delegaciones, así como 34 corresponsalías y 37 agencias móviles. En este mismo período se habilitaron seis delegaciones y cinco corresponsalías.

Lo expuesto en esta parte general da una idea de la orgánica acción crediticia y de la sostenida expansión de los servicios del Banco coadyuvando tesoneramente en la evolución y crecimiento económico del país y propendiendo a que ninguna necesidad de los sectores que le corresponde atender quede sin ser satisfecha en forma oportuna, ágil y eficaz.

En lo que concierne en particular a la producción agraria, el Banco, con el conocimiento completo que tiene acerca de los factores que gravitan sobre ella, puede afirmar con plena conciencia y responsabilidad que, en la medida de sus posibilidades, ha hecho todo

cuanto estaba de su parte para intensificar el ensanche de las áreas sembradas, diversificar la producción y cimentar y mejorar la ganadería argentina. Los problemas que subsisten y que bajo la noción conciente de su importancia deben ser a la brevedad superados con procedimientos de fondo, son extraños por completo al mayor o menor volumen de medios de pago. En este aspecto, se estima que se ha hecho cuanto lo requirieron y lo requieren las circunstancias y que, realmente ya no se trata de problemas producidos por la cantidad de disponible. Así como en otras esferas de las actividades se operaron cambios tan fundamentales que en corto tiempo modificaron sustancialmente su fisonomía anterior, en el campo argentino se hace menester una verdadera revolución de sistemas. Lo que en otros países fué evolución y el urbanismo pausado fué permitiendo el paulatino acomodo natural de los agentes del interior, en nuestro país, fué cambio brusco y las alteraciones profundas no han podido hallar, en el corto lapso, las condiciones de equilibrio necesarias. Tampoco se puede pensar en que las soluciones han de encontrarse en procedimientos que impliquen socialmente un retroceso ante la extraordinaria elevación de las condiciones de vida alcanzada en los centros urbanos, ni tampoco en otros sistemas que en algún momento pudieron ser aplicables; las mayores exigencias en las condiciones de vida de los pueblos es una conquista universal en el proceso de superación biológica. En esta inteligencia el Banco estima que, cualesquiera que fueran las soluciones, para que sean tales, deben implicar reformas de fondo en los sistemas de trabajo, circulación y comercialización.

El equilibrio de la economía nacional ha de estar dado siempre por la existencia de saldos exportables en la proporción requerida por el nivel del balance de pagos, y esos saldos exportables lo serán, por mucho tiempo, las diferencias entre la producción y el consumo interno de los frutos del campo. El campo argentino es aún, y lo será sin duda a través de muchas generaciones más, el pilar sustancial de la economía nacional, a cuyo flujo y reflujo quedan condicionados todos los demás factores de la organización hacendal.

CAPITULO I

DEPOSITOS Y PRESTAMOS

1. LOS DEPOSITOS.

Al 31 de diciembre de 1950, los depósitos en el Banco de la Nación Argentina acusan un saldo de m\$*n*. 7.855,6 millones, manteniendo el ritmo ascendente de los años anteriores. No obstante, la proporción que le corresponde dentro del conjunto de Bancos, es de 34,1 %, es decir, que se acentúa la disminución relativa iniciada en el ejercicio anterior, luego de la reacción experimentada en los años 1947 y 1948, según puede verse en el cuadro siguiente:

CUADRO N.º 1

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(En millones de m\$*n*.)

AÑO	Depósitos en el Banco de la Nación Argentina	Total de depósitos bancarios	Relación porcentual entre los depósitos del Banco y el total de los depósitos bancarios
1943	2.575,2	6.589,9	39,2
1944	3.019,3	7.888,5	38,3
1945	3.387,2	9.059,9	37,4
1946	4.146,7	11.388,8	36,4
1947	5.039,7	12.992,5	38,8
1948	6.589,8	17.075,9	38,6
1949	7.343,8	20.135,0	36,5
1950	7.855,6	23.066,0	34,1

Traducidas estas cifras a números índices, se observa que tanto para los depósitos en el Banco de la Nación Argentina como para el conjunto de Bancos, el ritmo de crecimiento alcanza su mayor intensidad en 1948,¹ para decrecer en 1949 y 1950, aunque en forma más pronunciada para esta Institución. Tal disminución en la fuerza de crecimiento de los depósitos obedece, entre otras causas, al relativo decrecimiento de los préstamos al comercio, con la correlativa contracción de los medios de pago.

(1) El considerable incremento verificado en 1948, se debió a que en ese año el Banco Central transfirió a este Establecimiento las cuentas corrientes del Gobierno Nacional.

CUADRO N.º 2

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

Base: año 1943 = 100

(En millones de m\$*n*.)

AÑO	Banco de la Nación Argentina	N. I.	Conjunto de Bancos	N. I.
1943	2.575,2	100,0	6.589,9	100,0
1944	3.019,3	117,2	7.888,5	120,0
1945	3.387,2	131,5	9.059,9	137,9
1946	4.146,7	161,0	11.388,8	173,3
1947	5.039,7	195,7	12.992,5	197,7
1948	6.589,8	255,9	17.075,9	259,9
1949	7.343,8	285,2	20.135,0	306,5
1950	7.855,6	305,0	23.066,0	351,1

Esta situación, en lo que atañe al Banco, puede también apreciarse en el cuadro que a continuación se transcribe:

CUADRO N.º 3

INCREMENTOS DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m\$*n*.)

AÑO	Incrementos
1946	759.490
1947	893.002
1948	1.550.081
1949	754.084
1950	511.812

En efecto, durante el último quinquenio, la cantidad en que se incrementan los saldos de los depósitos generales, a fin de cada año, llega en 1948 a la importante cifra de m\$*n*. 1.550 millones, para bajar bruscamente a m\$*n*. 754 y m\$*n*. 512 millones en 1949 y 1950, respectivamente.

CUADRO N.º 4

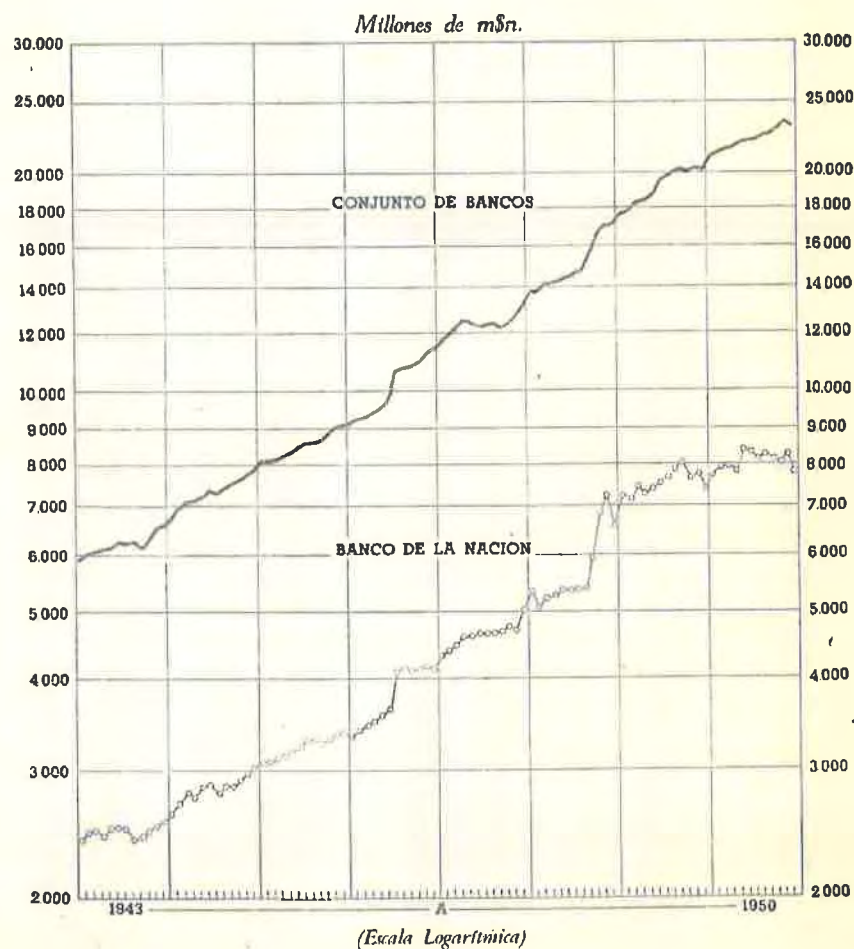
AÑO	Número de operaciones	Diferencia
1943	23.317.037	—
1944	26.614.089	3.297.052
1945	27.154.304	540.215
1946	29.785.804	2.631.300
1947	31.510.424	1.724.620
1948	33.503.031	1.992.607
1949	35.827.257	2.324.226
1950	34.893.149	— 1.134.108

Obsérvese que el número de operaciones culmina en 1949, para descender en 1950, aunque manteniéndose por encima de la cifra que se obtuvo en 1948.

Vinculando los cuadros números 2 y 4, resulta para el último período un promedio por operación de m\$. 226,43 contra m\$. 204,98 para 1949.

GRAFICO N.º 1

DEPOSITOS GENERALES DE LOS BANCOS



CUADRO N.º 5

DEPOSITOS POR CUENTA Y ORDEN DEL BANCO CENTRAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

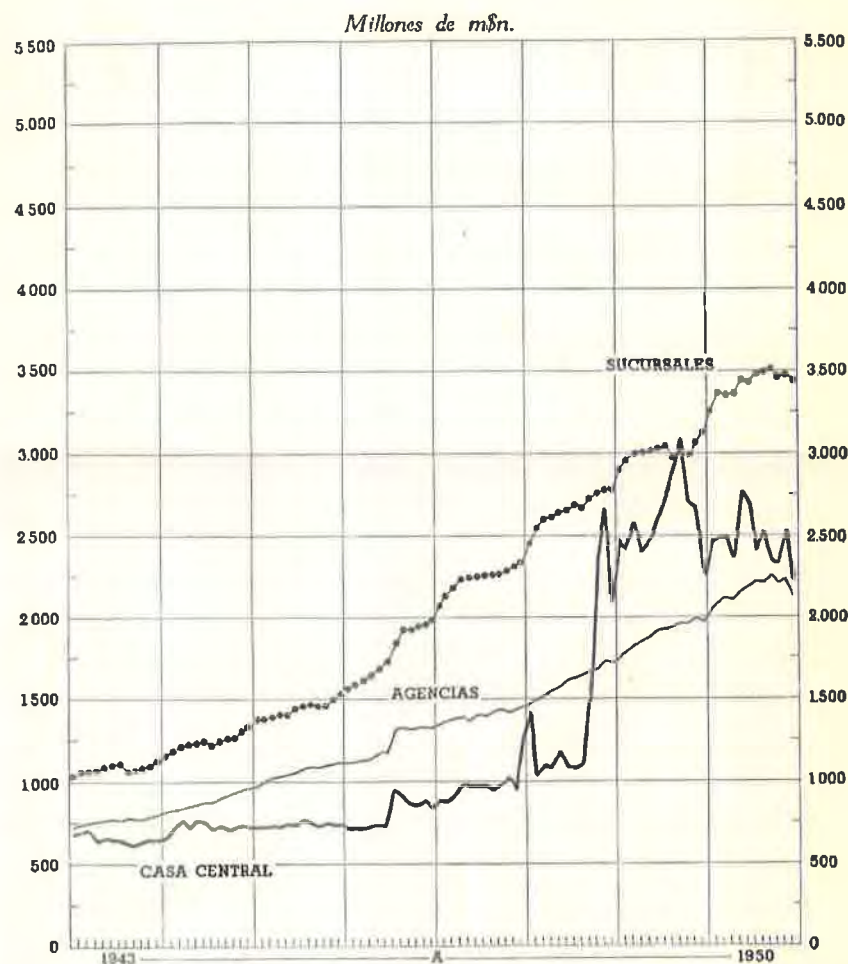
(En miles de m\$.)

Distribución geográfica

PROVINCIAS, TERRITORIOS Y CAPITAL FEDERAL	1949	1950
Provincias:		
Buenos Aires	1.216.743	1.343.403
Catamarca	16.096	16.612
Córdoba	304.005	313.711
Corrientes	94.867	100.278
Entre Ríos	138.991	168.341
Jujuy	27.460	23.892
La Rioja	17.159	15.525
Mendoza	176.471	189.951
Salta	61.670	64.408
San Juan	72.992	72.562
San Luis	24.892	27.884
Santa Fe	507.882	561.797
Santiago del Estero	38.710	33.357
Tucumán	70.702	72.054
Territorios Nacionales:		
Chaco	59.382	66.046
Chubut	31.044	43.590
Formosa	15.061	18.037
La Pampa	67.116	71.844
Misiones	34.093	42.400
Neuquén	28.023	37.655
Río Negro	40.873	52.765
Santa Cruz	24.340	38.521
Tierra del Fuego	4.645	6.073
Comodoro Rivadavia	56.926	69.300
TOTAL SUCURSALES	3.120.143	3.450.008
Capital Federal:		
Agencias	1.961.511	2.181.455
Casa Central	2.262.221	2.224.226
TOTAL	7.343.875	7.855.687

GRAFICO N.º 2

SALDOS DE LOS DEPOSITOS CLASIFICADOS POR SECTORES DEL BANCO



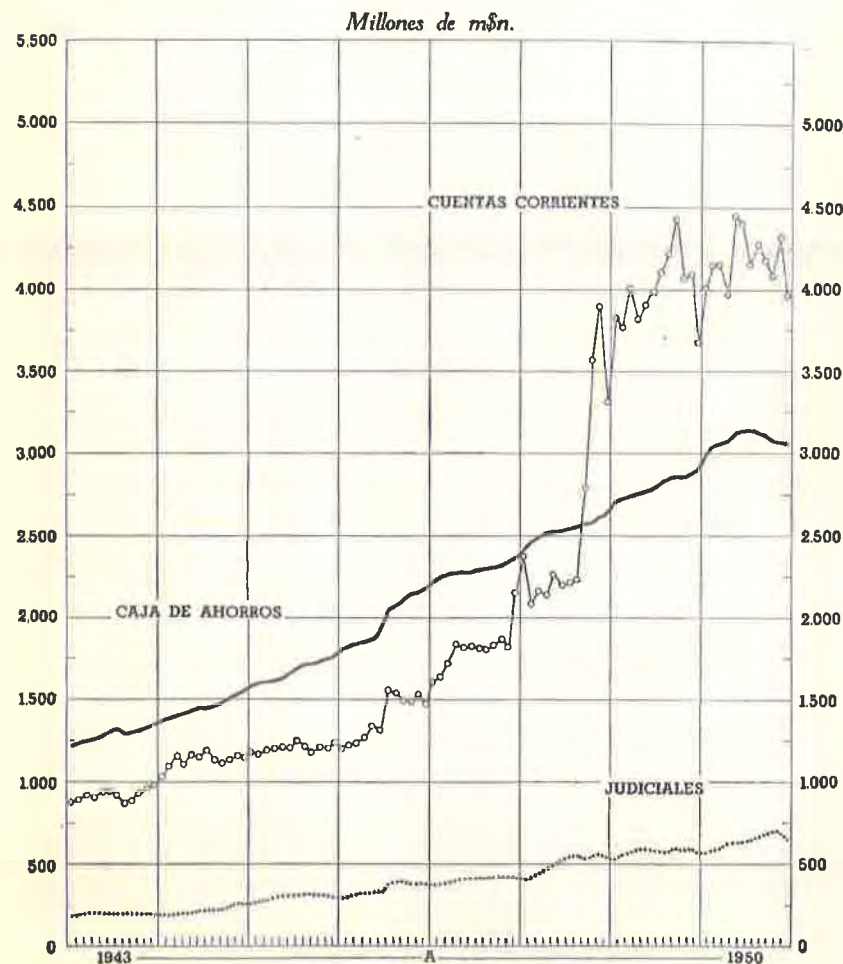
Los saldos al 31 de diciembre, agrupados por jurisdicción geográfica, revelan que se mantiene, para el interior del país, la tendencia ascendente que mostraban el año anterior, con casi igual fuerza de crecimiento. Inciden en ello todas las provincias y territorios nacionales, a excepción de Jujuy, La Rioja, Santiago del Estero y San Juan, esta última con saldo estacionario.

Para la Capital Federal, en cambio, no obstante el aumento operado, ha decrecido en forma acentuada la intensidad de incrementación, en razón de haber descendido el saldo correspondiente a Casa Central.

Del aumento de m\$n. 511,8 millones verificado en el año, el 64,5 % corresponde al interior, y el 35,5 % a la Capital Federal; inciden en ese incremento los saldos de cuentas corrientes de particulares y de Bancos y los de Caja de Ahorros, y en menor proporción Depósitos Judiciales y Cuentas Nuevas y Transferibles del Exterior,

GRAFICO N.º 3

SALDOS DE LOS DEPOSITOS CLASIFICADOS POR SU NATURALEZA



que proporcionan aquel aumento después de enjugar una disminución de m\$*n*. 90,4 millones, que experimentaron Cuentas Corrientes Oficiales, Plazo Fijo y Varios, las primeras radicadas en su casi totalidad en Casa Central.

DEPOSITOS EN CAJA DE AHORROS

Los saldos a fin de cada año indican que se mantiene el crecimiento observado en períodos anteriores, siguiendo así la tendencia de los depósitos generales.

Sin embargo, la intensidad de incrementación, que en los últimos siete años es variable, ha decrecido en 1950.

CUADRO N.º 6

SALDO DE LOS DEPOSITOS EN CAJA DE AHORROS

(En miles de m\$*n*.)

Base: año 1943 = 100

AL 31 DE DICIEMBRE DE:	SALDOS	N. I.	Crecimiento anual
1943	1.348.929	100,0	—
1944	1.553.451	115,3	15,3
1945	1.776.339	131,8	18,5
1946	2.179.924	161,8	30,0
1947	2.355.935	174,9	13,1
1948	2.629.193	195,2	20,3
1949	2.899.736	215,3	20,1
1950	3.067.466	227,7	12,4

Los depósitos efectuados en la Capital representan el 40,5 % del total de m\$*n*. 3.067,4 millones registrado (Casa Central, 6,7 % y Agencias, 33,8 %) mientras que el 59,5 % restante corresponde al interior del país.

Por otra parte, es oportuno destacar que el interior contribuye al aumento operado, con el 60,4 % y la Capital Federal con el 39,6 % (Casa Central 1,8 % y Agencias 37,8 %), contra el 49 % y 51 % (Casa Central 4 % y Agencias 47 %), respectivamente, del año 1949.

CUADRO N.º 7

EVOLUCION DE LOS DEPOSITOS EN CAJA DE AHORROS

Clasificados por actividades

SALDOS AL 30 DE JUNIO

(En miles de m\$*n*.)

ACTIVIDADES	1949	1950
Agricultores	495.327	522.070
Ganaderos	91.973	96.224
Comerciantes	294.375	336.249
Industriales	62.278	73.653
Obreros y Quehaceres Domésticos	857.435	959.642
Empleados	485.420	590.081
Profesionales	139.511	153.978
Rentistas	142.841	152.495
Otras	218.111	253.301
TOTAL	2.787.271	3.137.693

El cuadro precedente, que expone los saldos en Caja de Ahorros al 30 de junio, clasificados por actividades, indica que en todos los sectores se han experimentado aumentos que totalizan la cantidad de m\$*n*. 350,4 millones. En 1949 el incremento fué de m\$*n*. 264,4 millones.

Esta situación se puede apreciar mejor en el cuadro siguiente:

CUADRO N.º 8

CRECIMIENTOS ABSOLUTOS Y RELATIVOS Y DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL INCREMENTO TOTAL DEL AÑO

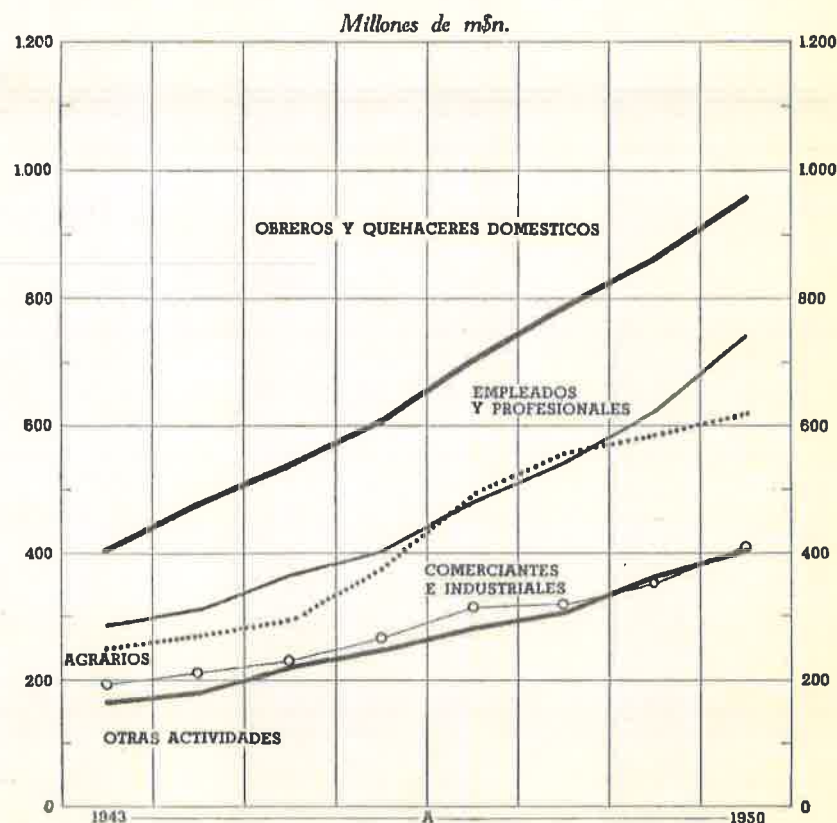
(En miles de m\$*n*.)

ACTIVIDADES	1949			1950		
	Crecimiento absoluto	Distribución porcentual	Crecimiento relativo	Crecimiento absoluto	Distribución porcentual	Crecimiento relativo
Agricultores	22.637	8,6	4,8	26.743	7,6	5,4
Ganaderos	5.498	2,1	6,3	4.251	1,3	4,6
Comerciantes	23.842	9,0	8,8	41.874	11,9	14,2
Industriales	12.467	4,7	25,0	11.375	3,2	18,3
Obreros	70.931	26,8	9,0	102.207	29,2	11,9
Empleados	55.698	21,1	13,0	104.661	29,9	21,6
Profesionales	20.903	7,9	17,6	14.467	4,1	10,4
Rentistas	42.182	15,9	4,2	9.654	2,8	6,7
Otras	10.341	3,9	5,0	35.190	10,0	16,1
TOTAL	264.499	100,0	10,5	350.422	100,0	12,6

Una observación interesante surge de inmediato: los depósitos de los obreros y empleados han aumentado su fuerza de crecimiento y se destacan netamente del resto de los otros sectores, con m\$. 102,2 y m\$. 104,6 millones, sobre un total de m\$. 350,4 millones. Les siguen en orden de importancia, aunque con cifras muy inferiores, los comerciantes y agricultores, acusando alguna disminución los industriales, profesionales, ganaderos y rentistas, estos últimos en forma muy pronunciada.

GRAFICO N.º 4

SALDOS DE LOS DEPOSITOS EN CAJA DE AHORROS CLASIFICADOS POR ACTIVIDADES



CUADRO N.º 9

DEPOSITOS EN CAJA DE AHORROS
PROMEDIOS ANUALES DE LOS SALDOS A FIN DE MES

(En miles de m\$.)

AÑO	IMPORTES
CASA CENTRAL	
1944	180.158
1945	186.500
1946	185.042
1947	191.670
1948	190.773
1949	198.087
1950	208.017
AGENCIAS	
1944	492.098
1945	570.525
1946	650.399
1947	731.589
1948	809.120
1949	922.235
1950	1.041.788
SUCURSALES	
1944	811.658
1945	933.219
1946	1.148.589
1947	1.366.102
1948	1.536.041
1949	1.681.127
1950	1.833.908
TOTAL	
1944	1.453.814
1945	1.670.244
1946	1.979.030
1947	2.289.361
1948	2.535.934
1949	2.801.449
1950	3.083.713

DEPOSITOS EN CUENTAS CORRIENTES

Los promedios anuales de los saldos a fin de mes de los depósitos en cuentas corrientes, indican que la Capital Federal tiene un 49,4 % de los particulares, 34,7 % de los bancarios y 85,6 % de los oficiales, correspondiendo a las sucursales el 50,6 %, 65,3 % y 14,4 %, respectivamente, contra 48 %, 57 % y 12 % del año anterior. Estas proporciones señalan un desplazamiento de las cuentas corrientes desde la Capital Federal hacia el interior, como consecuencia de la reactivación operada en los sectores agropecuarios.

CUADRO N.º 10

DEPOSITOS EN CUENTAS CORRIENTES

PROMEDIOS ANUALES DE LOS SALDOS A FIN DE MES

(En miles de m\$.n.)

AÑO	Cuentas Corrientes Particulares	Cuentas Corrientes Bancarias	Cuentas Corrientes Oficiales
CASA CENTRAL			
1943	203.932	30.109	218.654
1944	241.241	25.195	288.352
1945	272.816	24.584	249.353
1946	315.516	29.222	208.430
1947	402.205	31.114	276.303
1948	441.866	41.066	733.467
1949	530.876	49.394	1.716.659
1950	586.784	42.068	1.507.449
AGENCIAS			
1943	138.242	897	14.796
1944	165.268	1.146	17.000
1945	195.249	1.421	19.775
1946	231.460	1.685	26.145
1947	275.879	2.077	28.863
1948	333.125	2.822	34.884
1949	422.327	3.067	61.104
1950	497.089	4.709	76.351
SUCURSALES			
1943	276.754	9.013	29.429
1944	329.104	13.005	47.445
1945	367.190	16.289	62.415
1946	473.430	29.720	77.012
1947	635.380	44.489	115.401
1948	779.964	58.792	174.745
1949	888.759	71.102	249.944
1950	1.110.462	88.014	266.339
TOTALES			
1943	618.928	40.019	262.879
1944	735.613	39.346	352.797
1945	835.255	42.294	331.543
1946	1.020.406	60.627	311.587
1947	1.313.464	77.680	420.567
1948	1.554.955	102.680	943.096
1949	1.841.962	123.563	2.027.707
1950	2.194.335	134.791	1.850.139

Con respecto a las cuentas particulares, se observa que, contrariamente a lo sucedido en el año último, en el interior se produce una radicación mayor que en la Capital Federal, y en los tres sectores (Casa Central, Agencias y Sucursales) los promedios son superiores a los del año anterior; para las bancarias, en cambio, hay descenso del promedio en la Capital Federal, aunque manteniendo la posición de

CUADRO N.º 11

DEPOSITOS EN CUENTAS CORRIENTES

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m\$.n.)

AÑO	Particulares	Bancos del país	Reparticiones Autárquicas	Bancos y firmas del exterior	TOTAL
1944	772.447	69.118	288.975	21.308	1.151.848
1945	898.332	79.521	247.609	16.588	1.242.050
1946	1.147.039	74.569	283.987	22.867	1.528.462
1947	1.377.334	68.153	683.944	21.436	2.150.867
1948	1.678.503	100.920	1.510.672	21.407	3.311.502
1949	1.951.217	133.878	1.579.150	22.416	3.686.661
1950	2.289.430	113.412	1.551.430	23.497	3.977.769

Interesa destacar, del cuadro precedente, el constante aumento que muestran los saldos de las cuentas particulares, cuya mayor fuerza de crecimiento, lograda en 1948, ha sido superada en 1950.

Acerca de cómo inciden los distintos sectores de la población sobre los depósitos en cuentas corrientes, da una idea el siguiente cuadro:

CUADRO N.º 12

EVOLUCION DE LOS DEPOSITOS EN CUENTAS CORRIENTES

Clasificados por actividades

SALDOS AL 30 DE JUNIO

(En miles de m\$.n.)

ACTIVIDADES	1949	1950
Oficiales	1.996.778	2.079.316
Comerciantes	587.199	711.567
Otros	311.895	364.792
Ganaderos	169.293	207.136
Industriales	234.557	340.571
Agricultores	135.523	148.665
Profesionales	129.105	171.144
Empleados	145.479	118.131
Obreros	56.394	40.816
Rentistas	90.883	90.671
Bancos	141.336	144.213
TOTAL	3.998.442	4.417.022

Entre las cuentas particulares, mantienen la cifra más alta los comerciantes, seguidos por los industriales y los ganaderos, correspondiendo la más baja a los obreros, que en cambio ocupan el primer lugar entre los depositantes en Caja de Ahorros. En orden ascendente siguen a los obreros los rentistas, profesionales, agricultores y empleados.

Desde otro enfoque, se observa que al 30 de junio había aumentado la fuerza de crecimiento en los saldos de los industriales, comerciantes, ganaderos, agricultores y profesionales; disminuyeron las de las actividades oficiales y bancos, y se transformaron en negativas las de los rentistas, obreros y empleados.

DEPOSITOS A PLAZO FIJO

Tal como se expresara en la memoria anterior, a partir del año 1947 los depósitos a plazo fijo carecen ya de importancia. No sorprende, entonces, el descenso que se observa en las cifras del siguiente cuadro:

CUADRO N.º 13

DEPOSITOS A PLAZO FIJO PROMEDIOS ANUALES DE LOS SALDOS A FIN DE MES

(En miles de m\$.n.)

Años	IMPORTES
CASA CENTRAL	
1944	24.099
1945	21.556
1946	8.973
1947	4.374
1948	3.641
1949	2.936
1950	1.998
AGENCIAS	
1944	751
1945	520
1946	308
1947	190
1948	143
1949	84
1950	84
SUCURSALES	
1944	16.755
1945	14.714
1946	7.156
1947	3.925
1948	2.693
1949	1.887
1950	1.438
TOTAL	
1944	41.805
1945	36.790
1946	16.437
1947	8.489
1948	6.477
1949	4.907
1950	3.520

2. LOS PRESTAMOS

Con el crédito orientado a promover principalmente las fuerzas productoras de bienes de utilidad general, la acción cumplida por el Banco en 1950 presenta como caracteres distintivos, por una parte, el apoyo integral prestado a los agricultores y ganaderos con miras a la intensificación y mejoramientos de los productos y, por la otra, la amplia campaña desarrollada contra las actividades de índole especulativa.

En todo se ha procedido de acuerdo con los planes trazados por el Gobierno Nacional y conforme con las directivas impartidas por el Ministerio de Finanzas —sea directamente o por conducto del Banco Central—, con los naturales beneficios de una acción perfectamente coordinada merced a la orgánica estructura del sistema bancario oficial.

Para asegurar la efectiva concreción de aquellos propósitos, se ha actuado en toda circunstancia a base de un estudio ordenado y coordinado de las necesidades fundamentales que la Institución debe servir, cuidándose luego especialmente el destino de los préstamos no sólo en el momento de otorgarlos sino también posteriormente, a fin de prevenir posibles maniobras por parte de sus beneficiarios.

La obra de fomento de los bienes y servicios, ha revestido diversas formas: La colonización, la actualización de reglamentaciones de préstamos especiales, la implantación de nuevos créditos, el apoyo a los productores afectados por la sequía, etc.

Estos distintos aspectos de la labor desplegada por el Banco, se desarrollan en los capítulos correspondientes.

COMPOSICION DE LA CARTERA

La concreción de esos grandes objetivos de la política crediticia del Banco, se ha traducido en un cambio fundamental de la composición de la cartera y de la distribución y carácter de los acuerdos realizados.

Así, la cartera agropecuaria, cuyo saldo a fin del año 1949 representaba el 34,5 % del total de la cartera particular, se eleva al 45,5 % al 31 de diciembre de 1950.

En el último quinquenio, la cartera agropecuaria presenta la siguiente evolución:

CUADRO N.º 14

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(En millones de m\$.n.)

Años	Cartera Agraria	Total de la cartera particular	Importancia relativa de la cartera agraria %
1946	394,6	958,1	41,2
1947	467,6	1.528,2	30,6
1948	652,7	2.438,5	26,8
1949	991,7	2.873,5	34,5
1950	1.731,2	3.809,1	45,5

La evolución consignada muestra una mayor fuerza de crecimiento en la cartera agraria, cuyo saldo a fin de año sube de m\$*n*. 991,7 millones a m\$*n*. 1.731,2 millones. Este aumento es el mayor registrado en la historia de la Institución y representa el 74,6 %.

La cartera comercial, en cambio, incrementó de m\$*n*. 1.881,8 millones a m\$*n*. 2.077,9 millones (m\$*n*. 196,1 millones — 10,4 %).

Correlativamente, esa mayor expansión del crédito agrario, se tradujo en un aumento de la cartera del interior del país. Los saldos a fin de año se elevan de m\$*n*. 1.831,6 millones en 1949 a m\$*n*. 2.685,3 millones en 1950 (m\$*n*. 853,7 millones, equivalentes al 46,6 %). Por su parte, en el sector del Gran Buenos Aires la cartera aumenta sólo de m\$*n*. 1.041,9 millones a m\$*n*. 1.123,5 millones (m\$*n*. 81,9 millones — 7,9 %).

En el cuadro que sigue, puede observarse comparativamente la evolución cuantitativa y porcentual de las carteras en el interior del país durante el último quinquenio:

CUADRO N.º 15

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(En millones de m\$*n*.)

Años	Gran Buenos Aires	Interior	Total del país	Importancia relativa de las carteras del interior
1946	339,7	618,4	958,1	64,5
1947	637,7	890,5	1.528,2	58,3
1948	1.034,2	1.404,3	2.438,5	57,6
1949	1.041,9	1.831,6	2.873,5	63,7
1950	1.123,8	2.685,3	3.809,1	70,5

El aumento de las carteras en el interior (m\$*n*. 853,7 millones) representa el 91,2 % del incremento total, que fué de m\$*n*. 935,6 millones, correspondiendo la diferencia del 8,8 % al crecimiento operado en la zona del gran Buenos Aires (m\$*n*. 81,9 millones).

De este aumento de m\$*n*. 853,7 millones observado en las carteras del interior, m\$*n*. 665,7 millones (78 %) corresponden a la cartera agraria y m\$*n*. 788,0 millones (22 %) a la comercial, lo cual —y esto debe destacarse—, es sumamente significativo, si se tiene en cuenta que el aumento total de esta última cartera fué de m\$*n*. 196,1 millones, vale decir que el 95,9 % del incremento de la misma se registró en el interior, mientras que el porcentaje para la cartera agraria en ese sector fué del 90,1 %.

El aumento de esta cartera (m\$*n*. 73,8 millones) constituyen también el principal factor del incremento que se opera en la zona del gran Buenos Aires (81,9 millones), correspondiendo a la comercial la cantidad de m\$*n*. 8,1 millones. En relación con los saldos del año anterior, los porcentajes establecen en esta zona un aumento del 97,1 % para la cartera agraria y del 0,8 % para la comercial, mientras que en el inte-

rior son del 72,7 % y 20,5 %, respectivamente. La evolución de los saldos de ambas carteras en el último quinquenio, discriminados por sectores, se registra en el siguiente cuadro:

CUADRO N.º 16

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

Millones de m\$*n*.

SECTORES	Años	Cartera agraria	Cartera no agraria	Total de la cartera particular
Gran Buenos Aires	1946	23,4	316,2	339,7
	1947	14,4	623,2	637,7
	1948	27,7	1.006,5	1.034,2
	1949	76,0	966,0	1.042,0
	1950	149,8	974,0	1.123,8
Interior	1946	371,1	247,3	618,4
	1947	453,1	437,4	890,5
	1948	625,0	779,3	1.404,3
	1949	915,7	915,9	1.831,6
	1950	1.581,4	1.103,9	2.685,3
TOTAL DEL PAÍS	1946	394,6	563,5	958,1
	1947	467,5	1.060,6	1.528,2
	1948	652,7	1.785,8	2.438,5
	1949	991,7	1.881,8	2.873,5
	1950	1.731,2	2.077,9	3.809,1

Estas cifras revelan el éxito de las medidas adoptadas por el Banco, en concordancia con la nueva orientación de la política crediticia, para que el dinero sólo se aplique a satisfacer los requerimientos más útiles y necesarios de los sectores de la producción, dado que frente al hecho básico económico de la limitación del total de factores productivos en una economía con ocupación total, es preciso elegir entre bienes relativamente escasos, según el orden de urgencia de las necesidades.

De ahí que, conforme a las directivas de política económica del Gobierno Nacional, se haya dispensado particular estímulo al sector agropecuario, fuente nutricia de la riqueza del país, promoviendo en toda forma su producción, a fin de alcanzar mayor cantidad de bienes para el consumo de la población, y, a la vez, propender a la obtención de saldos exportables.

Por tales razones, el Banco reguló la expansión de su cartera conforme a las necesidades reales de la producción, procurando, dentro de sus medios, imprimir a la actividad productora un ritmo capaz de lograr un ingreso medio conveniente por unidad de factor productivo. Esta política ha contribuido a asegurar una adecuada utilización del crédito.

Paralelamente con los buenos resultados que produjo la aplicación de esos principios, tuvo también una repercusión favorable, la rebaja del tipo de interés en los créditos al agro, el cual fué disminuido, término medio, del 6 % al 5 % anual, con lo que se contribuyó eficazmente a reactivar la producción agrícola-ganadera.

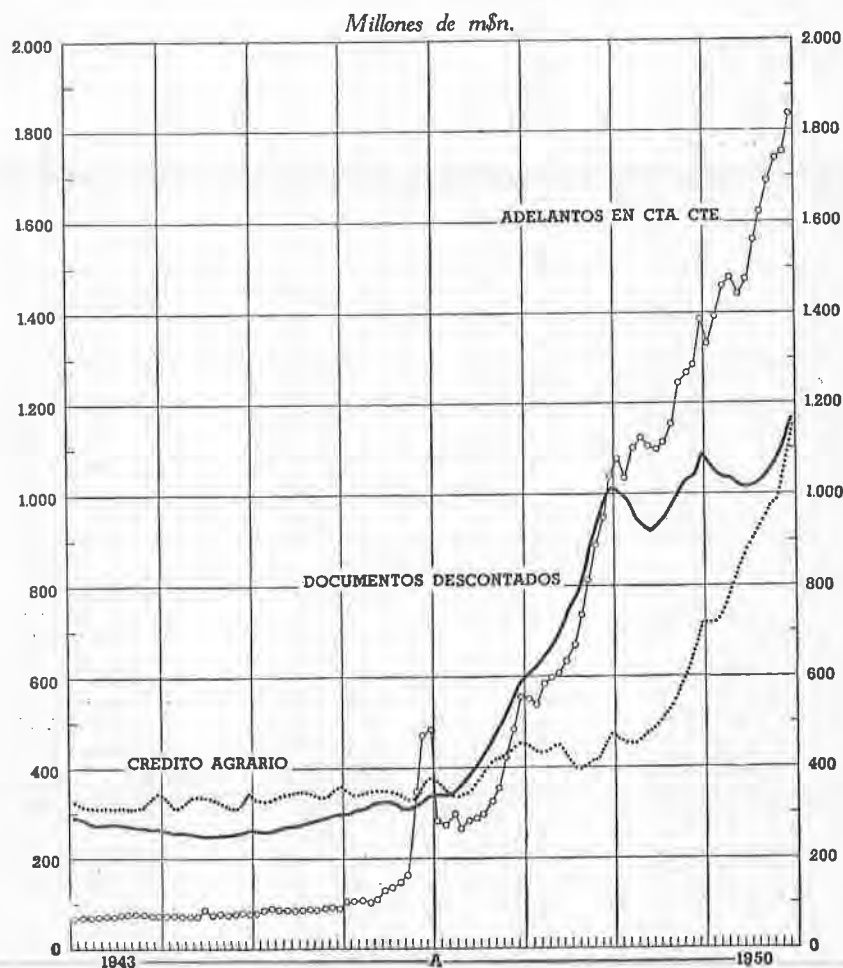
Por su parte, el aumento operado en la cartera comercial del interior, se debe también en gran medida, a esa reactivación rural, ya que la misma originó legítimas necesidades del comercio e industrias locales, que merecieron el apoyo del Banco.

Esta situación no se presentó, en cambio, en el sector del Gran Buenos Aires, lo que, junto con las normas selectivas a que se han ajustado los acuerdos, han originado la actual contención que muestra su cartera comercial.

GRAFICO N.º 5

SALDOS DE LOS PRINCIPALES PRESTAMOS

Clasificados por su naturaleza



CREDITO AGRARIO

Analizando ahora los principales préstamos, clasificados por su naturaleza, la evolución de cuyos saldos y periodicidad mensual pueden apreciarse en el gráfico N.º 5, se advierte que el rubro Crédito Agrario, el más importante de los que componen la cartera agropecuaria, es el que registra mayor fuerza de crecimiento, incluso con relación a los préstamos al I. A. P. I. y los adelantos en cuentas corrientes que, en ese orden, venían teniendo preeminencia.

El saldo a fin de año crece, en efecto, de m\$.n. 715,6 millones a m\$.n. 1.148,0 millones (m\$.n. 432,4 millones), aumento equivalente al 60,4 % del saldo existente al 31 de diciembre de 1949. El incremento verificado en este último año, fué de m\$.n. 241,8 millones (51,0 %), la mayor diferencia registrada hasta entonces, en los últimos 10 años. El notable crecimiento que se observa en 1950 comienza a operarse a partir del mes de mayo, con la iniciación del ciclo agrícola, ganando en intensidad durante la época de cosechas, vale decir, entre los meses de septiembre a diciembre.

Los mayores aumentos se observaron en las provincias, a las que correspondieron m\$.n. 313,5 millones (72,5 %) y el resto se dividió en el 16,8 % para los territorios nacionales y el 10,7 % para la Capital Federal.

Desde el punto de vista geográfico, los incrementos más importantes se registran en: Buenos Aires, m\$.n. 123,7 millones; Córdoba, m\$.n. 42,3 millones; y Santa Fe m\$.n. 39,4 millones, equivalentes al 28,6 %, 9,8 % y 9,1 % del total del país, respectivamente. Siguen en orden de importancia Casa Central, Mendoza, Entre Ríos, Chaco, Corrientes, San Juan, La Pampa y Misiones.

Sin embargo, la mayor fuerza de crecimiento del Crédito Agrario, se registra en el sector Agencias, siguiendo en orden de importancia La Rioja, La Pampa, Río Negro, Casa Central, San Juan, Jujuy y Corrientes, como resultado, entre otras causas, de las medidas especiales adoptadas para el fomento de las economías regionales y la promoción de nuevas actividades, en orden a la diversificación de la producción.

Los saldos al 31 de diciembre tienen mayor concentración en: Buenos Aires, con m\$.n. 279,3 millones; Santa Fe, con m\$.n. 131,3 millones y Córdoba con m\$.n. 98,5 millones que suman m\$.n. 509,1 millones en conjunto, representando un 44,3 % de los saldos de todo el país. Les siguen en orden decreciente: Casa Central, Misiones, Mendoza y Chaco que, juntamente con las tres provincias citadas, comprenden las $\frac{3}{4}$ partes del total de la cartera de Crédito Agrario.

De los m\$.n. 1.148,0 millones del saldo al 31 de diciembre último, m\$.n. 682,6 millones (59,5 %) han sido otorgados sin garantías y m\$.n. 385,8 millones (33,6 %), con prenda. El resto de m\$.n. 79,6 millones (6,9 %) corresponde a préstamos otorgados con fianzas y avales, cuyo crecimiento fué relativamente el más intenso, e hipotecas, fondos públicos y otras garantías.

Si bien una buena parte de los mismos —m\$.n. 616,9 millones (53,7 % del saldo total)—, son créditos de pago íntegro, cabe aclarar

que los plazos y formas de pago varían conforme a la naturaleza de las operaciones y situación de los prestatarios. Asimismo, debe recalcar que entre los préstamos amortizables —m\$. 392,0 millones (34,1 %)—, tienen preeminencia los que se reembolsan a razón del 20 % trimestral, lo que indica que son, por lo general, los más adecuados a la evolución del ciclo agrario.

Ambos tipos de préstamos —pago íntegro y amortizable, clasificación que es correlativa de la que bajo la denominación “Descuentos e Hipotecas”, también se incluye en la reseña estadística— componen el 87,9 % de los saldos de crédito agrario al 31 de diciembre, con m\$. 1.008,8 millones (el 99,9 % corresponde a descuentos y el resto a hipotecas) representados por 141,841 documentos, mientras que los restantes m\$. 139,2 millones o sea el 12,1 % corresponden a los adelantos en cuentas corrientes de Crédito Agrario, cuyo número de cuentas se eleva a 1.382.

Estos adelantos se concentran en sucursales en un 94,2 %. Es interesante destacar que, en cambio, los de carácter no agrario se hallan radicados en su mayoría en la Capital Federal, revistiendo, por otra parte, mucha más importancia cuantitativa, pues alcanzan a 13,2 veces el volumen de los adelantos de índole agraria.

En cuanto a la clasificación de los préstamos por magnitud de importes, se mantienen las proporciones del año anterior: el 50 % aproximadamente del valor de los acuerdos, corresponden a operaciones menores de m\$. 40.000.—.

ADELANTOS EN CUENTAS CORRIENTES

Al rubro Crédito Agrario, le siguen en orden de importancia, según la fuerza de crecimiento observada, los adelantos en Cuentas Corrientes no agrarios, cuyos saldos a fin de año crecen de m\$. 1.387,8 millones a m\$. 1.835,8 millones (m\$. 448,0 millones). Este aumento representa el 32 %, del cual el 72,7 % corresponde a la cuenta “fondo de compensación — Producción azucarera” y a las de Reparticiones Nacionales.

En cifras absolutas este incremento se manifiesta, en cambio, algo superior al de Crédito Agrario, y es el más importante de los registrados en el año, pero la diferencia sobre este último es sólo de m\$. 15,6 millones, vale decir, el 3,6 %, cifra insignificante frente a la diferencia de los dos años atrás, en que sumaron m\$. 565,2 millones (119,2 %) en 1948 y m\$. 672,2 millones (93,9 %) en 1949, como puede advertirse en el cuadro N° 17.

Tomando los saldos mensualmente, se observa que la evolución es muy similar a la del año anterior, como surge del gráfico N° 5, destacándose, como entonces, dos importantes subas en el lapso realizado. La primera de ellas se inicia en el mes de febrero y alcanza su máximo en el mes de abril, mientras que la segunda comienza en junio y se desarrolla sin solución de continuidad hasta diciembre.

No obstante este incremento en valores absolutos, la fuerza de crecimiento ha perdido intensidad, acentuándose la tendencia decre-

CUADRO N.º 17

SALDOS A FIN DE AÑO DE LOS PRÉSTAMOS

(En millones de m\$.)

	1946	1947	1948	1949	1950	DIFERENCIA 1950-1949	
						Absoluta	Relativa %
TOTAL	1.773,8	3.104,5	5.522,8	7.344,3	8.020,0	675,7	9,20
Adelanto en Cuentas Corrientes ..	482,0	553,9	1.039,0	1.387,8	1.835,8	448,0	32,28
Documentos Descuentos	323,6	483,5	771,5	784,4	896,0	101,6	12,78
Crédito Agrario	379,5	458,8	473,8	716,6	1.148,0	432,4	60,42
Préstamos Especiales y de Fomento	16,4	104,6	245,9	299,7	267,1	-32,6	-10,87
I.A.P.I.	—	—	182,5	229,0	436,4	207,4	90,66
Préstamos a los colonos	316,5	1.305,3	2.668,1	3.615,0	3.031,0	-584,0	-16,15
Préstamos para adquisición Auto- motores, Máquinas Agrícolas e Industriales, Materias Primas, etcétera	15,0	10,7	5,6	10,6	17,1	6,5	81,32
Otros	—	15,5	94,5	80,0	50,0	-30,0	-37,50
	240,8	204,2	163,7	212,2	236,6	128,4	59,66

ciente iniciada en 1949. El saldo a fin de año así lo demuestra: en 1948, los m\$. 1.039,0 millones representaban un aumento del 87,6 %, y en 1949 los m\$. 1.387,8 millones uno del 33, %, mientras que en 1950 la cifra de m\$. 1.835,8 millones significa que los créditos se han incrementado en un 32,3 %. Se observa una gran concentración en la Capital Federal, pues el 83,6 % de los saldos de los adelantos en cuentas corrientes se encuentran distribuidos en la zona que sirven Casa Central y Agencias, siendo aquella la que absorbe el 78,9 % del total de los mismos.

Esta concentración tan acentuada en Casa Central, se debe fundamentalmente a la incidencia de las cuentas de las reparticiones autárquicas y otras, que se encuentran radicadas en ella y cuyas cifras representan el 61,2 % del saldo de todo el país, por lo que, excluyéndolas, sobre un total de m\$. 712,1 millones, el 45,6 % corresponde a Casa Central, el 42,3 % a sucursales y el 12,1 % a las agencias. En 1949, estos porcentajes fueron del 56,6 %, 29,6 % y 13,9 %, respectivamente. Por consiguiente, aumentó la importancia relativa de los adelantos en el interior, cuyas cifras a fin de año crecen, de m\$. 174,6 millones en 1949 a m\$. 300,8 millones en 1950, mientras que en la Capital Federal, durante el mismo lapso, disminuyen de m\$. 415,3 millones a m\$. 411,3 millones, lo que se correlaciona, por un lado, con la selección del crédito impuesta por vía de las directivas antiinflacionistas impartidas por el Ministerio de Finanzas, y por el otro, con la mayor actividad comercial e industrial desarrollada en el interior del país.

En las Provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, en ese orden, es donde se registra el mayor aumento, teniendo en cuenta que de los m\$. 300,8 millones correspondientes a sucursales, la primera absorbe m\$. 89,6 millones, la segunda m\$. 44,5 millones, y la tercera m\$. 31,9 millones, vale decir, el 29,7 %, 14,8 % y 10,6 %, respectivamente. Les siguen en importancia Mendoza, San Juan, Chaco, Santiago del Estero y Entre Ríos.

El número de cuentas no guarda las mismas relaciones, pues sobre un total de 8.250, corresponden a la Capital Federal 2.729 (33,1 %) y al interior 5.521 (66,9 %). Correlativamente, los saldos promedios por cuenta son de m\$. 222.515 para todo el país; m\$. 1.499.458 para Casa Central (m\$. 336.336 excluyendo las reparticiones autárquicas) y m\$. 54.490 para sucursales.

Surge, entonces, que es Casa Central la que concentra los mayores acuerdos unitarios. Ello resulta lógico si se tiene en cuenta que las grandes empresas comerciales y de servicios se encuentran en la zona céntrica de la Capital Federal y los más importantes establecimientos fabriles tienen su administración o sede matriz dentro de ese radio.

La industria y el comercio son, en efecto, las actividades que insuermen la mayor parte de esos créditos, entre las que merecen destacarse como más beneficiadas, las empresas constructoras y de pavimentación, tejidos y anexos, frigoríficas y saladeriles, metalúrgicas, aceites vegetales, consignatarias y comisionistas varias, administradoras de propiedades rurales, importadoras, ramos generales de campaña, madereras, de productos forestales, corraloneras, etcétera.

DOCUMENTOS DESCONTADOS

A los préstamos de crédito agrario y adelantos en cuentas corrientes, les sucede en orden de importancia el rubro documentos descontados, cuyo saldo a fin de año asciende de m\$. 794,4 millones en 1949, a m\$. 896,0 millones en 1950.

Se ha registrado, por consiguiente, un aumento de m\$. 101,3 millones, diferencia apreciablemente superior a la producida en el ejercicio anterior, en que alcanzó a 23,0 millones (3 %). Aquel incremento ha obedecido al apoyo prestado al comercio y la industria en el interior, donde el Banco no descuidó la debida atención de esas actividades.

Sin embargo, el aumento ocurrido, fué inferior al operado en 1948, en que ascendió a m\$. 288,0 millones (59,6 %), concentrado principalmente en el núcleo del Gran Buenos Aires.

En el interior, el saldo a fin de año en documentos descontados crece de m\$. 393,3 millones en 1949 a m\$. 526,4 millones en 1950 (m\$. 133,1 millones), mientras que en la Capital Federal disminuye, en el mismo lapso, de m\$. 401,2 millones a m\$. 369,3 millones (31,9 millones). En consecuencia, esta cartera alcanza en el interior al 58,7 %, proporción que se acentúa si se consideran también los documentos con garantía prendaria, caso en que se elevaría hasta cerca del 70 %, porcentajes éstos que en el año anterior ascendieron al 49,5 % y 62 %, respectivamente.

Puede apreciarse, entonces, que mientras los adelantos en cuentas corrientes muestran preponderancia en la Capital Federal, el rubro documentos descontados tiene mayor importancia en las sucursales.

Sin embargo, es común a todos los préstamos, la tendencia a aumentar su importancia relativa en el interior del país.

Aquí, la mayor concentración se manifiesta en: Buenos Aires, con el 36,7 %; Santa Fe, con 12,4 %; y Córdoba, con 10,1 % vale decir, que estas tres provincias por sí solas reúnen el 58,2 % de los descuentos en

el interior. Más distanciadas, tanto por los importes como en el número de cuentas, siguen Mendoza, Entre Ríos, Tucumán, San Juan, Chaco, etcétera.

El 46,6 % del saldo total es absorbido por el comercio, ocupando la industria el segundo lugar con el 31,9 %

Los mayores acuerdos en el sector comercial han correspondido al transporte y comunicaciones, tejidos y anexos, ramos generales de campaña, importación, garages y talleres mecánicos, y acopiadores de cereales, y, en el sector industrial, a tejidos y anexos, metalúrgicos, azucareros, aserraderos y carpintería, empresas constructoras y de pavimentación y vitivinícolas.

En esta forma, el Banco ha prestado una eficaz ayuda a esos importantes sectores del trabajo, especialmente en el interior del país, permitiéndoles desenvolverse dentro del marco requerido por las necesidades que están llamadas a satisfacer.

En los acuerdos del año, predominan, en cuanto a la forma de cumplimiento, las obligaciones de pago íntegro, que constituyen el 72,0 % del total de m\$. 1.923,8 millones, o sean m\$. 1.384,5 millones. El resto, m\$. 539,3 millones, está formado por los documentos amortizables, y entre éstos, la mayor concentración se tiene en los préstamos al 10 % de amortización trimestral.

Y, en cuanto a la magnitud del importe, se observa preeminencia de parte de las pequeñas y medianas operaciones. Así, sobre dicho total de m\$. 1.923,8 millones, m\$. 442,5 millones (23 %) corresponden a operaciones menores de m\$. 5.000, y m\$. 1.224,5 millones (63,6 %) a inferiores a m\$. 40.000, lo que evidencia el apoyo prestado por el Banco al pequeño y mediano productor.

OTROS PRESTAMOS

Aparte de los préstamos particulares que ya se han comentado, merecen destacarse, por su especial importancia, los "Préstamos Especiales y de Fomento" y los "Préstamos a los Colonos", cuya evolución ha de tenerse muy presente para adquirir una idea exacta de la real magnitud de la labor realizada por el Banco en favor del agro. A éstos deben agregarse los "Préstamos para la adquisición de Automotores, Máquinas Agrícolas e Industriales, Materias Primas, etcétera" y otros que tuvieron por fin beneficiar la actividad agraria.

Es muy significativo el crecimiento observado en los "Préstamos Especiales y de Fomento", que aumentan de m\$. 229,0 millones a fin de 1949, a m\$. 436,5 millones a igual altura de 1950, o sea m\$. 207,5 millones, que representan al 90,6 %, el mayor porcentaje que registra entre todos los rubros. Cabe consignar que a la misma fecha del año anterior esta diferencia sólo llegó a m\$. 66,5 millones (41 %).

Cerrando este comentario, se estima del caso destacar que la cartera particular, cuyo saldo a fin de 1949 representaba el 39,3 % del total, alcanza al 47,5 % al 31 de diciembre de 1950.

Puede decirse, en síntesis, que el Banco, frente a las legítimas necesidades de los auténticos sectores de la producción, volcó en ellos la potencialidad del crédito, ajustándose a las directivas que sobre política económica trazara el Gobierno de la Nación.

PRESTAMOS Y FINANCIACIONES OFICIALES

Entre los préstamos y financiaciones oficiales se destacan, por su importante monto, los concedidos al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, que arrojan un saldo de m\$.n. 3.031,0 millones al 31 de diciembre de 1950, cifra que representa el 72,0 % del correspondiente a los otorgados a reparticiones oficiales a esa misma fecha.

Este rubro, cuyos primeros acuerdos datan del año 1946, evolucionó hasta 1948 en progresión creciente, registrando en ese lapso los más importantes aumentos relativos y absolutos, y alcanzó, en este último año, a representar el 49,2 % del total de los préstamos oficiales. Por el contrario, en este ejercicio se nota una disminución en los saldos a fin de año, que de m\$.n. 3.615,0 millones en 1949, se reducen a m\$.n. 3.031,0 millones en 1950, vale decir que decrecen en 584,0 millones. La disminución producida obedece a las menores sumas invertidas en la comercialización de cereales y oleaginosos.

Entre los acuerdos que se efectuaron se destacan los relacionados con la comercialización de cereales y productos oleaginosos; la adquisición de cuatro buques tanques para el transporte de petróleo, por cuenta y orden de Y. P. F. construidos en Holanda; la compra de todos los bienes, muebles e inmuebles integrantes del puerto denominado "Puerto Rosales", etcétera.

EVOLUCION GENERAL DE LA CARTERA

La cartera del Banco aumentó de m\$.n. 7.344,3 millones al 31 de diciembre de 1949, a m\$.n. 8.019,8 millones a la misma fecha de 1950, esto es, en m\$.n. 675,5 millones (9,2 %), mientras que la diferencia observada en 1949, con respecto al año anterior, fué de m\$.n. 1.821,5 millones (32,9 %). La disminución de la fuerza de crecimiento del conjunto de los préstamos es tanto más significativa, si se tiene en cuenta que los porcentajes de incremento registrados anteriormente (80,1 % en 1947 y 73 % en 1948), fueron considerablemente superiores. Esta circunstancia demuestra, una vez más, el feliz resultado de las medidas de carácter antiinflacionista que respecto al crédito adoptara el Gobierno Nacional a partir de octubre de 1948.

En 1950, el Banco prestó, en total, m\$.n. 11.711,7 millones distribuidos en 1.874.658 operaciones. Esto representa un aumento de m\$.n. 653,4 millones y 95.705 en los acuerdos y operaciones, respectivamente. De las operaciones efectuadas, m\$.n. 9.863,3 millones (84,2 %), con 1.731.517 acuerdos, corresponden a créditos otorgados a particulares, lo que en el año anterior alcanzó sólo al 70 %.

Esta circunstancia pone de relieve la ayuda prestada por el Banco a las actividades que se desenvuelven dentro de la órbita de la iniciativa privada.

La mayor fuerza de crecimiento se produjo en la cartera agraria, donde se observa un aumento de proporciones tanto en el número como en el valor de los acuerdos. Así, los préstamos ascienden de 199.895

operaciones en 1949 a 254.877 en 1950, lo que arroja una diferencia de 54.982, la mayor que se registra desde 1940, siendo cuatro veces superior a la del ejercicio anterior, que hasta entonces era la más importante.

Correlativamente, el valor de los acuerdos crece de m\$.n. 1.437,1 millones al 31 de diciembre de 1949, a m\$.n. 2.264,3 millones a la misma fecha de 1950, lo que importa un aumento de m\$.n. 827,3 millones (57,6 %), que es casi dos veces y medio superior al observado en el ejercicio anterior y el más notable registrado en la vida del Banco.

En la cartera no agraria, el número de acuerdos asciende de 1.453.062 operaciones en 1949 a 1.476.640 en 1950, verificándose, en consecuencia, un aumento de 23.578 operaciones (1,6 %) cifra inferior en más de un 50% al incremento operado en el sector agrario.

El valor de los acuerdos crece de m\$.n. 6.330,1 millones en 1949 a m\$.n. 7.598,9 millones en 1950 (m\$.n. 1.268,8 millones), lo que equivale al 20,0 %, mientras que en la cartera agraria dicho porcentaje es del 57,6 %.

En el cuadro siguiente pueden apreciarse, comparativamente, las sumas prestadas a las principales actividades productivas:

CUADRO N.º 18

PRESTAMOS ACORDADOS EN 1948, 1949 Y 1950 A LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS, COMERCIALES E INDUSTRIALES

	NÚMERO DE OPERACIONES			IMPORTE (en miles de m\$.n.)			DIFERENCIA 1950-1949	
	1948	1949	1950	1948	1949	1950	N.º de Oper.	Importe
Agropecuarias	180.860	194.056	242.670	1.007.355	1.304.136	1.903.083	48.514	598.947
Agricultura	104.190	110.070	146.127	466.074	683.626	818.140	36.057	254.514
Ganadería	58.012	61.419	72.553	392.647	498.728	753.982	11.134	255.264
Granja	3.904	4.413	5.407	9.198	15.340	25.237	994	8.897
Cooperativas	9.144	10.829	9.472	106.867	180.797	239.818	1.157	59.021
Agrícola-Ganadera	5.610	7.525	9.011	32.569	45.645	65.896	1.486	20.251
Comercial	695.265	679.955	687.476	2.429.727	2.584.274	2.798.984	7.521	214.690
Industrial	390.626	426.916	465.967	1.846.424	2.251.719	3.146.374	38.051	894.655

Los aumentos más importantes producidos dentro del rubro agropecuario, se han verificado por partes iguales (m\$.n. 255,3 y m\$.n. 254,5 millones, respectivamente), con ganaderos y agricultores que representan el 85,1 % del acrecentamiento operado en ese sector. En cambio, analizando los valores relativos, se nota que ejercen preeminencia los acuerdos efectuados al sector ganadero, cuyo porcentaje asciende al 51,2 %, mientras que el de la agricultura sólo al 45,1 %. Cabe hacer notar que la mayor fuerza de crecimiento se verificó en el rubro "Granja" con el 64,5 %. En lo que concierne al número de operaciones, el mayor crecimiento absoluto y relativo se registró en agricultores con 36.057 operaciones y el 32,7 %.

Desde la creación del Banco de Crédito Industrial Argentino, la Institución ha tratado de restringir su ayuda crediticia a las "actividades industriales". Si bien de las cifras del cuadro N° 18 surgiría que el apoyo del Banco a tales actividades sigue siendo todavía importante, corresponde aclarar que en esos guarismos figuran apreciables sumas concedidas, es cierto, a "firmas industriales", pero para atender las necesidades de la "actividad puramente comercial" de las mismas (proceso de colocación de los productos). Por tanto, se trata de sumas que, en realidad, han ido a beneficiar a "actividades comerciales" perfectamente definidas.

Por otra parte, sabido es que el Banco debe aún seguir atendiendo a firmas industriales, en particular a las que desarrollan explotaciones en pequeña y mediana escala, y que tienen sus establecimientos en lugares apartados de la Casa Central y Agencias del Banco de Crédito Industrial Argentino y que, en tal virtud, no sería lógico ni conveniente privarlas de las facilidades y ventajas que les reporta operar con esta Institución.

Por su parte, en el comercio, el valor de los acuerdos crece de m\$n. 2.584,3 millones en 1949, a m\$n. 2.799,0 millones en 1950, o sean m\$n. 214,7 millones (8,3 %). Este aumento es algo superior al del año anterior, que alcanzó al 6 %, porcentaje que señaló una marcada contracción, con respecto al registrado en 1948, en que ascendió al 60,6 %.

El número de operaciones de este rubro aumenta de 679.955 en 1949 a 687.476 en 1950, es decir, 7.521 (1,1 %). En cambio, en el año anterior se observó una disminución del 2,2 %.

Es interesante agregar, que sobre el total de préstamos realizados, que como se ha dicho asciende a m\$n. 11.711,7 millones, m\$n. 6632,2 millones (56,6 %) correspondieron al interior del país. En el año anterior estas cifras alcanzaron a m\$n. 4.848,5 millones y 43,8 % respectivamente.

El saldo a fin de año de las carteras de sucursales sube de m\$n. 1.922,2 millones en 1949 a m\$n. 2.803,5 millones en 1950, cifra esta última que representa el 35 % del total general, contra el 26,2 % del año anterior.

En la Capital Federal, por el contrario, se registra una disminución m\$n. 205,7 millones, en virtud del decrecimiento operado en la cartera de Casa Central, cuyos saldos bajan de m\$n. 5.087,6 millones al 31 de diciembre de 1949, a m\$n. 4.864,3 millones a la misma fecha de 1950. Esta situación es, por cierto, bien distinta a la que ofrecía el análisis del ejercicio anterior, en el cual se observó un aumento de 1.412,3 millones, y ello se debe, principalmente, a la selección del crédito en el sector comercial y a menores exigencias de los préstamos y financiaciones oficiales, que están radicados totalmente en Casa Central.

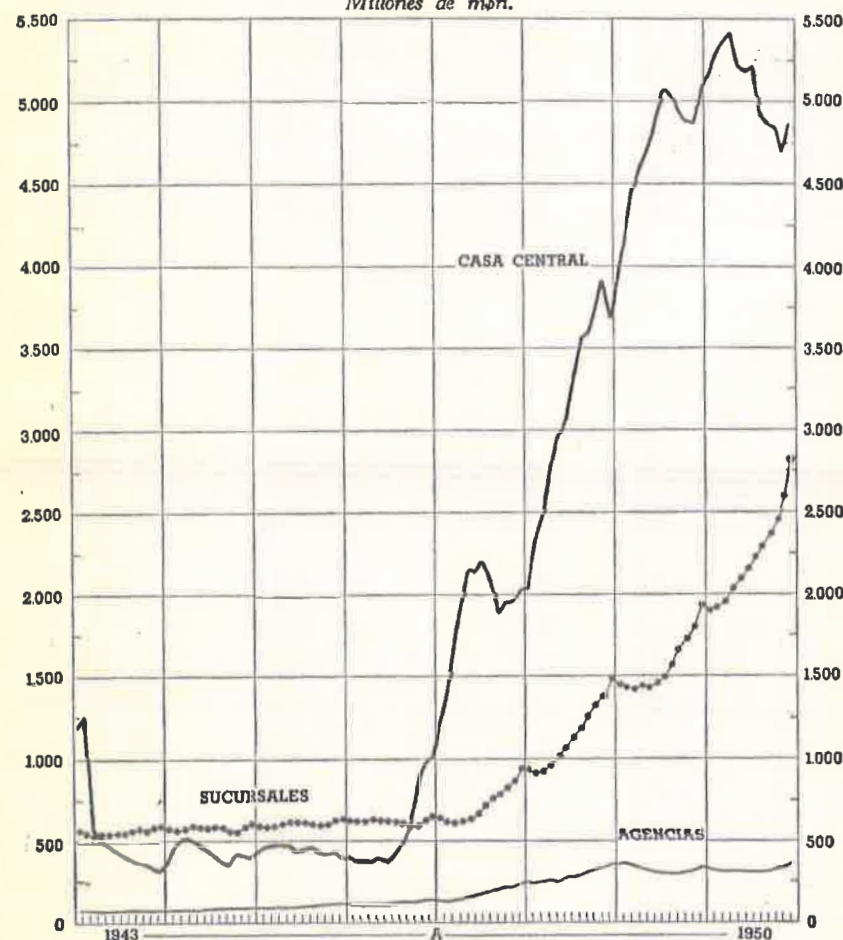
El leve aumento, m\$n. 17,6 millones, verificado en el sector Agencias, no influye en la nueva tendencia que ofrece la cartera de la Capital Federal.

Objetivamente, las variaciones de los saldos en los tres sectores del Banco, se reflejan en el gráfico que sigue.

GRAFICO N.º 6
SALDOS DE LOS PRESTAMOS

Clasificados por sectores

Millones de m\$n.



Como puede observarse a través de los diversos comentarios y cifras que preceden, el Banco ha realizado una obra crediticia de amplias proporciones económico-sociales en el transcurso del año 1950, de la que han resultado favorecidas las fuerzas productivas, al recibir el importante aporte que significó para el giro de sus negocios, la concesión de créditos liberales y a bajo interés.

Ello se ha hecho sin desmedro de la liquidez de la cartera, merced a un prolijo estudio, de la solvencia moral y capacidad de trabajo de los beneficiarios, y del destino de los créditos. Porque habilitado el auténtico productor, aún aquel desprovisto de capital, y eliminada

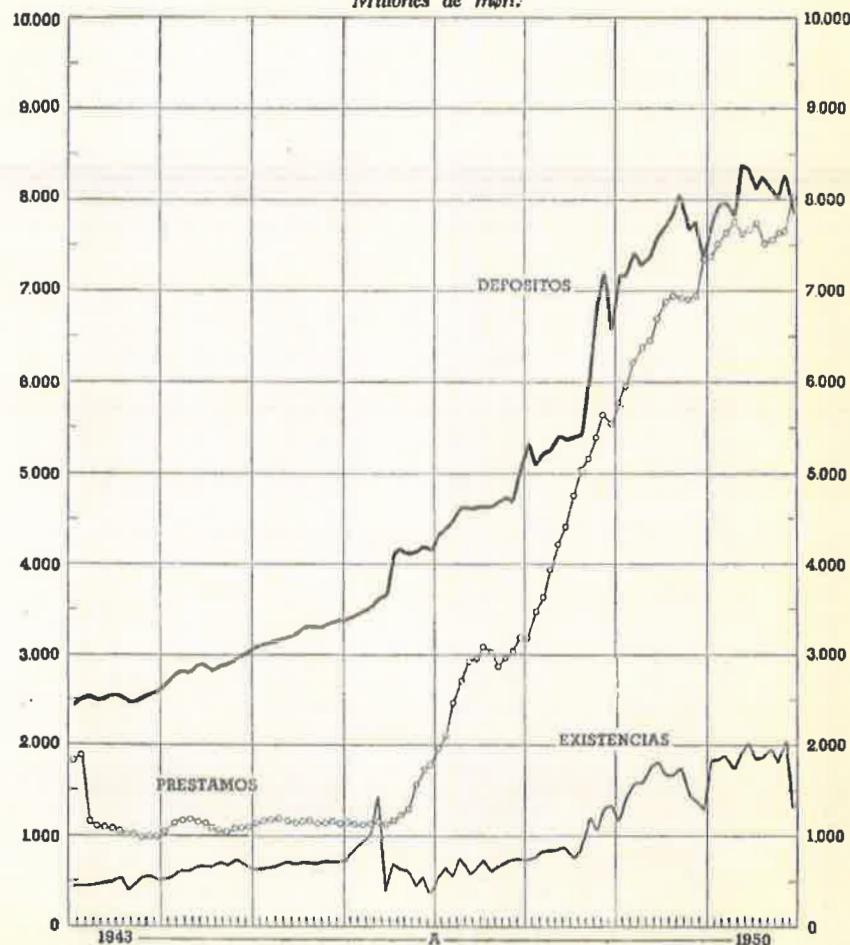
la especulación, el dinero ha servido de eficaz instrumento para fomentar la producción, con lo que se ha afianzado en idéntica medida la seguridad de los préstamos, al quedar las obligaciones emergentes de éstos respaldadas con un efectivo acrecentamiento de bienes.

MOVIMIENTO DE LOS PRINCIPALES RUBROS

En el año transcurrido, se acentúa la marcada disminución en el ritmo de crecimiento de los principales rubros del Banco, que se iniciara en el ejercicio anterior, en el que se interrumpió la tendencia de constante aumento que venía operándose desde 1944 hasta alcanzar su punto culminante en 1948.

En el Gráfico inserto a continuación figuran las variaciones del movimiento producido:

GRAFICO N.º 7
SALDOS DE LOS PRINCIPALES RUBROS
Millones de m\$.



Si bien sobre las conclusiones que se derivan de la evolución de los rubros "Depósitos" y "Préstamos", se habla extensamente en otras partes de esta memoria, conviene destacar aquí el hecho que acaba de señalarse, en el sentido de que se observa una notable disminución en el ritmo de crecimiento del último de aquellos rubros.

Ello es tanto más significativo, si se tiene en cuenta que esa disminución se opera exclusivamente a expensas de la cartera oficial, ya que en la particular —y dentro de ésta especialmente en la agraria— la fuerza de crecimiento de los préstamos aumenta durante el año.

En resumen, se puede decir que la evolución de los principales rubros del Banco es la consecuencia de una política económica de carácter netamente antiinflacionista.

CAPITULO II

EL CREDITO EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES

1. SECTOR AGRARIO

La promoción de las actividades agropecuarias, mediante la atención de sus necesidades en forma integral, ha sido preocupación constante del Directorio y, en ese sentido, se ha trabajado activamente durante este período, arbitrándose medidas tendientes a solucionar los diversos problemas de índole económica que se presentaron al productor. Entre ellas merece destacarse la concesión de créditos a firmas de escasa o ninguna responsabilidad material, pero de reconocida capacidad y solvencia moral que, frente al incentivo que significó la fijación de los precios de comercialización de los granos y las facilidades de crédito que se les ofrecieron, contribuyeron eficazmente a aumentar la producción nacional con su esfuerzo, hasta entonces sin un pleno desarrollo, por falta de estímulos y medios adecuados. Es éste otro caso en que tuvo feliz aplicación el principio de la nueva orientación bancaria de hacer privar, en la concesión del crédito, el concepto del factor trabajo-producción frente al que regía anteriormente y que se fundaba en la sola responsabilidad patrimonial.

Otro aspecto de relevante importancia fué el plan de movilización agraria, cuyo acto de apertura se realizó el día 6 de junio en la Casa Central del Banco, con la presencia del Excmo. señor Presidente de la Nación, Ministros del Poder Ejecutivo Nacional y altas autoridades de Reparticiones Oficiales, marcando el principio de una campaña que se vió coronada por el más franco de los éxitos, como lo demuestra elocuentemente el importante aumento de las áreas sembradas, y el correlativo acrecentamiento de la producción, no obstante la concurrencia de factores climáticos adversos registrados durante el año en algunas zonas.

Dicho acto fué inaugurado por S. E. el señor Ministro de Finanzas, quien en significativos conceptos delineó, a grandes rasgos, los patrióticos propósitos en que se inspiraba el plan de movilización agraria.

A su vez, el Excmo. señor Presidente de la Nación enunció algunas normas cardinales sobre la función del crédito, haciéndolo en diez puntos titulados: "Función crediticia"; "El crédito como medio de lograr los objetivos de producción agropecuaria"; "Crédito directo: capacitación económica del productor agropecuario"; "El intermediario: acción negativa del mismo en la economía general; encarecimiento del proceso de producción y orientación hacia intereses particulares y no generales"; "Las cooperativas agrarias como instrumento económico-social"; "El hombre como centro de la actividad económica de la producción agropecuaria; aspecto social del crédito"; "Sentido económico de la colonización"; "Nueva orientación que corresponde imprimir a la actividad de los Bancos"; "La gestión de los gerentes", y "La función de los Bancos en el cumplimiento de los planes de producción".

El Banco, por su parte, se trazó un amplio plan de acción que tuvo por principio convocar en la Capital Federal a los Inspectores, Delegados Regionales de Promoción y Gerentes de zonas agrícolas, con el objeto de cambiar impresiones sobre la mejor forma de encarar la campaña de movilización, a fin de alcanzar el éxito propuesto.

De las conversaciones mantenidas, en las cuales intervinieron, prestando su valioso concurso, funcionarios de los Ministerios de Finanzas, de Economía y de Agricultura y Ganadería de la Nación, surgieron felices iniciativas que luego, llevadas a la práctica, tuvieron el efecto esperado.

Con tal motivo, se realizaron —como ya se ha dicho— 289 reuniones de productores en el interior del país, a las que concurrieron 77.000 personas, estando representadas 720 cooperativas agrarias.

Dichas reuniones contaron con una nutrida concurrencia, que en la mayoría de los casos ascendió a cerca de 800 productores, y se vieron prestigiadas por la asistencia de legisladores, magistrados, militares, representantes de los Ministerios de Hacienda, Agricultura y Ganadería, Economía, Industria y Comercio, Jefes de Reparticiones Públicas, representantes de asociaciones rurales y cooperativas, autoridades del lugar, etcétera. En ellas tuvieron importante participación los funcionarios destacados por el Banco, quienes hicieron conocer las medidas dictadas por el Gobierno Nacional, en favor de las actividades agropecuarias.

Por su parte, los productores exteriorizaron sus necesidades e inquietudes, las que fueron debidamente recogidas para encarar de inmediato la posibilidad de contemplarlas integralmente.

Así fué como, aparte de otras disposiciones, se sancionaron diversas reglamentaciones de préstamos especiales destinados a satisfacer exigencias de orden general o de las economías regionales. Entre tales préstamos, unos nuevos y otros actualizados, merecen destacarse los instituidos para defensa de la riqueza forestal (forestación y reforestación — Ley 13.273); para perforaciones de pozos y adquisición de equipos de bombeo y tomas de agua para riego y usos ganaderos; para construcciones de canales, acequias, y represas de tipo económico; a los

arrendatarios y aparceros para la compra de los predios ocupados, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 13.246; para la lucha contra las plagas, etcétera, que llevaron al ánimo de los productores la seguridad de que su trabajo era ampliamente respaldado por la acción del Gobierno.

Los créditos a que acaba de aludirse, establecidos en virtud de la Ley 13.246 bajo la denominación de "Préstamos de Fomento a los propietarios para la introducción de mejoras en los campos arrendados", "Préstamos de Fomento a arrendatarios y aparceros comprendidos en el artículo 52 - inc. c) (fraccionamiento de campos autorizado por la Cámara para su venta en lotes)" y "Préstamos de Fomento a arrendatarios y aparceros para adquisición del predio que ocupan", fueron concedidos en proporción de hasta 100 % y a plazos de hasta 10 años a interés del 5 % anual, en el primer caso, y en amortizaciones acumulativas del 1,75 % anual e interés del 3,25 %, en los dos restantes.

Y en cuanto los instituidos para forestación y reforestación, se acuerdan con destino a la preparación de la tierra, adquisición de plantas y gastos de plantación de especies forestales aptas para producción de papel, madera de obra y para compensados (maderas para terciados) maderas para envases, formación de montes protectores o de defensa agropecuaria y combustible. Estos préstamos se conceden en proporción de hasta el 90 % de las inversiones a realizar, no pudiendo exceder la extensión a plantar de 20 hectáreas y m\$N. 50.000.— por firma y a plazos de hasta 15 años cuyas cuotas de amortización comienzan a hacerse efectivas teniendo en cuenta la fecha probable de producción de los árboles. El tipo de interés que rige para estas operaciones es del 5 % anual, pagaderos por semestres adelantados.

Diversos factores perjudiciales para el resultado de las cosechas, y su colocación, tales como fenómenos climáticos, invasión de plagas, flojedad de ciertos mercados, etcétera, llevaron al Banco a contemplar la situación de los afectados otorgándoles renovaciones íntegras de sus obligaciones, al mismo interés y sin que ello implicara mal servicio.

La sequía incidió notablemente en desmedro de los cultivos en algunas zonas, y, en plena época de cosecha, hizo su aparición la roya, el pulgón verde y la isoca, sobre todo en la región del norte de Buenos Aires y sud de Santa Fe y Córdoba, donde la pérdida de la cosecha por estas últimas causas fué de un 45 %.

El mencionado factor climático afectó también seriamente la zona donde se desarrolla principalmente la mejor ganadería del país y sus graves consecuencias determinaron la necesidad de trasladar las haciendas a lugares más propicios, llegándose en muchos casos a la liquidación forzosa por mal estado de los animales.

La mortandad fué elevada, registrándose, según cálculos aproximados, un 12 % de vientres desaparecidos.

A fin de aliviar esta delicada situación, se tomaron inmediatas disposiciones, como la concesión de créditos para el traslado de las haciendas a otras zonas menos afectadas, compra de forrajes, semillas para sembrar y resembrar, reposición de vientres, etc., además de la ya citada de permitir la renovación de las deudas sin afectación moral. Es de hacer notar que en el Oeste de Buenos Aires, La Pampa y sud

de Córdoba, los fuertes y constantes vientos hicieron necesario resembrar, hasta tres veces en el año, los campos de pastoreo.

Por otra parte, el Poder Ejecutivo Nacional, a iniciativa del Ministerio de Finanzas, dictó el decreto N° 363/50, por el que se autorizó al Banco para acordar préstamos por cuenta del Estado a los productores de La Pampa y parte de Buenos Aires y Córdoba, que hubieran perdido total o parcialmente sus cosechas por causa de la sequía. Estos préstamos se concedieron para compra de semillas, forrajes y reposición de los animales que hubieran perdido. También se les proporcionaron los fondos necesarios para atender a su subsistencia y la de su familia.

La ganadería ocupó preferente lugar en el desarrollo de la acción crediticia del Banco en 1950, acordándose 20.363 préstamos por un total de m\$N. 293.796.000, lo cual refleja el apoyo prestado por la Institución a tan importante renglón de la economía nacional.

Seguidamente se consignan, clasificados por destino, el número de operaciones e importes acordados:

CUADRO N.º 19

PRESTAMOS A LOS GANADEROS CLASIFICADOS POR DESTINO

	Operaciones	Importes
Lanares:		
Compra de reproductores, ovejas, borregas y capones	849	5.143.000
Sobre lanas, sarnifugos, esquilas	970	6.172.000
	1.819	11.315.000
Porcinos:		
Cerdas y reproductores	194	1.190.000
Vacunos:		
Vacas de vientre, vaquillonas, vacas lecheras y reproductores	7.688	116.934.000
Invernada	4.212	83.395.000
Para poblar y repoblar campos	4.942	76.550.000
	16.842	256.879.000
Yeguarizos:		
Sobre yeguas, potrancas y reproductores ..	400	3.299.000

Las actividades vinculadas a otras especies, tales como abejas, aves, conejos y gusano de seda, también requirieron ayuda crediticia, la que se concretó en el otorgamiento de 608 préstamos por un total de m\$N. 2.201.000.

Por otra parte, las siguientes cifras dan, asimismo, una idea de la amplitud con que se ha encarado el fomento de la producción derivada o relacionada con el campo.

CUADRO N.º 20

PRESTAMOS A DIVERSAS ACTIVIDADES AGRICOLAS

	Operaciones	Importes
Granja:		
Fomento granjero	768	1.306.000
Producción agropecuaria:		
Aceite, aceitunas, maderas, queso, vinos, frutas, hortalizas, leña	303	30.330.000
Maquinarias e implementos agrícolas:		
Automotores, implementos algodoneros, animales para labor, equipos gasógenos, pulverizadores	1.518	7.592.000
Inmuebles y dotendas, construcción de galpones, ampliaciones, etcétera:		
Adquisición de tierras y construcción de galpones y tinglados	5.578	72.130.000
Otros destinos:		
Créditos personales a los ganaderos de la Patagonia, gastos posteriores a la siembra, compra de forrajes, pago arrendamientos, etcétera	75.022	535.254.000

Otra faz importante de la acción desarrollada por el Banco fué el fomento de las cooperativas agrarias. En efecto, muchas de ellas se constituyeron con la orientación y apoyo de sus funcionarios destacados en el interior. Y a numerosas otras, ya en funcionamiento, se les ha seguido prestando amplia ayuda crediticia. De esta manera se ha contribuido a eliminar intermediarios innecesarios en la comercialización e industrialización de los productos del agro, con los consiguientes beneficios para los agricultores y ganaderos y para la economía general del país.

En todo momento se procuró dar trámite rápido a las operaciones, imprimiendo ágil curso a los diversos pedidos de crédito, con el objeto de que el dinero solicitado llegara al productor con la celeridad que exigían las necesidades de su demanda.

Asimismo, se cuidó que los préstamos, de acuerdo a su destino, fueran suficientes para cubrir holgadamente las necesidades de la producción.

Un índice de la importante acción desarrollada por el Banco en favor de las actividades agropecuarias, la ofrece la composición de su cartera, la cual aparte de guardar una perfecta armonía con las verdaderas necesidades del campo, presenta el más extraordinario incremento registrado en este Sector, con relación a todos los años anteriores.

Un nivel constante de préstamos no habría asegurado en manera alguna un funcionamiento apropiado del proceso productivo y, en

especial, no hubiera tenido posibilidades de promover la producción, en la medida requerida por la economía nacional, y tampoco hubiera sido suficiente para asegurar el empleo creciente de mano de obra y otros factores productivos, exigidos para alcanzar un adecuado aumento de los bienes y servicios.

En síntesis, dentro del sector agropecuario el Banco en 1950 acordó 190.986 operaciones, por un total de m\$.n. 1.902.681.000 discriminados en los siguientes rubros (1):

CARTERA AGROPECUARIA

(En miles de m\$.n.)

RUBROS	Número de operaciones	Importes acordados	Saldo al 31 Dic. 1950
Crédito Agrario	170.427	1.491.381	1.147.985
Préstamos Especiales y de Fomento	11.925	270.875	436.498
Art. 20 Reglamentación Carta Orgánica	(2) 577	(2) 130.747	129.552
Préstamos a colonos por cuenta Estado	8.057	9.678	17.167
TOTAL	190.986	1.902.681	1.731.202

(1) Excluido "Giros comprados", por cuyo concepto se realizaron 64.086 operaciones por m\$.n. 402.024.000.—.

(2) Se incluyen también las operaciones pendientes de contabilización, lo que explica la diferencia que se observa con las cifras consignadas en el cuadro n.º 6 (III Parte).

CREDITO AGRARIO

Entre los rubros que integran la cartera agropecuaria, el de "Crédito Agrario" es el más significativo, como ya se comentó en el capítulo anterior, parte II, "Los Préstamos Generales", al considerar el desenvolvimiento de los saldos. La evolución durante el último quinquenio se refleja en el siguiente cuadro:

CUADRO N.º 21

EVOLUCION DE LOS IMPORTES ACORDADOS ANUALMENTE

Promedio por operación

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

Promedio de saldos a fin de mes

Año	ACORDADO		Promedio de préstamos por operación	SALDOS AL 31/12	Promedio de saldos a fin de mes (miles m\$.n.)
	Número de operaciones	Importe (miles m\$.n.)			
1946	114.051	422.709	3.706	379.555	346.347
1947	121.503	571.076	4.700	456.827	387.979
1948	124.317	745.399	5.995	473.815	432.542
1949	133.125	992.383	7.454	715.566	535.234
1950	170.427	1.491.381	8.751	1.147.985	894.173

Se destaca, en primer término, el aumento del número de operaciones acordadas, que se eleva de 133.125 en 1949 a 170.427 en 1950, verificándose un incremento de 37.302 (28,0 %) el más importante operado en los últimos diez años.

El valor de los acuerdos aumentó, correlativamente, de m\$.n. 992,4 millones en 1949, a m\$.n. 1.491,4 millones en 1950 (m\$.n. 499,0 millones), lo que equivale al 50,3 %.

Los mayores crecimientos se observaron en las actividades agrícolas y ganaderas, correspondiendo a las primeras m\$.n. 222,2 millones (44,5 %) y a las segundas m\$.n. 207,7 millones, (41,6 %). Estas actividades han absorbido, por tanto el 86,1 % del aumento total operado en el rubro Crédito Agrario.

CUADRO N.º 22

EVOLUCION ANUAL DE LAS SUMAS ACORDADAS EN PRESTAMO

Clasificación por actividades

(En miles de m\$.n.)

ACTIVIDADES	Años				
	1946	1947	1948	1949	1950
AGRICULTURA	212.009	306.987	370.515	455.070	677.337
Propietarios	172.234	234.738	301.421	375.814	553.807
Arrendatarios	39.775	72.249	69.094	79.256	123.530
GANADERIA	174.047	201.469	259.341	344.331	552.005
Propietarios	137.361	161.478	217.170	290.014	469.744
Arrendatarios	36.686	39.991	42.171	54.317	82.261
GRANJA	4.770	5.264	7.301	12.185	22.221
Propietarios	3.587	3.869	5.525	10.074	18.615
Arrendatarios	1.183	1.395	1.776	2.111	3.606
COOPERATIVAS	31.883	57.356	108.242	180.797	239.818
Agric. sin Caja Regional	16.999	33.968	60.707	125.859	190.242
Agric. con Caja Regional	10.525	17.030	34.163	38.515	35.890
Ganad. sin Caja Regional	3.550	5.477	12.398	15.161	12.992
Ganad. con Caja Regional	809	881	974	1.262	694
TOTAL	422.709	571.076	745.399	992.383	1.491.381

El 13,9 % restante corresponde a los préstamos a cooperativas, m\$.n. 59,1 millones (11,9 %) y a las granjas, m\$.n. 10,0 millones (2,0 %). La mayor fuerza de crecimiento se registra, sin embargo, en estos dos últimos rubros, principalmente en el de cooperativas.

Clasificados los préstamos según la calidad de propietario o arrendatario de sus titulares, se advierte que los primeros absorben el 83,3 % del valor total. Así, en las actividades agrícolas, sobre m\$.n. 677,3 millones, m\$.n. 553,8 millones (81,6 %) correspondieron a propietarios,

especial, no hubiera tenido posibilidades de promover la producción, en la medida requerida por la economía nacional, y tampoco hubiera sido suficiente para asegurar el empleo creciente de mano de obra y otros factores productivos, exigidos para alcanzar un adecuado aumento de los bienes y servicios.

En síntesis, dentro del sector agropecuario el Banco en 1950 acordó 190.986 operaciones, por un total de m\$.n. 1.902.681.000 discriminados en los siguientes rubros (1):

CARTERA AGROPECUARIA

(En miles de m\$.n.)

RUBROS	Número de operaciones	Importes acordados	Saldos al 31 Dic. 1950
Crédito Agrario	170.427	1.491.381	1.147.985
Préstamos Especiales y de Fomento	11.925	270.875	436.498
Art. 20 Reglamentación Carta Orgánica .. (2)	577	130.747	129.552
Préstamos a colonos por cuenta Estado ..	8.057	9.878	17.167
TOTAL	190.986	1.902.681	1.731.202

(1) Excluido "Giros comprados", por cuyo concepto se realizaron 64.086 operaciones por m\$.n. 402.024.000.—.

(2) Se incluyen también las operaciones pendientes de contabilización, lo que explica la diferencia que se observa con las cifras consignadas en el cuadro n.º 6 (III Parte).

CREDITO AGRARIO

Entre los rubros que integran la cartera agropecuaria, el de "Crédito Agrario" es el más significativo, como ya se comentó en el capítulo anterior, parte II, "Los Préstamos Generales", al considerar el desenvolvimiento de los saldos. La evolución durante el último quinquenio se refleja en el siguiente cuadro:

CUADRO N.º 21

EVOLUCION DE LOS IMPORTES ACORDADOS ANUALMENTE

Promedio por operación

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

Promedio de saldos a fin de mes

Año	ACORDADO		Promedio de préstamos por operación	SALDOS AL 31/12)	Promedio de saldos a fin de mes (miles m\$.n.)
	Número de operaciones	Importe (miles m\$.n.)			
1946	114.051	422.709	3.706	379.555	346.347
1947	121.503	571.076	4.700	456.827	387.979
1948	124.317	745.399	5.995	473.815	432.542
1949	133.125	992.383	7.454	715.566	535.234
1950	170.427	1.491.381	8.751	1.147.985	894.173

Se destaca, en primer término, el aumento del número de operaciones acordadas, que se eleva de 133.125 en 1949 a 170.427 en 1950, verificándose un incremento de 37.302 (28,0 %) el más importante operado en los últimos diez años.

El valor de los acuerdos aumentó, correlativamente, de m\$.n. 992,4 millones en 1949, a m\$.n. 1.491,4 millones en 1950 (m\$.n. 499,0 millones), lo que equivale al 50,3 %.

Los mayores crecimientos se observaron en las actividades agrícolas y ganaderas, correspondiendo a las primeras m\$.n. 222,2 millones (44,5 %) y a las segundas m\$.n. 207,7 millones, (41,6 %). Estas actividades han absorbido, por tanto el 86,1 % del aumento total operado en el rubro Crédito Agrario.

CUADRO N.º 22

EVOLUCION ANUAL DE LAS SUMAS ACORDADAS EN PRESTAMO

Clasificación por actividades

(En miles de m\$.n.)

ACTIVIDADES	Años				
	1946	1947	1948	1949	1950
AGRICULTURA	212.009	306.987	370.515	455.070	677.337
Propietarios	172.234	234.738	301.421	375.814	553.807
Arrendatarios	39.775	72.249	69.094	79.256	123.530
GANADERÍA	174.047	201.469	259.341	344.331	552.005
Propietarios	137.361	161.478	217.170	290.014	469.744
Arrendatarios	36.686	39.991	42.171	54.317	82.261
GRANJA	4.770	5.264	7.301	12.185	22.221
Propietarios	3.587	3.869	5.525	10.074	18.615
Arrendatarios	1.183	1.395	1.776	2.111	3.606
COOPERATIVAS	31.883	57.356	108.242	180.797	239.818
Agríc. sin Caja Regional ..	16.999	33.968	60.707	125.859	190.242
Agríc. con Caja Regional ..	10.525	17.030	34.163	38.515	35.890
Ganad. sin Caja Regional ..	3.550	5.477	12.398	15.161	12.292
Ganad. con Caja Regional ..	809	881	974	1.262	694
TOTAL	422.709	571.076	745.399	992.383	1.491.381

El 13,9 % restante corresponde a los préstamos a cooperativas, m\$.n. 59,1 millones (11,9 %) y a las granjas, m\$.n. 10,0 millones (2,0 %). La mayor fuerza de crecimiento se registra, sin embargo, en estos dos últimos rubros, principalmente en el de cooperativas.

Clasificados los préstamos según la calidad de propietario o arrendatario de sus titulares, se advierte que los primeros absorben el 83,3 % del valor total. Así, en las actividades agrícolas, sobre m\$.n. 677,3 millones, m\$.n. 553,8 millones (81,6 %) correspondieron a propietarios,

y en las ganaderas, sobre m\$.n. 552,0 millones se les adjudicaron m\$.n. 469,7 millones (85,1 %). También en las actividades granjeras, el mayor porcentaje fué absorbido por los propietarios, pues de m\$.n. 22,2 millones, les correspondieron m\$.n. 18,6 millones (83,8 %).

La mayor concentración de los acuerdos se verificó en el orden que se indica: Buenos Aires con m\$.n. 330,7 millones (22,2 %); Santa Fe, con m\$.n. 169,3 millones (11,4 %); Chaco con 156,1 millones (10,5 %); Mendoza y Córdoba con m\$.n. 116,4 millones (7,8 %) y m\$.n. 113,3 millones (7,6 %), respectivamente, y Misiones con 101,0 millones (6,7 %). En estas seis jurisdicciones se concentran las dos terceras partes de los acuerdos de crédito agrario en todo el país.

El promedio por operación ha crecido, asimismo, de m\$.n. 7.454 en 1949 a m\$.n. 8.751 en 1950 (m\$.n. 1.297). Este mayor volumen es el resultado de la elevación de todos los valores, y en particular de los mayores costos de producción, salarios especialmente, causa y efecto, a la vez, de la mayor actividad económica registrada en el país. La fuerza de crecimiento es inferior, sin embargo, a la registrada en el ejercicio anterior, en el cual el aumento fué de m\$.n. 1.458, habiendo descendido en este año al nivel más bajo del último quinquenio. A este saludable resultado ha contribuido, evidentemente, la aplicación de las medidas antiinflacionistas dictadas por el Gobierno Nacional sobre la discriminación del crédito.

Sobresalen por su magnitud los préstamos acordados a los sectores de la producción que se indican seguidamente:

CUADRO N.º 23

CREDITO AGRARIO

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO 1950

Clasificación por destino del préstamo

(Importes en miles de m\$.n.)

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CTAS. CTES.		TOTAL	
	Número de Oper.	Im- porte	Número de Oper.	Im- porte	Número de Oper.	Im- porte
AGRICULTURA:						
<i>Arboreicultura:</i>						
Arboles	57	1.093	—	—	57	1.093
<i>Aromáticos:</i>						
Anís y comino	54	163	—	—	54	163
<i>Cereales y lino:</i>						
Alpiste	199	832	—	—	199	832
Arroz	1.341	29.609	1	10	1.342	29.619
Maíz, trigo, lino, cebada, avena y cen- teno	25.397	128.530	12	835	25.409	129.365
	26.937	158.771	13	845	26.950	159.616

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO 1950 (Cont.)

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CTAS. CTES.		TOTAL	
	Número de Oper.	Im- porte	Número de Oper.	Im- porte	Número de Oper.	Im- porte
<i>Estimulantes:</i>						
Tabaco	1.758	3.018	1	57	1.759	3.078
Té	81	158	—	—	81	158
Yerba mate	177	2.076	1.254	72.133	1.431	74.209
	2.026	5.251	1.255	72.190	3.281	77.441
<i>Fibras textiles:</i>						
Algodón	22.316	24.743	298	116.679	22.614	141.422
<i>Forrajerías:</i>						
Alfalfa	852	4.029	—	—	852	4.029
Compra de semillas y gastos siembra	2.112	10.280	1	90	2.113	10.370
Pencas	4	17	—	—	4	17
	2.968	14.326	1	90	2.969	14.416
<i>Fruticultura:</i>						
Caña	2	2	—	—	2	2
Citrus	572	3.958	2	10	574	3.968
Frutales	244	16.323	—	—	244	16.323
Manzano	12	76	—	—	12	76
Nogales	10	88	—	—	10	88
	840	20.447	2	10	842	20.457
<i>Hortalizas:</i>						
Ají y ají pimentón	28	93	—	—	28	93
Ajo	9	25	—	—	9	25
Arvejas y lentejas	206	428	—	—	206	428
Cebollas	402	723	—	—	402	723
Garbanzos	34	71	—	—	34	71
Papas	1.816	10.723	—	—	1.816	10.723
Porotos	54	112	—	—	54	112
Tomates	264	1.637	—	—	264	1.637
	2.812	13.812	—	—	2.812	13.812
<i>Oleaginosas:</i>						
Girasol	1.846	7.122	—	—	1.846	7.122
Maní	337	964	—	—	337	964
Olivo	201	1.277	1	95	202	1.372
Tung	146	6.282	5	173	151	6.455
	2.530	15.645	6	268	2.536	15.913
<i>Sacarteferos:</i>						
Caña de azúcar	1.629	21.717	—	—	1.629	21.717
<i>Sorgo Industrial:</i>						
Maíz guinea	30	48	—	—	30	48
<i>Viticultura:</i>						
Uvas	1.420	35.433	—	—	1.420	35.433
<i>Varios</i>	675	10.441	397	38.785	1.072	47.226
TOTAL AGRICULTURA	64.294	321.800	1.972	226.867	66.266	548.757
GANADERÍA:						
Caprinos	85	639	—	—	85	639
Lanares	1.938	11.613	85	619	1.903	12.232
Mulares	2	1	—	—	2	1
Porcinos	223	1.725	—	—	223	1.725
Vacas de vientre, cerdas y ovejas, (diver- sificación de la producción)	823	8.898	5	185	828	9.083
Vacunos	11.892	187.884	54	2.198	11.946	190.082
Vacunos y lanares	4.977	78.495	11	206	4.988	78.700
Yeguarizos	408	3.334	—	—	408	3.334
TOTAL GANADERÍA	20.228	290.589	135	3.207	20.363	293.796

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO 1950 (Cont.)

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CTAS. CTES.		TOTAL	
	Número de Oper.	Im- porte	Número de Oper.	Im- porte	Número de Oper.	Im- porte
ESPECIES VARIAS:						
Abejas	193	999	—	—	193	999
Aves	410	1.172	—	—	410	1.172
Conejos	2	3	—	—	2	3
Nutrias	3	27	—	—	3	27
TOTAL	608	2.201	—	—	608	2.201
GRANJA:						
Fomento granjero	768	1.306	—	—	768	1.306
PRODUCTOS AGROPECUARIOS	300	30.085	3	245	303	30.330
MÁQUINAS, IMPLEMENTOS, ANIMALES DE LA- BOR, PLAGAS, ETCÉTERA:						
Máquinas	1.057	3.074	—	—	1.057	3.074
Implementos	321	3.765	—	—	321	3.765
Animales de labor	132	722	—	—	132	722
Plagas	8	31	—	—	8	31
TOTAL	1.518	7.592	—	—	1.518	7.592
INMUEBLES, VIVIENDAS, CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y MEJORAS, OBRAS DE RIEGO, ETCÉTERA:						
Adquisición y mejoras de las tierras ...	2.208	33.172	2	18	2.210	33.190
Construcciones varias	699	13.287	9	536	708	13.823
Construcción de alambrados (Ganad.) ...	1.975	13.140	2	600	1.977	13.740
Introducción de mejoras y ampliación en las bodegas	99	2.778	—	—	99	2.778
Perforación de pozos y obras de riego ..	584	8.595	—	—	584	8.595
TOTAL	5.565	70.976	13	1.154	5.578	72.130
VENTA DE INMUEBLES:						
Sustitución de deudores. (Art. 20)	1	15	—	—	1	15
OTROS DESTINOS:						
Préstamos Reglamentados	72.079	466.996	1.428	54.035	73.507	523.031
Préstamos no Reglamentados que se reali- zan de acuerdo a la Ley N.º 11.684:						
Inciso a)	1.218	7.471	—	—	1.218	7.471
Inciso b)	25	152	—	—	25	152
Inciso c)	49	382	—	—	49	382
Inciso d)	214	3.713	—	—	214	3.713
Inciso e)	—	—	—	—	—	—
Inciso f)	9	605	—	—	9	605
TOTAL	73.594	481.210	1.428	54.035	75.022	535.254

Bajo el título de "Otros Destinos", se incluyen préstamos reglamentados para "Gastos de Administración (pago de personal, atención finca, compra de vehículos, etc.)", con m\$.n. 261,5 millones; "A los buenos agricultores, una vez liquidadas sus cosechas y con destino a la compra de semillas, adquisición de animales de trabajo, gastos de preparación de la tierra, etc.", con m\$.n. 14,7 millones; para "Compra de forrajes, pago de pastajes, etc.", con m\$.n. 29,2 millones; para "Pago de arrendamiento", con m\$.n. 25,9 millones; etc. (Véase detalle completo en el cuadro N.º 15, Tercera parte).

También figuran, aunque en mucho menos proporción, algunos préstamos no reglamentados, concedidos para fines previstos en la ley de Crédito Agrario, tales como "gastos de preparación de la tierra

o siembra y cultivo de plantas útiles de cosecha anual"; para "corte, recolección, empaque o trilla de esos mismos productos"; para "facilitar la venta de la producción anual", etc.

CUADRO N.º 23 (Cont.)

RESUMEN DE CREDITO AGRARIO

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CTAS. CTES.		TOTAL	
	Número de Oper.	Im- porte	Número de Oper.	Im- porte	Número de Oper.	Im- porte
AGRICULTURA	84.284	321.890	1.972	226.867	86.256	548.757
GANADERIA	20.228	290.589	135	3.207	20.363	293.796
ESPECIES VARIAS	608	2.201	—	—	608	2.201
GRANJA	768	1.306	—	—	768	1.306
PRODUCTOS AGROPECUARIOS	300	30.086	3	245	303	30.330
MÁQUINAS, IMPLEMENTOS Y ANIMALES DE LABOR	1.518	7.592	—	—	1.518	7.579
INMUEBLES Y VIVIENDAS	5.565	70.976	13	1.154	5.578	72.130
VENTA DE INMUEBLES	1	15	—	—	1	15
OTROS DESTINOS	73.594	481.219	1.428	54.035	75.022	535.254
TOTAL GENERAL	186.878	1.205.873	3.551	285.508	170.427	1.491.381

CUADRO N.º 24

EVOLUCION DE LOS IMPORTES ACORDADOS ANUALMENTE

(En miles de m\$.n.)

Clasificación por destino del préstamo

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS		TOTAL		Dife- rencias 1949 1950 %
	1949	1950	1949	1950	1949	1950	
Agricultura	227.109	321.890	170.080	226.867	397.189	548.757	38,2
Ganadería	196.087	290.589	2.359	3.207	198.446	293.796	48,0
Especies varias y granja	2.437	3.507	5	—	2.442	3.507	43,6
Productos Agropecuarios	19.657	30.085	—	245	19.657	30.330	54,3
Máquinas, implementos de labor, etcétera	1.077	7.592	—	—	1.077	7.592	604,9
Inmuebles y viviendas	27.949	70.991	61	1.154	28.010	72.146	157,8
Habilitaciones Varias	309.837	481.219	35.645	54.035	345.482	535.254	54,9
TOTAL	784.253	1.205.873	208.130	285.508	992.383	1.491.381	50,3

Agricultura: En este sector se concentra el 36,8 % de los préstamos de Crédito Agrario, con m\$.n. 548,8 millones sobre el total acordado de m\$.n. 1.491,4 millones. Los principales destinos son: cereales y lino con m\$.n. 159,6 millones (29,1%); fibras textiles (algodón) con m\$.n. 141,4 millones (25,8%) y luego, más distantes, estimulantes con m\$.n. 77,4 millones (yerba mate m\$.n. 74,2 millones y el resto tabaco y té, en ese orden); viticultura, con m\$.n. 35,4 millones; sacaríferos (caña de azúcar), con m\$.n. 21,7 millones; fruticultura, con m\$.n. 20,5 millones; forrajeras y hortalizas con m\$.n. 14,4 y m\$.n. 13,8 millones, respectivamente.

Ganadería: Sigue en orden de importancia al sector agricultura con m\$. 293,8 millones (19,7 %). Se destacan: vacunos con m\$. 275,9 millones (93,9 %); lanares con m\$. 12,2 millones y yeguarizos y porcinos con m\$. 3,3 y m\$. 1,7 millones, respectivamente.

Inmuebles y viviendas, construcciones, ampliaciones y mejoras: Registra un monto de m\$. 72,1 millones, entre los que se cuentan con caracteres más notorios los destinados a: adquisición y mejoras de las tierras cultivadas o a cultivarse con m\$. 31,7 millones; a ganaderos para construcción de alambrados con m\$. 13,7 millones; construcción de galpones con m\$. 9,4 millones y perforaciones de pozos y adquisición de equipos de bombeo para riego de explotaciones agrícolas y/o abastecimiento de agua para usos ganaderos, con m\$. 7,9 millones.

Productos agropecuarios: Concentra un total de m\$. 30,3 millones, encontrándose entre sus principales destinos: vinos, con m\$. 20,5 millones (67,6 %); leña con m\$. 1,8 millones; maderas aserradas con m\$. 1,7 millones; frutas, hortalizas y legumbres con m\$. 1,5 millones; y quesos con m\$. 1,2 millones.

Máquinas, implementos, animales de labor, etc.: En este rubro se observa un total de m\$. 7,6 millones, que fueron destinados así: m\$. 3,5 millones para la compra de repuestos de maquinarias para cosecha de cereales y lino; m\$. 1,8 millones para adquisición de implementos algodóneros y animales de labor, registrándose además préstamos para adquisición de elementos de transporte de tracción a sangre; adquisición de máquinas pulverizadoras de frutales y viñas, etc.

Especies varias y granja: Del monto de m\$. 3,5 millones, las actividades de granja absorben m\$. 1,3 millones, (37,1 %), siguiéndole en orden de importancia aves y abejas con m\$. 1,2 y m\$. 1,0 millones, respectivamente, etc.

Otros destinos: Este rubro asciende a m\$. 535,3 millones, entre cuyos préstamos se distinguen los destinados a compra de forrajes; pago de pastajes o arrendamientos de otros campos donde se trasladan haciendas; fletes para este transporte; adquisición de semillas forrajeras con destino a siembra para verdeo; pago de deudas comerciales o bancarias, etc.

PRESTAMOS A LA GANADERIA CON GARANTIA PRENDARIA.

Entre los diversos renglones que componen el rubro "Crédito Agrario", tiene singular importancia el relativo a los préstamos a la ganadería con garantía prendaria.

Su reglamentación contempla, con adecuada amplitud, la posibilidad de satisfacer integralmente las necesidades de los ganaderos, facilitándoles el dinero para la compra de animales con destino a poblar y repoblar campos y permitirles, además, acrecentar y mejorar la producción, dentro de una cómoda evolución económico financiera.

Si se tiene en cuenta, por otra parte, que los préstamos con garantía prendaria representan el 51,7 % de los acuerdos efectuados a la ganadería en 1950, se comprende fácilmente la repercusión favorable

que los mismos han tenido en el vasto sector que desarrolla esta principalísima actividad.

En el cuadro que sigue se consignan las cifras relativas a los préstamos de referencia:

CUADRO N.º 25

PRESTAMOS PRENDARIOS ACORDADOS A LOS GANADEROS

Resolución del H. D. del 27 de junio de 1949 (Circular 1054 b)

Préstamos e importes acordados y número de animales adquiridos

Clasificación por destino del préstamo

(En miles de m\$.)

DESDE EL 1.º DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1950

CLASE DE PRÉSTAMO	Número de operaciones	Importes	Animales adquiridos
Sucursales	10.624	134.442	—
Vacas de vientre	5.085	60.125	410.396
Vaquillonas de vientre	846	9.077	91.770
Vacas tambeas	1.336	18.014	67.138
Vaquillonas tambeas	180	2.587	14.982
Vacas de invernada	279	5.911	48.554
Novillos de invernada	944	22.380	186.445
Lanares	319	4.054	—
Caprinos	64	135	—
Porcinos	83	832	—
Reproductores vacunos	1.252	9.977	—
Reproductores lanares	174	991	—
Reproductores porcinos	45	330	—
Reproductores caprinos	4	3	—
Reproductores yeguarizos	13	26	—
Casa Central	85	8.612	—
Vacas de vientre	51	6.792	—
Vacas tambeas	12	722	—
Vacas y novillos de invernada	10	722	—
Lanares	1	171	—
Reproductores vacunos	9	193	—
Reproductores lanares	1	4	—
Reproductores porcinos	1	8	—
Agencias	155	8.970	287.899
TOTAL GENERAL	10.864	152.024	—

El total de lo acordado en el ejercicio alcanza a 10.864 operaciones, que totalizan m\$. 152,0 millones con un promedio por operación de m\$. 13.993. Si se tiene en cuenta que en los últimos cinco meses del

año anterior, período a que alcanzó su implantación en ese ejercicio, se realizaron 3.034 operaciones por m\$.n. 45,5 millones, se llega a un total, en los 17 meses de vigencia de estos préstamos, de 15.783 operaciones y m\$.n. 226,9 millones, números que demuestran la amplitud con que se han concedido estos créditos.

La mayor proporción se ha concentrado en sucursales con m\$.n. 134,4 millones (88,4 %), absorbidos por 10.624 operaciones, conforme a la discriminación que ilustra el siguiente cuadro:

CUADRO N.º 26

SECTORES	Número de préstamos	Importes	Animales adquiridos	Promedio p/prestamo	Promedio p/animal
Vacas de cría y tambores ..	7.447	89.803.000	584.286	12.058	153
Invernada	1.223	28.291.000	232.999	23.133	121
Reproductores vacunos ..	1.252	9.977.000	—	7.968	—
VACUNOS	9.922	128.071.000	—	12.908	—
Lanares, porcinos, equinos, etcétera	702	6.371.000	—	9.075	—
SUCURSALES	10.624	134.442.000	—	12.654	—
CASA CENTRAL	85	8.612.000	—	101.317	—
AGENCIAS	155	8.970.000	287.899	57.870	31
TOTAL	10.864	152.024.000	—	13.993	—

Surge del cuadro anterior que en sucursales, el ganado vacuno absorbe el 95,3 % del valor total de los préstamos, con 128,1 millones, distribuidos en 9.922 operaciones. Para compra de vacas de cría se acordaron 5.931 operaciones por m\$.n. 69,2 millones (54 %), con los que se adquirieron 502.166 animales, a razón de m\$.n. 138 por cabeza, y con destino a la adquisición de haciendas de tambos, se concedieron 1.516 préstamos por m\$.n. 20,6 millones, invertidos en la compra de 82,120 ejemplares (m\$.n. 13.588 por operación y m\$.n. 251 por animal). Existe una marcada diferencia entre los acuerdos efectuados para compra de vacas de cría y de tambo, en razón de la calidad que unas y otras exigen, pues es notorio que la mayoría de las haciendas del país, destinadas a la producción de leche se ha formado con animales de raza. Para compra de vacas y novillos de invernada se han acordado 1.223 préstamos por m\$.n. 28,3 millones, con cuyo importe fueron adquiridos 232.999 animales (m\$.n. 23.140 por operación y m\$.n. 121 por cabeza), y para la de reproductores vacunos, 1.252 préstamos por m\$.n. 10,0 millones (m\$.n. 7.987,2 por operación).

Por último, cabe agregar que, no obstante el excelente resultado que se desprende de las cifras consignadas, el mismo hubiera podido ser mayor, en caso de no haber afectado diversas zonas una persistente sequía, cuyas deplorables consecuencias ya se han comentado si otro lugar de esta memoria.

De cualquier manera, queda perfectamente demostrado que los créditos con garantía prendaria beneficiaron en gran escala a los ganaderos, quienes evidenciaron en todo momento un marcado interés por esta clase de operaciones, lo que hace presumir que, en lo futuro, las cifras de esta cartera experimentarán un apreciable aumento.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

Los préstamos a las cooperativas alcanzaron a m\$.n. 239,8 millones (16,1 % del rubro Crédito Agrario), cifra que representa, con relación al año anterior, un aumento de m\$.n. 59,0 millones (32,6 %). Correlativamente, el saldo de los préstamos a fin de año sube de m\$.n. 82,5 millones a m\$.n. 111,7 millones (m\$.n. 29,2 millones).

Los acuerdos de este ejercicio equivalen a la tercera parte de los formalizados en los últimos 10 años. Clasificados por su destino, tenemos que m\$.n. 116,9 millones (48,8 %), corresponden a comercialización; m\$.n. 51,6 millones, (21,5 %) a cultivo y recolección (es oportuno señalar que fué absorbido por este renglón, casi la mitad del aumento verificado, lo cual se explica por la campaña de intensificación agraria desarrollada en el curso del año) y m\$.n. 71,2 millones (29,7 %) a usos varios. (Véase cuadro N.º 27).

CUADRO N.º 27

Cooperativas Agrarias y Cajas Regionales

DISCRIMINACION DE LOS PRESTAMOS ACORDADOS SEGUN SU DESTINO EN EL ULTIMO DECENIO

(En miles de m\$.n.)

Año	DESTINOS VARIOS		CULTIVO Y RECOLECCIÓN			COMERCIALIZACIÓN			TOTALES	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	Socios Beneficiarios	N.º de Oper.	Importe	Socios Beneficiarios	N.º de Oper.	Importe
1941	2.083	3.605	4.885	5.811	6.616	432	1.270	1.187	7.400	10.686
1942	3.080	5.666	5.288	7.003	8.986	1.191	3.111	2.289	9.559	15.780
1943	4.469	5.971	8.550	8.723	10.350	9.413	7.206	10.391	22.422	21.900
1944	3.768	8.691	8.396	12.375	9.275	4.793	5.428	6.391	16.957	24.494
1945	2.791	9.715	8.184	12.416	10.728	81	2.208	2.545	11.056	24.337
1946	2.026	13.483	5.890	11.882	8.594	108	6.618	12.362	8.024	31.883
1947	2.057	15.965	4.884	19.675	9.315	3.046	21.718	12.034	9.987	57.365
1948	1.930	33.002	4.819	20.799	12.020	2.395	53.068	19.483	9.144	106.867
1949	2.511	53.345	5.062	28.744	13.970	3.058	98.708	41.326	10.829	180.797
1950	4.551	71.257	4.577	51.827	13.341	344	116.934	33.882	9.472	239.618
TOTALES	29.256	218.700	60.535	179.055	101.195	24.859	316.163	141.890	114.850	713.918

Se resolvieron favorablemente 9.472 pedidos de préstamos, que beneficiaron a 47.233 socios. La mayor concentración de acuerdos se operó en Chaco, con la elevada cifra de m\$.n. 114,2 millones (47,6 %). Le siguen Santa Fe y Buenos Aires, con m\$.n. 33,9 y m\$.n. 31,8 millones, respectivamente, y Misiones, con m\$.n. 28,3 millones. Estas cuatro

jurisdicciones reúnen, por consiguiente, el 86,9 % de los préstamos a las cooperativas.

Por su parte, las actividades más beneficiadas han sido: la algodónera, con m\$ñ. 113,8 millones (47,5 %), siguiéndole en orden de importancia, las agrícolas en general, con m\$ñ. 70,8 millones, la yerbatera, con m\$ñ. 28,3 millones; la vitivinícola, con m\$ñ. 14,6 millones y las agrícola-ganaderas en conjunto, y ganaderas exclusivamente, con m\$ñ. 7,6 millones y m\$ñ. 3,3 millones, respectivamente.

Las cifras consignadas reflejan el notable desarrollo que van tomando las sociedades cooperativas, cuya formación el Banco trata de promover —orientando y estimulando a los productores—, en aquellos lugares en que las circunstancias ambientales aconsejan constituir esta clase de entidades. Así la Institución, al par que les presta un constante apoyo crediticio, contribuye a la expansión de sociedades tan importantes para la defensa de los intereses de los hombres del campo.

Existen en el país 2.065 cooperativas agrarias, de las cuales funcionan regularmente 1.400. De estas, 790 se encuentran vinculadas al Banco, que procura extender los beneficios del crédito a las que aun no operan con el mismo.

Acerca del rol que ha de corresponder a las cooperativas en la nueva organización rural, es del caso señalar que constituyen toda una esperanza en la solución de los innumerables problemas que plantea a los productores auténticos y, en particular, a los pequeños productores, la producción, industrialización, comercialización y transporte de los frutos del campo.

La importancia de la acción que ya realizan, es desde todo punto de vista destacable y permite afirmar que, en beneficio de la economía general, merecen el más franco apoyo y estímulo. El Banco no sólo facilita con su acción crediticia el funcionamiento de las cooperativas, sino que propende con todo entusiasmo a su formación, en la inteligencia que con ello se forja un eslabón más en el proceso de recuperación económica y de justicia social. Pero en serena y reflexiva observación, cabe indicar el carácter eminentemente económico de tales entidades y la posición de vanguardia que presentan en la evolución histórica de las instituciones. La cooperativa representa por sí el esfuerzo mancomunado de sus integrantes obtenido a través de una manifiesta superación de los sentimientos individualistas; luego es necesario tener bien presente que para la formación de las mismas se requiere un ambiente natural predispuesto como consecuencia de la debida madurez educativa. Las instituciones artificiales o con fines ajenos a sus naturales objetivos, son profundamente peligrosas en razón de que están irremediabilmente predestinadas a desaparecer tan pronto pierdan el apoyo extraño que las respalda, y la experiencia indica que, donde fracasó una cooperativa, han de pasar muchos años antes de que pueda nacer otra.

Por las razones expuestas es a todas luces aconsejable promover en los centros agrarios una vasta acción educativa, tendiente a lograr la verdadera conciencia cooperativa que haga posible la difusión de este tipo de entidades en lo que podríamos llamar ambiente natural adecuado.

PRESTAMOS ESPECIALES Y DE FOMENTO

Estos préstamos siguen en importancia a los de "Crédito Agrario" y se otorgan cuando, para satisfacer el interés económico de la comunidad, conviene estimular especialmente determinado aspecto de la producción y del trabajo, a cuyo efecto su concesión se hace a un reducido interés (4 %) y a base de la solvencia moral e idoneidad de los beneficiarios.

Los acuerdos realizados en el ejercicio, totalizaron la elevada suma de m\$ñ. 270,9 millones, de los que sólo m\$ñ. 2,9 millones correspondieron al sector no agrario, como pertenecientes al rubro "Préstamos extraordinarios de ayuda y fomento a las editoriales argentinas que imprimen en el país - Ley 13.049".

Se ha verificado un aumento de m\$ñ. 160,0 millones (144,3 %), con relación al año anterior, en que alcanzaron a m\$ñ. 110,9 millones. La fuerza de crecimiento observada en estos préstamos, ha sido la mayor del ejercicio.

El número de acuerdos se elevó, consiguientemente, de 5.737 operaciones en 1949 a 11.925 en 1950 (6.188). Cabe destacar, también, que este aumento es el más grande registrado desde la implantación de los mencionados préstamos.

Los mayores acuerdos correspondieron a los destinados a la "Adquisición, reparación, equipamiento y/o compra de repuestos, accesorios, etc. de maquinarias, instrumental y otros elementos agropecuarios", con m\$ñ. 139,9 millones (51,6 %). El año anterior, esta cifra fué de m\$ñ. 33,1 millones. En este rubro se concentró, a su vez, el mayor crecimiento con m\$ñ. 106,8 millones (66,7 %).

Siguen, clasificados por orden de importancia, los otorgados para la "Adquisición de inmuebles rurales y la introducción de mejoras (Art. 21, inc. b) del Decreto Nº 14.959, ratificado por Ley 12.962)", con m\$ñ. 19,5 millones, lo que representa un incremento de m\$ñ. 46,5 millones (63,7 %), con relación al año anterior, en que el valor de los acuerdos ascendió a m\$ñ. 73,0 millones. Este rubro absorbe, independientemente, el 44,1 % del total de los préstamos de fomento. Junto con el comentado anteriormente, llegan al importante porcentaje del 95,7 %, vale decir, que entre los dos absorben casi integralmente el total de los acuerdos.

El resto se distribuye entre los rubros "Fomento especial de colonización" y "Préstamos especiales de fomento a los arrendatarios de inmuebles rurales". En el primero de ellos, los acuerdos subieron de m\$ñ. 3,9 millones a m\$ñ. 4,8 millones (m\$ñ. 0,9 millones), mientras que en el segundo ascendieron de m\$ñ. 0,8 millones, a m\$ñ. 3,8 millones (m\$ñ. 3,0 millones).

En el orden geográfico, la mayor concentración se nota en Buenos Aires, con m\$ñ. 98,5 millones; Santa Fe con m\$ñ. 52,8 millones y Córdoba con m\$ñ. 36,3 millones, que alcanzan a cubrir en total el 69,2 % de la suma prestada. Siguen a estas provincias, en relación de importancia, la de Entre Ríos y gobernaciones de Chaco y La Pampa, etc.

Se hace notar, que dentro del rubro "Préstamos Especiales para la adquisición de inmuebles rurales", se encuentran los que se otorgaban

de conformidad con el art. 2º, inc. b) de la Ley 11.684. Lo acordado desde la aplicación de esta ley —5 de septiembre de 1935—, hasta el 31 de diciembre de 1950, asciende a m\$.n. 504,7 millones distribuidos en 25.142 operaciones, conforme al siguiente detalle:

CUADRO N.º 28

“Préstamos especiales para la adquisición de inmuebles rurales y la introducción de mejoras —Inc. b), art. 21, Decreto N.º 14.959/46—, Ley 12.962”, (Créditos que desde 1935 a 1946, se acordaron de conformidad con el art. 2º, inc. b) de la Ley 11.684).

Años	Importes acordados (en miles de m\$.n.)
1936	3.596
1937	19.882
1938	36.252
1939	18.024
1940	18.985
1941	11.087
1942	19.190
1943	16.739
1944	18.256
1945	22.670
1946	28.479
1947	30.565
1948	66.577
1949	73.715
1950	116.210

Los importes contabilizados difieren de los totales mencionados, debiéndose ello a que cierto número de operaciones acordadas se hallaban en trámite de formalización al 31 de diciembre.

Considerando el destino de estos préstamos, cabe expresar que de los m\$.n. 504,7 millones acordados en todo el curso de su aplicación, m\$.n. 449,1 millones (88,9 %), representados por 21.742 operaciones, fueron concedidos para “Compra de inmuebles”; y m\$.n. 14,3 millones y m\$.n. 41,3 millones (11,1 % en conjunto), para la “Introducción de mejoras” y “Cancelación de hipotecas”, respectivamente.

Los mayores acuerdos correspondieron a Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba con m\$.n. 175,4, 114,1 y 89,0 millones en ese orden, cantidades que representan el 75 % de lo prestado bajo este rubro en todo el país. Siguen Entre Ríos, La Pampa, Mendoza, Chaco y Misiones. El total de los campos hipotecados asciende a 5.948,206 hectáreas.

De los m\$.n. 436,5 millones que arroja el saldo de “Préstamos especiales y de fomento”, al 31 de diciembre de 1950, la mayor suma se concentra bajo el título que se comentó precedentemente (“Préstamos especiales para la adquisición de inmuebles rurales y la introducción de mejoras”), con m\$.n. 245,6 millones. Le siguen en orden de importancia los “Préstamos especiales destinados a la adquisición, reposición,

equipamiento y/o compra de repuestos, accesorios, etcétera de maquinarias, instrumental y otros elementos agropecuarios”, con m\$.n. 170,3 millones. Ambos representan el 95,3 % del sector “Préstamos especiales y de fomento” de la cartera agraria.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS PARA LA EXPLOTACION AGROPECUARIA Y CONSTRUCCIONES RURALES DESTINADAS A LA MISMA.

(Art. 20 de la reglamentación de la Carta Orgánica)

Este rubro integra también la cartera agraria, y sigue en orden de importancia, dentro de la misma, al de “Préstamos Especiales y de fomento”. Inicado su otorgamiento a partir del año 1947 los acuerdos, como surge de las cifras respectivas, han ido en constante aumento, permitiendo a numerosos productores adquirir la tierra necesaria para desarrollar sus actividades.

Se inserta en el siguiente cuadro, la evolución de este rubro desde el 1º de octubre de 1947 hasta el 31 de diciembre de 1950:

CUADRO N.º 29

PRESTAMOS HIPOTECARIOS PARA LA EXPLOTACION AGROPECUARIA Y CONSTRUCCIONES RURALES DESTINADAS A LA MISMA

(Art. 20 de la Reglamentación de la Carta Orgánica)

Años	Operaciones	Importes	Promedio por operación
1947	4	658,0	164,5
1948	105	20.357,2	193,9
1949	226	44.129,5	195,2
1950	577	130.747,4	226,9

Estos préstamos, por sus características, no podían ser acordados dentro de las disposiciones vigentes hasta 1946.

El destino de los acuerdos se detalla a continuación:

CUADRO N.º 30

PRESTAMOS HIPOTECARIOS PARA LA EXPLOTACION AGROPECUARIA Y CONSTRUCCIONES RURALES DESTINADAS A LA MISMA

(Art. 20 de la Reglamentación de la Carta Orgánica)

Clasificación según su destino

Años	COMPRA DE INMUEBLES		INTRODUCCIÓN MEJORAS		CANCELACIÓN HIPOTECAS	
	Número de operaciones	Importes (miles m\$.n.)	Número de operaciones	Importes (miles m\$.n.)	Número de operaciones	Importes (miles m\$.n.)
1947	4	658,0	—	—	—	—
1948	67	16.409,2	18	2.471,0	20	1.477,0
1949	142	32.533,9	37	4.368,0	47	7.227,6
1950	355	75.188,9	106	20.498,8	116	35.059,7

El monto de los acuerdos ha aumentado de m\$.n. 44,1 millones en 1949, a m\$.n. 130,7 millones en 1950 (m\$.n. 86,6 millones, o sea casi dos veces los préstamos del año anterior). De este aumento, m\$.n. 42,7 millones (49,3 %) correspondieron a compra de inmuebles, distribuyéndose el 50,7 % restante de la siguiente manera: m\$.n. 16,1 millones (18,6 %) a "Introducción de mejoras" y m\$.n. 27,8 millones (32,1 %) a "Cancelación de hipotecas".

PRESTAMOS A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS POR CUENTA DEL ESTADO

El saldo de estos préstamos que forman también parte de la Cartera Agropecuaria, según surge del cuadro N° 31 aumentó de m\$.n. 10,6 millones en 1949, a m\$.n. 17,2 millones en 1950 (m\$.n. 6,6 millones). Este incremento es el resultado de la prórroga del Decreto N° 12.338 del 27 de marzo de 1949, dispuesta por el Decreto N° 363 del 11 de enero de 1950, en el sentido de que el otorgamiento de los créditos que en él se prevén, alcanzara a los productores de La Pampa y parte de las provincias de Buenos Aires y Córdoba, que habían perdido total o parcialmente las cosechas del año 1949, como consecuencia de la sequía. En los préstamos que responden a los otros Decretos se observa, en general, una constante declinación.

CUADRO N.º 31

PRESTAMOS A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS POR CUENTA DEL ESTADO

DECRETO NÚMERO	FECHA	SALDOS AL 31/12/46	SALDOS AL 31/12/47	SALDOS AL 31/12/48	SALDOS AL 31/12/49	SALDOS AL 31/12/50
84.232	14/ 2/41	240.318,83	122.893,50	96.416,85	84.728,80	80.580,81
92.858	10/ 6/41	641.464,06	475.942,67	418.857,78	378.821,08	300.702,10
119.788	12/ 5/42	33.911,35	1.155,—	448,—	448,—	448,—
143.368	18/ 2/43	557.588,89	492.493,59	478.528,96	442.329,52	442.895,40
6.141	10/ 3/44	6.996.040,35	5.210.984,14	—	—	—
6.987	2/ 4/45	—	—	—	—	—
4.156	8/ 2/46	6.259.545,13	2.279.534,58	1.635.703,85	1.496.163,25	1.401.789,94
29.024	16/11/45	381.175,—	2.107.724,15	3.177.299,95	8.192.907,90	4.140.466,56
12.338	27/ 5/49	—	—	—	1.963.083,36	10.760.516,76
		15.010.023,80	10.890.737,63	5.805.255,39	10.557.459,59	17.167.399,55

Desde el punto de vista de su distribución geográfica, cabe consignar que en La Pampa, se acordaron m\$.n. 5,7 millones sobre un total de m\$.n. 9,7 millones (58,8 %). Siguen en orden de importancia, Buenos Aires y Córdoba con m\$.n. 2,8 y 1,0 millones, respectivamente.

En el sector agrícola se acordaron m\$.n. 9,0 millones (92,7 %) y en el agrícola-ganadero m\$.n. 0,7 millones (7,3 %).

PRESTAMOS SUJETOS A REGLAMENTACIONES ESPECIALES IMPLANTADOS O MODIFICADOS EN EL AÑO 1950

Durante el año se han implantado alrededor de 35 préstamos sujetos a reglamentaciones especiales. Con esto se han contemplado las necesidades crediticias emergentes de la iniciación o intensificación de explotaciones de utilidad general.

Asimismo, se han modificado las reglamentaciones de más de 50 préstamos, a fin de ajustar sus características a la evolución económica del país, a la vez que para perfeccionar algunos de sus aspectos de acuerdo con la experiencia recogida en su aplicación.

REGLAMENTACIONES DE PRESTAMOS IMPLANTADOS EN 1950

AGRICULTURA

Alpiste.

Preparación de la tierra, compra de semilla, gastos de siembra y recolección.

Arboles.

Para la explotación de bosques privados.

Anís y comino.

Recolección, trilla y embolso.

Citrus.

Destinados a recolección, empaque y comercialización de frutas cítricas con intervención del Mercado Nacional de Frutas.

Forrajes.

Compra de semilla y gastos de siembra.

Maíz.

Preparación de la tierra, compra de semilla y gastos de siembra.

Maní.

Cultivo.

Castaños.

Plantación.

Pencas.

Plantación y cultivo con o sin espinas, con destino a forraje.

Poroto.

Cultivo.

Yerba Mate.

Con destino a la compra de leña para secanza del producto a los secadores inscriptos en el Mercado Consignatario de Yerba Mate Nacional Canchada.

CONSTRUCCIONES

Canales, acequias y tomas de agua para uso de particulares.

Para su construcción.

Hornos con destino al secado de madera verde.

Para su construcción o instalación.

Obras públicas.

Para empresas constructoras licitantes de obras públicas.

Represas para riego y usos ganaderos.

Construcción de tipo económico.

Aljibes.

Su construcción.

Maquinarias.

Máquinas e implementos.

Compra de estos elementos nuevos para utilizar en construcciones.

OTROS DESTINOS

Cocinas y calefones.

Adquisición e instalación de cocinas y/o calefones a los usuarios de gas (por redes o envasado).

Comerciantes minoristas y hoteleros de lugares de turismo.

Con destino a la compra de mercaderías para reforzar sus "stocks" de artículos de temporada.

Compra de chacras.

Para la adquisición de elementos afectados a la explotación de una chacra (casa habitación desarmable, implementos, animales de labor, etcétera), puestos en venta por un productor que haya resuelto abandonar sus actividades.

Construcción de cuartos de baño e instalación de elementos sanitarios (pozos ciegos, desagües, etcétera).

Gastos que demanden los mismos.

Instalación de bombas y motobombas, sus cañerías y accesorios para extracción y almacenamiento de agua para consumo doméstico.

Gastos que demanden los mismos.

Lucha contra las plagas.

Para sufragar gastos para combatir las plagas de la agricultura, incluidas las mencionadas en la Ley 4863 de lucha contra las plagas, y para defensa del estado sanitario de los ganados.

Lucha contra las hormigas.

Para sufragar los gastos que demande la misma.

Perforaciones de pozos para riego.

Gastos que origine la realización de estas obras.

Préstamos de fomento a arrendatarios y aparceros.

Para los comprendidos en el art. 56, de la Ley Nº 13.246.

Préstamos de fomento a propietarios.

Con destino a la introducción de mejoras en los campos arrendados (Art. 10 de la Ley 13.246).

Préstamos hipotecarios.

Con destino a la incrementación agropecuaria (Art. 20 de la Reglamentación de la Carta Orgánica).

Talleres mecánicos.

Instalación de los mismos con destino a reparación de maquinarias e implementos agrícolas y automotores en general.

REGLAMENTACIONES DE PRESTAMOS MODIFICADOS EN 1950

AGRICULTURA

Alfalfa.

Compra de semilla y gastos de siembra.
Sobre el producto enfardado y semilla embolsada.

Algodón.

Preparación de la tierra, semilla y siembra.
Recolección.
Sobre el producto sin desmotar o en fibra.

Anís y Comino.

Siembra y cultivo.

Arboles.

Préstamos para forestar y reforestar.

Arvejas y Lentejas.

Siembra, cultivo, recolección, trilla y embolso.

Arroz.

Preparación de la tierra, compra de semilla, gastos de siembra y cultivo.
Con prenda sobre el producto en cáscara.

Avena.

Con destino a preparación de la tierra, compra de semilla y gastos de siembra.

Recolección.

Azúcar.

Gastos de cultivo a cañeros independientes.

Cultivo y recolección de caña.

Con destino a renovación de plantas de caña llegadas al límite de su productividad y realización de nuevos cultivos.

Cebada.

Con destino a preparación de la tierra, compra de semilla y gastos de siembra.

Recolección.

Cebolla.

Siembra, cultivo y recolección.

Centeno.

Con destino a preparación de la tierra, compra de semilla y gastos de siembra.

Recolección.

Frutas.

Recolección, acarreo y elaboración de frutas destinadas exclusivamente a su preparación en secadero.

Con prenda sobre el producto desecado.

Garbanzos.

Cultivo, recolección, trilla, embolso y con prenda sobre el producto.

Compra de semilla y gastos de siembra.

Girasol.

Recolección, trilla y embolso.

Preparación de la tierra, compra de semilla y gastos de siembra.

Con prenda y sobre el producto desgranado, embolsado y/o a granel.

Lino.

Con prenda sobre el producto embolsado y/o a granel de la cosecha 1949/50.

Con destino a preparación de la tierra, compra de semilla y gastos de siembra.

Recolección.

Maíz.

Recolección del producto.

Preparación de la tierra, compra de semilla y gastos de siembra.

Maní.

Recolección, emparve y trilla.

Siembra.

Manzanos y perales.

Para sufragar gastos culturales de la explotación.

Nogales.

Plantación.

Papa.

Adquisición de semilla.

Poroto.

Siembra, recolección, trilla y embolso.

Tabaco.

Cultivo.

Té.

Adquisición de semillas y plantas.

Trigo.

Con destino a preparación de la tierra, compra de semilla y gastos de siembra.

Recolección.

Vid.

Para afrontar gastos de vendimia.

Compra de uva y su elaboración.

Yerba mate.

Recolección.

GANADERIA

Criadores y/o tamberos.

Para libre administración (gastos de subsistencia, pequeños gastos de explotación, pago de arrendamientos, etc.).

Diversificación de la producción.

A pequeños agricultores y ganaderos.

Fomento granjero.

A agricultores y pequeños agricultores-ganaderos.

Ganaderos de la Patagonia.

Préstamos prendarios sobre vacunos y lanares.

Reproductores.

Adquisición.

CONSTRUCCIONES

Bañaderos.

Construcción de los mismos para aplicación de baños para combatir la garrapata y/o sarna.

Galpones, silos, tinglados y construcciones similares.
Con destino a su construcción.

Obras públicas.

Para empresas constructoras licitantes de obras públicas.

ESPECIES VARIAS

Aves.

Fomento de la cría.

Huevos.

Con prenda sobre el producto depositado en frigorífico.

Queso.

A fabricantes con prenda sobre el producto elaborado.

Madera.

Con prenda sobre leña encancheda, durmientes y postes, rollos y/o vigas de madera en general para construcción, maderas en bruto en condiciones de ser industrializadas y maderas aserradas en el monte o punto de embarque.

Destinado a estacionamiento de maderas de primera calidad dura, semidura y/o blanda, en vigas o aserradas, aptas para ser empleadas en obras de mueblería, carpintería y/o envases.

Sídra.

Sobre el producto almacenado en toneles o embotellado de producción propia.

MAQUINARIAS Y AUTOMOTORES

Automotores.

A los agentes de venta de automóviles, camiones, motocamiones y motocicletas.

Para adquisición de ómnibus, camiones y acoplados, gastos de reparaciones, equipamiento y/o compra de repuestos u otros elementos similares.

Maquinarias agrícolas.

A los agentes de venta e importadores, con destino al pago al contado de las unidades que le sean adjudicadas y/o compra de elementos usados para su reparación (Cosechadoras, trilladoras, motores, etc.).

Maquinarias, instrumental y otros elementos agropecuarios.

Para adquisición, reparación, equipamiento y/o compra de repuestos, accesorios, etc.

Perforación de pozos y adquisición de equipos de bombeo para riego.

Perforación de pozos.

Adquisición de equipos de bombeo.

OTROS DESTINOS

Baños.

Sufragar los gastos que originen los mismos para combatir la garrapata y/o sarna del ganado vacuno, equino y lanar.

Ciencias médicas y sus ramas auxiliares.

Con destino a instalar, ampliar o renovar sus consultorios, gabinetes, laboratorios, etc.

Para adquisición de equipos de radiología.

Cocinas y calefones.

Adquisición e instalación de cocinas y/o calefones a los usuarios de gas (por redes y envasado).

Forrajes y pastajes.

Para compra del producto o pago de arrendamiento donde se traslade la hacienda y/o pago de flete para transporte de la misma.

Para compra de forraje por parte de criadores de cerdos y avicultores.

Inmuebles rurales e introducción de mejoras.

Para adquisición del campo y financiación de las mejoras.

Pavimentación.

Pago de obras de pavimentación y construcción de cloacas, aceras, tapiales y revoques.

Pequeños fabricantes y artesanos.

A los que elaboren, preparen, transformen o fraccionen productos agropecuarios.

Peritos agrónomos y zootécnicos.

Préstamos de acuerdo al artículo 21 de la Carta Orgánica y 28 y 29 del Decreto Reglamentario.

PRESTAMOS POR CUENTA DEL ESTADO (Decreto 363/950)

Destino.

Adquisición de semillas de cereales y lino.

Compra de semillas de forrajeras.

Gastos de subsistencia familiar.

Compra de ganado lechero.

OTRAS RESOLUCIONES

Renovaciones por sequía.

Se autoriza la concesión de renovaciones íntegras y/o menores a los productores afectados por la sequía.

FORESTACION Y REFORESTACION

Con motivo de la campaña de forestación y reforestación en que se hallan empeñadas las autoridades nacionales, el Banco también ha acentuado su acción en tal sentido, cooperando —sea por vía del crédito o en toda otra forma a su alcance— al mayor éxito de una obra de tan significativas proyecciones.

Esa cooperación se encuentra plenamente justificada si se advierte que los bosques naturales argentinos son insuficientes para satisfacer la demanda cada vez más creciente dentro de un sinnúmero de industrias, y que gran parte de la madera y derivados que se consumen son importados.

Las posibilidades de mejoramiento y ampliación que en tal sentido ofrece nuestro territorio son extraordinarias, dadas las excelentes condiciones ecológicas existentes para la explotación forestal.

Ello permite afirmar, en consecuencia, que la explotación racional de los bosques y la formación de nuevos para las diversas y crecientes necesidades son recomendables en todo sentido, pues al satisfacer la demanda del mercado interno, permitirán ahorrar divisas que podrían ser destinadas a cubrir otros requerimientos.

Dentro de esos conceptos, el Banco, aparte de contribuir a la aplicación de la Ley 13.273 de "Defensa de la riqueza forestal", reglamentando y otorgando los préstamos previstos en ella, colaboró permanentemente con los demás organismos de Estado —especialmente el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación—, que tienen a su cargo funciones relacionadas con la misma. Además, exhortó a los funcionarios y personal de su vasta red de sucursales a no escatimar esfuerzo alguno tendiente a la intensificación de la actividad forestal, particularmente en lo que se refiere a la formación de bosques.

CONSTRUCCION DE PLANTAS PILOTO

Por resolución del Directorio de fecha 17/11/949, se dispuso la inversión de hasta la suma de \$ 4.500.000 en la instalación de 10 plantas-piloto para la elaboración de aceite de oliva y otras 10 para la industrialización de aceitunas en conserva, en las distintas zonas del país consideradas económicamente aptas para el cultivo del olivo. Con tal motivo, se están realizando los estudios pertinentes, considerándose en principio que la posibilidad de concretar aquella iniciativa, depende del giro que tome la planificación integral de la olivicultura en el país.

2. SECTOR COMERCIAL.

Siempre orientado en el propósito de que los recursos del crédito sólo se destinen a satisfacer los requerimientos legítimos de los sectores económicos, el Banco, si bien dirigió su principal esfuerzo a fomentar la producción agropecuaria, no descuidó en ningún momento

la atención de las actividades comerciales, preocupándose en especial por estimular convenientemente los procesos de la colocación e industrialización de los productos del campo y de racionalizar el mercado interno.

Consecuencia de esto fué una mayor expansión del crédito en el interior, en relación con la zona del Gran Buenos Aires.

En el rubro Documentos Descontados, el más importante del sector comercial, los acuerdos incrementaron de m\$.n. 1.731, 5 millones a m\$.n. 1.923,8 millones en 1950 (m\$.n. 192,3 millones). En 1949, año en que se hicieron efectivas las nuevas disposiciones sobre restricción de créditos, el aumento fué sólo de m\$.n. 31,9 millones, y en 1948, año de máxima expansión crediticia en el orden comercial, de m\$.n. 721,5 millones.

El número de operaciones aumentó correlativamente de 373.973 a 391.973 (18 operaciones). En 1949 hubo un decrecimiento de 47.949 operaciones y en 1948 un aumento de 86.951.

Del total de préstamos mencionados, m\$.n. 1.110,4 millones (57,7%), representados por 239.439 operaciones, corresponden al interior del país, en el cual se verificó durante el ejercicio un aumento de m\$.n. 209,8 millones. En Agencias, en cambio, ese incremento fué sólo de m\$.n. 3,0 millones y en Casa Central hubo una disminución de m\$.n. 20,5 millones.

Las actividades más beneficiadas fueron el comercio y la industria, que absorbieron en conjunto el 81,3 % de los acuerdos del ejercicio. En ellas radicó, asimismo, el 81 % del aumento del rubro documentos descontados con m\$.n. 155,8 millones. De este incremento, m\$.n. 129,7 millones, vale decir, el 83,2 %, correspondió al comercio y a la industria del interior del país, sobresaliendo las provincias de Buenos Aires, con un total de préstamos acordados de m\$.n. 395,0 millones, Santa Fe con m\$.n. 125,8 millones y Córdoba con m\$.n. 112,3 y, más distantes, Mendoza, Tucumán, Entre Ríos, San Juan y el Territorio Nacional del Chaco, en ese orden.

Los saldos a fin de año de los documentos descontados han crecido, correlativamente, de m\$.n. 1.094,3 millones, en 1949, a m\$.n. 1.162,9 millones, en 1950, o sea que se ha verificado un incremento de m\$.n. 68,6 millones (6,3 %). En el ejercicio anterior este incremento fué de m\$.n. 76,9 millones (7,6 %), y en 1948, de m\$.n. 429,3 millones (73,0 %). En sucursales, los saldos aumentaron de m\$.n. 677,3 millones, al 31 de diciembre de 1949, a m\$.n. 778,3 millones a igual fecha de 1950, verificándose así un incremento de m\$.n. 101,0 millones (14,9 %). Por el contrario, en Casa Central y Agencias disminuyeron en m\$.n. 32,3 millones en conjunto (1,2 % y 14,2 % respectivamente).

También se observa que el número de cuentas, a fin del ejercicio, aumentó en sucursales de 93.143 en 1949, a 103.841, en 1950 (10.698 cuentas), en tanto que en la Capital Federal disminuyeron de 15.666 a 13.252 (2.414 cuentas).

Los documentos en cartera a fin del año aumentaron de 206.115 a 215.199 (9.084 documentos). En 1948 su número fué de 221.217.

Desde el punto de vista geográfico, la distribución de la cartera se modificó apreciablemente. Así, el Sector Sucursales absorbe, a fin

de este ejercicio, el 67,0 % del total del país, con m\$. 778,3 millones de saldo, siendo este porcentaje en 1949, del 61,9 %, y en 1948 del 57,1 %.

La mayor fuerza de crecimiento se verificó en los préstamos correspondientes al Territorio Nacional de Neuquén, siguiendo por orden de importancia Catamarca, Río Negro, San Luis, La Rioja, y Misiones. Es interesante observar que figuran tres provincias cuyos recursos naturales no han sido aún explotados en la misma medida que en otras, lo que pone de manifiesto la preocupación del Banco por fomentar la riqueza latente en esas regiones.

La misma evolución se verifica en el rubro Adelantos en Cuentas Corrientes (excluidos los de Crédito Agrario y Reparticiones Autárquicas y otras). Efectivamente, en el Sector Sucursales el saldo del rubro a fin de año aumentó de m\$. 174,6 millones, en 1949 a m\$. 300,8 millones, en 1950 (m\$. 126,2 millones). En el ejercicio anterior, el aumento fué de m\$. 52,3 millones y en 1948 de m\$. 42,2 millones. Contrariamente a lo ocurrido en las provincias, en Casa Central y Agencias se observa una disminución de m\$. 3,9 millones. Como consecuencia, la cartera del interior del país representa, al 31 de diciembre de 1950, el 42,2 % del total, siendo este porcentaje a igual fecha de 1949 y 1948 del 29,6 % y 21,6 %, respectivamente.

Correlativamente, ha aumentado en 4.187 el número de adelantos en el Sector Sucursales y disminuído en 427 en la Capital Federal. En Sucursales, incrementaron de m\$. 399,3 millones en 1949, a m\$. 690,2 millones en 1950 (m\$. 290,9 millones), lo que representa el 82,6 % del aumento total. En 1949, el incremento fué de m\$. 124,5 millones y en 1948 de m\$. 116,1 millones. En cambio, en la Capital Federal la suba del ejercicio sólo fué de m\$. 61,0 millones.

Los adelantos efectuados en Sucursales representan, en 1950, el 41,0 % del total del país. En 1949 y 1948 representaron el 30,0 % y el 23,4 %, respectivamente.

Las jurisdicciones más beneficiadas han sido las provincias de Buenos Aires, con m\$. 205,3 millones, Santa Fe, con m\$. 117,7 millones y Córdoba con m\$. 93,8 millones. Siguen luego Mendoza, Chaco, San Juan, Santiago del Estero, Salta, Entre Ríos, Misiones, etc. La mayor fuerza de crecimiento correspondió, sin embargo, a Catamarca, San Juan, Corrientes, Mendoza, Formosa, La Rioja, Neuquén, etcétera, en ese orden.

Finalmente, el rubro Giros Comprados ha registrado, asimismo, cifras muy significativas.

Las operaciones han aumentado de m\$. 2.748,3 millones en 1949, a m\$. 3.508,3 millones (de cuyo importe aproximadamente los 6/7 corresponden al Sector Comercial, y el resto al Sector Agropecuario y a Reparticiones Autárquicas y otras), o sea que se ha verificado un incremento de m\$. 760,0 millones, siendo el aumento del ejercicio anterior de m\$. 427,0 millones y el de 1948 de m\$. 601,5 millones. En Sucursales crecieron de m\$. 2.217,8 millones en 1949, a m\$. 2.746,3 millones en 1950 (m\$. 528,5 millones), lo que representa el 78,3 %.

El valor de las operaciones correspondientes a este Sector, importa el 78,3 % de las operaciones de todo el país.

Las jurisdicciones más beneficiadas fueron las provincias de Buenos Aires con m\$. 760,0 millones, Santa Fe con m\$. 649,0 millones, Córdoba con m\$. 356,6 millones, y más distantes, Mendoza, el Chaco, Entre Ríos, Tucumán, Salta, etc. Las actividades donde se han realizado las mayores operaciones son:

- a) Comercio: Acopiadores de Cereales, con m\$. 255,1 millones; Ramos Generales de Campaña, con m\$. 206,2 millones; Remates Ferias, con m\$. 160,4 millones; Frutos del país, Barraderos, Acopiadores, etc., con m\$. 80,6 millones; siguiendo en orden de importancia, Frutas; Transportes; Comunicaciones; Tiendas y anexos; etc.
- b) Industria: Tabacalera, con m\$. 146,0 millones; Lechera, con m\$. 95,3 millones; Vitivinícola, con 89,8 millones; Aceites vegetales, con m\$. 41,4 millones; Algodonera, con m\$. 70,6 millones; Aserraderos y Carpinterías, con m\$. 68,2 millones; Forestal, con m\$. 67,0 millones.

CAPITULO III

COLONIZACION

COLONIZACION LEY N.º 12.636

FOMENTO ESPECIAL DE COLONIZACION

"La tierra para quien la trabaja"

Durante el año 1950 el Banco, por medio de los dos sistemas de colonización que viene desarrollando —"Fomento Especial de Colonización" y el de la Ley de Colonización N.º 12.636— ha continuado la acción colonizadora tendiente a entregar y facilitar la adquisición de predios a auténticos agricultores, bregando por la efectiva radicación de los mismos.

LAS ADQUISICIONES DEL EJERCICIO

En el ejercicio al que nos referimos se adquirieron 6 campos con una extensión de cerca de 35.000 hectáreas que representan un valor que sobrepasa los \$ 19.230.000.

El cuadro N.º 32 indica la nómina y ubicación de los inmuebles comprados, superficie, valores, número probable de lotes y de personas a beneficiar, los que serán enajenados con el máximo de facilidades.

CUADRO N.º 32

CAMPOS ADQUIRIDOS

Año 1950

NOMBRE DEL CAMPO	JURISDICCION	Superficie Has.	Valor m\$.n.	Número probable de lotes	Número probable de personas a beneficiarse	DECRETOS	
						Número	Fecha
COLONIZACIÓN LEY 12.636							
La Huayquería	Buenos Aires	3.781	2.775.824	37	222	4.980	6/3/50
Los Hornos	Buenos Aires	10.870	8.380.530	105	630	4.881	6/3/50
San Bernardo	Buenos Aires	5.843	3.432.000	54	324	4.882	6/3/50
Santa María	Buenos Aires	8.100	4.680.000	72	432	4.963	6/3/50
Médano de Oro	San Juan	3.501	57.128	400	2.400	381	13/1/50
a) SUBTOTAL		32.085	17.325.482	868	4.008		
FOMENTO ESPECIAL DE COLONIZACIÓN							
La Rural	Buenos Aires	2.721	1.904.939	17	102	Compra directa	
b) SUBTOTAL		2.721	1.904.939	17	102		
TOTAL (a + b)		34.816	19.230.421	885	4.110		

Cabe señalar que en el curso del ejercicio, por decretos del Poder Ejecutivo, también se autorizó la expropiación de los siguientes campos, de acuerdo con el régimen de la Ley 12.636, los cuales se encuentran aún pendientes de toma de posesión.

NOMBRE DEL CAMPO	JURISDICCION	Superficie Has.	Valor m\$.n.	Número probable de lotes	Número probable de personas a beneficiarse	DECRETOS	
						Número	Fecha
Carahunco Oeste	Jujuy	1.739	200.790	20	120	2.494	7/2/50
Carahunco Este	Jujuy	1.739	156.966	10	60	2.494	7/2/50
Total		3.478	357.756	30	180		

EXPROPIACIONES PROYECTADAS Y PENDIENTES DE LOS RESPECTIVOS DECRETOS

Como ya se puso de manifiesto al reseñar la labor de años anteriores, la situación del mercado inmobiliario, que no ha sufrido variantes, dificulta las posibilidades de adquisición de tierras colonizables mediante el sistema de la licitación pública, por el distanciamiento entre los valores de productividad en base a los cuales la Institución fija el precio y los considerados venales.

Esas circunstancias obligaron al Banco, en ejercicio de las facultades que le acuerda la ley N.º 12.636, a continuar usando la vía de expropiación para obtener tierras únicamente por el valor de su productividad. Se ha proyectado así la expropiación de siete campos que representan cerca de 45.000 hectáreas, según ilustra el cuadro N.º 33.

CUADRO N.º 33

COLONIZACION LEY 12.636
EXPROPIACIONES PROYECTADAS Y PENDIENTES
DE LOS RESPECTIVOS DECRETOS

Situación al 31 de diciembre de 1950

JURISDICCION	Número de campos	Superficie (Has.)	Número probable de lotes	Número probable de personas a radicarse
Buenos Aires	1	8.753	60	360
Santa Fe	6	35.689	275	1.650
TOTAL	7	44.442	335	2.010

CUADRO N.º 34

COLONIZACION LEY 12.636
OFRECIMIENTO Y ADJUDICACION DE LOTES
DISPONIBLES EN COLONIAS ORGANIZADAS

Año 1950

COLONIAS	UBICACION	Lotes ofrecidos y adjudicados
<i>Provincia de Buenos Aires:</i>		
Balcarce	Balcarce	8
El Ombú	Ramallo	4
Carlos Pellegrini	Colón	11
Sanquicó Grande	Puán	1
Juan de Garay	Necochea	4
Fortín Deheza	Trenque Lauquen y Guaminí	1
<i>Provincia de Santa Fe:</i>		
Las Rosas	Belgrano	5
San Antonio	San Cristóbal	1
Margaritas	Vera	6
Santa Irene	San Gerónimo	4
Cañada Rica	Constitución	3
<i>Provincia de Entre Ríos:</i>		
Isletas	Diamante	1
Rincón del Gená	Uruguay	1
El Potrero	Uruguay	4
Viraró	La Paz	2
Los Sauces	Concordia	1
<i>Provincia de Córdoba:</i>		
La Flora	Marcos Juárez	3
El Arbol	Pte. Roque Sáenz Peña	1
Isla Verde	Marcos Juárez	3
<i>Provincia de Corrientes:</i>		
Brougues	Empedrado	7
Mocoretá	Monte Caseros	10
TOTAL		81

TIERRAS ADJUDICADAS DURANTE EL EJERCICIO

La amplia tarea colonizadora llevada a cabo por el Banco durante el año 1950, comprende dos fases: el ofrecimiento y adjudicación de lotes vacantes en Colonias ya organizadas y de las nuevas Colonias.

En cuanto al primer aspecto, se adjudicaron 81 lotes disponibles en 21 Colonias distintas, sobre lo cual informa el cuadro N° 34.

Las nuevas Colonias adjudicadas en el curso del ejercicio, por conducto de los dos regimientos de colonización mencionados, alcanzan a una superficie de 107.504 hectáreas, distribuidas en las Provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba y Territorio

CUADRO
TIERRAS
Año

COLONIAS	UBICACIÓN	Superficie Has.	Número de lotes	SUPERFICIE DE LOS LOTES (hectáreas)		
				Total	Mínimo	Máximo
COLONIZACIÓN						
La Salteña	Prov. de Buenos Aires:					
San Juan	Necochea	5.389	24	5.339	185	271
	Carmen de Areco y San	1.941	18	1.887	83	144
Río Baradero	Baradero	1.800	46	1.524	20	46
Chasicó ..	Tornquist.....	10.895	25	10.745	292	648
El Socorro	Pergamino	3.207	25	3.045	88	243
El Carmen	Rojas	5.409	48	5.108	91	181
El Pilar ...	Tornquist y Puán	12.566	24	11.775	360	542
	Prov. de Santa Fe:					
Los Leones (El Bagual)	Constitución	6.848	66	6.610	80	142
Las Trojes	Constitución	4.708	42	4.646	100	218
Los Leones (Ex Santa Catalina y La Vanguardia)	Constitución	5.401	54	5.297	88	145
	Prov. de Entre Ríos:					
Los Ceibos	Concepción del Uruguay	10.854	81	10.542	72	286
	Prov. de Córdoba:					
La Morocha	San Justo	3.500	11	3.460	192	519
a) SUBTOTAL ..		72.518	484			
FOMENTO ESPECIAL						
La Loma	Prov. de Córdoba:					
	Caseros.....	3.720	37	3.678	48	166
	Terr. de La Pampa:					
Estevez	Rancul	2.481	8	2.481	312	313
	Prov. de Buenos Aires:					
La Reserva	Rivadavia	14.179	80	14.002	228	484
Santa Cecilia Nt.....	Pehuajó	6.614	45	6.613	140	284
La Piedra	Carlos Casares	7.994	49	7.942	148	217
b) SUBTOTAL ..		34.988	189			
TOTAL (a + b)		107.504	653			

(1) Valor de las mejoras generales y particulares que se consignan en los folletos de ofrecimiento.

Nacional de La Pampa. Estas tierras se hallan subdivididas en 653 lotes, cuya superficie y tipo de explotación varían de acuerdo a la zona y permitirán el afincamiento de otras tantas familias que con sus labores agropecuarias obtendrán rendimientos más o menos equivalentes que les aseguran una subsistencia digna y acorde con sus necesidades económico-sociales.

El cuadro N° 35 ilustra acabadamente sobre el particular.

Es de señalar que se han entregado los predios a auténticos productores participantes en los concursos de selección que invariablemente se practicaron en cada caso, aunque contemplando siempre preferentemente la situación de los ocupantes de los campos adquiridos y además la de otros agricultores exceptuados de las prórrogas de arrendamientos rurales, conforme a la Ley N° 13.246.

N.º 35
ADJUDICADAS
1950

PRECIO AL COLONO (promedios)						TIPO DE EXPLOTACIÓN
Tierra		Mejoras (1)		Total a pagar		
Por lote	Por hectárea	Por lote	Por hectárea	Por lote	Por hectárea	
LEY N.º 12.636						
68.493	308	15.582	70	84.075	378	Agrícola-ganadera.
91.904	876	21.557	208	113.461	1.082	Tambora intensiva.
27.120	819	9.780	295	36.900	1.114	Hortícola de gran cultivo semi intensivo
45.351	106	11.766	27	57.117	133	frutales, granjas, tambos y quintas.
83.648	687	18.369	181	102.015	838	Ganadera-agrícola.
77.548	729	17.024	160	94.572	889	Agrícola diversificada con complemento
66.349	135	20.649	42	86.998	177	de granja.
						Agrícola diversificada.
						Ganadera agrícola.
88.717	886	19.339	193	108.058	1.079	Agrícola y agrícola diversificada.
92.254	743	14.589	132	96.843	876	Mixta Agrícola-ganadera.
78.653	802	19.888	203	98.541	1.006	Agrícola-granjera.
36.289	265	10.861	86	47.150	371	Mixta Agrícola-ganadera.
64.838	208	14.920	47	79.758	253	Agrícola-ganadera.
DE COLONIZACIÓN						
18.452	185	4.015	40	22.467	225	Agrícola-ganadera.
45.829	148	3.000	97	48.829	245	Agrícola-ganadera.
41.009	146	2.267	80	43.266	226	Agrícola-ganadera.
52.920	260	2.000	13	54.920	373	Agrícola-ganadera.
73.430	453	3.852	23	77.282	478	Agrícola-ganadera.

VENTAJAS ECONOMICAS Y SOCIALES DE LA COLONIZACION OFICIAL

Las adjudicaciones realizadas, aparte de hacer posible que agricultores arrendatarios pasen a trabajar su propia tierra, de inmejorable calidad, llevarán ingentes beneficios a los colonos, pues la acción del Banco no se limita a la entrega de predios, sino que se complementa con la concesión de créditos liberales de fomento, el asesoramiento técnico y todo cuanto tienda a obtener su independencia económica.

CUADRO N.º 36

VENTAJAS ECONOMICAS Y SOCIALES DE LA COLONIZACION OFICIAL TIERRAS ADJUDICADAS EN 1950

COLONIAS	UBICACIÓN	N.º de arrendatarios a la fecha de adquisición del campo	N.º de adjudicatarios	Arrendamiento anual por Ha. que abonaron los ex arrendatarios (promedios)	Servicio anual actual a los colonos (tierras más mejoras) (1) (2)
COLONIZACIÓN LEY N.º 12.636					
La Salteña	Prov. de Buenos Aires: Necochea	12	24	18,11	11,91
San Juan	Carmen de Areco y San Andrés de Giles	1	18	(3) 38,00	34,08
Río Baradero	Baradero	48	48	38,47	35,09
Chasicó	Tornquist	27	25	(4) 4,00	4,19
El Socorro	Pergamino	31	25	34,23	28,40
El Carmen	Rojas	48	48	38,22	28,00
El Pilar	Tornquist y Puán	1	24	7,24	5,58
Prov. de Santa Fe:					
Los Leones (Ex San Pedro o El Bagual)	Constitución	60	66	41,00	33,99
Las Trojes	Constitución	38	42	31,44	27,58
Los Leones (Ex Santa Catalina y La Vanguardia)	Constitución	60	54	39,52	31,66
Prov. de Entre Ríos:					
Los Ceibos	Concep. del Uruguay	63	81	18,61	11,69
Prov. de Córdoba:					
La Morocha	San Justo	—	11	(3) 12,87	7,97
a) SUBTOTAL		409	464		
FOMENTO ESPECIAL DE COLONIZACIÓN					
La Loma	Prov. de Córdoba: Caseros	39	37	17,20	12,20
Estevez	Territ. de La Pampa: La Pampa	8	8	9,00	7,75
Prov. de Buenos Aires:					
La Reserva	Rivadavia	50	50	9,00	7,75
Santa Cecilia Norte	Pehuajó	45	45	20,80	18,55
La Piedra	Carlos Casares	66	49	24,78	23,40
b) SUBTOTAL		208	169		
TOTAL (a + b)		617	633		

(1) Incluido el valor de las mejoras incorporadas por el Banco. (2) Con respecto a la colonización de la Ley 12.636 cabe destacar que los adquirentes de lotes gozan entre otros beneficios, de la rebaja del 5 % del precio por cada hijo legítimo del comprador que nazca en la propiedad, rebaja que puede llegar a representar una suma apreciable. (3) Calcula lo teniendo en cuenta los arrendamientos vigentes en campos próximos y de parecidas características al adquirido a los fines de la colonización. (4) Los arrendamientos comunes de campos similares ubicados en la zona oscilan entre \$ 5.— y \$ 6.— la hectárea.

Cabe destacar la modicidad de las cuotas que deben pagar los nuevos colonos —cuadro N.º 36— las que, no obstante las mejoras introducidas por el Banco, resultan inferiores al arrendamiento que abonaban los ex ocupantes, ya que los precios de los lotes se han fijado a un nivel mínimo, de acuerdo a una justa tasación basada en la productividad y con exclusión de todo factor especulativo, pues el Banco carece de espíritu de lucro.

INTERES DE LOS PRODUCTORES EN LA ADJUDICACION DE LOTES

La legítima y noble aspiración del colono de transformarse en propietario de la tierra que trabaja y el interés con que sigue la obra colonizadora que viene desarrollando el Banco, se ponen en evidencia

CUADRO N.º 37

COLONIZACION LEY 12.636

INTERES DE LOS PRODUCTORES EN LA ADJUDICACION DE LOTES

Lotes ofrecidos por concurso público

Año 1950

COLONIAS	UBICACIÓN	Lotes ofrecidos	Solicitudes presentadas
Provincia de Buenos Aires:			
La Salteña	Necochea	6	99
San Juan	Carmen de Areco y San Andrés de Giles	10	137
Río Baradero	Baradero	20	149
El Socorro	Pergamino	3	64
El Pilar	Tornquist y Puán	24	498
Balcarce (1)	Balcarce	8	341
El Ombú (1)	Ramallo	4	82
Carlos Pellegrini (1)	Colón	11	350
Sanquillo Grande (1)	Puán	1	40
Juan de Garay (1)	Necochea	4	42
Fortín Deheza (1)	Trenque Lauquen y Guaminí	1	53
Provincia de Santa Fe:			
Las Trojes	Constitución	8	278
Las Rosas (1)	Belgrano	5	123
San Antonio (1)	San Cristóbal	1	26
Margaritas (1)	Vera	6	33
Santa Irene (1)	San Jerónimo	4	16
Cañada Rica (1)	Constitución	3	47
Provincia de Entre Ríos:			
Isletas (1)	Diamante	1	20
Rincón del Gená (1)	Uruguay	1	60
El Potrero (1)	Uruguay	4	157
Viraró (1)	La Paz	2	38
Los Sauces (1)	Concordia	1	27
Provincia de Córdoba:			
La Morocha	San Justo	11	20
La Flora (1)	Marcos Juárez	3	33
El Arbol (1)	Pte. Roque Sáenz Peña	1	18
Isla Verde (1)	Marcos Juárez	3	67
Provincia de Corrientes:			
Brougues (1)	Empedrado	7	21
Mocoretá (1)	Monte Caseros	10	109
TOTAL		163	2.948

(1) Se trata de ofrecimientos de lotes disponibles en colonias organizadas en ejercicios anteriores.

con las cifras insertas en el cuadro N° 37, que demuestran que para un total de 163 lotes ofrecidos en el año 1950 se presentaron en los respectivos concursos 2.948 solicitudes, es decir un promedio de 18 interesados por predio.

OFRECIMIENTOS EN CURSO

Al cierre del ejercicio se hallaban en curso de ofrecimiento 55.747 hectáreas, ubicadas en las Provincias de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y San Juan, y Territorios Nacionales del Chaco y Río Negro, conforme ilustra el cuadro N° 38.

CUADRO N.º 38

OFRECIMIENTOS EN CURSO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1950

DETALLE	UBICACIÓN	Superficie (Ha.)	Número de lotes	Personas beneficiadas
COLONIZACIÓN LEY 12.636				
Colonia "El Puesto Viejo"	Mendoza	730	36	218
Colonia "Los Otoyanes"	Mendoza	294	17	102
Tierras Ley 12.355 (I)	Mendoza	184	29	174
Tierras Ley 12.355 (I)	San Juan	9	1	6
Tierras Ley 12.355 (I)	Río Negro	12	2	12
a) SUBTOTAL		1.229	85	510
FOMENTO ESPECIAL DE COLONIZACIÓN				
El Triángulo	Buenos Aires	9.043	31	188
El Bermejo	Chaco	24.742	221	1.328
Los Jagüeles	Córdoba	20.733	102	612
b) SUBTOTAL		54.518	354	2.124
TOTAL (a + b)		55.747	439	2.834

(1) Tierras procedentes de la extirpación de viñedos de la Ley 12.355 que fueron transferidas al Banco para ser adjudicadas en función de la Ley 12.636.

CUADRO GENERAL DE LAS TIERRAS

Con el propósito de apreciar en forma integral la situación de la totalidad de las tierras adquiridas bajo los regímenes de la Ley de Colonización N° 12.636 y "Fomento Especial de Colonización" se han confeccionado los siguientes cuadros:

CUADRO N.º 39

COLONIAS EN FUNCIONAMIENTO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1950

Clasificación por distribución geográfica

JURISDICCIÓN	Número de colonias	Superficie (Ha.)	Precio de adquisición m\$u.	Número de lotes	Personas beneficiadas
COLONIZACIÓN LEY 12.636					
Buenos Aires	19	147.774	52.740.787	1.021	6.126
Santa Fe	10	57.134	24.879.690	480	2.880
Entre Ríos	6	59.920	10.374.542	404	2.424
Córdoba	5	43.837	14.239.270	240	1.440
Corrientes	3	47.982	2.683.773	198	1.188
San Luis	2	50.491	1.732.532	48	288
La Pampa	1	19.965	499.113	16	96
a) SUBTOTAL	46	427.103	107.149.707	2.407	14.442
FOMENTO ESPECIAL DE COLONIZACIÓN					
Buenos Aires	5	45.858	11.431.132	212	1.272
Santa Fe	4	12.363	4.358.619	71	426
Córdoba	2	7.183	1.097.586	47	282
Tucumán	1	8.720	11.276.468	292	1.752
La Pampa	1	2.481	386.068	8	48
b) SUBTOTAL	13	76.605	28.547.871	630	3.780
TOTAL (a + b)	59	503.708	135.697.578	3.037	18.222

CUADRO N.º 40

OFRECIMIENTOS EN CURSO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1950

Clasificación por distribución geográfica

JURISDICCIÓN	Número de colonias	Superficie (Ha.)	Precio de adquisición m\$u.	Número de lotes	Personas beneficiadas
COLONIZACIÓN LEY 12.636					
Mendoza	2	2.942	1.551.599	53	318
a) SUBTOTAL	2	2.942	1.551.599	53	318

OFRECIMIENTOS EN CURSO (Cont.)

JURISDICCION	Número de colonias	Superficie Has.	Precio de adquisición msn.	Número de lotes	Personas beneficiadas
FOMENTO ESPECIAL DE COLONIZACIÓN					
Buenos Aires	1	9.043	1.669.240	31	186
Córdoba	1	20.733	5.559.143	102	612
Chaco	1	24.742	1.062.600	221	1.326
b) SUBTOTAL	3	54.518	8.290.883	354	2.124
TOTAL (a + b)	5	57.460	9.842.482	407	2.442

CUADRO N.º 41

COLONIAS EN FORMACION (1)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1950

Clasificación por distribución geográfica

JURISDICCION	Número de colonias	Superficie (Ha.)	Precio de adquisición msn.	Número de lotes	Personas beneficiadas
COLONIZACIÓN LEY 12.636					
Buenos Aires	8	53.612	28.973.409	480	2.880
Entre Ríos	2	12.339	1.659.268	61	366
San Juan	1	3.501	57.128	400	2.400
Jujuy	1	2.904	233.881	(2)	(2)
Salta	1	3.000	101.850	(2)	(2)
Mendoza	1	21.500	4.472.572	700	4.200
Chaco	1	9.582	632.384	40	240
a) SUBTOTAL	15	106.438	36.130.492	1.681	10.086

FOMENTO ESPECIAL DE COLONIZACIÓN

Buenos Aires	2	12.531	2.485.766	47	282
Santa Fe	2	7.776	3.827.774	65	390
Córdoba	4	13.068	2.003.253	55	330
Entre Ríos	1	1.325	769.776	38	228
Chaco	5	45.739	4.359.052	420	2.520
Santiago del Estero	1	20.903	3.223.527	85	510
b) SUBTOTAL	15	101.342	16.669.148	710	4.260
TOTAL (a + b)	30	207.780	52.799.640	2.391	14.346

- (1) Comprenden aquellos campos de los cuales el Banco tomó posesión y se están efectuando los estudios y tramitaciones para poderlos adjudicar a los colonos.
(2) El número de lotes y de personas beneficiadas dependerá de las obras del dique a construirse.

CUADRO N.º 42

COLONIZACION LEY 12.636
ADQUISICIONES DISPUESTAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1950

Clasificación por distribución geográfica

JURISDICCION	Número de colonias	Superficie (Ha.)	Precio de adquisición msn.	Número de lotes	Personas a beneficiarse
Buenos Aires	1	2.239	608.220	22	132
Entre Ríos	1	1.190	202.316	8	48
Jujuy	6	38.758	1.186.041	230	1.380
TOTAL	8	42.187	1.996.577	260	1.560

CUADRO N.º 43

RESUMEN DEL ESTADO DE LAS TIERRAS

COLONIZACION LEY 12.636 — FOMENTO ESPECIAL
DE COLONIZACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1950

ESTADO DE LAS TIERRAS	Número	Superficie (Ha.)	Número de lotes	Personas beneficiadas a beneficiarse
Colonias en funcionamiento	59	503.708	3.037	18.222
Ofrecimientos en curso	5	57.460	407	2.442
Colonias en formación	30	207.780	2.391	14.346
Adquisiciones dispuestas	8	42.187	260	1.560
TOTAL	102	811.135	6.095	36.570

A manera de síntesis interesa hacer notar la superficie de las tierras bajo colonización: 811.135 hectáreas, que representan 6.095 lotes y que implican la radicación de unas 36.570 personas que logran así la suprema aspiración social y económica de nuestro ambiente rural.

NOMINA Y ESTADO DE LAS TIERRAS DE "FOMENTO ESPECIAL
DE COLONIZACION" Y DE LA LEY N.º 12.636

En los cuadros N.º 44 y N.º 45 que se insertan a continuación, figura la nómina y estado de las tierras de los regímenes de "Fomento Especial de Colonización" y de la Ley de Colonización N.º 12.636.

CUADRO N.º 44

NOMINA Y ESTADO DE LAS TIERRAS
DE LA LEY DE COLONIZACION N.º 12.636

SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1950

DETALLE	Provincia o Territorio	Superficie (Ha.)	Precio de adquisición m\$u.	Número de lotes	Número de Personas benefi- ciadas y a beneficiar
COLONIAS EN FUNCIO- NAMIENTO (1)		427.103	107.149.707	2.407	14.442
La Castellana	Buenos Aires	5.377	338.742	15	90
El Ombú	"	2.000	1.240.057	48	288
Balcarce	"	16.127	8.257.095	180	1.080
Ombucta	"	12.441	864.225	31	186
La Grande del Sur	"	12.815	2.434.850	71	426
El Rincón	"	3.682	1.966.752	70	420
Carlos Pellegrini	"	14.734	14.217.983	226	1.356
Sanquillo Grande	"	16.463	1.646.318	40	240
Juan de Garay	"	5.255	1.435.198	26	156
Brigadier Betbezé	"	1.709	1.298.965	18	108
Fortín Deheza	"	9.004	2.380.746	44	264
Rincón del Carpincho	"	6.960	3.319.623	42	252
La Salteña	"	5.389	1.751.278	24	144
San Juan	"	1.941	1.465.847	18	108
Río Baradero	"	1.800	1.224.000	46	276
Chasicó	"	10.895	870.279	25	150
El Socorro	"	3.207	2.320.566	25	150
El Carmen	"	5.409	3.865.297	48	288
El Pilar	"	12.566	1.842.986	24	144
Cañada Rica	Santa Fe	2.000	1.259.999	43	258
Las Rosas	"	6.719	3.154.555	82	492
San Antonio	"	7.928	753.201	29	174
Margaritas	"	8.509	510.570	32	192
Santa Irene	"	3.947	1.775.952	34	204
Las Parejas	"	4.977	2.488.500	42	252
Las Chozas	"	6.099	3.781.428	56	336
Los Leones (ex Bagual)	"	6.848	4.861.418	66	396
Las Trojes	"	4.706	2.783.128	42	252
Los Leones (ex Sta. Ca- talina y La Vanguardia)	"	5.401	3.510.939	54	324
Isletas	Entre Ríos	991	247.836	22	132
Los Sauces	"	6.678	592.457	25	150
Rincón del Gená	"	3.124	503.417	20	120
Viraró	"	13.715	1.133.544	49	294
El Potrero	"	24.558	4.424.162	207	1.242
Los Ceibos	"	10.854	3.473.126	81	486
Los Ranqueles	Córdoba	6.016	1.804.911	37	222
El Arbol	"	10.094	1.241.574	35	210
Isla Verde	"	19.000	8.575.460	136	816
La Flora	"	5.227	1.724.842	21	126
La Morocha	"	3.500	892.483	11	66

NONIMA Y ESTADO DE LAS TIERRAS DE LA LEY DE COLON. N.º 12.636 (Cont.)

DETALLE	Provincia o Territorio	Superficie (Ha.)	Precio de adquisición m\$u.	Número de lotes	Número de Personas benefi- ciadas y a beneficiar
Timbó	Corrientes	2.257	162.490	16	96
Brougues	"	4.577	249.913	35	210
Mocoretá	"	41.148	2.271.370	147	882
Manantiales	San Luis	41.032	1.477.135	40	240
La Victoria	"	9.459	255.397	8	48
Chapalcó	La Pampa	19.965	499.113	16	96
OFRECIMIENTOS EN CUR- so		2.942	1.551.599	53	318
El Puesto Viejo	Mendoza	730	502.708	36	216
Los Otoyanes (2)	"	2.212	1.048.891	17	102
COLONIAS EN FORMA- CIÓN (3)		106.438	36.130.492	1.681	10.086
Rincón de la Espuela	Buenos Aires	6.705	1.340.988	42	252
Chasicó (4)	"	2.421	192.974	6	36
Irala	"	4.986	3.142.940	80	480
Irala	"	10.906	7.028.153	84	504
La Huayquería	"	3.781	2.775.824	37	222
Los Hornos	"	10.870	6.380.530	105	630
San Bernardo	"	5.843	3.432.000	54	324
Santa María	"	8.100	4.680.000	72	432
Los Galpones	Entre Ríos	9.642	1.227.667	43	258
Buena Vista	"	2.697	431.599	18	108
Médano de Oro	San Juan	3.501	57.128	400	2.400
El Acheral	Jujuy	2.904	233.881	(5)	(5)
Los Toldos y Monte Grande	Salta	3.000	101.850	(5)	(5)
San Pedro del Atuel	Mendoza	21.500	4.472.572	700	4.200
El Cacique	Chaco	9.582	632.384	40	240
ADQUISICIONES DIS- PUESTAS		42.187	1.998.577	260	1.560
La Yesca	Buenos Aires	2.239	608.220	22	132
Crespo o Col. Predolini Parera	Entre Ríos	1.190	202.316	8	48
Lobatón, Guanaco, Mal- var y Santa Rita	Jujuy	11.112	216.351	—	—
San José del Bordo	"	6.313	89.392	200	1.200
La Banda o Lavayén	"	16.878	482.036	—	—
Campo Alegre	"	977	40.506	—	—
Carahunco Oeste	Jujuy	1.739	200.790	20	120
Carahunco Este	"	1.739	156.966	10	60
TOTALES		578.670	146.828.375	4.401	26.406

- (1) Comprenden los campos adquiridos, subdivididos y ya adjudicados a los colonos.
(2) De la superficie total de este campo que asciende a 2.212 hectáreas, sólo se ofrece 294 hectáreas, subdivididas en 17 lotes por contar en la actualidad con derecho eventual de regadío.
(3) Comprenden los campos de los que ya se ha tomado posesión y se están efectuando los estudios y tramitaciones para poderlos adjudicar a los colonos.
(4) Fracciones del inmueble Chasicó (ex-Samarkanda) que fué expropiado por decreto N.º 6.341 del 10/3/48.
(5) El número de lotes y personas beneficiadas dependerá de las obras del dique a construirse.

CUADRO N.º 45

NOMINA Y ESTADO DE LAS TIERRAS DE FOMENTO ESPECIAL DE COLONIZACION

SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1950

DETALLE	Provincia o Territorio	Superficie (Hs.)	Precio de adquisición	Número de lotes	Número de personas benefi- ciadas y a benefi- ciarse
COLONIAS EN FUNCIO- NAMIENTO (1)		76.605	28.547.871	630	3.780
Bella Vista	Buenos Aires ..	7.103	1.170.549	28	168
San Marcelo	" "	9.968	1.993.553	40	240
La Reserva	" "	14.179	2.062.501	50	300
Santa Cecilia Norte	" "	6.614	2.457.586	45	270
La Piedra	" "	7.994	3.746.943	49	294
El Destino	Santa Fe	2.587	1.422.718	21	126
Don Diego	" "	3.373	1.473.654	20	120
La Nicolasa	" "	5.263	652.535	16	96
El Milagro y San Miguel	" "	1.140	807.712	14	84
La Ramada	Córdoba	3.463	296.025	10	60
La Loma	" "	3.720	801.561	37	222
La Florida, Lastenia, N. Baviera y La Trinidad	Tucumán	8.720	11.276.468	292	1.752
Estévez	La Pampa	2.481	386.066	8	48
OFRECIMIENTOS EN CUR- SO		54.518	8.290.883	354	2.124
El Triángulo	Buenos Aires ..	9.043	1.669.240	31	186
Los Jagüeles	Córdoba	20.733	5.559.143	102	612
El Bermejo	Chaco	24.742	1.062.500	221	1.326
COLONIAS EN FORMA- CIÓN (2)		101.342	16.669.148	710	4.260
Colonia Vitalini	Buenos Aires ..	9.810	580.827	30	180
La Rural	" "	2.721	1.904.939	17	102
Las Chilcas	Santa Fe	4.525	3.303.007	45	270
San Joaquín	" "	3.251	524.767	20	120
Santa Marta	Córdoba	2.409	303.689	8	48
El Guanaco	" "	4.675	795.727	16	96
Piquelo	" "	2.609	436.928	15	90
Pozo del Carril	" "	3.375	466.909	16	96
Bella Vista	Entre Ríos	1.325	769.776	38	228

NOMINA Y ESTADO DE LAS TIERRAS DE FOMENTO ESPECIAL DE COLONIZACION (Conclusión)

DETALLE	Provincia o Territorio	Superficie Hs.	Precio de adquisición	Número de lotes	Número de personas benefi- ciadas y a benefi- ciarse
Jacarandá Fr. I.	Chaco	9.322	748.553	90	540
Jacarandá Fr. IV	"	10.694	1.014.855	100	600
El Nandubay Fr. III	"	8.316	920.548	80	480
El Nandubay Fr. IV	"	9.948	1.099.299	100	600
Mesón de Fierro	"	7.459	575.797	50	300
Colonia Selva	Sgo. del Estero ..	20.903	3.223.527	85	510
TOTALES		232.465	53.507.902	1.694	10.164

(1) Comprenden los campos adquiridos, subdivididos y ya adjudicados a los colonos.

(2) Comprenden los campos de los que ya se ha tomado posesión y se están efectuando los estudios y tramitaciones para poderlos adjudicar a los colonos.

TIERRAS DE LA LEY 12.355

El estado actual de las tierras de la Ley 12.355 se constata en el cuadro N.º 46, que consigna las superficies adjudicadas, reservadas y disponibles, número de lotes adjudicados y personas beneficiadas.

CUADRO N.º 46

TIERRAS DE LA LEY 12.355

SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1950

JURISDICCION	Superficie adjudicada (Hs.)	Número de lotes adjudicados	Personas beneficiadas	SUPERFICIE: (Hs.)		
				Cedida	Vacante	TOTAL
Mendoza	9.542	1.198	7.188	1.631	1.518	3.149
San Juan	478	68	408	161	93	254
Jujuy	102	21	126	7	34	41
Río Negro	70	18	108	9	31	40
Total	10.192	1.305	7.830	1.808	1.676	3.484

FINANZAS — LEY 12.636

PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 1950 el patrimonio alcanzaba a \$ 36,8 millones que, comparado con el ejercicio anterior, acusa una disminución de \$ 2,7 millones.

Dicha disminución obedece al exceso de gastos habidos —pesos 7.282.770,55— sobre los ingresos que alcanzaron a pesos moneda nacional 4.490.629,09.

ACTIVO

Comparando los saldos de los principales rubros de cuentas activas a partir del ejercicio 1943, se observa la siguiente evolución:

CUADRO N.º 47

EVOLUCION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ACTIVO

(Importes en m\$.n.)

Año	Efectivo	Inversiones	Deudores
1943	2.349.290,91	7.839.283,80	34.154.586,96
1944	3.481.068,48	21.983.822,39	73.668.272,34
1945	989.288,58	30.899.974,20	36.822.690,14
1946	148.423,92	35.759.303,87	51.441.742,18
1947	9.923.555,63	33.544.531,33	52.450.846,31
1948	337.263,95	122.973.405,09	72.783.674,68
1949	322.007,99	135.620.132,08	84.786.364,87
1950	256.880,35	160.096.268,14	87.469.359,55

Conforme se desprende del cuadro que antecede, hasta el año 1950 se han dedicado a Inversiones m\$.n. 160.096.268,14, que en relación al período anterior, significa un aumento de m\$.n. 24.476.136,06.

RECAUDACIONES

Las recaudaciones totales de los años 1943 a 1950 alcanzan a las cifras detalladas en el cuadro siguiente:

CUADRO N.º 48

RECAUDACIONES LEY N.º 12.636

(En m\$.n.)

CONCEPTO	Año 1943	Año 1944	Año 1945	Año 1946	Año 1947
Art. 60, inc. a). Aporte inicial del Gobierno Nacional	5.962.130,71	13.871.885,78	7.121.369,60	3.244.613,93	—
Art. 60, inc. b). Aporte anual del Gobierno Nacional	—	—	—	800.000,00	10.500.000,00
Art. 60, inc. c). Venta y arrendamiento tierras	5.109,98	231.806,60	791.009,69	1.055.116,38	1.032.268,42
Art. 60, inc. d). Recaudaciones Dirección de Tierras	4.182.465,55	2.968.822,67	1.772.414,80	24.305,57	— 474,47
Art. 60, inc. e). Intereses punitivos comisiones varias	2.249,54	929,25	812,99	14.072,75	75.395,25
Art. 61. Renta títulos y cédulas	—	8.451,81	—	—	—
Art. 32. Fondo de ahorro de arrendam. resc. a clasificar	2	2.206.102,97	87.725,91	—120.704,77	158.044,27
TOTALES	10.151.855,78	19.147.939,06	9.778.832,99	4.818.002,88	11.765.213,47

CONCEPTO	Año 1948	Año 1949	Año 1950	TOTAL
Art. 60, inc. a). Aporte inicial del Gobierno Nacional	—	—	—	30.000.000,00
Art. 60, inc. b). Aporte anual del Gobierno Nacional	—	—	—	11.100.000,00
Art. 60, inc. c). Venta y arrendamiento tierras	1.778.930,13	1.538.303,63	1.670.341,84	8.104.481,57
Art. 60, inc. d). Recaudaciones Dirección de Tierras	1.381,74	—	8.595,72	8.840.900,14
Art. 60, inc. e). Intereses punitivos comisiones varias	144.044,14	357.487,47	351.984,65	848.986,04
Art. 61. Renta títulos y cédulas	—	—	—	8.451,81
Art. 32. Fondo de ahorro de arrendam. resc. a clasificar	—	—4.501,72	—	2.386.866,66
TOTALES	1.922.336,01	1.891.295,28	2.016.730,77	81.489.466,22

RECAUDACIONES LEY N.º 12.636 — DECRETO 6.341

(En m\$.n.)

CONCEPTO	Año 1948	Año 1949	Año 1950	TOTAL
Art. 60, inc. c). Venta y arrendamiento de tierra	475.212,77	2.005.086,70	2.376.834,62	4.857.114,09
Art. 60, inc. e). Intereses punitivos, comisiones varias	500,00	11.272,44	98.083,70	109.836,14
TOTALES	475.712,77	2.016.339,14	2.474.898,32	4.968.950,23

EJECUCION DE PRESUPUESTOS

La distribución de las inversiones presupuestarias a partir del año 1943 se demuestra en el cuadro siguiente:

CUADRO N.º 49

EJECUCION DE PRESUPUESTOS

Años	Colonización	Administrativo	Decreto 6341 y concordantes	Administración ex-Dirección Tierras	TOTALES
1943	6.744.958,25	622.077,71	—	—	7.367.035,96
1944	16.760.030,21	908.704,96	—	1.700.309,76	19.369.044,93
1945	3.047.661,08	1.112.852,00	—	1.478.890,35	11.639.403,43
1946	9.645.210,01	1.866.867,34	—	—	11.512.077,35
1947	1.087.997,65	1.977.360,87	—	—	3.065.358,52
1948	13.536.135,87	3.230.077,76	75.927.438,50	—	92.693.652,12
1949	3.093.442,71	3.681.507,12	11.057.328,90	—	17.832.278,73
1950	1.326.129,85	4.169.028,23	22.625.036,83	—	28.120.194,91
TOTALES	61.241.565,83	17.568.475,78	109.609.804,23	3.179.200,11	191.599.046,75

Sobre la ejecución de cada presupuesto ilustran las cifras insertas a continuación:

CUADRO N.º 50

EJECUCION DE PRESUPUESTOS

a) Presupuesto de Colonización 1942/47: m\$. 77.277.992,00

Presupuesto autorizado

Inversiones:	
Año 1943	6.744.958,25
Año 1944	16.760.030,21
Año 1945	3.047.661,08
Año 1946	9.645.210,01
Año 1947	1.087.997,65
Año 1948	13.536.135,87
Año 1949	3.093.442,71
Año 1950	1.326.129,85
	61.241.565,63

Saldo a invertir m\$. 16.036.426,37

b) Decreto P. E. N.º 6341

Inversiones:	
Año 1948	75.927.438,50
Año 1949	11.057.328,90
Año 1950	22.625.036,83
	109.609.804,23

c) Presupuesto Administrativo:

CONCEPTOS	Autorizado	Invertido	Economía	% Economía Autorizada
Ejercicio 1943:				
1. — Sueldos y bonificaciones por mayor costo de la vida.	559.500,00	405.517,74	153.982,26	27,52
2. — Gastos	345.976,41	216.559,97	129.416,44	37,40
TOTALES	905.476,41	622.077,71	283.398,70	31,30
Ejercicio 1944:				
1. — Sueldos y bonificaciones por mayor costo de la vida.	665.640,00	598.853,07	66.786,93	10,03
2. — Gastos	324.430,00	309.851,89	14.578,11	4,49
TOTALES	990.070,00	908.704,96	81.365,04	8,21
Ejercicio 1945:				
1. — Sueldos	1.028.100,00	653.068,97	375.031,03	36,47
2. — Gastos	590.570,00	450.413,74	130.786,97	22,14
Bonificaciones por mayor costo de la vida		9.369,29		
TOTALES	1.618.670,00	1.112.852,00	505.818,00	31,24
Ejercicio 1946:				
1. — Sueldos	1.393.008,70	1.381.936,70	11.072,00	0,79
2. — Gastos	590.570,00	464.478,02	105.639,36	17,88
Bonificaciones por mayor costo de la vida		20.452,62		
TOTALES	1.983.578,70	1.866.867,34	116.711,36	5,87
Ejercicio 1947:				
1. — Sueldos y bonificaciones por mayor costo de la vida.	1.692.076,23	1.471.422,97	220.653,26	13,04
2. — Gastos	590.570,00	505.937,70	84.632,30	14,33
TOTALES	2.282.646,23	1.977.360,67	305.285,56	13,37
Ejercicio 1948:				
1. — Gastos en Personal	4.211.893,00	2.314.038,11	1.897.854,89	45,05
2. — Otros Gastos	1.825.324,00	916.039,64	909.284,36	49,81
TOTALES	6.037.217,00	3.230.077,75	2.807.139,25	46,50
Ejercicio 1949:				
1. — Gastos en Personal	3.448.930,00	2.892.843,53	556.086,47	16,12
2. — Otros gastos	1.232.000,00	788.663,59	443.336,41	35,99
TOTALES	4.680.930,00	3.681.507,12	999.422,88	21,35
Ejercicio 1950:				
1. — Gastos en Personal	3.632.040,00	3.022.345,94	609.694,06	16,79
2. — Otros Gastos	1.357.551,85	1.146.682,29	210.869,56	15,53
TOTALES	4.989.591,85	4.169.028,23	820.563,62	16,45

**TIERRAS CUYA ADMINISTRACION Y COLONIZACION SE ENCUENTRAN
A CARGO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

En el cuadro N° 51, que a continuación se inserta, pueden apreciarse las tierras cuya administración y colonización se encuentran a cargo del Banco de la Nación Argentina.

CUADRO N.º 51

EXPROPIACIONES	JURISDICCION	Número de campos	Superficie (Hs.)	Valor (1) m\$n.	Leyes	Decretos
En la Puna	Jujuy	58	1.740.000	2.400.778	12.966	18.341
Finca La Rosa ...	Salta	1	5.598	1.202.370	13.592	28.938
TOTAL	—	59	1.745.598	3.603.148		

(1) Estos valores son los fijados para el pago de la contribución Territorial acrecidos en un 30 %

a) EXPROPIACION EN LA PUNA.

Durante el año 1950 el Banco, en representación del Poder Ejecutivo Nacional, ha tomado la posesión de 22 de los 58 campos —1.740.000 hectáreas— ubicados en la Provincia de Jujuy, cuya expropiación, con miras a solucionar el problema indígena, se dispuso por decreto N° 18.341 de fecha 19 de agosto de 1949 y ha depositado, cumpliendo requisitorias del señor Procurador del Tesoro, el precio fijado para otros 5 inmuebles, de los que se espera recibir su posesión en el próximo ejercicio.

También se ha iniciado el estudio del perfeccionamiento extrajudicial de la expropiación de 2 campos cuyos propietarios se han avenido a los términos del decreto de expropiación. Asimismo y a efectos de informar al Ministerio de Finanzas, se han considerado los casos planteados por los dueños de otros cuatro campos, que solicitaron diversas aclaraciones y/o modificaciones.

Para recibir la posesión de los campos restantes, de conformidad con lo establecido en el decreto N° 18.341, se espera la comunicación del señor Procurador del Tesoro, quien tiene a su cargo lo relativo a las gestiones de avenimiento y los trámites judiciales relacionados con el juicio de expropiación.

b) EXPROPIACION FINCA "LA ROSA".

Respecto a la finca denominada "La Rosa", de 5.598 hectáreas, ubicada en el Departamento de Cafayate, Provincia de Salta expropiada con el objeto de destinarla a colonización y arraigo de la población rural, en virtud de la Ley 13.592, durante el año 1950 se tomó su

posesión y organizó la administración, habiéndose logrado vinificar en la bodega del establecimiento la producción de 200 hectáreas de vid.

Se han iniciado igualmente los estudios de subdivisión con miras a su posterior adjudicación a auténticos productores, siendo preocupación del Banco el tratar de obtener una mayor dotación de agua para riego.

CAPITULO IV

**OTROS PRESTAMOS, INVERSIONES Y NEGOCIACIONES
DE TITULOS**

1. INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO.

El monto de los préstamos acordados a este organismo, ascendía, al 31 de diciembre de 1950, a m\$n. 5.409.818.991—, siendo el saldo deudor a esa fecha de m\$n. 3.031.000.000.

Los aspectos más salientes del movimiento de esta cuenta son éstos: Se aumentó de m\$n. 1.500 millones a m\$n. 2.000 millones el préstamo destinado a financiar la comercialización de cereales y oleaginosos; se canceló el crédito de m\$n. 42 millones abierto para atender las necesidades del convenio comercial y financiero firmado entre los gobiernos de nuestro país y de Rumania; se amplió en m\$n. 1,2 millones el crédito para la adquisición de cuatro buques-tanques, por cuenta de Y.P.F. y se concedieron m\$n. 2,8 millones para financiar la compra de todos los bienes integrantes del puerto denominado "Puerto Rosales".

2. CREDITO AL PERSONAL DEL ESTADO — LEY N.º 12.715.

En las memorias anteriores se ha hecho conocer la razón determinante de la constante declinación de esta clase de colocaciones.

El saldo al 31 de diciembre alcanza a m\$n. 1.541.495 y el de los deudores en mora a m\$n. 259.480.

3. PRESTAMOS A LOS EMPLEADOS PUBLICOS — DECRETO N.º 6.754.

El saldo de estos préstamos, al 31 de diciembre, asciende a pesos moneda nacional 85.316.049, inferior en más de 2.600.000 al del año anterior.

Ello debe atribuirse a la circunstancia de que tales préstamos, conforme con lo dispuesto por el Banco Central, sólo se han concedido en concepto de extraordinarios y por un importe igual a dos veces el sueldo del solicitante.

Los deudores en mora alcanzan, a igual fecha, a m\$n. 3.767.816,88.

4. CORPORACION NACIONAL DE OLIVICULTURA.

Los saldos de esta cuenta en el último quinquenio, al 31 de diciembre, son los siguientes:

1946	m\$.n.	727.000
1947	»	984.000
1948	»	1.001.000
1949	»	1.008.900
1950	»	1.001.724

5. CORPORACION PARA LA PRODUCCION DE CAUCHO VEGETAL.

En el último quinquenio, los saldos al 31 de diciembre son estos:

1946	m\$.n.	2.217.400
1947	»	3.375.700
1948	»	3.529.200
1949	»	3.633.305
1950	»	3.734.154

6. INSTITUTO PARA LA ELABORACION DE LA VACUNA ANTIAFTOSA.

En los últimos cinco años, esta cuenta registra al 31 de diciembre los siguientes saldos:

1946	m\$.n.	60.500
1947	»	62.900
1948	»	154.400
1949	»	537.391
1950	»	613.265

7. ADMINISTRACION GENERAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.

En el último quinquenio, al 31 de diciembre, los saldos de esta cuenta son:

1946	m\$.n.	1.176.800
1947	»	1.122.800
1948	»	1.051.800
1949	»	976.800
1950	»	901.787

8. PRESTAMOS A LA DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES.

En los cinco ejercicios últimos los saldos, al 31 de diciembre son los siguientes:

1946	m\$.n.	8.878.400
1947	»	4.289.900
1948	»	9.673.700
1949	»	9.946.200
1950	»	10.165.867

9. AEROLINEAS ARGENTINAS.

El saldo de esta cuenta, al 31 de diciembre, es de m\$.n. 5.804.800.

10. INSTITUTO MOVILIZADOR DE INVERSIONES BANCARIAS.

En 1950, el movimiento de los créditos del Banco transferidos al organismo del epígrafe ha sido el siguiente:

	Cuentas	Capital	Intereses percibidos
SALDO DE ORIGEN	2.055	37.577.775,88	—
Percibido hasta el 31/12/49	1.578	26.665.453,87	5.061.845,92
	477	10.912.322,01	5.061.845,92
Percibido en 1950	14	358.077,00	113.197,13
SALDO ACTUAL	463	10.554.245,01	5.175.043,05

11. INVERSIONES DEL BANCO.

VALORES A CORTO PLAZO

Letras de Tesorería

Durante el año 1950 no se ha registrado movimiento en esta clase de inversiones, manteniéndose el saldo de m\$.n. 21.964.906,50.

VALORES A PLAZOS INTERMEDIO Y MAYORES

Bonos del Tesoro

En el ejercicio se han efectuado operaciones con el Banco Central de la República Argentina por cuenta del Ministerio de Hacienda de la Nación, según se expone seguidamente:

a) El 1º de marzo de 1950 vencieron v\$.n. 25.630.000 de Bonos del Tesoro 2 1/2 %, 1947. De estos valores v\$.n. 20.890.000 figuraban en nuestra cartera desde el 29 de agosto de 1947 y v\$.n. 4.740.000 desde el 14 de agosto de 1948, respondiendo el origen de ambos a canjes efectuados por Bonos de características similares.

Con tal motivo, y contra la entrega de esos valores, se recibieron los siguientes:

Bonos del Tesoro 2 1/2 %, 1949/53, al precio neto de 99,40 %.	v\$.n. 10.000.000,00
Bonos del Tesoro 2 1/2 %, 1949/54, al precio neto de 98,62 %.	» 16.040.000,00
	<u>v\$.n. 26.040.000,00</u>

b) El 13 de abril de 1950 se entregaron Bonos del Tesoro 2 1/4 % 1946 al precio neto de 100 % v\$.n. 46.900.000 que vencía el día 15 del mismo mes. En cambio de ellos, se aceptaron:

Bonos del Tesoro 2 1/2 %, 1949/53, al precio neto de 99,39 %.	v\$.n. 22.000.000,00
Bonos del Tesoro 2 1/2 %, 1949/54, al precio neto de 98,60 %.	» 25.450.000,00
	<u>v\$.n. 47.450.000,00</u>

c) El 19 de julio el Banco Central de la República Argentina, ofrece al Banco un nuevo canje de Bonos. Este se realiza el 28 del mismo mes, entregándose Bonos del Tesoro 2 1/2 % 1948 al precio neto de 100 % v\$_n. 18.000.000 y recibíendose en cambio:

Bonos del Tesoro 2 1/2 %, 1950/52, a 99,97 %	neto	v\$ _n .	3.000.000,00
Bonos del Tesoro 2 1/2 %, 1950/53, a 99,76 %	neto	"	4.000.000,00
Bonos del Tesoro 2 1/2 %, 1950/54, a 99,38 %	neto	"	5.000.000,00
Bonos del Tesoro 2 1/2 %, 1950/55, a 98,55 %	neto	"	6.160.000,00
			v\$_n. 18.160.000,00

d) El 29 de setiembre se efectúa la última de las operaciones de canje. En cambio de Bonos del Tesoro 2 1/2 % 1947 (2da. emisión) al precio de 100 % neto v\$_n. 23.980.000, se recibieron:

Bonos del Tesoro 2 1/2 %, 1950/52, a 99,97 %	v\$ _n .	3.000.000,00
Bonos del Tesoro 2 1/2 %, 1950/53, a 99,76 %	"	5.000.000,00
Bonos del Tesoro 2 1/2 %, 1950/54, a 99,38 %	"	7.000.000,00
Bonos del Tesoro 2 1/2 %, 1950/55, a 98,64 %	"	9.260.000,00
		v\$_n. 24.260.000,00

Al 31 de diciembre de 1950, la cartera de Bonos del Tesoro ofrecía, según sus denominaciones, vencimientos y rendimientos, esta composición:

	v\$ _n	v\$ _c
Bonos del Tesoro 1946/51 2,25 %	5.110.000,00	4.927.082,00
" " " 1946/51 2,25	46.990.000,00	45.754.163,00
" " " 1946/51 2,25	8.800.000,00	8.596.720,00
" " " 1946 2,50	2.023.611,11	2.023.611,11
" " " 1947/51 2,50	10.070.000,00	10.001.524,00
" " " 1947/52 2,50	15.190.000,00	14.912.023,00
" " " 1947/52 2,50	32.850.000,00	32.284.590,00
" " " 1947/51 2,50	29.660.000,00	29.376.040,00
" " " 1948/51 2,50	33.900.000,00	33.757.290,00
" " " 1948/52 2,50	52.000.000,00	51.427.900,00
" " " 1948/53 2,50	64.070.000,00	62.920.003,00
" " " 1949/51 2,50	5.500.000,00	5.493.450,00
" " " 1949/52 2,50	12.500.000,00	12.450.000,00
" " " 1949/53 2,50	55.000.000,00	54.590.400,00
" " " 1949/54 2,50	75.060.000,00	73.863.471,00
" " " 1950/52 2,50	6.000.000,00	5.998.200,00
" " " 1950/53 2,50	9.000.000,00	8.978.400,00
" " " 1950/54 2,50	12.000.000,00	11.925.800,00
" " " 1950/55 2,50	15.420.000,00	15.204.744,00
	491.143.611,11	484.485.191,11

Los saldos de estas inversiones han sido los siguientes:

Saldo al 31/12/1949	m\$ _n . 483.169.500
Saldo al 31/12/1950	" 484.485.200

AUMENTO m\$_n. 1.315.700

12. ACCION DEL BANCO EN LA COMPRA Y VENTA DE TITULOS PARA SU CLIENTELA.

La intervención que le cupo al Banco en la compra-venta de valores por cuenta de su clientela, se refleja en la estadística que se consigna más abajo.

Estas operaciones han sido realizadas con la intervención de las Bolsas de Buenos Aires, Rosario y Córdoba, y el total negociado por las mismas representa un movimiento de 10.321 operaciones por v\$_n. 148,8 millones.

CUADRO N° 52

(En miles de m\$_n.)

SECTORES	COMPRA		VENTA	
	Número de operaciones	Importe	Número de operaciones	Importe
Casa Central	1.524	23.984,5	2.484	50.189,8
Agencias	581	6.508,1	1.688	19.778,6
Sucursales	483	7.518,7	2.981	35.041,6
Rosario	209	2.042,2	303	2.970,7
Córdoba	16	152,7	52	719,2
TOTAL	2.813	40.186,2	7.508	108.699,9

(En miles de m\$_n.)

CLASE DE TÍTULO	COMPRA		VENTA	
	Número de operaciones	Importe	Número de operaciones	Importe
Nacionales	1.513	22.155,5	5.066	81.014,4
Provinciales	392	9.803,3	690	13.564,1
Varios	908	8.227,4	952	14.121,4
TOTAL	2.813	40.186,2	7.508	108.699,9

RESUMEN

(En miles m\$_n.)

	Número de operaciones	Importe
Total compra	2.813	40.186,2
Total venta	7.508	108.699,9
TOTALES	10.321	148.886,1

El volumen de las operaciones en el último quinquenio es el siguiente:

(En millones de m\$n.)

Años	Compra	Venta	TOTALES
1946	392,9	117,3	510,2
1947	86,7	133,5	220,2
1948	68,6	127,7	196,3
1949	47,1	103,7	150,8
1950	40,2	108,7	148,9

13. REEMBOLSO DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA ARGENTINA DE NAVEGACION DODERO Y EMPRESAS AFILIADAS.

Al promediar el año fueron reembolsadas las acciones de las empresas: "Compañía Argentina de Navegación Dodero S. A.", "Río de la Plata S. A. de Navegación de Ultramar" y "Compañía de Navegación Fluvial Argentina S. A.", concediéndose opción a los tenedores para reinvertir el producto de tales reembolsos en la adquisición de Bonos del Tesoro 1950, según lo dispuso el Decreto del P. E. N. N.º 12.850 del 26 de junio último.

He aquí la acción del Banco en las gestiones para que fuera invitado:

CUADRO N.º 53

COMPANHIA	Capital	Reembolso	Intereses	TOTAL
(En m\$n.)				
Dodero:				
Preferidas, 6½ %	1.281.700,00	1.217.615,00	29.121,70	1.246.736,70
Preferidas, 5 %	2.583.700,00	2.196.145,00	52.525,20	2.248.670,20
Ordinarias	118.100,00	200.770,00	4.801,82	205.571,82
TOTAL DE REEMBOLSOS E INTERESES				3.700.978,72
Río de La Plata Navegación de Ultramar:				
Preferidas, 5½ %	818.800,00	756.571,20	18.094,91	774.666,11
Ordinarias	8.000,00	15.200,00	363,54	15.563,54
TOTAL DEL REEMBOLSO E INTERESES				790.229,65
INVERSIÓN EN BONOS DEL TESORO				40.000,00

14. DEPARTAMENTO DE CAMBIOS Y GIROS SOBRE EL EXTERIOR.

A continuación se detalla el movimiento de operaciones tramitadas durante el año:

Este Departamento, cuya importancia va acrecentándose año tras año, según lo demuestran los resultados financieros obtenidos, ha registrado durante 1950, en el movimiento de las operaciones tramitadas por su intermedio, la siguiente expresión numérica en m\$n.:

CUADRO N.º 54

CAMBIO COMPRADO		m\$n. 1.811.471.203
CAMBIO VENDIDO:		
Por giros y transferencias	m\$n. 449.015.364	
Por importaciones	> 1.127.961.487	
Por ventas a Bancos	> 489.707.912	m\$n. 2.066.684.763

DESCOMPOSICIÓN EN DIVISAS DEL CAMBIO VENDIDO:

CLASE DE MONEDA	Importe en divisas
Dólares	317.446.897
Libras Esterlinas	21.388.301
Franco Suizos	3.034.051
Coronas Suecas	50.578.811
Escudos	3.600.343
Oro Uruguayo	5.220
Cruzeiros	1.505.194.452
Pesetas	153.851.689
Franco Franceses	2.152.942.054
Dólares Canadienses	8.429
Franco Belgas	99.696.211
Coronas Checas	190.312.882
Coronas Danesas	1.444.827
Florines Holandeses	22.950.846
Coronas Noruegas	9.112.636
Pesos Mexicanos	45

EQUIVALENTE TOTAL **m\$n. 2.066.684.763**

CAPITULO V

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO

1. INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES.

NUEVOS EDIFICIOS

Por la magnitud de las sumas invertidas en ellas, que durante este período alcanzaron a m\$n. 4.163.200.—, merecen especial mención las obras correspondientes a la segunda etapa del edificio de Casa Central, cuyo desarrollo ha seguido un ritmo satisfactorio, a pesar de las dificultades inherentes a la construcción.

Quedaron terminados y habilitados para su funcionamiento los edificios de las filiales en General Belgrano, Melincué, Isla Verde, San Luis, Charata y General San Martín, los cuales responden ampliamente, tanto en el aspecto técnico como funcional, a las necesidades presentes y posibilidades futuras de aquéllas.

Continuaron de acuerdo con lo previsto las obras de los edificios para los Talleres de Casa Central, agencias Balvanera y Palermo, y sucursales Alcorta y Ramírez, e iniciáronse los trabajos tendientes a dotar de nuevos locales a las sucursales en Corrientes, Rosario Sud, San Pedro de Jujuy, Oberá y San Juan, siendo en ésta donde alcanzaron mayor relieve, por el ritmo acelerado de la ejecución y por el monto de las inversiones que ascendieron a m\$.n. 2.007.300.— Se inició, igualmente, la erección del edificio para la Agencia Saavedra, en esta Capital.

Véase en el cuadro siguiente lo invertido en nuevos edificios:

CUADRO N.º 55

EDIFICIOS NUEVOS EN CONSTRUCCION

	Obra iniciada en:	Probable terminación	Invertido en obra en 1950	Costo calculado m\$.n. (1)
Casa Central (II etapa)	1946	1953	4.163.200	45.000.000
FILIAL				
Agencia Balvanera	1947	1951	589.800	2.236.000
Agencia Palermo	1949	1951	1.608.300	5.101.300
Talleres C. C.	1948	1951	1.550.200	4.974.000
Alcorta	1949	1951	930.000	1.354.200
Charata	1948	terminada	360.500	1.015.800
General Belgrano	1947	terminada	18.300	516.300
General San Martín	1948	terminada	942.100	1.475.500
Isla Verde	1948	terminada	66.100	1.093.000
Melincué	1948	terminada	427.200	1.026.700
Ramírez	1948	1951	66.600	1.069.200
San Julián (vivienda empleados)	1949	1951	16.700	73.200
San Luis	1948	terminada	32.800	1.157.300
San Juan	1950	1952	2.007.300	5.509.700
Corrientes	1950	1952	355.000	2.906.000
Rosario Sud	1950	1951	365.100	1.213.250
Agencia Saavedra	1950	1952	215.800	3.069.300
San Pedro (Jujuy)	1950	1951	242.500	1.183.800
Oberá	1950	1952	356.500	2.345.300

(1) Con variaciones, Ley 12.910, hasta el final de la obra.

OBRAS DE AMPLIACION, REPARACION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

Concordante con las directivas del Poder Ejecutivo Nacional en materia de economías, se limitaron los planes de obras a aquellas estrictamente necesarias e impostergables para el desarrollo de los servicios a cargo de la Institución.

Se iniciaron los trabajos de ampliación en los edificios de la sucursal Córdoba y de la Agencia Belgrano, a fin de dotarlos de las comodi-

dades indispensables. Asimismo, se terminaron las obras de ampliación de diversas dependencias del edificio que ocupa la sucursal Tucumán.

Seguidamente se consigna la nómina de los principales trabajos de reparación y conservación ejecutados, a los que deben agregarse un sinnúmero de proyectos y obras de menor cuantía.

CUADRO N.º 56

OBRAS DE REPARACION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

(Ejecutadas en 1950)

FILIAL	Valor m\$.n.
Agencia Barracas	3.550
Agencia Floresta	8.100
Agencia Villa del Parque	5.400
Agencia Boca	6.200
Agencia Flores	65.500
Agencia Tribunales	6.500
Ayacucho	43.900
Avellaneda	40.000
Bahía Blanca	113.000
Baradero	7.980
Concordia	4.000
Coronel Pringles	11.500
Diamante	21.500
Esperanza	1.900
General San Martín	2.100
General Viamonte	11.700
Goya	7.500
La Carlota	25.900
Lobos	2.850
Mendoza	19.650
Metán	3.500
Moisés Ville	20.300
Nueve de Julio	12.500
Presidencia Roque Sáenz Peña	9.900
Rauch	3.300
Río Cuarto	15.500
Rosario	82.060
San Juan	21.100
San Lorenzo	8.200
San Nicolás	11.800
Trenque Lauquén	7.200
Tucumán	45.900
Urdinarrain	30.000
Zapala	26.100
	706.090
Otras reparaciones menores en diversas casas del Banco ..	793.910
	1.500.000

EDIFICIOS EN CURSO DE AMPLIACION

FILIAL	Obra iniciada en	Costo calculado m\$.n.
Agencia Belgrano	1950	195.200
Córdoba	1950	516.700
Tucumán	terminada	289.000

LICITACIONES PARA NUEVOS EDIFICIOS

De conformidad con las licitaciones públicas realizadas, se adjudicaron los trabajos de ejecución de cuatro edificios de singular importancia: San Juan, m\$.n. 4.496.215,59; Oberá, 1.879.501,—; Rosario Sud, m\$.n. 948.890,94 y San Pedro (Jujuy), m\$.n. 948.846,92.

Las ya aludidas disposiciones sobre economías, obligaron a diferir la consideración de las propuestas, formuladas también en subasta pública, para las obras de María Grande y Frías.

Las dependencias técnicas dieron término a los trabajos previos (estudios, anteproyectos, planos y planillas, y proyectos definitivos) para el llamado a licitación de obras considerables; sucursal San Rafael (ampliación y nuevo edificio), Andalgalá y Río Colorado (nuevos edificios), estimados en m\$.n. 1.900.000,—, m\$.n. 1.400.000,— y pesos moneda nacional 1.500.000,—, respectivamente, como así también las especificaciones correspondientes a las ampliaciones proyectadas en los edificios de las filiales Comodoro Rivadavia, Formosa, Santiago del Estero y Agencias Nueva Chicago y Azcuénaga. En este sentido, cabe señalar, asimismo, los estudios relacionados con la preparación de proyectos para dotar de nuevos edificios a las sucursales El Zapallar y Totoras.

CUADRO N.º 57

EDIFICIOS NUEVOS ADJUDICADOS MEDIANTE LICITACION

SUCURSAL	Valor (original) m\$.n.
Oberá	1.879.501,00
San Juan	4.496.215,59
Rosario Sud	948.890,94
San Pedro (Jujuy)	948.846,92

EDIFICIOS NUEVOS LICITADOS "SIN ADJUDICAR"

SUCURSAL	Valor (original) m\$.n.
María Grande	1.173.289,48
Frías	1.133.883,20

EDIFICIOS NUEVOS PARA LICITAR

SUCURSAL	Presupuesto m\$.n.
San Rafael (ampliación y nuevo edificio)	1.900.000,00
Neuquén	2.000.000,00
Andalgalá	1.400.000,00
Río Colorado	1.500.000,00
Ensenada	—

EDIFICIOS NUEVOS — PROYECTOS EN PREPARACION

SUCURSAL	Valor m\$.n.
El Zapallar	1.200.000,00
Juan N. Fernández	1.200.000,00
Totoras	1.200.000,00

AMPLIACION DE EDIFICIOS — PROYECTOS EN PREPARACION

SUCURSAL	Valor m\$.n.
Santiago del Estero	550.000,00
Agencia Nueva Chicago	112.500,00
Agencia Azcuénaga	600.000,00
Casbas	147.400,00
Formosa	400.000,00
Comodoro Rivadavia	280.000,00

INSTALACIONES.

El detalle que figura a continuación ilustra acerca de los trabajos más importantes que han sido ejecutados en el año 1950, para dotar de adecuadas instalaciones (mamparas, mostradores y elementos de índole diversa) a las filiales del Banco, como asimismo a las Delegaciones y Oficinas habilitadas durante este ejercicio.

Aparte de ello, la dependencia especializada, tuvo a su cargo el estudio y proyecto de instalaciones de menor cuantía destinadas a mejorar o perfeccionar las existentes en agencias y sucursales.

CUADRO N.º 58

INSTALACIONES FIJAS

FILIAL	Valor m\$.n.
a) Realizadas:	6.890
Agencia Floresta	43.140
Agencia Villa del Parque	22.170
Capilla del Monte	22.050
Coronel Granada	—

INSTALACIONES FIJAS (Continuación)

FILIAL	Valor m\$.n.
Charata	77.790
Darregueira	22.830
General San Martín	90.140
Isla Verde	59.800
Ibarreta	10.250
Nicanor Olivera	34.740
Plaza Huincul	23.020
Rafaela	16.170
Ramírez	69.800
Santa Fe	26.780
Santa Lucía	27.170
Trenque Lauquén	8.750
b) En ejecución:	
Alcorta	50.025
Guarnición aérea Córdoba	32.660
c) A licitar:	Costo calculado
Avellaneda	m\$.n.
	32.000 -

ADAPTACION DE EDIFICIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DELEGACIONES U OFICINAS

Seguidamente se detalla la labor cumplida en este aspecto durante el año:

Locales habilitados:

Delegaciones: Nicanor Olivera
Leandro N. Alem.
Plaza Huincul.
Santa Lucía.
Coronel Granada.
Capilla del Monte.

Edificios en curso de adaptación:

Delegaciones: Darregueira.
Ibarreta.
Oficinas: Alta Córdoba.
Guarnición Aérea Córdoba.

Arrendamiento de locales en trámite:

Delegación: Colonia Castelli.

Dependencias creadas, cuya apertura ha quedado diferida:

Delegaciones: Aimogasta.
Cacharí.
Indio Rico.
La Cruz.
Villa Calingasta.
Oficinas: Barrio San Vicente.
Campana.
Concepción.
La Ciudadela.
General Rodríguez.

Durante 1950, se formalizó la adquisición del terreno destinado al futuro edificio de la sucursal Juan N. Fernández.

En lo que concierne a la locación de locales apropiados, cabe señalar el arrendamiento de edificios para las delegaciones puestas en funcionamiento durante el año.

Por lo que respecta al inmueble destinado a la Agencia en Asunción del Paraguay, fué adquirido en la suma de m\$.n. 1.500.000.-; la operación quedará finiquitada tan pronto el Poder Ejecutivo Nacional autorice la correspondiente inversión prevista en el plan de obras.

Se prosiguieron las tramitaciones tendientes a la venta de inmuebles adquiridos en defensa de créditos. Se enajenaron así 26 lotes urbanos, por un valor total de m\$.n. 28.370,61.

A continuación se agregan algunos detalles que complementan los aspectos señalados precedentemente:

Inmuebles alquilados durante el ejercicio 1950:

Delegaciones: Nicanor Olivera.
Coronel Granada.
Capilla del Monte.
Santa Lucía.
Darregueira.
Ibarreta.

Oficina: Alta Córdoba.

Terrenos en trámite de adquisición:

LOCALIDAD	Valor calculado m\$.n.
Jachal	50.000
Río Segundo	70.000
San Martín de los Andes	150.000
Verónica	-

Terrenos adquiridos:

LOCALIDAD	Importe m\$.n.
Juan N. Fernández	24.000

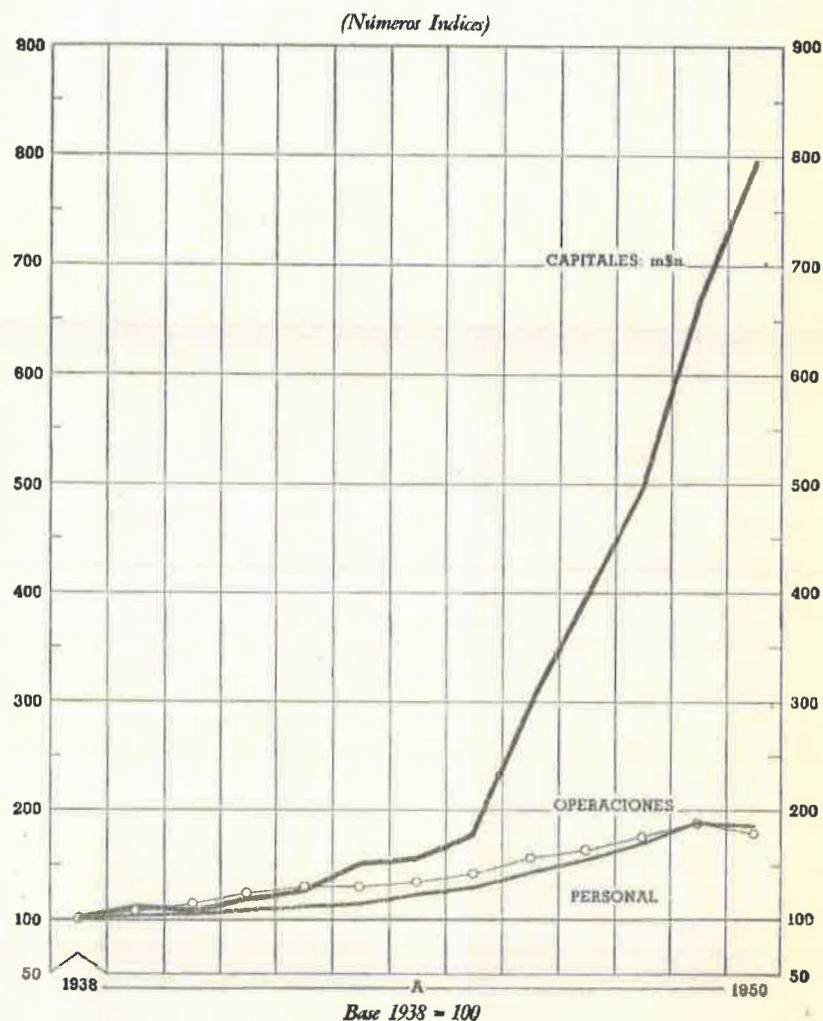
Cabe por último consignar que la tarea llevada a cabo por la Comisión Liquidadora de las variaciones en los precios de materiales, mano de obra, etcétera, de los trabajos contratados durante el período de guerra revistió importantes caracteres en virtud de los numerosos reajustes que tuvieron que practicarse por aquellos conceptos.

2. OPERACIONES Y PERSONAL OCUPADO.

En el gráfico N° 8 se registra la evolución que en 1950 han experimentado el número de operaciones, el personal ocupado por el Banco y el movimiento de capitales.

GRAFICO N.º 8

MOVIMIENTO DE CAPITALES, PERSONAL OCUPADO
Y NUMERO DE OPERACIONES



CUADRO N.º 59

PERSONAL DEL BANCO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1950

Personal administrativo y técnico de Casa Central	2.757
» » » » Agencias	1.339
» » » » Sucursales	6.560
TOTAL	10.656
Personal de maestranza y servicio	1.872
TOTAL GENERAL	12.528

MOVIMIENTO GENERAL DE OPERACIONES

	1949	1950	Diferencia 1950 1949 %
Préstamos	6.236.689	5.600.714	- 10,2
Giros y transferencias	10.663.017	11.054.819	+ 3,7
Depósitos generales	35.827.257	34.693.149	- 3,2
Valores al cobro	1.695.390	1.719.168	+ 1,4
Varias cuentas deudoras y acreedoras	940.754	1.051.815	+ 11,8
Operaciones diversas	6.338.368	6.241.432	- 1,5
TOTALES	61.701.475	60.361.097	- 2,2

Mientras el número de empleados ha permanecido sensiblemente igual al del año anterior, las operaciones, en cambio, han decrecido levemente.

Si bien ello estaría indicando, aparentemente, una disminución en la tarea, debe tenerse en cuenta, para apreciar la misma, que frente a la declinación de operaciones de fácil trámite como son las de depósito, han experimentado aumento las de giros y transferencias y valores al cobro, las que, sin duda, requieren mayor trabajo que la generalidad de los restantes servicios del Banco.

3. CREACION Y HABILITACION DE NUEVAS CASAS DURANTE EL AÑO 1950.

Respecto de la creación de nuevas casas el Banco ha fijado en el curso del año una política definida, en cuya virtud la instalación de nuevos servicios en el interior sólo se hará en localidades que por su alejamiento de centros urbanos importantes y su economía sólo potencial, no puedan contar con otros Bancos para la atención de sus necesidades. En tales condiciones, el Banco de la Nación propenderá al desarrollo de la economía del lugar, estableciendo una filial como vanguardia de progreso. Por las razones indicadas y a los fines de poder

extender su acción de la manera más ostensible en las zonas cuyo adelanto requiere indispensablemente la ayuda oficial, el Banco cederá virtualmente la iniciativa a los demás establecimientos en las localidades cuya economía ya hace posible abrigar la esperanza del giro favorable de una entidad bancaria.

En el año 1950, se registró sobre el particular, el siguiente movimiento:

Oficinas

Creadas: Concepción (Chicligasta) Dep. sucursal Aguilares
Guarnición Aérea Córdoba , , Córdoba

Delegaciones

Creadas: Darregueira Dep. sucursal Puán
La Cruz , , Alvear (Corrientes)
Plaza Huincul , , Neuquén

Corresponsalías creadas:

LOCALIDAD	PROVINCIA O TERRITORIO	DEPENDIENTE DE:
Fortuna	San Luis	Realicó.
Maciel	Santa Fe	San Lorenzo.
Manuel Ocampo	Buenos Aires	Pergamino.
Acevedo	Buenos Aires	Pergamino.
Pinzón	Buenos Aires	Pergamino.
La Paquita	Córdoba	Balnearia.
Colonia Montefiore	Santa Fe	Ceres.
Hughes	Santa Fe	Melincué.
Alpachiri	La Pampa	Macachín.
Los Menucos	Río Negro	Ing. Jacobacci.
Miguel Torres (E. Cora)	Santa Fe	Firmat.
Nueva Galia	San Luis	Realicó.
Pasco	Córdoba	Villa María.
Carreras	Santa Fe	Melincué.
General Viamonte	Córdoba	La Carlota.
Godoy	Santa Fe	Villa Constitución.
Chovet	Santa Fe	Melincué.
Morrison	Córdoba	Bell Ville.
Norquincó	Río Negro	Ing. Jacobacci.
Loncopué	Neuquén	Zapala.
Cavanagh	Córdoba	Arias.
Los Cardos	Santa Fe	Las Rosas.
San Marcos Sud	Córdoba	Bell Ville.
Salto Grande	Santa Fe	Totoras.
Buena Esperanza	San Luis	Villa Huidobro.
El Maitén	Chubut	Esquel.
Estación Gilbert	Entre Ríos	Urdinarrain.
Las Arrias	Córdoba	Déan Funes.
Peyrano	Santa Fe	Santa Teresa.
Rosales	Córdoba	Laboulaye.
Fortín Olavarría	Buenos Aires	Rivadavia (América).
Fiambalá	Catamarca	Tinogasta.
Pinto	Santiago del Estero	Ceres.
Buchardo	Córdoba	Villa Huidobro.

Todas estas Corresponsalías quedaron habilitadas en el transcurso del año.

Corresponsalías suprimidas durante 1950:

LOCALIDAD	PROVINCIA	DEPENDIENTE DE:
Eusebia	Santa Fe	Sunchales.
Lehmann	Santa Fe	Rafaela.
Francisco Madero	Buenos Aires	Pehuajó.
Capilla del Monte	Córdoba	Cruz del Eje.
Santa Lucía	Corrientes	Goya.

Delegaciones habilitadas:

LOCALIDAD	FECHA
Leandro N. Alem	Agosto 28
Nicanor Olivera (La Dulce)	Agosto 28
Capilla del Monte	Octubre 23
Santa Lucía	Octubre 23
Coronel Granada	Octubre 23
Plaza Huincul	Octubre 23

Por razones de economía, quedó diferida la habilitación de las siguientes Delegaciones: Indio Rico, Cacharí, Aimogasta y La Cruz (Corrientes).

* * *

Como se advierte, el Banco, en su acción siempre creciente de ampliar la red de sus servicios, creó en el año dos Oficinas, tres Delegaciones y 34 Corresponsalías.

La Institución ha seguido así su tradicional política de facilitar a los productores la utilización integral de sus servicios.

CAPITULO VI

RESULTADOS DEL EJERCICIO

1. LIQUIDACION DE INMUEBLES ADQUIRIDOS EN DEFENSA DE CREDITOS.

Durante el año 1950 se enajenaron 26 lotes urbanos, por un valor en conjunto de m\$n. 28.370,61.

INGENIO Y REFINERIA SANTA ANA

El Banco ha continuado con la explotación del Ingenio y Refinería Santa Ana, orientando su acción directiva en el sentido de llevar al Establecimiento a un grado de organización fabril que entone con el adelanto alcanzado por la industria nacional.

Se inauguró la Escuela de Capacitación Obrera, que permitirá obtener personal idóneo en mecanización de cultivo y especializados en los distintos trabajos rurales.

Contribuyendo al mejoramiento social de los trabajadores del Ingenio, se ha procedido a reparar y ampliar las viviendas de los obreros, desarrollando un vasto plan que incluye el aumento de instalaciones sanitarias, techados, pinturas, revoques, construcción de nuevas habitaciones, y en general trabajos conducentes a mejorar las condiciones de habitabilidad y comodidad. Además, existe un proyecto para la construcción de ocho casas nuevas, a fin de atender las necesidades que surgen por el crecimiento vegetativo de la población del Ingenio y por la incorporación de nuevos elementos.

Se han ampliado asimismo los servicios de asistencia médica del Hospital y se ha dispuesto la perforación de nuevos pozos para aumentar la provisión de agua potable a los pobladores del Ingenio.

Los cultivos han sido mecanizados, adquiriéndose para ello ocho tractores con equipos completos. Esto, junto con el convenio celebrado con la Estación Experimental de Villa Alberdi, por el que durante cinco años se destinan 30 hectáreas para dedicarlas a semillero fiscalizado, contribuirá al mejoramiento de la calidad de las cañas y de su rendimiento.

La planta industrial ha sido mejorada en miras de aumentar la capacidad productiva y rendimiento.

En la zafra 1950 se molieron 258.110 tons. de caña, con una producción de 20.650.000 kilogramos de azúcar refinada. La destilación de alcohol alcanzó a 1.828.529 litros, quedando melaza para producir 1.200.000 litros más.

En apoyo del acercamiento de la Universidad a las principales industrias del país, se facilitó la visita al Ingenio de un grupo de estudiantes y profesores de la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires.

2. DEUDORES EN GESTION Y CREDITOS A COBRAR.

En las gestiones tendientes a la recuperación de los créditos caídos en mora, se ha tenido como punto de mira el beneficio general, tratándose de evitar que los deudores se vieran desposeídos de sus bienes de producción.

Por ello se ha agotado siempre la vía administrativa, antes de promover la acción judicial.

Y frente a presentaciones de ex componentes de firmas sociales, deudoras del Banco, por saldos de quitas concedidas voluntariamente o por ministerio de la ley, deseosos de regularizar su situación con el Banco, se estudió el caso de cada interesado, llegándose con frecuencia a soluciones satisfactorias.

Es así como en el año se concretaron 103 arreglos extrajudiciales por un total de m\$. 7.123.600.

En el mismo ejercicio, los castigos efectuados alcanzaron a la suma de m\$. 4.587.028,64, según surge de los cuadros siguientes:

CUADRO N.º 60

CARTERA HIPOTECARIA Y MOROSA

CASTIGO ANUAL 1950

CONCEPTOS	SALDOS	CASTIGOS	%
<i>Cartera Hipotecaria</i> \$ 20.784.154,27			
Crédito Agrario. Hipotecas por arreglos.			
Inmuebles Rurales, Art. 16, Ley 11.684	1.219.729,66	—	—
Obligaciones Hipotecarias: (Inmuebles Urbanos) Arts. 21 y 22 del Reglamento	19.564.424,61	—	—
<i>Cartera Morosa</i> \$ 25.358.375,99			
Créditos a Cobrar	6.889.732,69	470.612,51	6,83
Deudores en Gestión	11.618.375,02	1.264.995,43	10,89
Deudores Varios	16.850.268,28	2.851.420,70	16,92
TOTALES	56.142.530,26	4.587.028,64	8,17

CASTIGO POR SECTORES

SECTORES	SALDOS	CASTIGOS	%
Casa Central	34.944.627,99	3.345.615,63	9,57
Agencias	2.309.810,57	243.269,40	10,53
Sucursales	18.888.091,70	998.143,61	5,28
TOTALES	56.142.530,26	4.587.028,64	8,17

Seguidamente se consignan las cifras comparativas en el curso de los diez últimos años.

Representa el 8.17 % de la Cartera Hipotecaria y Morosa el castigo efectuado en el ejercicio 1950:

CUADRO N.º 61

CASTIGOS EFECTUADOS DESDE EL AÑO 1941

Años	Casa Central	Agencias	Sucursales	TOTALES
1941	3.846.748,87	354.106,05	2.364.481,12	6.565.336,04
1942	4.594.289,24	1.238.053,51	5.569.038,52	11.401.381,27
1943	3.997.146,62	348.499,25	3.150.992,75	7.496.638,62
1944	1.516.694,47	202.412,69	1.646.012,04	3.365.119,20
1945	834.994,93	101.393,06	1.462.755,73	2.399.143,72
1946	633.296,73	21.475,01	419.233,60	1.074.005,34
1947	277.603,06	45.187,53	500.334,29	823.124,88
1948	260.377,14	121.081,54	365.182,70	746.641,38
1949	658.555,58	66.746,09	472.168,79	1.197.470,46
1950	3.345.615,63	243.269,40	998.148,61	4.587.028,64

La recuperación de créditos castigados alcanzó en 1950 a la suma de m\$. 2.641.957,81.

A continuación se consignan los importes recuperados durante los últimos diez años:

CUADRO N.º 62
IMPORTES RECUPERADOS DESDE EL AÑO 1941

Años	Casa Central	Agencias	Sucursales	TOTALES
1941	1.214.781,93	258.557,12	851.448,59	2.324.787,64
1942	925.871,52	250.647,91	864.085,88	2.040.605,31
1943	1.360.020,43	402.321,84	1.398.818,13	3.161.160,40
1944	2.676.842,86	331.685,69	1.981.381,52	4.989.910,07
1945	2.484.927,79	315.414,19	1.337.687,51	4.138.029,49
1946	3.581.964,09	312.500,33	1.247.916,55	5.142.380,97
1947	2.101.893,45	257.526,26	2.301.293,30	4.660.513,01
1948	2.170.141,27	232.116,94	1.547.730,02	3.949.988,23
1949	2.932.716,00	178.019,12	1.706.124,51	4.814.859,63
1950	1.028.931,48	190.855,69	1.424.170,64	2.641.957,81

Los rubros "Deudores en Gestión" y "Créditos a Cobrar", que alcanzan al 31 de diciembre a m\$.n. 18.508.107 acusan un aumento, con respecto al año anterior, de m\$.n. 8.130.107. Este incremento, como el operado en el año anterior, fué determinado en su mayor parte por el incumplimiento de beneficiarios de préstamos otorgados para la compra de camiones y acoplados.

Ahora bien, sobre el saldo de m\$.n. 18.508.107 que arrojaban dichos rubros al 31 de diciembre de 1950, se ha castigado sólo \$ 1.735.607, por considerarse que el resto es cobrable, ya por el valor de los bienes prendados, ya por la responsabilidad de los deudores.

A continuación se consignan los saldos, al 31 de diciembre, correspondientes al último decenio:

CUADRO N.º 63
CREDITOS A COBRAR Y DEUDORES EN GESTION
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

Años	IMPORTE en m\$.n.
1941	22.134.000
1942	13.932.000
1943	9.941.000
1944	7.626.000
1945	6.521.000
1946	5.155.000
1947	5.050.000
1948	5.052.000
1949	10.378.000
1950	18.508.107

3. DEUDORES EN MORA POR PRESTAMOS A LOS EMPLEADOS PUBLICOS — DECRETO P. E. N.º 6754.

La evolución de los saldos de estos préstamos, al 31 de diciembre de los últimos seis años, puede apreciarse en el siguiente cuadro, donde se mencionan también los importes castigados y porcentajes:

CUADRO N.º 64

Años	Salos	Castigos	%
1945	1.885.154	270.420	14,34
1946	3.357.510	675.461	20,12
1947	81.195.272	1.079.613	1,32
1948	83.568.426	1.492.282	1,78
1949	87.959.885	1.487.205	1,68
1950	85.316.363	1.623.843	1,90

El saldo de la cartera morosa de estos préstamos, que al finalizar el ejercicio ascendía a m\$.n. 5.391.660,82 quedó reducido a m\$.n. 3.767.816,88, después de haberse efectuado un castigo de pesos moneda nacional 1.623.843. Este castigo representa el 30,12 %.

4. LOS BENEFICIOS DEL AÑO Y SU APLICACION.

Los ingresos brutos habidos en el ejercicio, incluyendo la ganancia de m\$.n. 590.305,10 obtenida por Agencia Asunción del Paraguay, ascienden a m\$.n. 505.367.916,30, cifra superior en m\$.n. 72.644.621,56 a los registrados en el año precedente. Los egresos constituidos por gastos financieros y administrativos sumaron m\$.n. 391.466.722,81 superando en m\$.n. 87.824.333, 60 a los del ejercicio anterior. En esta forma la utilidad líquida de m\$.n. 113.901.193,49 sobrepasa en pesos moneda nacional 34.820.287,96, a la obtenida en 1949.

Ingresos:

Intereses	m\$.n. 363.381.220,52
Comisiones	> 47.594.094,23
Compensación costo atención depósitos	> 56.954.285,45
Cambios	> 26.108.335,27
Créditos recuperados	> 2.641.957,81
Reserva de Previsión de préstamos para empleados públicos y jubilados, Ley N.º 12.715	87.925,11
Fondo para quebrantos en préstamos a los empleados públicos. Decreto N.º 6754	1.824.138,60
Títulos, acciones y obligaciones	1.000.589,00
Beneficios diversos	5.385.065,21
	m\$.n. 504.777.611,20
Agencia Asunción del Paraguay. Utilidad líquida	> 590.305,10 m\$.n. 505.367.916,30

Egresos:

Intereses abonados	m\$.n. 227.338.999,57
Gastos Generales	> 162.832.735,17
Gastos Judiciales	> 166.995,08
Erogaciones diversas	> 1.139.992,99 m\$.n. 391.466.722,81
UTILIDAD	m\$.n. 113.901.193,49

Este beneficio ha sido distribuido como se indica a continuación:

A Amortizaciones:

Inmuebles de uso del Banco	m\$.n.	2.360.030,44	
Muebles e instalaciones	»	1.062.075,55	
Créditos en mora	»	4.610.034,84	
Deudores en mora. Ley 12.715	»	87.925,11	
Deudores en mora. Decreto 6754	»	1.624.138,60	
Inmuebles adquiridos en defensa de créditos	»	1.222.661,11	m\$.n. 10.966.865,65

A Capital y Reservas (Utilidad líquida):

Reserva legal	m\$.n.	10.500.000,00	
Reserva de Previsión	»	20.000.000,00	
Reserva para seguros por riesgos varios	»	10.346.298,03	
Reserva para operaciones de colonización y crédito agrario	»	9.000.000,00	
Reserva especial de asistencia y previsión social	»	3.088.029,81	
Capital	»	50.000.000,00	m\$.n. 102.934.327,84
TOTAL			m\$.n. 113.901.193,49

Al cerrarse el ejercicio, las reservas del Banco ascendían a m\$.n. 265.312.386,14 según el siguiente detalle.

Reserva legal	m\$.n.	70.500.000,00
Reserva de previsión	»	137.500.000,00
Reserva para seguros por riesgos varios	»	11.945.302,58
Reserva especial asistencia y previsión social	»	3.088.029,81
Reserva para operaciones de colonización y crédito agrario	»	29.000.000,00
Reserva de previsión de préstamos para empleados públicos y jubilados — Ley N.º 12.715	»	426.277,64
Fondo para quebrantos en préstamos a los empleados públicos — Decreto 6754	»	7.852.776,11
		m\$.n. 265.312.386,14

Existen además "provisiones especiales" por valor de pesos moneda nacional 17.547.157,46.

En consecuencia, el capital y reservas al 31 de diciembre de 1950 ascienden a m\$.n. 565.312.386,14.

SEGUNDA PARTE

BALANCES

Y

CUADROS DEMOSTRATIVOS

ACTIVO

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1950
AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

PASIVO

MONEDA NACIONAL		MONEDA NACIONAL	
EFECTIVO:		BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA:	
En Caja:		Depósitos en Oro y Monedas Extranjeras:	
Billetes del Banco Central de la Rep. Argentina y Moneda Subsidiaria	552.774.904,49	Cuentas Corrientes de Particulares y Bancos	3.452.302,80
En el Banco Central de la República Argentina	51.581.793,31	Judicial	38.464,88
Otros Fondos Disponibles:		Obligaciones:	
Depósitos a la vista en Bancos del País	342.589,89	Con Bancos y Corresponsales del Exterior	88.181.930,17
Depósitos a la vista en Bancos del Exterior	472.425.013,97	Letras y Giro a Pagar	167.238.924,29
Caja (Cheques y Valores)	122.025.107,02	Agencia Aduana del Paraguay	528.589,31
Gr. Billetes y Monedas Extranjeras	332.462,29	Primas de Seguros para créditos otorgados por cuenta de Gobierno Nacional	340.019,18
Intereses a Plazos Cortos e Intermedios:		Varios Acreedores	7.850.873,37
Letras de Tesorería de la Nación	21.994.906,50	Otras Cuentas:	
Banco del Tesoro Nacional	495.495.191,11	Seguros y Agencias — Operaciones pendientes	283.398.187,84
Prestamos:		Operaciones de Cambio y Bolsas	337.903.818,28
Adelantos en Cuenta Corriente	1.616.844.847,08	Intereses y Comisiones Pendientes de cobro	3.871.630,37
Documentos Descuotados	895.745.771,10	Deudores a Vagos	22.258.848,39
Creditos sin Plazo Agracia	287.166.872,05	Intereses Perchidos a Vagos	7.392.990,68
Letras y Gira comprados	25.328.015,25	Prestaciones Especiales	17.547.167,48
Adelantos a Bancos y Corresponsales del País	1.212.975,94	Diversas	559.398.684,83
Bancos y Corresponsales del Exterior	14.715.107,14		
Credito Agrario — Operaciones Ley N.º 11.684:		TOTAL DEL PASIVO	12.512.716.891,91
Colitarios, Art. 2.º y 9.º	228.473.219,81		
Prestaciones, Art. 2.º y 9.º	129.232.330,32	CAPITAL Y RESERVAS	
Operaciones generales, Art. 11.º	839.471.030,32	CAPITAL:	
Hipotecas, Art. 16.º	1.428.185,24	Reserva Legal	350.300.000,00
En Cuenta Corriente, Art. 6.º	138.181.585,24	Reserva de Previsión	70.300.000,00
Credito al Personal del Estado, Ley N.º 12.715	1.541.485,22	Reserva de Seguros por Riesgos Varios	127.300.000,00
Deudores en Mora — Crid. al Pers. del Estado, Ley N.º 12.715	259.420,32	Reserva de Previsión de Prestaciones para Empleados Públicos y Jubilados	11.948.322,48
Prestamos a los Emp. Públicos, Decreto del P. E. N. N.º 6.734 del 26/8/1949	22.316.949,87	Fondo para Jubilados en Prestaciones a los Empleados Públicos, Decreto del P. E. N. N.º 6.734	428.577,44
Deudores en mora por Prestamos a los Emp. Públicos, Decreto del P. E. N. N.º 6.734 del 26/8/1949	22.316.949,87	Reserva para Operaciones de Colonización y Credito Agrario	23.000.000,00
Instituto Argentino de Promoción del Intercambio — Cuenta Financiarcom:	3.030.985.193,38	Reserva Especial para Asistencia y Previsión Social	8.988.629,81
Prestamos Especiales y de Fomento	438.497.890,93		
Prestamos Hipotecarios — Art. 20 de la Reglamentación de la Carta Orgánica	128.551.895,44		
Corporación Nacional de Olivicultura — Decretos del P. E. N. N.º 123.164 del 21/8/1942	1.061.724,79		
Corporación para la producción del Cacao Vegetal — Decretos del P. E. N. N.º 20.607 del 2/3/1944	3.734.154,42		
Instituto para la elaboración de vacuna antiaftosa — Decreto del P. E. N. N.º 24.559 del 10/10/1945	618.285,61		
Prestamos para fomento Explotación Minera, Decreto del P. E. N. N.º 103.589/41 y 8829/43	38.998,00		
Prestamos para fomento Explotación Minera, Decreto del P. E. N. N.º 103.589/41 y 8829/43, Deudores en Mora	371.178,12		
Administración General de las Ferrocarriles del Estado, Decreto del P. E. N. N.º 34.254 del 7/9/1944	901.787,05		
Prestamos, Decreto del P. E. N. N.º 19.849 del 25/7/1944	10.186.567,58		
Mercado Consumatorio de Yerba Mate Nacional Comercial, Subproductos, Decretos del P. E. N. N.º 1.936 del 9/3/1948 y 9.223 del 19/4/1949	14.685.985,16		
Prestamos para la adquisición de automotores, maquinarias agrícolas, etcétera	48.782.598,49		
Prestamos para Explotación Combustibles Sólidos, Decreto del P. E. N. N.º 102.844/41	445.918,20		
Prestamos para Explotación Combustibles Sólidos, Decreto del P. E. N. N.º 102.844/41, Saldo a cargo del Estado	176.650,90		
Prestamos a los Colonos — Cuenta del Gobierno de la Nación:	17.167.389,55		
Obligaciones Hipotecarias — Arts. 20 y 21 del Reglamento	15.564.424,81		
Creditos a Colonos, generalizados	8.418.120,18		
Deudores en Gestión	10.353.379,59		
Deudores Varios	14.062.865,58		
Instituto Movilizador de Inversiones Bursarias — Bono amortizable por transferencia de valores propios del Banco	10.554.345,01		
TÍTULOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES:	8.019.898.638,44		
Títulos Públicos, Artículo 22, inciso b) de la Carta Orgánica	289.678.358,98		
Obligaciones del Tesoro Nacional — Ley N.º 12.817	58.228.504,93		
Acciones e integral del Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias	8.000.000,00		
Valores Diversos	2.765.559,28		
INSUMIBLES:	389.673.733,20		
De uso del Banco	104.802.631,88		
Adquiridos en Defensa de Créditos	17.582.118,46		
Fomento Especial de Colonización	47.455.431,12		
Bienes Diversos:	166.840.378,56		
Muebles e Instalaciones	16.967.870,17		
Utiles e Impresos	6.738.361,75		
Maquinarias, Instrumentos y otros Elementos Agropecuarios	1.068.500,00		
OTRAS CUENTAS:	17.898.321,92		
Agencia Aduana del Paraguay — Capital Asignado	6.992.502,48		
Operaciones de Cambio y Bolsas	532.234.582,19		
Intereses Pagados a "emisor"	1.531,68		
Diversas	295.420.573,21		
TOTAL GENERAL	11.217.716.891,91		

MONEDA NACIONAL	
DEPOSITOS POR CUENTA Y ORDEN DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA:	
Cuentas Corrientes de Particulares	2.289.428.030,47
Caja de Ahorro de Particulares	3.064.688.945,82
Plazo Fijo de Particulares	1.528.180,47
Otros depósitos del público	180.133.990,84
Judicial	647.314.445,76
Oficiales	1.358.514.576,72
De Bancos del país	109.299.584,71
De Bancos y otros titulares del exterior	28.785.054,20
COMPROMISOS EVENTUALES:	7.855.687.329,88
Adelantos en Cuenta Corriente — Saldo disponible	1.517.827.934,83
GARANTIAS OTORGADAS:	
Fianzas	71.148.238,00
Títulos Nacionales propios afectados a licitaciones	16.823.400,00
GARANTIAS RECIBIDAS:	86.972.638,83
a) Personales:	
Fianzas	2.087.855,15
Fondos Públicos	761.141.375,51
b) Prendarias:	
Títulos y Valores Varios	36.384.248,00
Documentos en Garantía de Rodamientos	588.852.733,48
Contratos Prendarios en Garantía de Adelantos en Cuenta Corriente	1.146.220,83
OPERACIONES DE TERCEROS:	1.380.405.373,00
Valores al Cobro	482.564.702,46
Títulos Nacionales en Custodia — Valor Nominal	1.035.397.998,18
Títulos Prendarios en Custodia — Valor Nominal	110.095.787,73
Títulos Diversos y otros Valores en Custodia — Valor Nominal	424.250.016,18
Títulos y Valores en Garantía — Valor Nominal	15.013.881,02
Efectivo en las Cámaras Compensadoras del Interior	255.722.883,10
Depositos en el Banco Central de la República Argentina	65.900.000,00
Efectivo del Banco Central de la República Argentina para el servicio de la deuda y negociación de títulos	2.368.946,49
TOTAL GENERAL	2.371.302.892,34

ORLANDO L. SANTOS
PresidenteSEGUNDO E. GÓMEZ
Contador General
V.º B.º Art. 16.º de la Ley de Bancos (T. O.)JOSÉ DOMINGO CABANEO
Contador Público Nacional
Matr. N.º 120 — Tomo III del
Consejo Profesional de Ciencias EconómicasMARIO C. MENDIOLA
Secretario de DirecciónMARIANO M. LAGRERA
Gerente General

ESTADO DEMOSTRATIVO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO

AÑO DEL LIBERTADOR

DEBE

INTERESES	227.336.999,57	
COMISIONES	26.903,52	
SUELDOS, JUBILACIONES Y GRATIFICACIONES	141.855.595,62	
IMPUESTOS, TASAS Y PATENTES	323.347,21	
GASTOS DIVERSOS	20.543.436,66	
GASTOS POR INMUEBLES ADQUIRIDOS EN DEFENSA DE CRÉDITOS	110.355,68	
GASTOS JUDICIALES	156.995,08	
OTROS DÉBITOS	1.113.088,47	
AMORTIZACIONES APLICADAS:		
Inmuebles de uso del Banco	2.360.030,44	
Muebles e Instalaciones	1.062.075,55	
Deudores en Gestión	1.264.995,43	
Créditos a Cobrar	470.612,51	
Deudores Varios	2.851.420,70	
Deudores en Mora — Crédito al Personal del Estado — Ley N.º 12.715	87.925,11	
Deudores en Mora por préstamos a Empleados Públicos — Decreto 6754	1.624.138,60	
Crédito Agrario — Ley N.º 11.684	22.102,00	
Documentos Descontados	565,00	
Valores Diversos	182,70	
Otros Créditos	156,50	6.322.098,55
AMORTIZACIONES A APLICAR:		
Inmuebles adquiridos en defensa de créditos	1.222.661,11	10.966.865,65
		402.433.588,48
UTILIDAD LÍQUIDA: Que se destina:		
a RESERVA LEGAL	10.500.000,00	
a RESERVA DE PREVISIÓN	20.000.000,00	
a RESERVA PARA SEGUROS POR RIESGOS VARIOS	10.346.298,03	
a RESERVA PARA OPERACIONES DE COLONIZACIÓN Y CRÉDITO AGRARIO	9.000.000,00	
a RESERVA ESPECIAL DE ASISTENCIA Y PREVISIÓN SOCIAL	3.088.029,81	
a CAPITAL	60.000.000,00	102.934.327,84
TOTAL		505.367.916,30

V.º B.º Art. 16.º de la Ley de Bancos (T. O.)

José Domingo Carando
Contador Público Nacional
Matr. N.º 120 - Tomo III del
Consejo Prof. de Ciencias Económicas

Segundo E. Gómez
Contador General

DE GANANCIAS Y PERDIDAS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1950

GENERAL SAN MARTIN

HABER

INTERESES:		
Documentos Descontados	120.358.068,19	
Préstamos Generales	218.086.843,28	
Inversiones en Fondos Públicos	9.199.073,32	
Otras Inversiones	14.872.884,44	
Conceptos Varios	784.341,29	363.381.220,52
CAMBIOS		26.108.335,27
TÍTULOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES		1.000.589,00
COMISIONES		47.584.094,23
UTILIDADES DIVERSAS Y OTROS CRÉDITOS		64.981.308,47
AGENCIA ASUNCIÓN DEL PARAGUAY		590.305,10
RESERVA DE PREVISIÓN DE PRÉSTAMOS PARA EMPLEADOS PÚBLICOS Y JUBILADOS		87.925,11
FONDO PARA QUEBRANTOS EN PRÉSTAMOS A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS — Decreto del P. E. N. N.º 6754/1943		1.624.138,60
TOTAL		505.367.916,30

Orlando L. Santos
Presidente

Mario C. Mendioroz
Secretario de Directorio

Mariano M. Lagraba
Carente General

AGENCIA: ASUNCION

BALANCE AL 31 DE
AÑO DEL LIBERTADOR

ACTIVO

	Moneda Paraguaya "Guaraníes"	Equivalente en Moneda Legal Argentina (*)
CAJA:		
Billetes y Monedas	5.526.424,50	7.344.085,72
Cheques a cargo de otros Bancos del País	5.406.424,50	7.184.617,28
	120.000,00	159.468,44
BANCO DEL PARAGUAY:		
Cuenta encaje legal	15.396.017,11	20.459.823,40
	15.396.017,11	20.459.823,40
OTROS FONDOS DISPONIBLES:		
Depósitos a la vista en el Exterior	1.242.164,08	1.650.716,40
	1.242.164,08	1.650.716,40
PRÉSTAMOS:		
Adelantos en Cuenta Corriente a Particulares	22.725.570,00	30.200.093,01
Documentos Descontados a Particulares	5.757.852,72	7.651.631,52
Préstamos Directos a Particulares	945.487,38	1.258.461,83
Letras sobre el Exterior, compradas	15.979.200,37	21.234.817,76
Deudores en Mora	1.089,14	1.420,79
	41.960,39	55.781,31
INVERSIONES:		
Títulos extranjeros	2.593.406,07	3.446.386,80
	2.593.406,07	3.446.386,80
BIENES DIVERSOS:		
Muebles, útiles e instalaciones de uso propio	39.220,63	52.120,44
	39.220,63	52.120,44
CUENTAS VARIAS		
Otras cuentas del Activo	23.323,83	30.995,12
	23.323,83	30.995,12
SUBTOTALES	47.546.126,22	63.184.220,89
CUENTAS DE ORDEN:	13.073.247,43	17.373.086,29
TOTALES	60.619.373,65	80.557.307,18

(*) Moneda paraguaya convertida al cambio de 75,25.

V.º B.º Art. 16.º de la Ley de Bancos (T. O.)

Edmundo J. Lujambio
Contador

Segundo E. Gómez
Contador General

José Domingo Carando
Contador Público Nacional
Matric. N.º 120 - Tomo III del
Consejo Prof. de Ciencias Económicas

DEL PARAGUAY

DICIEMBRE DE 1950
GENERAL SAN MARTIN

PASIVO

	Moneda Paraguaya "Guaraníes"	Equivalente en Moneda Legal Argentina (*)
DEPÓSITOS:		
A la vista:		
Cuentas Corrientes de Particulares	40.767.876,77	54.176.580,43
Caja de Ahorros	33.558.205,55	44.592.964,18
A Plazos	7.087.764,18	9.418.955,70
	123.907,06	164.860,55
BANCO DEL PARAGUAY:		
Cuenta negociación de divisas	152.166,93	202.215,19
	152.166,93	202.215,19
OTRAS OBLIGACIONES EN EL PAÍS:		
Libranzas a Pagar	630,14	837,40
	630,14	837,40
CUENTAS VARIAS:		
Intereses a vencer	1.332.738,09	1.771.080,51
Otras cuentas del Pasivo	230.273,34	306.011,08
	1.102.464,75	1.465.069,43
CAPITAL Y RESERVAS:		
Capital integrado	5.292.714,29	7.033.507,36
Otras reservas	5.259.073,85	6.988.802,45
	33.640,44	44.704,91
SUBTOTALES	47.546.126,22	63.184.220,89
CUENTAS DE ORDEN:	13.073.247,43	17.373.086,29
TOTALES	60.619.373,65	80.557.307,18

Orlando L. Santos
Presidente

Mario C. Mendioroz
Secretario de Directorio

Marcos A. Cúneo
Gerente

Mariano M. Lagraba
Gerente General

AGENCIA: ASUNCION

CUADRO DE "PERDIDAS Y GANANCIAS"

AÑO DEL LIBERTADOR

DEBE

	Moneda Paraguaya "Guaraníes"	Equivalente en Moneda Legal Argentina (*)
INTERESES PAGADOS:	178.024,29	236.577,13
Por Depósitos:		
a) Caja de Ahorros	176.264,62	234.238,70
b) Plazo Fijo	1.759,67	2.338,43
GASTOS GENERALES:	1.257.991,89	1.671.750,02
Honorarios y Sueldos:	1.058.891,12	1.407.164,28
a) Honorarios a los Directores	—	—
b) Sueldos al Personal	514.510,77	683.735,24
c) Otras Remuneraciones	544.380,35	723.429,04
Alquileres	33.552,20	44.587,64
Otros Gastos:	165.548,57	219.998,10
a) Impuestos	72.742,54	96.667,83
b) Luz y Teléfono	6.310,51	8.386,06
c) Suscripciones y Avisos	328,60	436,68
d) Útiles de Escritorio y Papelería	31.553,68	41.931,80
e) Portes y Telegramas	6.500,69	8.638,79
f) Otros	48.112,55	63.936,94
OTRAS PÉRDIDAS:	47.637,94	63.306,24
Seguros de Empleados	629,22	836,17
Sobresueldo Familiar	5.323,92	7.074,98
Diversos	41.684,80	55.395,09
UTILIDAD	444.204,59	590.305,10
TOTALES	1.927.858,71	2.561.938,49

(*) Moneda paraguaya convertida a moneda legal argentina al cambio de 75,25.

V.º B.º Art. 16.º de la Ley de Bancos (T. O.)

Edmundo J. Lujambio
ContadorJosé Domingo Carando
Contador Público Nacional
Matríc. N.º 120 - Tomo III del
Consejo Prof. de Ciencias EconómicasSegundo E. Gómez
Contador General

DEL PARAGUAY

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1950

GENERAL SAN MARTIN

HABER

	Moneda Paraguaya "Guaraníes"	Equivalente en Moneda Legal Argentina (*)
INTERESES COBRADOS:	1.809.209,97	2.404.265,74
Por Préstamos:	1.725.190,36	2.292.611,77
a) Adelantos en Cuentas Corrientes	432.652,84	574.953,94
b) Por Documentos Descontados y Préstamos	1.281.124,44	1.702.490,94
c) Por Créditos Irrevocables	—	—
d) Otros Conceptos	11.413,08	15.166,89
Renta de Títulos, Acciones y Obligaciones:	84.019,61	111.653,97
a) Títulos Crédito Argentino Interno	84.019,61	111.653,97
COMISIONES COBRADAS:	101.431,86	134.793,17
Por Negociación de Divisas	10.022,54	13.318,99
Por Adelantos en Cuentas Corrientes	51.842,52	68.893,71
Por Letras y Giros Comprados	—	—
Por Giros y Transferencias Vendidos	822,81	1.093,44
Por Valores al Cobro y en Custodia	30.909,17	41.075,31
Por Otros Conceptos	7.834,82	10.411,72
OTRAS UTILIDADES:	17.216,88	22.879,58
Créditos Recuperados	6.568,57	8.729,00
Diversas	10.648,31	14.150,58
TOTALES	1.927.858,71	2.561.938,49

Orlando L. Santos
PresidenteMarcos A. Cúneo
GerenteMario C. Mendioroz
Secretario de DirectorioMariano M. Lagraba
Gerente General

TERCERA PARTE

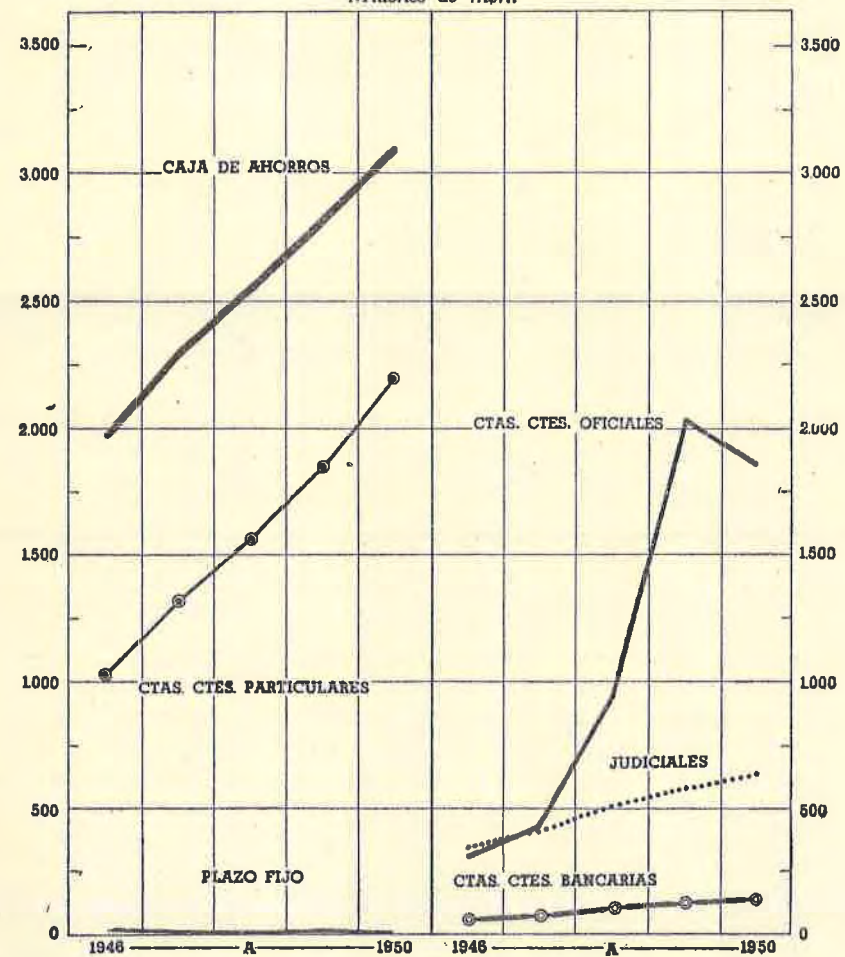
RESEÑA DE ESTADISTICA GENERAL

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERACIONES DIVERSAS

DEPOSITOS

(Promedios anuales)

Millones de m\$n.



CUADRO N.º 1

DEPOSITOS

Por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina

PROMEDIOS ANUALES DE LOS SALDOS A FIN DE MES

(En miles de m\$.n.)

AÑO	Cuentas Corrientes Particulares	Cuentas Corrientes Bancarias	Cuentas Corrientes Oficiales	Caja de Ahorros	Plazo Fijo	Judiciales	Cuentas Nuevas del Exterior	Cuentas Transf. del Exterior	Varios	TOTAL
-----	---------------------------------	------------------------------	------------------------------	-----------------	------------	------------	-----------------------------	------------------------------	--------	-------

CASA CENTRAL

1946	315.518	29.222	208.430	185.042	8.973	—	22.347	—	42.977	812.507
1947	402.205	31.114	276.303	191.070	4.374	—	11.962	(2) 7.803	60.530	980.759
1948	441.866	41.068	733.467	190.773	3.641	—	2.630	4.067	67.772	1.485.282
1949	530.876	49.394	1.716.659	198.087	2.936	—	1.458	5.440	106.369	2.611.219
1950	586.784	42.088	1.507.449	208.017	1.998	—	422	11.944	112.087	2.470.769

AGENCIAS

1946	231.460	1.685	26.145	650.399	308	316.292	85	—	6.473	1.232.847
1947	275.879	2.077	28.863	731.589	190	361.418	22	—	5.610	1.405.648
1948	333.125	2.822	34.884	809.120	143	420.383	15	—	5.949	1.606.441
1949	422.327	3.067	61.104	922.235	84	482.737	43	—	5.641	1.897.238
1950	497.089	4.709	76.351	1.041.788	84	534.803	237	—	10.222	2.165.283

SUCURSALES

1946	473.430	29.720	77.012	1.143.589	7.156	32.754	1.580	—	17.999	1.783.240
1947	635.380	44.489	115.401	1.366.102	3.925	44.155	1.987	—	21.378	2.232.817
1948	779.964	59.792	174.746	1.536.041	2.693	81.454	978	—	24.818	2.659.495
1949	888.769	71.102	249.944	1.081.127	1.887	92.618	666	—	21.280	3.007.363
1950	1.110.462	88.014	266.339	1.833.908	1.438	102.253	538	—	24.737	3.427.689

TOTAL

1946	1.020.406	60.827	311.587	1.979.030	18.437	349.048	24.012	—	67.449	3.828.594
1947	1.313.464	77.680	420.567	2.289.361	8.489	405.573	13.971	2.601	87.518	4.619.224
1948	1.554.955	102.680	943.096	2.535.934	6.477	501.837	3.623	4.067	98.539	5.751.208
1949	1.841.962	123.563	2.027.707	2.801.449	4.907	575.355	2.167	5.440	133.270	7.515.820
1950	2.104.335	134.791	1.850.139	3.083.713	3.520	637.056	1.197	11.944	147.046	8.063.741

(2) Promedio de 4 meses.

CUADRO N.º 2

DEPOSITOS

Por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m\$.n.)

Distribución geográfica

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	1946	1947	1948	1949	1950
<i>Provincias:</i>					
Buenos Aires	763.360	906.567	1.079.628	1.216.743	1.343.403
Catamarca	8.836	12.308	13.020	16.096	16.612
Córdoba	198.816	225.712	302.191	304.005	313.711
Corrientes	57.302	68.281	83.606	94.867	100.278
Entre Ríos	96.800	102.878	119.711	138.991	168.341
Jujuy	12.219	17.363	21.083	27.460	23.892
La Rioja	6.479	8.803	11.887	17.159	15.525
Mendoza	114.794	129.464	143.975	176.471	189.951
Salta	27.669	33.811	41.561	51.670	64.408
San Juan	35.082	52.729	62.202	72.992	72.562
San Luis	15.345	18.313	21.696	24.892	27.884
Santa Fe	367.821	408.395	466.540	507.882	561.797
Sgo. del Estero	14.816	21.354	27.334	38.710	33.357
Tucumán	45.733	52.380	61.263	70.702	72.054
<i>Territorios Nacionales:</i>					
Chaco	38.204	58.065	58.100	59.382	66.046
Chubut	42.961	50.434	27.114	31.044	43.590
Formosa	10.587	12.508	13.900	15.061	18.037
La Pampa	40.549	54.404	60.786	67.116	71.844
Misiones	23.834	25.782	29.115	34.093	42.400
Neuquén	15.713	17.715	23.359	28.023	37.655
Río Negro	24.898	29.110	34.251	40.873	52.765
Santa Cruz	22.551	25.557	21.601	24.340	38.521
Tierra del Fuego	2.238	2.940	4.930	4.645	6.073
Zona Militar de Com. Rivadavia	—	—	50.441	56.926	69.300
TOTAL SUCURSALES.	1.986.607	2.334.873	2.779.294	3.120.143	3.450.006
<i>Capital Federal:</i>					
Agencias	1.318.050	1.452.499	1.716.562	1.961.511	2.181.455
Casa Central	842.071	1.252.358	2.093.955	2.262.221	2.224.226
TOTAL GENERAL	4.146.728	5.039.730	6.589.811	7.343.875	7.855.687

CUADRO N.º 3

DISCRIMINACION DE LOS DEPOSITOS POR ACTIVIDADES

CUENTAS CORRIENTES

(En miles de m\$.)

Saldos al 30 de junio de:

ACTIVIDADES	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950
Agricultores	26.936	31.065	30.163	37.687	43.347	61.136	106.834	129.485	135.523	148.665
Ganaderos	51.225	69.539	73.898	86.956	93.085	104.821	137.379	162.236	169.293	207.136
Comerciantes	149.632	171.958	201.630	245.696	273.241	304.614	407.622	491.677	587.199	711.567
Industriales	43.993	59.978	88.246	106.763	123.634	152.604	176.980	201.371	234.557	340.571
Obreros y Queh. Domésticos	4.176	6.848	7.023	7.747	9.638	13.700	15.234	22.493	56.394	40.816
Empleados	16.599	23.039	27.044	32.495	34.417	42.093	66.010	84.788	145.479	118.131
Profesionales	42.749	50.160	56.749	60.831	71.351	83.295	97.566	119.607	129.105	171.144
Rentistas	35.002	47.814	46.469	51.618	57.828	68.531	78.435	81.245	90.882	90.671
Bancos y Soc. Banc.	83.199	105.623	85.030	38.522	89.011	64.494	106.939	101.226	141.336	144.213
Oficiales	158.122	145.058	239.814	386.958	302.890	253.641	437.409	551.080	1.996.778	2.079.316
Otras	22.008	72.484	85.666	100.456	112.378	168.901	197.921	280.344	311.895	364.792
TOTAL	633.641	783.366	941.732	1.155.629	1.210.820	1.317.730	(1)1.828.328	(1)2.205.552	(1)3.998.442	(1)4.417.022

(1) Incluido "Cuentas Nuevas del Exterior" y "Cuentas Transferibles del Exterior".

CAJA DE AHORROS

(En miles de m\$.)

Saldos al 30 de junio de:

ACTIVIDADES	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950
Agricultores	159.633	172.234	196.378	216.243	232.779	303.916	411.482	472.690	495.327	522.070
Ganaderos	37.204	48.413	51.277	56.358	61.185	71.000	79.159	86.475	91.973	96.224
Comerciantes	135.528	148.458	169.821	184.724	198.762	225.397	263.214	270.533	294.375	336.240
Industriales	21.769	25.048	30.009	33.415	35.477	43.597	49.646	49.811	62.278	73.653
Obreros y Queh. Domést.	326.996	380.525	401.988	472.216	537.052	605.311	704.065	786.504	857.435	959.642
Empleados	161.034	183.861	201.710	227.288	272.361	302.088	363.041	429.722	485.420	590.081
Profesionales	66.868	73.865	83.981	88.545	96.777	101.608	117.916	118.608	139.511	153.978
Rentistas	55.662	62.698	70.209	74.540	78.605	92.889	94.636	100.659	142.841	152.495
Otras	89.561	88.491	98.286	108.110	148.853	159.196	193.487	207.770	218.111	253.301
TOTAL	1.054.255	1.161.393	1.303.439	1.458.439	1.661.751	1.905.000	2.276.646	2.522.772	2.787.271	3.137.693

CUADRO N.º 4

DEPOSITOS GENERALES POR CUENTA Y ORDEN DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

TOTALES MENSUALES

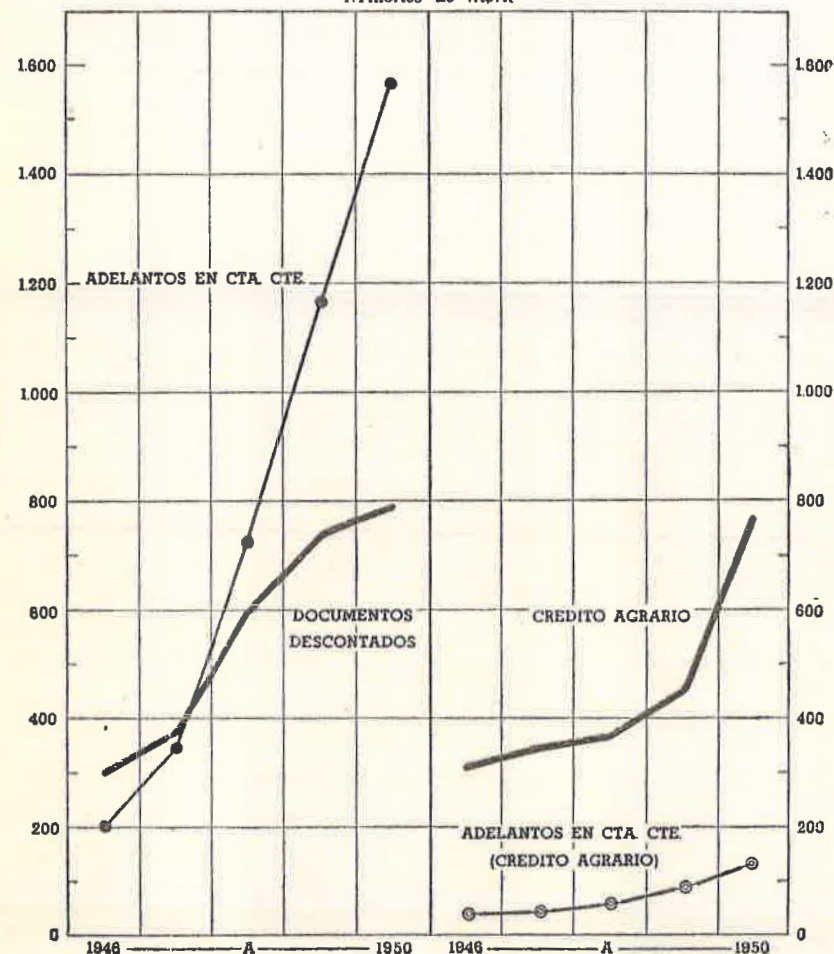
(En miles de m\$.)

Año 1950	CUENTAS CORRIENTES				Caja de Ahorros	Plazo Fijo	Judiciales	Varios	Cuentas Nuevas del Exterior	Cuentas Transf. del Exterior	TOTAL
	Particulares	Bancarias	Oficiales	SUB-TOTAL							
Enero	2.139.754	116.537	1.748.376	4.003.667	2.995.447	3.682	565.633	174.422	1.888	5.266	7.750.006
Febrero	2.157.108	119.591	1.862.489	4.139.188	3.030.518	3.682	582.870	175.976	1.867	5.558	7.939.667
Marzo	2.118.583	141.262	1.882.092	4.141.937	3.050.975	3.683	592.372	165.073	1.988	6.791	7.982.819
Abril	2.080.293	119.355	1.767.947	3.977.595	3.069.683	4.156	621.287	143.612	1.585	8.601	7.826.559
Mayo	2.162.087	121.102	2.177.139	4.460.328	3.133.819	3.579	625.019	140.431	984	11.235	8.375.195
Junio	2.192.543	134.317	2.079.317	4.406.177	3.137.893	3.491	831.235	136.895	950	9.898	8.326.337
Julio	2.215.750	130.423	1.815.895	4.162.068	3.139.925	3.491	648.782	143.507	948	8.623	8.107.344
Agosto	2.221.025	144.863	1.920.837	4.286.725	3.126.456	3.492	665.968	136.621	894	11.245	8.231.401
Septiembre	2.279.797	144.693	1.757.114	4.181.604	3.105.730	3.476	678.251	131.450	889	10.802	8.112.188
Octubre	2.168.023	161.971	1.766.624	4.096.618	3.074.461	3.410	689.486	144.836	954	15.289	8.025.034
Noviembre	2.297.623	151.585	1.868.282	4.317.490	3.072.584	3.101	696.479	138.682	744	23.590	8.262.870
Diciembre	2.289.430	132.790	1.565.548	3.977.768	3.067.466	3.005	647.314	133.038	703	26.393	7.866.687

PRESTAMOS

(Promedios anuales)

Millones de m\$.



CUADRO

PRES

DISTRIBUCION COMPARATIVA DE LOS SALDOS

N.º 5

TAMOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949 Y 1950

CLASE DE PRÉSTAMOS	31 de diciembre de 1949	31 de diciembre de 1950	Diferencia en + o en - en 1950
Adelantos en Cuentas Corrientes	1.378.775.079,85	1.819.844.647,08	+ 443.069.567,21
Documentos Descontados	794.454.854,04	895.745.771,10	+ 101.290.917,06
Créditos con Prenda Agraria	299.704.129,66	287.158.872,05	- 32.547.257,61
Letras y Giros Comprados	17.901.399,47	25.328.015,35	+ 7.426.615,88
Adelantos a Bancos y Corresponsales del País	1.216.212,28	1.212.875,94	- 3.336,34
Bancos y Corresponsales del Exterior	9.782.393,22	14.715.107,14	+ 4.932.713,92
CRÉDITO AGRARIO:			
Operaciones Ley N.º 11.684:			
Ordinarias, Arts. 2.º y 9.º	120.549.052,61	228.473.210,91	+ 107.924.158,30
Prendarias, Arts. 2.º y 9.º	95.493.845,25	139.292.280,92	+ 43.798.435,67
Operaciones Generales, Art. 11.º	397.068.810,88	639.431.800,32	+ 242.363.189,44
Hipotecas, Art. 16.º	2.584.044,38	1.626.190,28	- 957.854,08
En Cuenta Corriente, Art. 6.º	99.870.229,35	139.161.585,24	+ 39.291.355,89
Crédito al Personal del Estado, Ley 12.715	5.054.294,32	1.541.495,32	- 3.512.799,00
Deudores en Mora — Crédito al Pers. del Estado, Ley 12.715	383.748,78	259.480,23	- 124.268,55
Préstamos a los Empleados Públicos — Decreto del P. E. N. N.º 6.754 del 26/8/1943	87.959.885,85	85.316.049,07	- 2.643.836,78
Deudores en Mora por Préstamos a los Empleados Públicos — Decreto del P. E. N. N.º 6.754 del 26/8/1943	3.866.912,74	3.767.816,88	- 99.095,86
Instituto Argentino de Promoción del Intercambio — Cuenta "Financiaciones"	3.615.088.591,29	3.030.985.163,36	- 584.103.427,93
Préstamos Especiales y de Fomento	229.002.050,97	436.497.800,93	+ 207.495.749,96
Préstamos Hipotecarios — Art. 20 de la Reglamentación de la Carta Orgánica	36.574.549,30	129.551.905,44	+ 92.977.416,14
Corporación Nacional de Olivicultura — Decreto del P. E. N. N.º 123.164 del 22/6/1942	1.008.854,95	1.001.724,79	- 7.130,16
Corporación para la producción de Caucho Vegetal — Decreto del P. E. N. N.º 20.607 del 3/8/1944	3.633.304,98	3.734.154,42	+ 100.849,44
Instituto para la Elaboración de Vacuna Antiaftosa — Decreto del P. E. N. N.º 24.959 del 10/10/1945	537.390,71	613.255,61	+ 75.874,90
Préstamos para Fomento de la Explotación Minera — Decreto del P. E. N. Nos. 103.589/41 y 8.829/43	73.326,00	39.996,00	- 33.330,00
Préstamos para Fomento de la Explotación Minera — Decreto del P. E. N. Nos. 103.589/41 y 8.829/43 — Deudores en Mora	363.793,88	371.179,12	+ 7.385,24
Préstamos para la Explotación de Combustibles Sólidos. — Decreto del P. E. N. N.º 102.844/41	405.239,05	445.918,28	+ 40.679,21
Préstamos para la Explotación de Combustibles Sólidos — Decreto del P. E. N. N.º 102.844/41 — Saldos a cargo del Estado	176.550,90	176.550,90	—
Administración General de los Ferrocarriles del Estado — Decreto del P. E. N. N.º 24.256 del 7/9/1944	976.787,05	901.787,05	- 75.000,00
Préstamo. Decreto del P. E. N. N.º 19.849 del 25/7/1944	9.946.239,50	10.165.867,58	+ 219.628,08
Mercado Consignatario de Yerba Mate Nacional Canchada — Sobreprecios — Decretos del P. E. N. Nos. 5.936 del 9/3/1948 y 9.223 del 19/4/1949 y 18.385 del 4/9/50	11.091.977,11	14.895.985,16	+ 3.604.008,05
Préstamos para la Adquisición de Automotores, Maquinarias Agrícolas, etc.	79.983.620,11	49.782.898,49	- 30.180.721,62
Préstamos a los Colonos. Cuenta del Gobierno de la Nación	10.557.459,89	17.187.399,55	+ 6.609.939,66
Obligaciones Hipotecarias, Arts. 20 y 21 del Reglamento	4.391.110,17	19.564.424,61	+ 15.173.314,44
Créditos a Cobrar Garantizados	4.589.761,69	6.419.120,18	+ 1.829.358,49
Deudores en Gestión	4.895.282,48	10.363.379,59	+ 5.468.097,11
Deudores Varios	7.096.346,32	14.002.865,58	+ 6.306.520,26
Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias — Bonos amortizables por transferencias de valores propios del Banco	10.912.322,01	10.554.245,01	- 358.077,00
TOTAL	7.344.349.249,62	8.019.898.889,44	+ 675.549.439,82

CUADRO

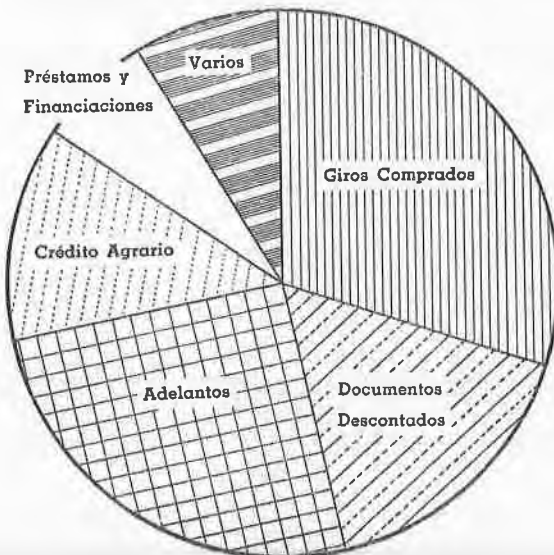
PRES
NUMERO DE OPERACIONES E IM
 (En miles)
 Clasificación por

ACTIVIDAD	DOCUMENTOS DESCONTADOS		ADELANTOS EN CUENTAS CORRIENTES (CRÉDITO AGRARIO)		ADELANTOS EN CUENTAS CORRIENTES (EXCL. CRÉD. AGR.)	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Agricultura	—	—	1,478	67,363	—	—
Ganadería	—	—	1,288	46,085	—	—
Granja	—	—	9	287	—	—
Cooperativas	—	—	776	171,773	—	—
Agricultura-Ganadería	—	—	—	—	8,997	373,178
Comercio	215,376	938,586	—	—	13,853	1,215,984
Industria	97,608	682,840	—	—	1,183	45,798
Empleos, oficios y profesiones	52,254	162,371	—	—	—	—
Bancos	—	—	—	—	—	—
Reparticiones autárquicas	—	—	—	—	307	48,642
Varios	26,735	140,206	—	—	—	—
TOTAL	391,973	1,923,803	3,551	285,508	24,340	1,681,782

Adelantos Transitorios en Cuentas Corrientes
 Préstamos Especiales para la adquisición al I. A. P. I. de Automotores,
 Máquinas Agrícolas e Industriales, Materias Primas, etcétera
 Préstamos Especiales de Fomento
 Préstamos Hipotecarios — Art. 20 de la Reglamentación de la Carta
 Orgánica
 Fondo Compensación Producción Azucarera — Zafra 1947
 Fondo Compensación Producción Azucarera — Zafra 1948
 Fondo Compensación Producción Azucarera — Zafra 1949
 Fondo Compensación Producción Azucarera — Zafra 1950
 Mercado Consignatario de Yerba Mate Nacional Canchada — Sobrepre-
 cios — Decreto del P. E. N. N.º 5,936 del 9/3/48 — Zafra 1948
 Mercado Consignatario de Yerba Mate Nacional Canchada — Sobrepre-
 cios — Decreto del P. E. N. N.º 9,223 del 19/4/49 — Zafra 1949
 Mercado Consignatario de Yerba Mate Nacional Canchada — Sobrepre-
 cios — Decreto del P. E. N. N.º 18,385 del 4/9/50 — Zafra 1950
 Instituto Argentino de Promoción del Intercambio — "Préstamos y
 Financiaciones"

TOTAL GENERAL

PRESTAMOS ACORDADOS EN 1950



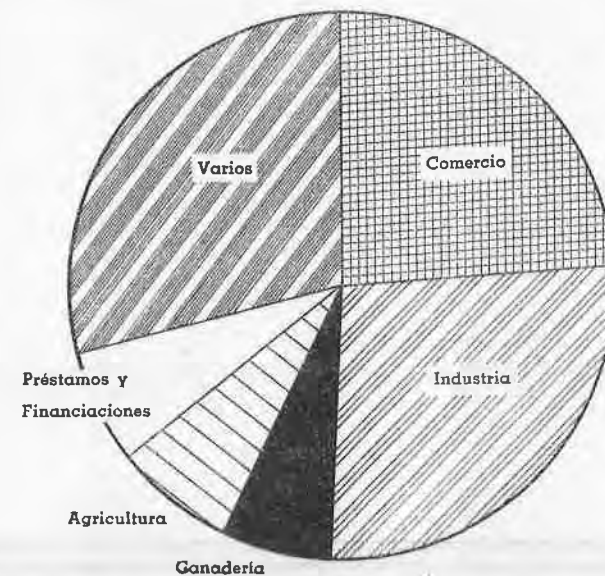
N.º 6

TAMOS
PORTES ACORDADOS EN EL AÑO
 de m\$u.)
 actividades

CRÉDITO AGRARIO (DESCUENTOS E HIPOTECAS)		PRÉSTAMOS A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DECRETO N.º 6.754		PRÉSTAMOS A LOS COLONOS		GIROS COMPRADOS		TOTAL	
N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
111,486	609.074	—	—	8,057	9,678	25,106	131,125	148,127	818,140
42,228	506.820	—	—	—	—	29,037	201,987	72,553	753,992
4,466	21,934	—	—	—	—	932	3,016	6,407	25,237
8,696	68,045	—	—	—	—	—	—	9,472	239,818
—	—	—	—	—	—	9,011	65,886	9,011	65,886
—	—	—	—	—	—	483,103	1,487,200	687,476	2,798,984
—	—	—	—	—	—	354,506	1,247,770	486,967	3,146,374
—	—	61,408	54,998	—	—	53,217	90,083	168,062	353,227
—	—	—	—	—	—	92,684	164,246	92,684	154,246
—	—	—	—	—	—	9,603	88,624	9,603	88,624
—	—	—	—	—	—	13,812	38,323	40,854	225,371
166,876	1,205,873	61,408	54,995	8,057	9,678	1,051,011	3,508,250	1,707,216	8,669,889

154,194	1,275,467
941	24,884
11,925	270,875
382	90,379
—	110
—	1,513
—	179,804
—	397,658
—	24
—	2,819
—	7,262
—	791,106
1,874,658	11,711,888

PRESTAMOS ACORDADOS A CADA ACTIVIDAD EN 1950



CUADRO

PRES

PROMEDIOS ANUALES DE

(En miles

AÑO	Documentos descontados sin Garantía de Prenda con Registro	Documentos descontados con Garantía de Prenda con Registro	Crédito Agrario (Descontos e Hipotecas)	Adelantos en Ctas. Ctos. (Crédito Agrario)	Adelantos en Ctas. Ctos. (Excluido Crédito Agrario)
CASA					
1946.	71.898	275	12.547	—	150.837
1947.	94.024	2.225	12.384	—	266.291
1948.	143.076	13.837	11.453	—	575.401
1949.	186.730	10.475	21.484	—	979.308
1950.	172.885	7.141	67.664	4.844	1.258.191
AGEN					
1946.	79.851	450	1.887	(11) 22	21.282
1947.	108.669	1.849	2.507	12	38.552
1948.	183.491	6.185	3.329	(11) 82	82.654
1949.	196.019	7.466	4.008	33	72.092
1950.	178.733	6.925	12.671	24	76.310
SUCUR					
1946.	152.288	13.241	298.228	33.655	28.672
1947.	177.252	44.754	333.710	39.366	41.114
1948.	269.634	156.288	359.727	57.676	77.905
1949.	350.286	235.279	420.062	89.657	113.692
1950.	435.619	252.206	680.649	12.8321	229.817
To					
1946.	303.837	13.966	312.672	33.675	200.791
1947.	380.945	46.828	348.801	39.378	343.957
1948.	596.201	176.110	374.509	58.033	715.960
1949.	733.035	253.220	445.544	89.690	1.185.082
1950.	788.237	268.272	760.984	133.189	1.564.318

N.º 7

TAMOS

LOS SALDOS A FIN DE MES

de m\$.n.)

Redes-cuento a Bancos	Valores comprados a cobrar	Créditos al Personal del Estado	Préstamos a los Empleados Públicos Decreto N.º 6.754	Préstamos para Adq. al I.A.P.I. Automot. etcétera (*)	Especiales y de Fomento	Hipotecas Art. 20 de la Reglam. Carta Orgánica	Otros Préstamos (**)	TOTAL
CENTRAL								
—	1.385	26.103	1.293	—	—	—	292.684	557.022
—	1.379	18.429	1.738	(5) 785	—	—	1.486.826	1.683.823
—	1.800	12.404	2.280	8.007	(7) 2.344	(5) 2.120	2.341.913	3.110.202
—	3.245	7.388	2.554	8.617	4.814	4.738	3.500.597	4.729.950
—	3.558	3.009	2.608	7.880	5.768	15.078	3.537.048	5.085.660
CIAS								
—	898	—	18.644	—	—	—	1.290	122.130
—	1.327	—	19.493	(5) 859	—	—	1.221	172.988
—	2.178	—	20.348	7.343	(8) 1.143	(1) 100	1.911	288.266
—	3.171	—	21.710	9.900	1.514	212	2.523	318.054
—	4.640	—	21.148	8.874	1.584	2.812	3.166	315.667
SALES								
8	2.765	—	41.875	—	—	—	43.930	614.482
—	3.657	—	52.508	(6) 4.369	—	—	23.264	717.889
—	5.625	—	58.329	82.097	(6) 105.662	(4) 4.798	19.369	1.128.981
—	9.235	—	62.753	69.086	181.279	12.673	19.907	1.563.899
—	12.424	—	80.885	49.446	292.134	67.447	33.488	2.232.438
TAL								
8	5.046	26.103	59.612	—	—	—	337.804	1.293.614
—	8.383	18.429	73.789	2.679	—	—	1.511.331	2.774.500
—	9.603	12.404	80.937	65.447	72.571	2.491	2.363.183	4.527.449
—	15.651	7.388	87.017	87.609	187.807	17.623	3.523.027	6.612.503
—	20.622	3.009	84.639	64.202	298.484	75.137	3.573.702	7.633.765

(*) En 1947 figura en el cuadro "Otros Préstamos".

(**) Detallados en el cuadro siguiente. Los números entre paréntesis indican promedio de meses.

CUADRO N.º 8

OTROS PRESTAMOS (Detalle)

PROMEDIOS ANUALES DE LOS SALDOS A FIN DE MES

(En miles de m\$.n.)

CASA CENTRAL

DETALLE	1946	1947	1948	1949	1950
Deudores en Mora — Crédito al Personal del Estado — Ley N.º 12.715	827	917	786	491	348
Junta Reguladora de la Producción Agrícola	(10) 84.270	—	—	—	—
Junta Nacional del Algodón	18.118	18.118	—	—	—
Corporación Nacional de Olivicultura	599	850	1.000	1.007	1.003
Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias	113.139	58.394	14.058	11.844	10.815
Corporación para la Producción de Caucho Vegetal	1.622	2.905	3.469	3.579	3.879
Administración de los FF. CC. del Estado	1.218	1.189	1.114	1.039	994
Banco de Crédito Industrial Argentino	(6) 46.418	—	—	—	—
Préstamos — Decreto N.º 19.849 del 25/7/1944	2.710	3.056	4.789	8.787	10.053
Préstamos a los Colonos — Cuenta del Gobierno de la Nación	(2) 102	(3) 8	8	8	4
Obligaciones Hipotecarias	3.793	2.188	1.086	2.091	6.899
Créditos a cobrar garantizados	428	218	322	412	1.968
Deudores en Gestión	111	482	1.154	1.658	5.148
Deudores Varios	1.250	1.284	1.224	3.031	8.740
Deudores en Mora — Préstamos Empleados Públicos	61	88	77	100	112
Préstamos para fomentar la Explotación Minera	549	378	64	(1) 60	—
Préstamos para fomentar la Explotación Minera — Deudores en Mora	—	—	(6) 207	216	227
Instituto para Elaboración de Vacuna Antiaftosa	40	62	(8) 65	410	619
Mercado Consignatario de Yerba Mate Nacional Canchada (Sobreprecios)	(9) 2.987	1.668	3.104	5.534	9.569
Flota Aérea Mercante Argentina	(1) 7.921	—	—	—	—
Anticipos sobre venta de Tabacos	(9) 286	(11) 250	—	—	—
Caución de Títulos del Personal del Estado	—	(8) 46.126	(9) 64.391	—	—
Instituto Argentino de Promoción del Intercambio — Cuenta "Financiamiento"	(4) 56.458	1.385.573	2.261.100	3.458.905	3.478.399
Préstamos para la Explotación de Combustibles sólidos	—	—	(3) 555	398	428
Préstamos para la Explotación de Combustibles sólidos — Saldo a cargo del Estado	—	—	—	177	177

Los números entre paréntesis indican promedio de meses.

CUADRO N.º 9

OTROS PRESTAMOS (Detalle)

PROMEDIOS ANUALES DE LOS SALDOS A FIN DE MES

(En miles de m\$.n.)

AGENCIAS

DETALLE	1946	1947	1948	1949	1950
Obligaciones Hipotecarias	531	208	137	108	218
Créditos a Cobrar Garantizados	73	93	145	275	295
Deudores en Gestión	30	80	826	838	1.254
Deudores Varios	71	101	127	197	183
Corporación Argentina de Tejeduría Doméstica	(1) 1.718	—	—	—	—
Deudores en Mora — Préstamos Empleados Públicos	442	731	976	1.107	1.236

SUCURSALES

Préstamos a los Colonos	28.705	10.766	9.307	7.833	15.843
Obligaciones Hipotecarias	7.213	4.948	2.869	2.281	2.591
Créditos a Cobrar Garantizados	4.445	3.170	1.995	2.506	3.625
Deudores en Gestión	360	598	668	1.133	3.022
Deudores Varios	990	728	894	2.937	4.427
Deudores en Mora — Préstamos Empleados Públicos	1.813	2.802	3.273	3.202	3.189
Préstamos para Fomentar la Explotación Minera — Decreto del P. E. N. N.º 103.589	304	167	91	73	53
Préstamos para Fomentar la Explotación Minera — Decretos del P. E. N. Nos. 103.589 y 8.829 — Deudores en Mora	—	(9) 139	142	142	142

TOTAL

Casa Central	292.084	1.486.826	2.341.913	3.500.597	3.537.048
Agencias	1.290	1.221	1.911	2.523	3.166
Sucursales	43.930	23.284	19.359	19.907	33.488
TOTAL GENERAL	337.904	1.511.331	2.363.183	3.523.027	3.573.702

Los números entre paréntesis indican promedio de meses.

CUADRO N.º 10
PRESTAMOS
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE
(En miles de m\$.n.)

Distribución geográfica

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	1946	1947	1948	1949	1950
<i>Provincias:</i>					
Buenos Aires.....	172.309	261.866	444.313	546.483	887.524
Catamarca.....	3.522	4.240	5.316	6.200	10.234
Córdoba.....	77.724	106.078	160.518	203.412	300.384
Corrientes.....	22.979	27.186	38.995	50.238	87.681
Entre Ríos.....	46.248	53.316	74.593	91.084	140.891
Jujuy.....	7.795	14.246	16.637	15.520	17.993
La Rioja.....	2.674	3.794	6.571	7.948	12.966
Mendoza.....	31.188	52.640	97.992	123.932	193.028
Salta.....	12.109	16.515	27.655	38.500	55.496
San Juan.....	9.049	12.985	26.038	46.585	88.533
San Luis.....	7.096	7.875	13.568	15.641	24.280
Santa Fe.....	95.183	169.142	239.133	340.836	390.559
Sgo. del Estero...	7.901	12.146	26.863	37.274	42.148
Tucumán.....	25.450	38.084	78.289	87.135	85.921
<i>Territorios Nacionales:</i>					
Chaco.....	25.764	32.012	49.439	82.551	129.862
Chubut.....	12.639	15.881	11.128	13.421	21.044
Formosa.....	2.611	3.159	6.514	10.120	14.817
La Pampa.....	18.358	17.190	34.382	36.266	68.352
Misiones.....	34.949	48.847	62.388	85.325	104.743
Neuquén.....	6.991	9.758	18.861	29.789	47.198
Río Negro.....	9.564	12.616	19.572	25.626	44.556
Santa Cruz.....	8.839	9.865	10.252	12.676	12.595
Tierra del Fuego..	417	327	637	1.201	1.588
Zona Militar Com. Rivadavia.....	—	—	12.783	14.470	18.095
TOTAL SUCURSALES.	641.359	929.768	1.482.435	1.922.233	2.803.488
<i>Capital Federal:</i>					
Agencias.....	136.440	239.745	365.048	334.525	352.077
Casa Central.....	995.971	2.024.982	3.675.310	5.087.591	4.864.334
TOTAL GENERAL	1.773.770	3.194.495	5.522.791	7.344.349	8.019.899

CUADRO N.º 11
PRESTAMOS (1)
NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS
(En miles de m\$.n.)

Distribución geográfica

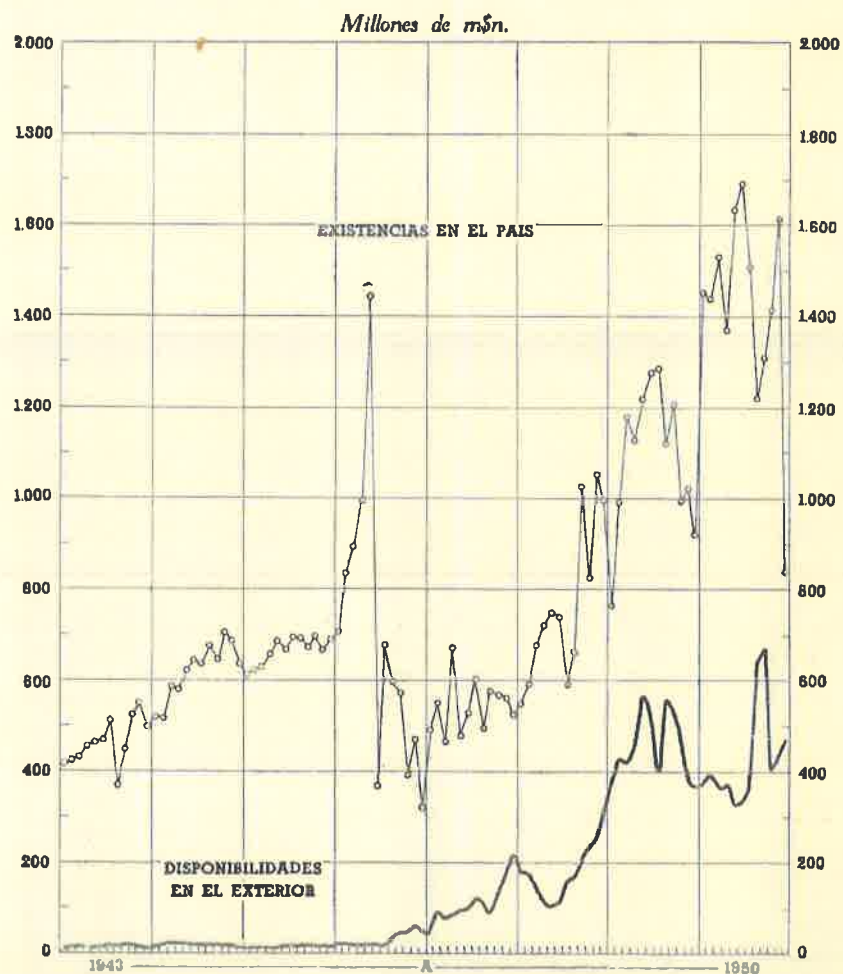
PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	Año 1948		Año 1949		Año 1950	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
<i>Provincias:</i>						
Buenos Aires.....	307.528	1.197.818	335.631	1.404.457	355.908	1.951.261
Catamarca.....	10.138	11.607	11.369	13.895	12.701	24.731
Córdoba.....	151.460	477.586	166.383	553.471	174.122	742.338
Corrientes.....	38.238	106.189	36.778	115.648	39.814	187.269
Entre Ríos.....	63.780	185.030	66.798	217.086	73.639	319.406
Jujuy.....	17.571	48.571	15.170	49.010	13.861	50.450
La Rioja.....	8.342	15.251	7.674	18.718	8.267	29.197
Mendoza.....	47.523	263.797	51.643	321.988	61.823	441.913
Salta.....	30.568	83.948	32.624	117.218	34.843	213.934
San Juan.....	12.988	63.202	14.074	96.021	20.828	184.520
San Luis.....	18.125	31.483	18.173	32.750	18.989	48.053
Santa Fe.....	270.511	778.653	286.874	924.684	250.637	1.151.772
Santiago del Estero	26.951	66.870	27.598	85.758	24.458	99.622
Tucumán.....	47.304	218.790	48.198	215.188	45.099	217.631
<i>Territorios Nacionales:</i>						
Chaco.....	47.225	198.356	53.987	271.049	60.047	401.364
Chubut.....	7.113	30.634	5.584	25.428	5.768	35.351
Formosa.....	4.648	24.768	8.015	28.770	8.098	43.724
La Pampa.....	20.810	79.468	22.222	87.927	29.709	120.613
Misiones.....	22.289	87.329	20.612	117.161	20.800	161.874
Neuquén.....	10.920	30.880	11.799	52.487	13.394	80.165
Río Negro.....	13.740	40.353	12.628	53.343	14.349	89.070
Santa Cruz.....	3.993	21.478	4.028	21.767	3.219	24.744
Tierra del Fuego	645	2.375	495	2.662	419	2.619
Zona Militar de C. Rivadavia	2.204	7.976	5.427	23.880	5.159	30.787
TOTAL SUCURSALES	1.182.610	4.083.230	1.241.678	4.848.501	1.284.037	6.632.198
<i>Capital Federal:</i>						
Agencias.....	430.952	1.034.132	418.708	1.313.499	450.558	1.770.308
Casa Central.....	113.769	4.215.610	118.569	4.886.296	140.063	3.309.184
TOTAL GENERAL	1.727.331	9.333.172	1.778.093	11.058.296	1.874.658	11.711.688

Distribución por zonas de producción

ZONAS						
Comercial e Industrial:						
Casa Central.....	113.789	4.215.610	118.569	4.886.296	140.063	3.309.184
Agencias.....	430.952	1.034.132	418.708	1.313.499	450.558	1.770.308
Sucursales.....	178.254	386.363	157.089	424.645	139.257	553.195
TOTAL COM. E INDUSTRIAL	722.995	5.648.295	694.366	6.624.440	729.878	5.632.687
<i>Agrícola</i>						
Agrícola-Ganadera.....	578.001	2.042.335	624.512	2.389.387	682.829	3.296.021
Ganadera.....	146.404	442.393	163.934	572.636	169.712	755.527
Vitivinicola.....	47.501	147.634	48.032	164.444	51.244	256.946
Yerbatera.....	73.888	363.072	75.565	472.987	82.268	688.132
Azucarera.....	22.312	97.395	20.812	117.181	20.800	181.874
Algodonera.....	62.771	284.829	68.425	300.366	85.288	326.458
Costa Sud.....	51.835	222.618	60.237	301.083	66.114	444.934
	22.644	84.801	25.272	105.787	26.537	151.111
TOTAL GENERAL	1.727.331	9.333.172	1.778.093	11.058.296	1.874.658	11.711.688

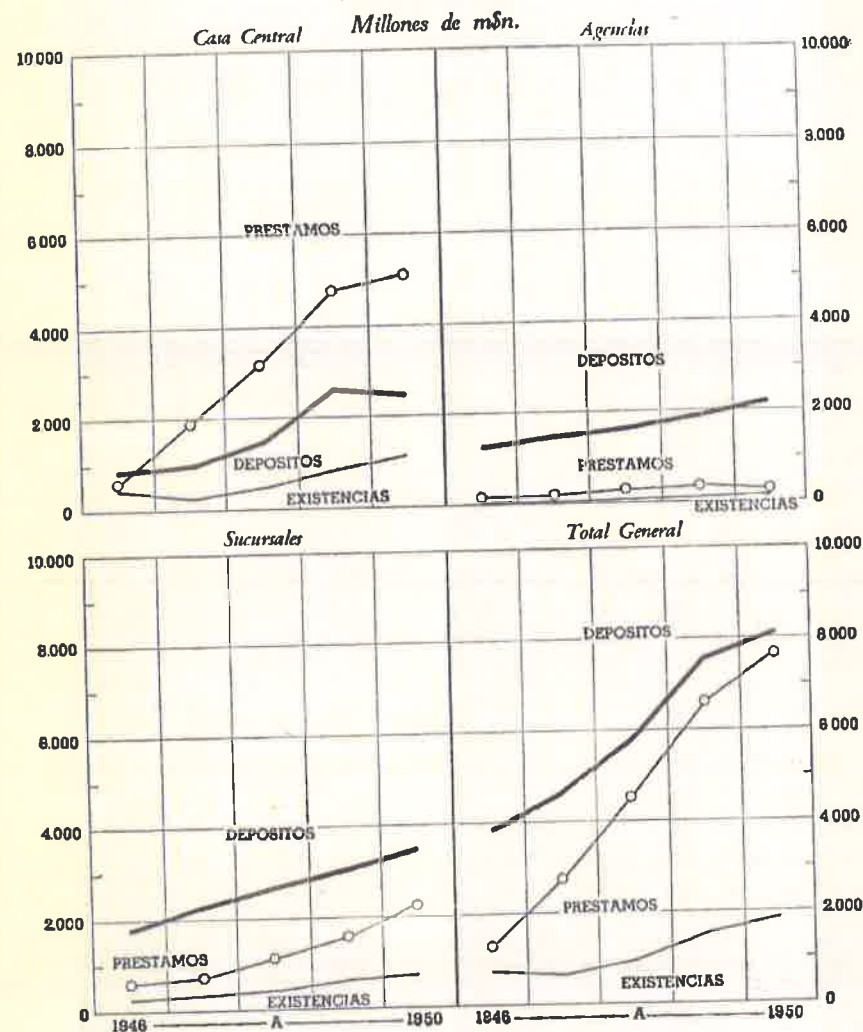
(1) Documentos Descuotados, Adelantos en Cuentas Corrientes, Crédito Agrario (Descuentos, Hipotecas y Adelantos), Préstamos a los Empleados Públicos, Préstamos a los colonos, Giros Comprados, Adelantos Transitorios, Préstamos para la adquisición al I. A. P. I. de Automotores, etcétera, Préstamos Especiales y de Fomento, Préstamos Hipotecarios, Art. 20 de la Reglamentación de la Carta Orgánica, Mercado consignatario de Yerba Mate Nacional Canchada, Sobreprecios, cosechas 1948/50, Fondo Compensación Producción Azucarera, Zafra años 1947/50 y I. A. P. I. "Préstamos y Financiaciones".

EXISTENCIAS EN EL PAIS Y DISPONIBILIDADES EN EL EXTERIOR



PRESTAMOS, DEPOSITOS Y EXISTENCIAS

(Promedios anuales)



CUADRO N.º 12

EXISTENCIAS EN EL PAIS Y EN EL EXTERIOR
PROMEDIOS ANUALES DE LOS SALDOS A FIN DE MES

(En miles de m\$u.)

Año	Existencias en el país	Disponibili- dades en el exterior	TOTAL	EXISTENCIAS % Depósitos	
				Excluidas disponibili- dades en el exterior	Incluidas disponibili- dades en el exterior
1946 (1)	888.773	30.290	719.063	18,0	18,8
1947 (1)	542.798	114.061	656.849	11,8	14,2
1948	766.745	179.968	946.703	13,3	16,4
1949	1.083.248	456.738	1.549.986	14,5	20,6
1950	1.417.991	429.704	1.847.695	17,6	22,9

CUADRO N.º 13

PRESTAMOS, DEPOSITOS Y EXISTENCIAS
PROMEDIOS ANUALES DE LOS SALDOS A FIN DE MES

(En miles de m\$u.)

Año	Préstamos	Depósitos	Existencias (2)	% Existencias Depósitos	% Préstamos Depósitos
CASA CENTRAL					
1946	557.022	812.507	446.900	55,0	68,6
1947	1.883.623	980.759	276.808	28,2	192,0
1948	3.110.202	1.486.282	470.743	31,7	209,4
1949	4.729.950	2.611.219	851.190	32,6	181,1
1950	5.085.660	2.470.769	1.066.185	43,2	205,8
AGENCIAS					
1946	122.130	1.232.847	29.991	2,4	0,9
1947	172.988	1.406.648	44.468	3,2	12,3
1948	288.286	1.606.441	59.454	3,7	17,9
1949	318.654	1.897.238	78.842	4,2	16,8
1950	315.667	2.165.283	106.872	4,9	14,6
SUCURSALES					
1946	614.462	1.783.240	242.172	13,6	34,5
1947	717.889	2.232.817	335.773	15,0	32,1
1948	1.128.981	2.859.485	415.606	16,6	42,5
1949	1.563.899	3.007.363	619.954	20,6	52,0
1950	2.232.438	3.427.689	874.638	19,7	65,1
TOTAL					
1946	1.293.614	3.828.594	719.063	18,8	33,8
1947	2.774.500	4.619.224	656.849	14,2	80,1
1948	4.527.449	5.751.208	946.703	16,4	78,7
1949	6.612.503	7.515.820	1.549.986	20,6	88,0
1950	7.633.785	8.063.741	1.847.695	22,9	94,7

(1) Sin incluir "Efectivo de otros Bancos, Cuenta Banco Central de la República Argentina".
(Efectivo Mínimo). (2) Incluidos los "Depósitos a la Vista en Bancos del Exterior" y sin incluir "Efec-
tivo de Otros Bancos, Cuenta Banco Central de la República Argentina".

CUADRO N.º 14

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

RESUMEN GENERAL

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m\$u.)

Clasificación por actividades

DETALLE	POR DESCUENTOS E HIPOTECAS		POR ADELANTOS		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
AGRICULTORES:						
Propietarios	58.179	488.563	1.468	67.244	59.647	553.807
Arrendatarios	53.307	123.411	10	119	53.317	123.530
TOTAL	111.486	609.974	1.478	67.363	112.964	677.337
GANADEROS:						
Propietarios	31.264	425.519	1.182	44.225	32.446	469.744
Arrendatarios	10.984	80.401	106	1.680	11.070	82.281
TOTAL	42.228	505.920	1.288	46.085	43.516	552.005
GRANJEROS:						
Propietarios	3.055	18.328	9	287	3.064	18.615
Arrendatarios	1.411	3.606	—	—	1.411	3.606
TOTAL	4.466	21.934	9	287	4.475	22.221
COOPERATIVAS:						
Agrícola sin Caja Regional	5.966	52.574	589	137.668	6.554	190.242
Agrícola con Caja Regional	2.282	11.127	79	24.783	2.361	36.890
Ganadera sin Caja Regional	262	3.866	97	9.138	349	12.992
Ganadera con Caja Regional	197	488	11	206	208	694
TOTAL	8.696	68.045	776	171.773	9.472	239.818
TOTAL GENERAL	166.876	1.205.873	3.551	285.608	170.427	1.491.381

Clasificación por destinos

AGRICULTURA	64.294	321.890	1.972	226.867	66.266	548.757
GANADERÍA	20.228	290.589	136	3.207	20.363	293.796
ESPECIES VARIAS	608	2.201	—	—	608	2.201
GRANJA	788	1.306	—	—	788	1.306
PRODUCTOS AGROPECUARIOS	300	30.085	3	245	303	30.330
MÁQUINAS, IMPLEMENTOS, ANIMALES DE LABOR, ETCÉTERA	1.518	7.592	—	—	1.518	7.592
INMUEBLES Y VIVIENDAS	5.566	70.976	13	1.154	5.578	72.130
VENTA DE INMUEBLES	1	15	—	—	1	15
OTROS DESTINOS	73.594	481.219	1.428	54.035	75.022	535.254
TOTAL GENERAL	166.876	1.205.873	3.551	285.608	170.427	1.491.381

CUADRO N.º 15

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m\$.n.)

Clasificación por destino del préstamo

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CUENTAS CORRIENTES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
AGRICULTURA						
Ají y Ají PIMENTÓN:						
Cultivo	20	81	—	—	20	81
Recolección	8	32	—	—	8	32
Sobre el Producto en vaina o en rama ..	—	—	—	—	—	—
AJO:						
Sobre el producto	8	23	—	—	8	23
Recolección y enstrado	1	2	—	—	1	2
Plantación (Compra de semilla, preparación de la tierra y plantación)	—	—	—	—	—	—
Cultivo	—	—	—	—	—	—
ALFALFA:						
Compra de semilla	508	2,271	—	—	508	2,271
Compra de semilla destinada a forrajera ..	95	240	—	—	95	240
Recolección, trilla y embolso de semilla de alfalfa y recolección de alfalfa, destinada a ser emparvada y enfardada	238	1,466	—	—	238	1,466
Sobre el producto enfardado y sobre semilla embolsada	13	52	—	—	13	52
ALGODÓN:						
Compra de semilla de "pedigree" con destino a la formación de semilleros fiscalizados ..	11	4	—	—	11	4
Cultivo	13,258	13,131	2	1,282	13,260	14,413
Cultivo (Cooperativas)	67	22	55	10,682	122	10,904
Recolección	1,446	3,127	5	753	1,451	3,880
Recolección (Cooperativas)	14	6	16	3,439	30	3,445
Sobre el producto sin desmotar o en fibra ..	51	5,076	—	—	51	5,076
Comercialización (Cooperativas)	1	50	218	100,272	219	100,322
Semilleristas fiscalizados por el Ministerio, con destino a la compra de bolsas para envasar semillas de algodón, desinfección, etcétera	—	—	—	—	—	—
Gastos siembra y compra semilla de al- godón	7,468	3,327	2	51	7,470	3,378

(Sigue)

CREDITO AGRARIO (Cont.)

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CUENTAS CORRIENTES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
ALPISTE:						
Preparación de la tierra (aradas, rastreadas, etcétera), compra de semilla y gastos de siembra	171	498	—	—	171	498
Recolección	28	134	—	—	28	134
ANÍS Y COMINO:						
Compra de semilla y trabajos culturales ..	28	144	—	—	28	144
Evolución en la época posterior a las siembras	15	12	—	—	15	12
Cultivo	12	7	—	—	12	7
Recolección, trilla y embolso	1	0	—	—	1	0
ARBOLES:						
Créditos forestales a agricultores y ganaderos para producción de leña, postes, etcétera ..	53	1,060	—	—	53	1,060
Créditos para forestación y plantaciones fo- restales industriales	4	33	—	—	4	33
ARROZ:						
Cultivo	669	8,434	1	10	670	8,444
Recolección, trilla y embolso	413	10,665	—	—	413	10,665
Sobre el producto en cáscara	29	5,212	—	—	29	5,212
Compra de semillas y gastos de siembra ..	230	5,298	—	—	230	5,298
ARVEJAS Y LENTEJAS:						
Recolección	112	238	—	—	112	238
Cultivo	28	49	—	—	28	49
Siembra	65	141	—	—	65	141
CAÑA DE AZÚCAR:						
Cultivo	1,519	18,142	—	—	1,519	18,142
Recolección	105	1,453	—	—	105	1,453
A industriales azucareros, con prenda sobre la caña de azúcar en planta y sobre azúcar elaborada	5	2,122	—	—	5	2,122
A los compradores de lotes en la subdivisión de las tierras adquiridas por el Banco a la Compañía Azucarera Tucumana S. A., con destino a renovar plantaciones de caña de azúcar llegadas al límite de productividad de las cepas y para la realización de nuevos cultivos con ese producto	—	—	—	—	—	—
CASTAÑOS:						
Plantación de castaños	2	2	—	—	2	2
CEBOLLA:						
Cultivo	380	699	—	—	380	699
Recolección	20	23	—	—	20	23

(Sigue)

CREDITO AGRARIO (Cont.)

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CUENTAS CORRIENTES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Siembra (Compra de semilla, preparación del almácigo y del terreno para la plantación)	2	1	—	—	2	1
CITRUS:						
Para afrontar gastos de pulverización; ad- quisición de insecticidas, jornales, combus- tibles, etcétera	12	31	—	—	12	31
Restauración de plantaciones (Poda de ra- mas, fertilizaciones, sanitarios, aradas, carpidas, cultivo terreno, etcétera)	31	53	—	—	31	53
Fomento del replante de citrus destruidos por podredumbre de raicillas, etcétera	181	975	—	—	181	975
Prendarios sobre frutas cítricas en planta	148	2.008	1	5	149	2.013
DURAZNOS:						
Para sufragar gastos de recolección y comer- cialización de cosechas propias	—	—	—	—	—	—
GARBANZOS:						
Compra de semilla	16	22	—	—	16	22
Recolección, trilla y embolso	11	23	—	—	11	23
Sobre el producto trillado y embolsado	2	2	—	—	2	2
Cultivo	5	24	—	—	5	24
FRUTILLA:						
Recolección	—	—	—	—	—	—
FRUTALES:						
Préstamos especiales a los viveristas de fru- tales de todas las especies	21	250	—	—	21	250
Compra de insecticidas para frutales	94	249	—	—	94	249
Adquisición de envases nuevos (Cajones, cajas y jaulas) para frutas y hortalizas	—	—	—	—	—	—
GIRASOL:						
Recolección, trilla y embolso	1.505	5.834	—	—	1.505	5.834
Sobre el producto	12	414	—	—	12	414
Gastos de siembra y compra de semilla	329	874	—	—	329	874
FORRAJERAS:						
Compra de semilla y gastos de siembra de forrajeras	2.112	10.280	1	90	2.113	10.370
FRUTAS:						
Comercialización por intermedio del Mercado Nacional de frutas; con prenda sobre el producto	—	—	—	—	—	—
Comercialización por intermedio del Mercado Nacional de frutas; sin prenda sobre el pro- ducto	—	—	—	—	—	—

(Sigue)

CREDITO AGRARIO (Cont.)

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CUENTAS CORRIENTES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
MAÍZ:						
Recolección hasta entorjar	637	1.755	—	—	637	1.755
Gastos de siembra y compra de semilla de maíz	639	643	—	—	639	643
Recolección, desgrane y embolso	843	1.805	—	—	843	1.805
Préstamos especiales de fomento con prenda sobre maíz en mazorca	1	3	—	—	1	3
Préstamos con prenda sobre maíz en ma- zorca	12	88	—	—	12	88
MAÍZ DE GUINEA:						
Corte y emparve o producto emparvado sin limpiar, deschalar, desgranar y atar. Para deschalar, desgranar y atar, colocado el producto limpio en galpón (Unificado)	30	48	—	—	30	48
MANÍ:						
Arranque, emparve y trille o sobre el pro- ducto emparvado	331	707	—	—	331	707
Sobre el producto trillado	6	257	—	—	6	257
Compra de semilla y gastos de siembra	—	—	—	—	—	—
MANZANOS:						
Fomento del cultivo (Compra de plantas y construcción hoyos)	11	78	—	—	11	78
A fruticultores sobre manzanas de color y deliciosas, en cajones depositados en fri- gorífico	1	0	—	—	1	—
MANZANOS Y PERALES:						
A los cultivadores para gastos culturales, explotación, abono, poda, curaciones, et- cétera	28	5.127	—	—	28	5.127
A los cultivadores para recolección	101	10.697	—	—	101	10.697
A los cultivadores para comercialización	—	—	—	—	—	—
NARANJOS Y LIMONEROS:						
Fomento de las plantaciones	200	891	1	5	201	896
Sobre el producto en planta	—	—	—	—	—	—
NOGALES:						
Prenda sobre nueces	4	57	—	—	4	57
Fomento de la plantación de nogales	6	31	—	—	6	31
OLIVO:						
Gastos culturales que demande su explota- ción	41	400	1	95	42	495
Fomento del cultivo	131	477	—	—	131	477
Compra de plantas únicamente a la Corpora- ción Nacional de Olivicultura	18	155	—	—	18	155

(Sigue)

CREDITO AGRARIO (Cont.)

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CUENTAS CORRIENTES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Recolección, elaboración y envase del pro- ducto	11	245	—	—	11	245
Para ampliación o instalación de nuevos viveros	—	—	—	—	—	—
PAPAS:						
Compra de semilla	1,374	7,080	—	—	1,374	7,080
Recolección	438	3,647	—	—	438	3,647
Adquisición de bolsas	7	16	—	—	7	16
PENCAS:						
Plantación y cultivo de pencas con y sin es- pinas	4	17	—	—	4	17
POROTOS:						
Recolección, trilla y embolso	44	90	—	—	44	90
Sobre el producto trillado y embolsado	2	14	—	—	2	14
Siembra	8	5	—	—	8	5
Cultivo	2	3	—	—	2	3
TABACO:						
Cultivo	1,075	1,480	—	—	1,075	1,480
Recolección	677	748	1	57	678	802
Sobre el producto en fardo	6	784	—	—	6	784
Té:						
Compra de semillas, plantas y gastos cultu- rales	91	156	—	—	91	156
Recolección	—	—	—	—	—	—
TOMATES:						
Cultivo	232	1,541	—	—	232	1,541
Recolección	32	96	—	—	32	96
TRIGO:						
Sobre trigo depositado en elevadores admi- nistrados por la Comisión Nacional de Gra- nos y Elevadores	8	432	—	—	8	432
TRIGO Y LINO:						
Sobre el producto en bolsa o a granel	39	1,409	—	—	39	1,409
TRIGO, LINO Y MAÍZ:						
Sobre semillas fiscalizadas por el Ministerio de Agricultura de la Nación	969	3,396	—	—	969	3,396
TRIGO, LINO, MAÍZ, GIRASOL, CEBADA, AVENA Y CENTENO:						
Compra de semilla de "pedigree"	2,220	6,019	1	200	2,221	6,219

(Sigue)

CREDITO AGRARIO (Cont.)

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CUENTAS CORRIENTES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
TRIGO, LINO, CEBADA, AVENA Y CENTENO:						
Recolección hasta emparrar	950	3,892	—	—	950	3,892
Recolección, trilla y embolso	4,251	19,575	1	3	4,252	19,578
Recolección, trilla y embolso (colonos que utilizan máquinas cosechadoras)	7,330	62,244	—	—	7,330	62,244
Trilla y embolso	222	901	1	90	223	991
Gastos de siembra y compra de semillas ..	5,423	15,392	—	—	5,423	15,392
TRIGO, LINO, CEBADA, AVENA, CENTENO Y MAÍZ:						
Recolección o recolección, trilla y embolso (Cooperativas)	1,953	11,176	9	542	1,962	11,718
TUNO:						
Recolección, secado y embolso	131	2,438	5	173	136	2,609
Sobre el producto embolsado	15	3,848	—	—	15	3,848
UVA:						
Gastos de vendimia	212	5,617	—	—	212	5,617
Compra de uvas y gastos de elaboración ..	215	19,734	—	—	215	19,734
Poda-ata y gastos cultivares de viñedos ..	69	231	—	—	69	231
Para combatir plagas de los viñedos	1	6	—	—	1	6
A viticultores para facilitar su evolución hasta que puedan realizar la cosecha ..	27	16	—	—	27	16
Compra y aplicación de abonos	183	887	—	—	183	887
Para nuevas plantaciones de vid y restaura- ción de las existentes	711	9,928	—	—	711	9,928
A los destiladores de aguardientes de uva para compra de materia prima	2	14	—	—	2	14
Uva de mesa y fantasía: Para recolección y comercialización	—	—	—	—	—	—
YERBA MATE:						
Recolección	161	1,020	417	13,931	578	14,951
Recolección, secado y canchado. (Cooperati- vas). (En Cuenta Corriente)	—	—	5	360	5	360
Sobre la producción canchada o molida ..	4	290	11	2,881	15	3,171
Sobre la producción canchada remitida o a remitirse en consignación para su venta al "Mercado Consignatario de Yerba Mate Nacional Canchada"	12	766	821	54,961	833	55,727
PRODUCTOS VARIOS (ESPECIAL PARA COOPE- RATIVAS):						
Libre administración (sola firma u otras ga- rantías)	603	9,790	392	38,728	995	48,518
Comercialización (Cereales y oleaginosas) ..	72	651	5	69	77	710
TOTAL AGRICULTURA	64,294	321,890	1,972	226,867	66,266	548,757

(Sigue)

CREDITO AGRARIO (Cont.)

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CUENTAS CORRIENTES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
GANADERIA						
CAPRINOS:						
Compra de cabras de cría	50	472	—	—	50	472
Compra de reproductores	5	83	—	—	5	83
Pago de arrendamientos	—	—	—	—	—	—
Para adquirir o completar compra campo para explotar directamente	—	—	—	—	—	—
Gastos de administración (Gastos personal, empleados, peones, etcétera)	8	80	—	—	8	80
Gastos de explotación (arada, sembrada, semilla, etcétera)	1	3	—	—	1	3
Unificación de deudas a este Banco para facilitar su evolución	1	1	—	—	1	1
LANARES:						
Compra de reproductores	284	1.401	25	234	309	1.635
Compra de ovejas de vientre, borregas y ca- pones con el propósito de poblar o repoblar campos	520	3.327	18	165	538	3.492
Sobre lanas provenientes de animales no prendados al Banco	33	1.215	4	35	37	1.250
Anticipo sobre lanas provenientes de ani- males prendados al Banco. (En Cuenta Corriente)	—	—	5	65	5	65
Sobre lanas	45	1.371	1	10	46	1.381
Gastos de esquila	647	2.690	11	109	658	2.799
Adquisición de sarnifugos	223	576	1	1	224	577
Adquisición de reproductores ovinos machos "Karakul" de pedigree o puros para cruce, etcétera	2	16	—	—	2	16
Pago de arrendamientos	11	135	—	—	11	135
Para adquirir o completar compra de campo para explotar directamente	7	86	—	—	7	86
Gastos de administración. (Gastos personal, empleados, peones, etcétera)	45	585	—	—	45	585
Gastos de explotación. (Arada, sembrada, semilla, etcétera)	16	142	—	—	16	142
Unificación de deudas a este Banco para fa- cilitar su evolución	5	69	—	—	5	69
MULARES:						
Adquisición de yeguas mulateras y burros.	2	1	—	—	2	1
PORCINOS:						
Fomento de la cría	87	510	—	—	87	510
Préstamos especiales a los criadores	51	230	—	—	51	230
Gastos de vacunación	1	5	—	—	1	5
Gastos de vacunación o adquisición de sueros virus	9	95	—	—	9	95

(Sigue)

CREDITO AGRARIO (Cont.)

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CUENTAS CORRIENTES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Compra de cerdas de cría	35	301	—	—	35	301
Compra de reproductores	11	49	—	—	11	49
Pago de arrendamientos	—	—	—	—	—	—
Para adquirir o completar compra de campo para explotar directamente	1	46	—	—	1	46
Gastos de administración. (Gastos personal, empleados, peones)	11	265	—	—	11	265
Gastos de explotación. (Arada, sembrada, semilla, etcétera)	17	224	—	—	17	224
Unificación de deudas a este Banco para fa- cilitar su evolución	—	—	—	—	—	—
VACAS DE VIENTRE, CERDOS Y OVEJAS:						
Diversificación de la producción	823	8.898	5	185	828	9.083
VACUNOS:						
Compra de ganado vacuno para invernada	4.187	62.700	25	695	4.212	63.395
Compra de reproductores con antecedentes lecheros	218	1.535	3	115	221	1.650
Compra de vacas lecheras	1.439	15.282	14	480	1.453	15.742
Compra de vacas de vientre y vaquillonas.	4.131	81.670	11	898	4.142	82.568
Compra de reproductores	1.044	7.891	—	—	1.044	7.891
Pago de arrendamientos	30	405	—	—	38	405
Para adquirir o completar compra de campo para explotar directamente	171	6.400	—	—	171	6.400
Gastos de administración. (Gastos personal, empleados, peones)	339	5.146	—	—	339	5.146
Gastos de explotación. (Arada, sembrada, semilla, etcétera)	252	3.734	1	10	253	3.744
Unificación de deudas a este Banco para fa- cilitar su evolución	73	3.141	—	—	73	3.141
VACUNOS Y LANARES:						
Compra de hacienda con el propósito de po- blar y repoblar campos	3.693	53.972	11	205	3.704	54.177
Sobre la hacienda	1.238	22.373	—	—	1.238	22.373
Gastos que originan los baños para combatir la garrapata	46	150	—	—	46	150
YEGUARIZOS:						
Sobre yeguas y/o potrancas	43	121	—	—	43	121
Compra de reproductores	360	3.178	—	—	360	3.178
Pago de arrendamientos	—	—	—	—	—	—
Para adquirir o completar compra de campo para explotar directamente	5	35	—	—	5	35
Gastos de administración. (Gastos personal, empleados, peones)	—	—	—	—	—	—
Gastos de explotación. (Arada, sembrada, semilla, etcétera)	—	—	—	—	—	—

(Sigue)

CREDITO AGRARIO (Cont.)

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CUENTAS CORRIENTES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Unificación de deudas a este Banco para fa- cilitar su evolución	—	—	—	—	—	—
TOTAL CANADERÍA	20.228	200.580	135	3.207	20.363	203.788
ESPECIES VARIAS						
ABEJAS:						
Ampliación de colmenares, adquisición de cajones y alzas	135	632	—	—	135	632
Adquisición de extractores, tanques, filtros, etcétera	10	42	—	—	10	42
Sobre miel envasada	7	42	—	—	7	42
Fomento de la apicultura	41	283	—	—	41	283
AVES:						
Fomento de la avicultura	408	1.116	—	—	408	1.116
Sobre huevos	2	56	—	—	2	56
CONEJOS:						
Fomento de la cría	2	3	—	—	2	3
NUTRIAS:						
A los criadores	3	27	—	—	3	27
SERICULTURA:						
Para plantaciones de moreras, etcétera	—	—	—	—	—	—
Para la construcción de un galpón, etcétera	—	—	—	—	—	—
TOTAL ESPECIES VARIAS	608	2.201	—	—	608	2.201
GRANJA						
GRANJA:						
Fomento Granjero	768	1.306	—	—	768	1.306
TOTAL	768	1.306	—	—	768	1.306
PRODUCTOS AGROPECUARIOS						
Sobre aceitunas y aceites	6	333	1	95	7	428
Sobre maderas	9	319	—	—	9	319
Sobre quesos	11	1.175	—	—	11	1.175
Sobre vinos	94	20.462	—	—	94	20.462
Sobre frutas, hortalizas y legumbres	27	1.312	2	150	29	1.462
Sobre leña	61	1.790	—	—	61	1.790
Sobre aceitunas en la Corporación de Olivicultura	—	—	—	—	—	—
Sobre aceites industrializados en la Corporación de Olivicultura y que quedan en poder de ésta para su venta	—	—	—	—	—	—

(Sigue)

CREDITO AGRARIO (Cont.)

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CUENTAS CORRIENTES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Sobre carbón vegetal	17	210	—	—	17	210
Estacionamiento de madera	8	481	—	—	8	481
Prendarios sobre leña encanchedada en el monte, disponible para su transformación en carbón	17	488	—	—	17	488
Prendarios sobre frutas desecadas	2	50	—	—	2	50
Para recolección y acarreo de frutas destina- das a su industrialización en secadero	—	—	—	—	—	—
Para elaboración de frutas destinadas a in- dustrialización en secadero	—	—	—	—	—	—
Sobre rollos y/o vigas de quebracho colo- rado y otras especies de madera de cons- trucción	17	581	—	—	17	581
Sobre madera en bruto, en condiciones de ser industrializada	12	738	—	—	12	738
Sobre maderas aserradas	17	1.685	—	—	17	1.685
Préstamos especiales con prenda sobre ma- dera terciada	—	—	—	—	—	—
Sobre sidra almacenada en toneles o embo- tallada, de producción propia	4	481	—	—	4	481
TOTAL PRODUCTOS AGROPECUARIOS	509	30.085	3	245	503	30.330
MAQUINAS, IMPLEMENTOS, ANIMALES DE LABOR, ETCETERA						
Préstamos para la adquisición de automotores. Adquisición de implementos algodoneros y animales de labor	939	1.822	—	—	939	1.822
Adquisición de aparatos desinfectadores de se- milla de algodón	1	1	—	—	1	1
Adquisición de equipos gasógenos o elementos para construirlos	20	321	—	—	20	321
Adquisición de máquinas para clasificación y desinfección de semillas de pedigree de ce- reales y lino	8	50	—	—	8	50
Adquisición de máquinas pulverizadoras de frutales y viñas	68	618	—	—	68	618
Adquisición de máquinas para esquila	7	63	—	—	7	63
Adquisición de máquinas enfardadoras de lanas Para compra de flejes, hebillas y cubiertas para fardos de fibra de algodón. (A desmo- tadores y Cooperativas con usinas desmota- doras)	14	201	—	—	14	201
Compra de repuestos de máquinas para cosecha de cereales y lino	1	50	—	—	1	50
Préstamos especiales para la adquisición de equipos de bombeo para riego de tierras en zonas de secano	309	3.491	—	—	309	3.491

(Sigue)

CREDITO AGRARIO (Cont.)

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CUENTAS CORRIENTES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Adquisición de elementos de transporte de tracción a sangre	132	722	—	—	132	722
Para compra de máquinas de ordeño	11	224	—	—	11	224
Con destino a sufragar gastos de lucha contra la hormiga	—	—	—	—	—	—
Con destino a sufragar gastos de lucha contra la vizcacha	—	—	—	—	—	—
Lucha contra todas las plagas de la agricultura, incluidas las mencionadas en la Ley 4863, de lucha contra las plagas y para defensa del estado sanitario de los ganados	8	31	—	—	8	31
TOTAL MÁQUINAS, IMPLEMENTOS, ANIMALES DE LABOR, ETCÉTERA ...	1.518	7.592	—	—	1.518	7.592
INMUEBLES Y VIVIENDAS CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y MEJORAS						
Adquisición y mejoras de las tierras cultivadas o a cultivarse	2.184	31.727	2	18	2.186	31.745
Adquisición de lotes agrícolas o pastoriles en tierras fiscales	24	1.445	—	—	24	1.445
Construcción de estaciones de empaques y clasificación de frutas	3	20	—	—	3	20
Construcción de cámaras de pre-refrigeración o conservación de frutas	1	40	—	—	1	40
Construcción de galpones	381	8.845	9	538	370	9.381
Construcción de galpones para esquila	18	272	—	—	18	272
Construcción de silos-graneros	5	293	—	—	5	293
Construcción de tinglados-trojes	6	78	—	—	6	78
Construcción de bañaderos económicos para combatir la garrapata	80	639	—	—	80	639
Construcción de estufas y tinglados para tabacos	54	355	—	—	54	355
Introducción de mejoras y ampliaciones en las bodegas	99	2.778	—	—	99	2.778
Construcción de bañaderos para combatir la sarna	8	28	—	—	8	28
Construcción de tinglados para ordeño	58	1.116	—	—	58	1.116
Construcción de hornos fijos para la elaboración de carbón vegetal	—	—	—	—	—	—
A los ganaderos para construcción de alambrados	1.975	13.148	2	600	1.977	13.748
Para construcción de revestimiento de canales de riego	3	105	—	—	3	105
Construcción de canales, acequias y tomas de agua para uso propio del prestatario	14	181	—	—	14	181
Construcción de invernáculos; del que se beneficiarían floricultores	92	1.305	—	—	92	1.305

(Sigue)

CREDITO AGRARIO (Cont.)

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CUENTAS CORRIENTES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Perforación de pozos y adquisición de equipos de bombeo para riego de explotaciones agrícolas y/o abastecimiento de agua para usos ganaderos	551	7.877	—	—	551	7.877
Para otras construcciones similares	24	633	—	—	24	633
Con destino a la construcción de represas de tipo económico para riego y usos ganaderos	9	85	—	—	9	85
Para la instalación o construcción de hornos con destino al secado de maderas verdes ..	—	—	—	—	—	—
TOTAL INMUEBLES Y VIVIENDAS	5.585	70.978	13	1.154	5.578	72.130
VENTA DE INMUEBLES						
Créditos hipotecarios por venta de inmuebles rurales, adquiridos por el Banco en defensa de créditos	—	—	—	—	—	—
Substitución de deudores (Art. 20 del Reglamento)	1	16	—	—	1	16
TOTAL VENTA DE INMUEBLES	1	16	—	—	1	16
OTROS DESTINOS						
Crédito personal a los ganaderos (Patagonia). A los buenos agricultores, una vez liquidadas sus cosechas y con destino a la compra de semillas, adquisición de animales de trabajo, gastos de preparación de la tierra, etcétera ..	4.162	13.848	9	935	4.181	14.781
A los buenos agricultores, para facilitarles recursos indispensables para la siembra o atender a su subsistencia hasta que puedan realizar sus cosechas	2.010	8.850	5	255	2.015	8.905
A los buenos agricultores para facilitarles la evolución en la época posterior a sus siembras	3.575	5.632	1	15	3.578	5.647
Compras de forrajes, pago de pastajes, o arrendamiento de otros campos donde trasladen sus haciendas. Fletes para el transporte y para la adquisición de semillas forrajeras con destino a la siembra para verdeo	6.812	28.148	2	120	6.814	28.269
Compra de trigo para forrajes a la Junta Reguladora de la Producción Agrícola	104	489	—	—	104	489
A desmotadores con prenda sobre sus usinas ..	9	257	1	40	10	297
Pago de arrendamientos	593	2.425	1	20	594	2.445
Pago de deudas comerciales o bancarias	2.514	24.281	45	1.718	2.559	25.999
Pago de impuestos fiscales	223	1.971	—	—	223	1.971
Gastos personales o de familia	908	2.988	1	40	908	3.008
Pago de servicios de deudas hipotecarias	158	1.735	—	—	158	1.735
Gastos de administración. (Pago de personal, atención finca, compra de vehículos, etcétera)	30.497	218.525	1.154	42.993	31.651	281.518
Varios	18.267	158.184	206	7.849	18.473	184.033

(Sigue)

CREDITO AGRARIO (Cont.)

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CUENTAS CORRIENTES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Préstamos especiales de fomento a los criadores y/o tamberos para: "Libre Administración". (Gastos de subsistencia propia y familiar, pequeños gastos de explotación, pago de arrendamientos, etcétera)	2,096	3,557	3	50	2,099	3,607
Desmonte de campos aptos para agricultura y ganadería. Limpieza de campos desmontados quedando restos que impiden su explotación	9	60	—	—	9	60
Pequeña industria — Créditos en beneficio de pequeñas industrias que elaboren, transformen o fraccionen productos	23	159	—	—	23	159
Tejeduría Doméstica — Para facilitar la evolución	108	157	—	—	108	157
Para compra de chacra (Agricultores)	6	34	—	—	6	34
Para la adquisición de equipos electrógenos o construcción de reducidas instalaciones hidroeléctricas. (Cuando el beneficiario sea agricultor o ganadero)	20	937	—	—	20	937
Préstamos no reglamentados que se realizan de acuerdo con la Ley 11.684:						
Inciso a)	1,218	7,471	—	—	1,218	7,471
» b)	25	152	—	—	25	152
» c)	49	382	—	—	49	382
» d)	214	3,713	—	—	214	3,713
» e)	—	—	—	—	—	—
» f)	9	505	—	—	9	505
TOTAL OTROS DESTINOS	73,594	481,219	1,428	54,035	75,022	535,254

RESUMEN CREDITO AGRARIO

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CUENTAS CORRIENTES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
RESUMEN						
AGRICULTURA	64,294	321,890	1,972	226,887	66,266	548,757
GANADERÍA	20,228	290,589	135	3,207	20,363	293,796
ESPECIES VARIAS	608	2,201	—	—	608	2,201
GRANJA	768	1,308	—	—	768	1,308
PRODUCTOS AGROPECUARIOS	300	30,085	3	245	303	30,330
MÁQUINAS, IMPLEMENTOS, ANIMALES DE LABOR, ETCÉTERA	1,518	7,592	—	—	1,518	7,592
INMUEBLES Y VIVIENDAS	5,585	70,976	13	1,154	5,578	72,130
VENTA DE INMUEBLES	1	15	—	—	1	15
OTROS DESTINOS	73,594	481,219	1,428	54,035	75,022	535,254
TOTAL GENERAL	166,876	1,205,873	3,551	285,508	170,427	1,491,381

CUADRO N.º 16

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

CLASIFICACION POR ARTICULOS DE LA LEY 11.684 E INCISOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m.\$n.)

DETALLE	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CUENTAS CORRIENTES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Inciso A	70,042	327,969	129	15,439	70,171	343,408
» B	22,888	146,903	471	18,457	23,357	166,360
» C	3,257	93,333	1,069	158,534	4,326	251,867
» D	9,285	103,360	67	1,524	9,352	104,884
» E	19	54	—	—	19	54
» F	6,267	75,729	14	1,158	6,281	76,887
Destinos Varios	54,516	448,720	1,409	52,670	55,925	501,390
Cooperativas Libre Administración	603	9,790	392	38,726	995	48,516
Venta de Inmuebles	1	15	—	—	1	15
TOTAL	166,876	1,205,873	3,551	285,508	170,427	1,491,381

CUADRO N.º 17

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

DESCUENTOS, HIPOTECAS Y ADELANTOS

EVOLUCION DEL NUMERO DE OPERACIONES ACORDADAS ANUALMENTE

Clasificación por distribución geográfica

JURISDICCION	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	DIFE- RENCIA 1950 % 1949
(Número de operaciones)											
TOTAL DEL PAÍS.	144.651	159.135	141.467	140.503	126.065	114.051	121.503	124.317	133.125	170.427	+ 27,8
Capital Federal	190	185	151	136	178	191	182	216	680	1.709	+ 151,3
Casa Central	135	133	108	93	140	140	121	122	494	1.288	+ 156,7
Agencias	55	52	45	43	38	51	61	94	186	441	+ 137,1
Provincias	121.571	135.985	116.405	110.355	101.091	86.717	92.458	91.678	96.774	127.033	+ 31,3
Buenos Aires	47.572	52.060	45.357	46.371	38.889	29.386	30.306	28.841	28.648	39.205	+ 38,9
Catamarca	650	795	851	806	859	929	762	661	780	1.092	+ 40,0
Córdoba	15.444	17.516	14.225	12.912	11.475	10.864	10.282	8.207	11.350	17.073	+ 50,4
Corrientes	8.380	7.288	8.378	8.177	7.700	7.834	7.919	8.988	9.002	11.229	+ 24,7
Entre Ríos	13.840	18.493	18.280	11.263	12.886	13.194	13.521	15.724	14.323	18.628	+ 30,1
Jujuy	646	714	656	661	694	872	985	971	984	1.217	+ 23,7
La Rioja	287	298	238	288	382	359	416	439	442	617	+ 39,0
Mendoza	4.179	3.399	3.547	3.937	3.551	3.615	3.792	4.660	4.955	6.085	+ 22,8
Salta	1.339	1.450	1.469	1.329	1.453	1.459	1.372	1.702	1.599	2.073	+ 29,6
San Juan	1.607	1.650	1.820	1.691	1.749	2.044	2.033	2.228	2.887	4.225	+ 46,3
San Luis	466	508	634	850	1.205	1.259	1.747	1.169	1.323	1.690	+ 27,7
Santa Fe	22.137	27.273	18.231	17.271	15.844	11.200	15.486	13.356	15.362	17.561	+ 14,3
Sgo. del Estero	783	642	568	499	519	665	712	810	721	755	+ 4,7
Tucumán	4.241	3.899	4.163	4.300	3.885	3.037	3.126	3.902	4.398	5.593	+ 26,9
Territorios Nacionales	22.890	22.965	24.911	30.012	24.796	27.143	28.853	32.423	35.671	41.685	+ 15,9
Chaco	12.111	10.557	10.949	15.914	8.699	12.041	14.031	14.961	20.639	24.334	+ 17,9
Chubut	1.345	1.504	1.832	1.941	2.367	2.000	2.055	1.650	1.323	1.424	+ 7,6
Formosa	576	508	541	569	468	767	766	1.044	1.512	1.802	+ 19,2
La Pampa	2.233	2.395	3.843	2.604	2.502	3.028	2.009	3.021	2.164	4.339	+ 100,5
Misiones	3.661	4.764	4.327	5.201	7.340	5.961	6.563	7.558	4.920	4.760	+ 3,5
Neuquén	677	878	875	792	763	856	942	1.396	1.317	1.366	+ 3,7
Río Negro	1.260	1.426	1.435	1.591	1.261	1.177	1.140	1.195	1.210	1.649	+ 36,3
Santa Cruz	1.027	933	1.086	1.368	1.377	1.277	1.321	1.180	1.277	949	+ 25,7
T. del Fuego	—	—	23	32	29	36	36	38	84	51	+ 20,3
Zona Militar de C. Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—	380	1.240	1.021	+ 18,0

CUADRO N.º 18

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

DESCUENTOS, HIPOTECAS Y ADELANTOS
EVOLUCION DE LOS IMPORTES ACORDADOS ANUALMENTE

Clasificación por Incisos de la ley 11.684

(En miles de m\$.n.)

DETALLE	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	DIFE- RENCIA 1950 % 1949
TOTAL	330.771	356.648	330.071	367.028	386.394	422.709	571.076	745.399	992.383	1.491.381	+ 50,3
Inc. A. — (Compra de Semillas y habilitación para gastos de cultivo. Compra de ganados)	25.799	37.780	46.122	41.685	55.868	38.557	58.079	95.508	174.301	343.408	+ 97,0
Inc. B. — (Recolección, trilla y embolso)	71.188	67.645	49.197	69.895	56.099	69.622	69.325	92.792	116.080	168.380	+ 43,3
Inc. C. — (Para defender el valor de la producción)	37.257	33.104	30.339	49.222	52.036	73.279	154.227	156.074	240.207	251.867	+ 4,9
Inc. D. — (Para intensificar, mejorar o diversificar la producción)	24.377	38.516	25.359	23.763	24.080	19.736	30.010	53.834	72.912	104.884	+ 43,9
Inc. E. — (Instalación y ampliación de semilleros fiscalizados)	4	4	0	22	25	46	57	263	3.230	54	+ 98,3
Inc. F. — (Adquisición de inmuebles rurales o mejoras en tierras cultivadas o a cultivarse)	17.204	25.756	21.674	24.856	28.360	36.904	39.688	42.477	31.741	76.887	+ 142,2
Destinos Varios	153.650	151.357	156.161	152.398	162.641	177.554	209.885	280.037	327.650	501.390	+ 53,0
Cooperativas libre administración	1.292	2.486	1.216	1.352	597	613	78	412	22	46.516	+ 77,1
Venta de Inmuebles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	15	+ 31,8

CUADRO N.º 19

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

DESCUENTOS, HIPOTECAS Y ADELANTOS
EVOLUCION DE LOS IMPORTES ACORDADOS ANUALMENTE

Clasificación por magnitud de los préstamos

(En miles de m\$.n.)

MAGNITUD	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	DIFE- RENCIA 1950 % 1949
TOTAL	330.771	356.648	330.071	367.028	386.394	422.709	571.076	745.399	992.383	1.491.381	+ 50,3
Hasta m\$.n. 1.999	71.797	80.412	77.425	68.399	58.762	47.899	47.642	48.450	52.462	62.570	+ 19,3
De 2.000 a 2.999	29.384	31.049	28.901	33.075	29.401	25.970	64.888	28.105	30.760	40.715	+ 32,4
» 3.000 » 4.999	36.755	38.596	36.603	42.639	39.191	39.286	47.349	49.309	55.650	72.914	+ 31,0
» 5.000 » 9.999	46.267	48.596	45.399	53.937	55.214	58.242	83.367	92.453	105.366	143.782	+ 36,5
» 10.000 » 19.999	45.171	49.965	47.478	55.468	60.259	67.504	95.498	122.614	135.061	202.273	+ 49,8
» 20.000 » 39.999	40.545	40.520	40.895	48.366	54.866	58.390	78.347	109.687	134.185	216.918	+ 61,7
» 40.000 » 79.999	22.176	26.965	26.795	29.945	37.446	45.202	60.696	102.327	115.857	200.819	+ 73,3
» 80.000 y mayores	39.656	37.545	26.575	34.159	61.255	80.236	93.293	192.454	363.042	551.390	+ 51,9

CUADRO N.º 20

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

EVOLUCION DE LOS IMPORTES ACORDADOS ANUALMENTE

Clasificación por destino del préstamo

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS		TOTAL		DIFE- RENCIA 1950 1949
	1949	1950	1949	1950	1949	1950	
(En miles de m\$.n.)							
TOTAL	784.253	1.205.873	208.130	285.508	992.383	1.491.381	+ 50,3
AGRICULTURA.....	227.109	321.890	170.080	228.867	397.189	548.757	+ 38,2
Algodón	33.072	24.743	88.044	116.879	121.116	141.422	+ 18,8
Arroz	15.823	29.609	20	10	15.843	29.619	+ 87,0
Caña de azúcar.....	12.443	21.717	—	—	12.443	21.717	+ 74,5
Cereales, lino, girasol	113.700	167.255	69	1.099	113.789	168.353	+ 39,2
Olivo	1.586	1.277	—	95	1.588	1.372	- 13,5
Tabaco	1.728	3.019	—	57	1.728	3.076	+ 78,0
Uva	16.436	35.433	—	—	16.436	35.433	+ 115,6
Yerba Mate.....	2.370	2.078	59.784	72.133	62.154	74.209	+ 19,4
Otros	28.951	48.781	22.143	38.795	52.094	83.586	+ 60,4
CANADERÍA.....	198.087	290.589	2.369	3.207	198.448	293.796	+ 48,0
ESPECIES VARIAS Y GRANJA	2.437	3.507	5	—	2.442	3.507	+ 43,6
PRODUCTOS AGROPECUARIOS	19.857	30.085	—	245	19.867	30.330	+ 64,3
Vinos	14.757	20.462	—	—	14.767	20.462	+ 38,7
Leña	633	1.790	—	—	633	1.790	+ 182,8
Otros	4.267	7.833	—	245	4.287	8.078	+ 89,3
MÁQUINAS, IMPLEMENTOS, ANI- MALES DE LABOR, ETCÉTERA	1.077	7.592	—	—	1.077	7.592	+ 504,9
INMUEBLES Y VIVIENDAS	27.949	70.991	61	1.154	28.010	72.145	+ 157,6
Compra de inmuebles y mejoras	24.423	31.727	61	18	24.484	31.745	+ 29,7
Compra de inmuebles del Banco	22	15	—	—	22	15	- 31,8
Otras mejoras	3.504	39.249	—	1.136	3.504	40.385	+ 1.052,5
HABILITACIONES VARIAS	308.937	481.219	35.845	54.035	345.682	536.254	+ 54,9
Pago de deudas comerciales o bancarias	43.239	24.281	1.801	1.718	44.840	25.999	- 42,0
Gastos de administración	129.250	218.525	28.608	42.993	157.858	261.518	+ 65,7
Pago de arrendamientos	2.161	2.425	—	20	2.181	2.445	+ 13,7
Otros	135.297	235.980	5.436	9.304	140.733	245.292	+ 74,3

CUADRO N.º 21

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

DESCUENTOS E HIPOTECAS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m\$.n.)

Distribución geográfica y por actividades

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	AGRICULTORES		CANADEROS		GRANJEROS		COOPERATIVAS				TOTAL	
	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	Agrícola		Ganadera		N.º de Oper.	Im- porte
							N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte		
<i>Provincias:</i>												
Buenos Aires	21.250	121.781	11.951	157.433	1.537	6.861	3.798	23.371	127	624	38.661	310.070
Catamarca	827	2.291	137	524	28	34	—	—	—	—	1.092	2.849
Córdoba	11.488	55.819	4.537	42.748	333	2.529	501	5.125	16	245	16.873	106.484
Corrientes	7.253	28.069	3.425	32.746	129	371	373	3.335	—	—	11.180	82.622
Entre Ríos	12.829	29.111	4.111	36.053	873	1.503	583	1.980	35	35	18.431	68.686
Jujuy	722	6.659	486	982	9	20	—	—	—	—	1.217	7.661
La Rioja	509	3.892	92	568	14	85	—	—	—	—	615	4.546
Mendoza	5.568	105.258	372	4.180	25	109	—	—	—	—	5.805	109.555
Salta	1.861	15.026	189	2.210	26	621	—	—	—	—	2.056	17.757
San Juan	3.790	46.390	13	409	410	4.198	—	—	—	—	4.221	50.997
San Luis	889	1.251	1.244	6.566	66	327	—	—	—	—	1.659	8.144
Santa Fe	9.665	55.258	5.930	69.021	421	1.703	992	6.025	240	3.158	17.148	135.165
Sgo. del Estero	506	1.713	206	1.613	37	114	1	110	—	—	750	3.550
Tucumán	5.488	40.792	47	782	23	65	—	—	—	—	5.558	41.839
<i>Territorios Nacionales:</i>												
Chaco	21.322	29.040	1.249	12.041	84	243	1.320	8.717	29	20	23.984	48.081
Chubut	235	1.119	1.186	10.360	—	—	—	—	—	—	1.421	11.479
Formosa	1.286	2.098	522	5.942	8	27	—	—	—	—	1.796	8.067
La Pampa	1.425	6.504	2.698	21.948	45	108	130	765	1	3	4.299	29.328
Misiones	2.797	15.857	127	1.547	21	72	529	8.699	—	—	3.474	25.975
Neuquén	883	11.844	453	4.132	7	17	6	4.118	—	—	1.349	20.111
Río Negro	666	10.502	447	3.751	297	1.082	16	3.448	—	—	1.828	18.783
Santa Cruz	44	357	812	10.940	26	309	—	—	—	—	884	11.606
Tierra del Fuego	4	70	43	810	4	51	—	—	—	—	61	740
Zona Militar de C. Rivadavia	89	418	905	8.181	25	186	—	—	1	260	1.020	10.024
TOTAL SUCURS.	111.054	588.919	41.182	438.302	4.430	20.512	8.247	83.700	449	4.345	165.342	1.113.778
<i>Capital Federal:</i>												
Agencias	131	5.281	268	13.115	36	1.422	—	—	—	—	436	19.798
Casa Central	301	15.794	798	56.503	—	—	—	—	—	—	1.099	72.297
TOTAL GENERAL	111.486	609.974	42.228	505.920	4.466	21.934	8.247	83.700	449	4.345	166.878	1.205.873

Distribución por zonas de producción y actividades

ZONAS												
Com. e Industrial:												
Casa Central	301	15.794	798	56.503	—	—	—	—	—	—	1.099	72.297
Agencias	131	5.281	268	13.115	36	1.422	—	—	—	—	436	19.798
Sucursales	261	3.604	283	7.731	46	447	16	81	—	—	606	11.863
TOTAL COM. E INDUSTRIAL	693	24.689	1.349	77.346	82	1.869	16	81	—	—	2.140	103.958
Agrícola	50.917	237.446	23.318	255.954	3.178	11.806	5.658	32.799	223	3.182	83.286	541.167
Agrícola-Ganadera	11.899	49.720	8.814	87.725	427	1.833	332	4.503	196	802	19.468	124.684
Ganadera	6.335	28.669	4.879	43.937	188	561	373	3.336	—	—	11.775	78.503
Vitivinícola	9.362	188.873	412	4.255	384	4.282	22	7.566	—	—	10.160	184.976
Yerbatera	2.707	15.857	127	1.547	21	72	529	8.699	—	—	3.474	25.975
Azucarera	6.682	51.633	175	1.789	31	500	—	—	—	—	6.888	53.802
Algodonera	22.588	31.138	1.771	17.983	72	270	1.320	6.716	29	21	25.780	58.128
Costa Sud	433	2.179	3.388	35.400	105	741	—	—	1	280	3.925	38.580
TOTAL GENERAL	111.486	609.974	42.228	505.920	4.466	21.934	8.247	83.700	449	4.345	166.878	1.205.873

CUADRO N.º 22

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

DESCUENTOS E HIPOTECAS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m.\$n.)

Clasificación por magnitud de importes

MAGNITUD	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Hasta m.\$n. 1.999	21	25	16	20	78.382	62.210	76.399	62.255
De 2.000 a > 2.999	12	27	10	19	18.560	40.428	18.572	40.472
> 3.000 a > 4.999	34	122	25	93	20.221	72.006	20.280	72.221
> 5.000 a > 9.999	107	716	50	337	22.343	140.301	22.600	141.354
> 10.000 a > 19.999	195	2.703	103	1.332	15.077	185.997	15.375	190.032
> 20.000 a > 39.999	261	6.993	98	2.404	7.660	191.253	8.009	200.860
> 40.000 a > 79.999	208	11.764	68	3.469	3.214	162.395	3.490	177.628
> 80.000 y mayores	271	48.947	65	12.124	1.815	259.180	2.251	321.261
TOTAL	1.089	72.297	435	19.798	166.342	1.113.778	166.876	1.205.873

CUADRO N.º 23

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

RELACION PORCENTUAL DE CADA GRUPO CON RESPECTO AL TOTAL DE LOS DESCUENTOS ACORDADOS EN 1949 Y 1950

Clasificación por magnitud de importes

MAGNITUD	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	1949	1950	1949	1950	1949	1950	1949	1950
NÚMERO DE DOCUMENTOS								
Hasta m.\$n. 1.999	1,0	1,8	6,8	3,7	50,9	48,2	50,7	45,8
De 2.000 a > 2.999	0,8	1,1	6,8	2,3	10,7	11,2	10,8	11,1
> 3.000 a > 4.999	2,8	3,1	6,1	5,8	12,1	12,2	12,1	12,2
> 5.000 a > 9.999	9,5	9,7	14,4	11,6	12,6	13,5	12,8	13,6
> 10.000 a > 19.999	18,2	17,8	21,5	23,7	7,9	9,2	7,9	8,2
> 20.000 a > 39.999	22,5	22,8	19,9	22,5	3,8	4,8	3,7	4,8
> 40.000 a > 79.999	20,9	18,9	10,5	15,8	1,5	1,9	1,8	2,1
> 80.000 y mayores	24,5	24,7	14,4	14,9	0,7	1,2	0,8	1,3
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
IMPORTES								
Hasta m.\$n. 1.999	0,0	0,0	0,1	0,1	7,0	5,8	5,8	5,2
De 2.000 a > 2.999	0,0	0,0	0,4	0,1	4,2	3,8	3,9	3,4
> 3.000 a > 4.999	0,1	0,2	0,5	0,5	7,8	6,4	7,1	8,0
> 5.000 a > 9.999	0,6	1,0	1,9	1,7	14,0	12,8	13,1	11,7
> 10.000 a > 19.999	2,3	3,7	5,6	6,7	17,2	16,7	16,1	15,8
> 20.000 a > 39.999	5,8	9,7	10,9	12,2	16,0	17,2	16,3	16,6
> 40.000 a > 79.999	10,4	16,3	11,8	17,5	12,9	14,6	12,7	14,7
> 80.000 y mayores	60,8	69,1	69,0	61,2	21,1	23,3	25,3	26,8
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

CUADRO N.º 24

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

DESCUENTOS E HIPOTECAS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m.\$n.)

Distribución geográfica y por propietarios y arrendatarios

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	PROPIETARIOS				ARRENDATARIOS			
	Agricultores		Ganaderos		Agricultores		Ganaderos	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Provincias:								
Buenos Aires	11.716	45.689	3.739	24.984	9.535	76.092	8.213	132.449
Catamarca	57	67	—	—	870	2.224	137	524
Córdoba	5.539	18.111	865	4.274	5.947	37.708	3.672	38.472
Corrientes	2.638	5.789	399	2.958	4.615	20.280	3.628	29.788
Entre Ríos	6.789	9.314	402	1.958	6.040	19.797	3.629	34.095
Jujuy	70	468	179	152	852	6.193	307	830
La Rioja	4	30	19	72	595	3.862	73	498
Mendoza	7	40	37	193	5.661	105.218	335	3.985
Salta	359	878	22	42	1.502	14.148	147	2.188
San Juan	315	442	3	16	3.483	45.948	10	393
San Luis	—	—	10	79	359	1.251	1.234	6.487
Santa Fe	4.583	18.306	974	7.156	4.982	36.952	4.956	61.865
Sgo. del Estero	12	15	2	114	494	1.898	204	1.499
Tucumán	28	96	—	—	5.460	40.898	47	782
Territorios Nacionales:								
Chaco	18.729	17.803	261	942	2.593	11.237	989	11.099
Chubut	80	209	1.055	9.011	185	910	131	1.349
Formosa	1.250	1.894	371	3.330	16	204	151	2.612
La Pampa	832	2.800	845	3.965	593	3.704	1.863	17.983
Misiones	161	155	—	—	2.036	15.502	127	1.647
Neuquén	20	27	115	214	863	11.817	338	3.918
Río Negro	90	587	230	1.549	778	9.935	217	2.202
Santa Cruz	20	184	726	8.993	24	173	86	1.977
Tierra del Fuego	4	70	40	563	—	—	3	58
Zona Militar de Com. Rivadavia	24	100	749	7.168	65	318	156	2.013
TOTAL SUCURSALES	53.298	123.052	10.922	77.703	67.758	466.967	30.240	368.599
Capital Federal:								
Agencias	6	201	4	82	126	5.060	264	13.053
Casa Central	5	158	38	2.638	298	15.636	760	53.887
TOTAL GENERAL	53.307	123.411	10.964	80.401	68.179	466.563	31.284	425.519
Distribución por zonas de producción y por propietarios y arrendatarios								
ZONAS								
Comercial e Industrial:								
Casa Central	6	158	38	2.638	298	15.636	760	53.887
Agencias	8	201	4	82	126	5.060	264	13.053
Sucursales	46	400	38	1.058	215	3.204	246	6.873
TOTAL COM. E IND.	57	759	80	3.756	636	23.900	1.269	73.593
Agrícola								
Agrícola-Ganadera	25.132	78.918	5.605	34.384	25.785	159.530	17.710	221.590
Ganadera	4.593	13.003	1.018	6.207	7.108	36.717	5.799	61.510
Vitivinicola	2.830	8.582	952	6.193	3.505	20.087	3.927	37.744
Yerbatera	54	461	22	87	9.309	188.412	380	4.168
Azucarera	161	155	—	—	2.838	15.502	127	1.547
Algodonera	374	1.181	25	58	6.288	50.452	150	1.713
Costa Sud	19.079	19.898	832	4.272	2.609	11.440	1.139	13.711
TOTAL GENERAL	127	658	2.633	25.460	308	1.523	763	8.934
TOTAL GENERAL	53.307	123.411	10.964	80.401	68.179	466.563	31.284	425.519

CUADRO N.º 25

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

DESCUENTOS E HIPOTECAS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m\$.n.)

Clasificación por naturaleza y forma de pago

DETALLE	TOTAL	
	N.º de Operaciones	Importe
SOLA FIRMA:		
5 % de amortización	266	1.220
10 % de amortización	7.100	28.828
15 % de amortización	1.183	18.097
20 % de amortización	8.070	58.028
25 % de amortización	463	3.803
50 % de amortización	521	2.466
Pago íntegro	98.805	498.483
Varios	9.107	64.573
TOTAL	120.515	672.592
MANCOMUNADOS:		
5 % de amortización	5	16
10 % de amortización	962	4.463
15 % de amortización	116	1.474
20 % de amortización	680	6.536
25 % de amortización	32	209
50 % de amortización	39	195
Pago íntegro	3.865	37.012
Varios	678	7.077
TOTAL	6.246	56.982
PAGARÉS CON ENDOSO:		
Pago íntegro.	TOTAL	22.913
GARANTÍAS REALES:		
5 % de amortización	20	461
10 % de amortización	279	5.886
15 % de amortización	8	340
20 % de amortización	888	21.608
25 % de amortización	72	1.372
50 % de amortización	29	576
Pago íntegro	8.782	207.327
Varios	7.144	97.293
TOTAL	17.202	334.863
HIPOTECAS:		
Varios.	TOTAL	1
TOTAL GENERAL	166.876	1.205.873

CUADRO N.º 26

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

DESCUENTOS E HIPOTECAS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m\$.n.)

Clasificación por formas de pago

DETALLE	TOTAL	
	N.º de Operaciones	Importe
5 % de amortización	291	1.697.
10 % de amortización	8.341	37.176
15 % de amortización	1.307	19.911
20 % de amortización	8.488	84.170
25 % de amortización	587	5.484
50 % de amortización	589	3.235
Varios	16.928	168.957
Total de amortizables	34.511	320.629
Pago íntegro	132.365	885.244
TOTAL GENERAL	166.876	1.205.873

CUADRO N.º 27

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

DESCUENTOS E HIPOTECAS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m\$.n.)

Clasificación por naturaleza

DETALLE	TOTAL	
	N.º de Operaciones	Importe
Sola firma	120.515	672.592
Mancomunados	6.246	56.982
Pagarés con endoso	22.913	141.421
Hipotecas	1	16
Otras Garantías	17.202	334.863
TOTAL GENERAL	166.876	1.205.873

CUADRO N.º 28

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

ADELANTOS EN CUENTAS CORRIENTES
(Excluidos los transitorios)NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO
(En miles de m\$u.)

Distribución geográfica y por actividades

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	AGRICULTORES		GANADEROS		GRANJEROS		COOPERATIVAS				TOTAL	
	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	Agrícola		Ganadera		N.º de Oper.	Im- porte
							N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte		
Provincias:												
Buenos Aires	31	661	402	12.177	2	45	104	7.642	5	132	544	20.657
Catamarca	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Córdoba	15	242	111	3.578	1	3	31	1.346	42	1.684	200	8.653
Corrientes	12	111	37	1.908	—	—	—	—	—	—	48	2.016
Entre Ríos	8	136	171	6.038	—	—	16	483	2	17	197	8.674
Jujuy	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
La Rioja	2	30	—	—	—	—	—	—	—	—	2	30
Mendoza	119	6.778	1	50	—	—	—	—	—	—	120	6.828
Salta	16	485	1	30	—	—	—	—	—	—	17	515
San Juan	4	60	—	—	—	—	—	—	—	—	4	60
San Luis	1	20	20	261	—	—	—	—	—	—	21	281
Santa Fe	36	642	240	8.679	—	—	88	17.447	51	7.334	413	34.102
Sgo. del Estero	—	—	—	—	—	—	5	1.030	—	—	5	1.030
Tucumán	17	475	8	195	—	—	—	—	—	—	25	670
Territorios Nacionales:												
Chaco	—	—	38	997	—	—	310	107.059	1	5	350	108.061
Chubut	—	—	3	24	—	—	—	—	—	—	3	24
Formosa	—	—	6	420	—	—	—	—	—	—	6	420
La Pampa	—	—	34	769	—	—	—	—	—	—	—	—
Misiones	1.184	55.356	—	—	—	—	4	70	2	124	40	983
Neuquén	1	20	10	223	—	—	87	19.585	5	45	1.276	74.986
Río Negro	3	16	2	14	—	—	6	800	—	—	17	1.043
Santa Cruz	—	—	82	615	—	—	16	6.840	—	—	21	6.809
Tierra del Fuego	—	—	—	—	—	—	3	130	—	—	63	745
Zona Militar de C. Rivadavia	—	—	1	10	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL SUCURS.	1.449	65.031	1.148	35.985	3	48	668	162.432	108	9.341	3.376	272.837
Capital Federal:												
Agencias	3	52	3	130	—	—	—	—	—	—	6	182
Casa Central	26	2.280	137	9.970	6	239	—	—	—	—	169	12.489
TOTAL GENERAL	1.478	67.363	1.288	46.085	9	267	668	162.432	108	9.341	3.551	285.508

Distribución por zonas de producción y actividades

ZONAS		Distribución por zonas de producción y actividades										
Com. e Industrial:												
Casa Central ...	26	2.280	137	9.970	6	239	—	—	—	—	169	12.489
Agencias	3	52	3	130	—	—	—	—	—	—	6	182
Sucursales	8	135	14	1.095	1	25	4	777	—	—	27	2.032
TOTAL COMERC. E INDUSTRIAL ...	37	2.467	154	11.195	7	264	4	777	—	—	202	14.703
Agrícola	89	1.791	727	22.520	2	23	218	28.127	77	8.752	1.110	59.213
Agrícola-Ganadera ..	8	246	212	7.015	—	—	20	1.589	25	539	274	9.488
Ganadera	14	126	68	2.844	—	—	—	—	—	—	82	2.970
Vitivinícola	129	6.903	5	100	—	—	20	7.085	—	—	154	14.088
Yerbatera	1.184	55.356	—	—	—	—	87	19.585	5	45	1.276	74.986
Azucarera	17	475	8	195	—	—	—	—	—	—	25	670
Algodonera	—	—	45	1.410	—	—	310	107.059	1	5	358	108.482
Costa Sud	—	—	69	798	—	—	3	130	—	—	72	828
TOTAL GENERAL.	1.478	67.363	1.288	46.085	9	267	668	162.432	108	9.341	3.551	285.508

CUADRO N.º 29

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

PRESTAMOS A LAS COOPERATIVAS AGRARIAS
Y CAJAS REGIONALESIMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO Y SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE
DESCUENTOS, HIPOTECAS Y ADELANTOS

(En miles de m\$u.)

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA	AGRICOLAS		GANADERAS		TOTAL		SALDO AL 31 DE DICIEM- BRE 1950
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	
<i>Provincias:</i>							
Buenos Aires	3.800	31.013	132	756	4.032	31.769	23.431
Catamarca	—	—	—	—	—	—	—
Córdoba	532	6.471	58	1.929	590	8.400	9.431
Corrientes	373	3.336	—	—	373	3.336	3.476
Entre Ríos	599	2.469	37	52	636	2.521	1.052
Jujuy	—	—	—	—	—	—	6
La Rioja	—	—	—	—	—	—	—
Mendoza	—	—	—	—	—	—	—
Salta	—	—	—	—	—	—	1
San Juan	—	—	—	—	—	—	—
San Luis	—	—	—	—	—	—	—
Santa Fe	1.078	23.472	291	10.492	1.369	33.964	17.268
Sgo. del Estero	8	1.140	—	—	6	1.140	169
Tucumán	—	—	—	—	—	—	—
<i>Territorios Nacionales:</i>							
Chaco	1.630	113.776	30	25	1.660	113.801	39.918
Chubut	—	—	—	—	—	—	—
Formosa	—	—	—	—	—	—	—
La Pampa	134	835	3	127	137	962	1.004
Misiones	616	28.284	6	45	621	28.329	7.968
Neuquén	12	4.918	—	—	12	4.918	3.623
Río Negro	32	10.288	—	—	32	10.288	4.000
Santa Cruz	3	130	—	—	3	130	116
Tierra del Fuego	—	—	—	—	—	—	—
Zona Militar de Como- doro Rivadavia	—	—	1	260	1	260	260
TOTAL SUCURSALES	8.915	228.132	557	13.686	9.472	239.818	111.722
<i>Capital Federal:</i>							
Agencias	—	—	—	—	—	—	—
Casa Central	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL GENERAL	8.915	228.132	557	13.686	9.472	239.818	111.722

Distribución por zonas de producción

ZONAS		AGRICOLAS		GANADERAS		TOTAL	
Comercial e Industrial:	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	
Casa Central	—	—	—	—	—	—	—
Agencias	20	658	—	—	20	658	38
Sucursales	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL COM. E IND.	20	658	—	—	20	658	38
Agrícola	5.870	58.926	300	11.914	6.170	70.840	44.614
Agrícola-Ganadera	381	6.192	221	1.441	582	7.633	7.930
Ganadera	373	3.336	—	—	373	3.336	3.476
Vitivinícola	42	14.631	—	—	42	14.631	7.403
Yerbatera	616	28.284	5	45	621	28.329	7.968
Azucarera	—	—	—	—	—	—	1
Algodonera	1.630	113.775	30	26	1.660	113.801	39.917
Costa Sud	3	130	1	260	4	390	376
TOTAL GENERAL	8.915	228.132	557	13.686	9.472	239.818	111.722

CUADRO N.º 30

COOPERATIVAS AGRARIAS Y CAJAS REGIONALES

DISCRIMINACION DE LOS PRESTAMOS ACORDADOS SEGUN SU DESTINO
EN EL ULTIMO DECENIO

(En miles de m.\$n.)

AÑO	DESTINOS VARIOS		CULTIVO Y RECOLECCIÓN			COMERCIALIZACIÓN			TOTALES	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	Socios Beneficiarios	N.º de Oper.	Importe	Socios Beneficiarios	N.º de Oper.	Importe
1941	2.083	3.605	4.885	5.811	6.816	432	1.270	1.187	7.400	10.888
1942	3.080	5.668	5.288	7.003	6.988	1.191	3.111	2.289	9.559	15.780
1943	4.459	5.971	8.550	8.723	10.360	9.413	7.208	10.391	22.422	21.900
1944	3.788	6.691	8.398	12.375	9.275	4.793	5.428	6.391	16.957	24.484
1945	2.791	9.715	8.184	12.416	10.728	81	2.206	2.545	11.056	24.337
1946	2.026	13.483	5.890	11.892	8.594	108	6.518	12.352	8.024	31.883
1947	2.067	15.965	4.884	19.675	9.315	3.046	21.716	12.034	9.987	67.356
1948	1.930	33.002	4.819	20.799	12.020	2.395	53.068	19.483	9.144	106.867
1949	2.511	53.345	5.062	28.744	13.970	3.056	98.708	41.326	10.629	180.797
1950	4.551	71.257	4.577	51.627	13.341	344	116.934	33.892	9.472	239.818
TOTALES	29.256	218.700	80.535	179.855	101.195	24.859	316.163	141.890	114.650	713.918

Distribución geográfica de los acuerdos

(En miles de m.\$n.)

JURISDICCION	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	MONTO GENERAL ACORDADO EN EL ÚLTIMO DECENIO
Provincias:											
Buenos Aires	4.837	5.306	5.294	9.179	9.454	8.110	20.600	25.226	26.804	31.768	146.578
Catamarca	15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	15
Córdoba	428	710	542	547	737	1.079	1.856	1.711	4.185	6.207	20.002
Corrientes	—	—	62	62	74	44	77	310	183	3.089	3.901
Entre Ríos	269	293	430	475	769	785	748	1.279	865	2.560	8.471
Jujuy	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
La Rioja	—	—	—	—	—	—	—	50	—	—	50
Mendoza	—	93	63	—	—	15	—	—	—	—	171
Salta	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7
San Juan	—	—	23	8	—	—	—	—	—	—	31
San Luis	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Santa Fe	328	379	646	1.792	2.417	4.879	7.873	16.084	28.134	33.926	98.249
S. del Estero.	—	30	35	2	50	80	116	185	240	1.140	1.898
Territorios Nacionales:											
Chaco	2.803	5.752	11.674	10.328	6.601	10.176	17.829	44.824	97.508	114.238	321.533
Chubut	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	2
Formosa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
La Pampa	92	330	396	171	240	264	39	420	298	982	3.212
Misiones	1.728	2.200	2.029	1.427	2.953	4.107	6.847	10.607	11.838	28.329	72.061
Neuquén	29	25	40	55	122	363	750	1.576	3.819	4.921	11.700
Río Negro	152	671	666	448	920	1.986	978	4.465	6.869	10.288	27.441
Santa Cruz	—	—	—	—	—	15	45	130	56	130	378
T. del Fuego.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Zona Militar de C. Rivad.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	260	260
TOTALES	10.000	15.700	21.900	24.494	24.337	31.883	67.356	106.867	100.797	230.018	713.918

CUADRO N.º 31

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

YERBA MATE

PRESTAMOS ACORDADOS CON GARANTIA
PRENDARIA

AÑOS	KILOGRAMOS (en miles)	IMPORTE (en miles de m.\$n.)
1937	17.559	10.811
1938	18.327	10.919
1939	54.391	11.742
1940	52.344	16.834
1941	50.980	15.809
1942	68.217	15.711
1943	61.311	18.237
1944	64.652	18.986
1945	65.974	20.429
1946	75.404	28.069
1947	92.921	38.282
1948	94.597	42.408
1949	101.759	52.453
1950	70.668	55.727
Ampliación año 1949/50		10.205
TOTAL ACORDADO		366.602
Cancelaciones		292.146
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1950		74.456

CUADRO N.º 32
CREDITO AGRARIO — LEY 11.684
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE
(En miles de m\$.n.)

Distribución geográfica y por garantías

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	Sin garan- tía	Fianzas y avales	Prenda Agra- ria	Fondos Públi- cos	Hipo- otecas	Otras garan- tías	Total por Desc. e Hipo- otecas	Préstá- mos en Cuenta Cto.	TOTAL AÑO 1950	TOTAL AÑO 1949	DIFE- RENCIA 1950 % 1949
Provincias:											
Buenos Aires	205.952	6.259	57.818	180	157	1.275	271.641	7.703	279.344	155.571	+ 78,8
Catamarca	2.023	6	268	—	1	—	2.298	—	2.298	1.432	+ 80,5
Córdoba	80.870	3.058	31.782	287	336	300	96.633	1.923	98.556	56.213	+ 75,3
Corrientes	20.896	4.243	21.003	21	131	5	46.299	969	47.268	26.680	+ 77,2
Entre Ríos	36.909	1.109	25.875	—	62	—	63.955	2.766	66.721	44.021	+ 51,6
Jujuy	2.814	6	2.170	—	—	—	4.989	—	4.989	2.765	+ 80,4
La Rioja	1.953	—	949	—	—	—	2.902	—	2.902	1.104	+ 162,9
Mendoza	51.745	1.588	17.180	6	243	885	71.645	2.097	73.742	50.113	+ 47,2
Salta	7.295	149	4.989	—	—	—	12.433	355	12.788	8.422	+ 51,8
San Juan	22.917	6.351	7.891	—	12	—	37.171	39	37.210	18.713	+ 98,8
San Luis	4.417	3	2.923	3	43	—	7.389	112	7.501	4.218	+ 77,8
Santa Fe	68.093	3.522	45.694	21	277	295	117.902	13.439	131.341	81.876	+ 43,0
Sgo. del Estero	1.250	5	2.290	—	44	—	3.589	50	3.639	2.996	+ 21,5
Tucumán	22.710	216	2.944	—	55	—	25.925	344	26.269	16.975	+ 54,8
Territorios Nacionales:											
Chaco	16.700	1.889	17.588	—	—	—	36.187	36.561	72.748	50.101	+ 45,2
Chubut	5.291	211	4.348	—	—	—	9.840	137	9.977	5.908	+ 68,9
Formosa	3.452	93	2.846	65	—	—	6.456	17	6.473	3.827	+ 69,1
La Pampa	20.192	320	8.953	6	7	—	27.478	292	27.770	10.835	+ 158,3
Misiones	6.133	921	10.581	2	77	—	17.714	63.783	81.497	70.559	+ 15,5
Neuquén	5.671	302	12.108	—	88	—	18.167	48	18.215	12.630	+ 44,2
Río Negro	6.541	1.493	8.665	—	6	—	16.695	225	16.920	8.144	+ 107,8
Santa Cruz	3.124	149	4.936	35	66	—	8.310	243	8.553	9.254	+ 7,6
Tierra del Fuego	189	35	392	—	—	—	616	—	616	484	+ 27,3
Zona Militar de Co- modoro Rivadavia	2.933	—	5.599	—	—	—	8.532	4	8.536	6.660	+ 28,2
TOTAL SUCURSALES.	580.060	31.916	297.802	626	1.603	2.760	914.766	131.107	1.045.873	659.501	+ 58,6
Capital Federal:											
Agencias	12.462	2.199	3.980	40	—	972	19.653	125	19.778	7.149	+ 176,7
Casa Central	53.999	9.267	10.828	—	23	287	74.404	7.930	82.334	48.916	+ 68,3
TOTAL GENERAL	646.521	43.381	312.610	666	1.626	4.019	1.008.823	139.162	1.147.985	715.566	+ 60,4

Distribución por zonas de producción y garantías

ZONAS	Sin garan- tía	Fianzas y avales	Prenda Agra- ria	Fondos Públi- cos	Hipo- otecas	Otras garan- tías	Total por Desc. e Hipo- otecas	Préstá- mos en Cuenta Cto.	TOTAL AÑO 1950	TOTAL AÑO 1949	DIFE- RENCIA 1950 % 1949
Com. e Industrial:											
Casa Central	53.999	9.267	10.828	—	23	287	74.404	7.930	82.334	48.916	+ 88,3
Agencias	12.462	2.199	3.980	40	—	972	19.653	125	19.778	7.149	+ 176,7
Sucursales	6.932	1.032	2.345	4	—	—	10.213	714	10.927	5.868	+ 86,2
TOTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL	73.293	12.498	17.153	44	23	1.259	104.270	8.766	113.039	61.933	+ 82,5
Agrícola	327.566	11.162	138.958	453	805	725	479.666	22.672	502.338	296.475	+ 69,4
Agrícola-Ganadera	72.124	2.238	34.248	27	123	1.145	109.905	2.818	112.723	70.634	+ 59,8
Ganadera	28.742	4.502	24.498	34	132	5	57.913	1.441	59.354	34.856	+ 70,3
Vitivinícola	78.170	9.463	42.035	6	345	885	130.904	2.169	133.073	81.368	+ 63,5
Yerbatera	6.133	921	10.581	2	77	—	17.714	63.783	81.497	70.559	+ 15,5
Azucarera	26.429	239	6.689	—	55	—	33.412	541	33.953	20.716	+ 63,8
Algodonera	20.151	1.982	20.444	65	—	—	42.642	36.579	79.221	53.927	+ 46,9
Costa Sud	13.913	376	18.007	35	66	—	32.397	390	32.787	25.099	+ 30,8
TOTAL GENERAL	646.521	43.381	312.610	666	1.626	4.019	1.008.823	139.162	1.147.985	715.566	+ 60,4

CUADRO N.º 33
CREDITO AGRARIO — LEY 11.684
DESCUENTOS, HIPOTECAS Y ADELANTOS
EVOLUCION DE LOS SALDOS A FIN DE AÑO

Clasificación por forma de pago

FORMA DE PAGO	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	DIFE- RENCIA 1950 % 1949
(En miles de m\$.n.)											
TOTAL	320.444	334.467	343.824	342.228	359.118	379.555	456.827	473.815	715.568	1.147.985	+ 60,4
AMORTIZABLES	160.283	170.238	170.238	169.108	165.368	158.501	170.495	127.872	212.705	391.980	+ 84,3
5 %	1.047	614	702	602	889	496	536	1.065	607	1.170	+ 92,8
10 %	22.725	23.172	23.326	19.422	18.132	15.460	16.180	21.338	26.083	40.452	+ 55,1
15 %	3.061	4.047	5.212	6.263	5.530	5.226	6.260	10.295	12.134	17.729	+ 48,1
20 %	—	—	—	7.894	9.397	12.563	14.434	16.550	26.816	50.838	+ 58,7
25 %	10.410	8.059	2.438	2.914	2.654	2.385	2.056	3.094	5.604	8.637	+ 18,4
50 %	—	—	—	—	475	358	519	1.002	1.329	1.842	+ 23,8
Varios	123.040	133.346	130.193	130.152	125.100	119.432	128.394	84.262	116.112	244.686	+ 110,7
Pago Integro	130.928	137.021	146.701	144.439	163.228	184.231	236.076	281.269	402.991	616.863	+ 53,1
Adelantos en Cta. Corriente	29.233	27.208	26.885	28.681	30.522	36.823	50.256	64.674	99.870	139.162	+ 39,3

CUADRO N.º 34

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684
DESCUENTOS, HIPOTECAS Y ADELANTOS
EVOLUCION DE LOS SALDOS A FIN DE AÑO

Clasificación por garantías

CLASE	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	DIFE- RENCIA 1950 % 1949
(En miles de m\$.n.)											
TOTAL	320.444	334.467	343.824	342.228	359.118	379.555	456.827	473.815	715.568	1.147.985	+ 60,4
Sin Garantía	126.480	142.433	152.884	146.233	159.946	168.091	193.535	273.929	386.192	682.600	+ 76,8
Fianzas y Avales	8.196	6.992	9.037	10.073	7.993	7.886	8.460	12.984	23.870	51.303	+ 114,9
Prenda Agraria	76.589	79.468	82.542	91.810	104.104	115.219	168.428	173.410	282.562	385.806	+ 36,5
Fondos Públicos	1.317	1.400	1.565	2.685	2.371	1.348	1.525	1.670	955	780	+ 18,3
Hipotecas	107.065	102.460	96.151	90.209	83.354	86.839	81.441	(*)3.889	2.584	1.628	+ 37,1
Otras Garantías	797	1.714	1.645	1.218	1.350	372	3.440	7.933	19.403	25.870	+ 33,3

(*) Las operaciones con garantía hipotecaria otorgadas de acuerdo con el Art. 2.º, inciso f), de la Ley 11.684, figuran incorporadas a los Préstamos Especiales y de Fomento, inciso b).

CUADRO N.º 35

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

DESCUENTOS E HIPOTECAS

NUMERO DE CUENTAS Y SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m\$u.)

Distribución geográfica y por actividades

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	AGRICULTORES		GANADEROS		GRANJEROS		COOPERATIVAS				TOTAL	
							Agrícola		Ganadera			
	N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte
Provincias:												
Buenos Aires	0.655	100.504	5.087	143.881	891	6.471	140	20.175	5	610	15.798	271.641
Catamarca	471	1.912	42	354	16	32	—	—	—	—	529	2.289
Córdoba	5.897	48.851	1.729	37.051	227	1.834	277	8.305	13	522	8.133	98.633
Corrientes	4.214	13.284	1.372	28.193	96	351	2	3.458	3	3	5.687	48.298
Entre Ríos	6.737	25.231	1.816	38.199	715	1.578	8	934	14	13	9.289	83.958
Jujuy	250	4.281	278	666	13	36	5	—	—	—	544	4.889
La Rioja	230	2.387	60	450	21	85	—	—	—	—	301	2.902
Mendoza	2.351	68.534	90	2.788	44	325	—	—	—	—	2.485	71.845
Salta	750	6.747	81	2.139	28	540	—	—	1	1	860	12.433
San Juan	1.719	36.435	6	528	41	208	—	—	—	—	1.766	37.171
San Luis	198	1.206	505	6.888	61	225	—	—	—	—	764	7.389
Santa Fe	5.126	45.805	2.757	63.911	326	1.693	43	5.243	10	1.550	8.262	117.902
Sgo. del Estero.	401	1.985	94	1.428	13	56	1	110	—	—	509	3.589
Tucumán	2.090	25.080	23	773	21	72	—	—	—	—	2.134	25.925
Territorios Nacio- nales:												
Chaco	13.063	21.231	436	10.887	43	194	21	3.868	1	7	13.593	38.187
Chubut	140	1.007	387	8.831	2	2	—	—	—	—	529	9.840
Formosa	930	1.335	246	5.086	5	35	—	—	—	—	1.182	6.456
La Pampa	890	6.808	1.119	20.548	39	128	3	975	1	16	2.052	27.478
Misiones	1.838	10.872	41	754	24	78	28	8.010	—	—	1.931	17.714
Neuquén	512	10.717	165	3.812	7	15	6	3.623	—	—	690	18.187
Río Negro	482	8.483	245	3.700	145	733	7	3.779	—	—	879	18.695
Santa Cruz	—	—	293	8.290	4	20	—	—	—	—	297	8.310
Tierra del Fuego	7	152	15	432	1	32	—	—	—	—	23	618
Zona Militar de C. Rivadavia.	49	356	365	7.774	3	142	—	—	1	260	418	8.532
TOTAL SUCURS.	58.050	444.973	17.220	395.382	2.786	14.931	541	56.498	49	2.985	78.626	914.766
Capital Federal:												
Agencias	93	5.531	133	11.832	26	2.290	—	—	—	—	252	19.653
Casa Central	229	16.718	419	67.678	2	6	—	—	—	—	850	74.404
TOTAL GENERAL	58.362	467.222	17.772	464.892	2.814	17.229	541	56.498	49	2.985	79.528	1.008.823

Distribución por zonas de producción y actividades

ZONAS												
Com. e Industrial:												
Casa Central	229	16.718	419	57.678	2	8	—	—	—	—	850	74.404
Agencias	93	5.531	133	11.832	26	2.290	—	—	—	—	252	19.653
Sucursales	186	3.817	129	6.000	59	558	1	38	—	—	375	10.213
TOTAL COMERC. E INDUSTRIAL	508	25.866	681	75.510	87	2.656	1	38	—	—	1.277	104.270
Agrícola												
Agrícola-Ganadera	5.836	41.256	2.892	59.168	297	1.757	273	6.781	8	945	8.905	109.905
Ganadera	3.803	15.136	1.963	33.756	155	580	2	3.458	3	3	5.926	57.913
Vitivinícola	4.543	119.409	147	3.610	89	483	13	7.403	—	—	4.792	130.904
Yerbatera	1.838	10.872	41	754	24	78	28	8.010	—	—	1.931	17.714
Azucarera	2.443	31.403	75	1.458	31	550	—	—	1	1	2.550	33.412
Algodonera	13.993	22.666	683	15.973	48	229	21	3.868	1	6	14.746	42.842
Costa Sud	253	1.804	1.280	30.044	26	289	—	—	1	260	1.580	32.397
TOTAL GENERAL	58.362	467.222	17.772	464.892	2.814	17.229	541	56.498	49	2.985	79.528	1.008.823

CUADRO N.º 36

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

DESCUENTOS E HIPOTECAS

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m\$u.)

Distribución geográfica y por naturaleza

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	Sola firma	Manco- munados	Pagars con endoso	Hipo- tecas (*)	Otros	TOTAL
Provincias:						
Buenos Aires	170.900	16.313	24.896	153	59.279	271.841
Catamarca	1.479	238	313	1	267	2.298
Córdoba	53.456	4.353	6.120	245	32.459	98.633
Corrientes	18.147	3.887	3.304	97	21.064	48.298
Entre Ríos	34.012	1.850	2.148	50	25.887	63.958
Jujuy	2.155	196	468	—	2.170	4.889
La Rioja	1.830	145	178	—	949	2.902
Mendoza	37.103	3.795	12.433	203	18.111	71.845
Salta	6.349	413	682	—	4.989	12.433
San Juan	24.121	1.783	3.350	1	7.916	37.171
San Luis	3.669	321	430	43	2.928	7.389
Santa Fe	59.185	5.188	7.257	232	46.080	117.902
Santiago del Estero	1.014	180	82	43	2.290	3.589
Tucumán	19.105	1.725	2.098	55	2.942	25.925
Territorios Nacionales:						
Chaco	15.751	1.082	1.732	—	17.642	38.187
Chubut	4.494	629	369	—	4.348	9.840
Formosa	2.999	278	368	—	2.911	6.456
La Pampa	18.130	791	1.591	1	6.965	27.478
Misiones	5.189	1.515	350	4	10.656	17.714
Neuquén	4.731	748	494	86	12.108	18.187
Río Negro	6.584	1.891	548	6	8.686	18.695
Santa Cruz	2.843	240	390	66	4.971	8.310
Tierra del Fuego	157	49	18	—	392	618
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	2.854	112	167	—	5.589	8.532
TOTAL SUCURSALES	494.537	47.490	69.886	1.286	301.567	914.766
Capital Federal:						
Agencias	11.410	1.784	1.486	—	4.993	19.653
Casa Central	54.452	7.593	1.221	—	11.139	74.404
TOTAL GENERAL	560.399	56.847	72.593	1.286	317.699	1.008.823

Distribución por zonas de producción y por naturaleza

ZONAS						
Comercial e Industrial:						
Casa Central	54.452	7.593	1.221	—	11.138	74.404
Agencias	11.410	1.784	1.486	—	4.993	19.653
Sucursales	6.252	1.478	134	—	2.349	10.213
TOTAL COM. E INDUSTRIAL	72.114	10.856	2.841	—	18.480	104.270
Agrícola						
Agrícola-ganadera	280.257	20.949	37.518	646	140.294	478.668
Ganadera	80.323	7.683	8.355	124	35.420	109.905
Vitivinícola	24.955	3.908	4.372	97	24.573	57.913
Yerbatera	64.773	7.619	15.229	292	42.991	130.904
Azucarera	5.189	1.515	350	4	10.656	17.714
Algodonera	22.081	1.901	2.888	56	8.889	33.412
Costa Sud	18.850	1.340	2.099	—	20.553	42.842
	12.047	1.099	1.143	66	18.042	32.397
TOTAL GENERAL	560.399	56.847	72.593	1.286	317.699	1.008.823

(*) Excluidas las que respaldan Créditos en Arreglos.

CUADRO N.º 37

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

DESCUENTOS, HIPOTECAS Y ADELANTOS
EVOLUCION DE LOS SALDOS A FIN DE AÑO

Clasificación por distribución geográfica

JURISDICCION	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	DIFE- RENCIA 1950 % 1949
(En miles de m\$n.)											
TOTAL DEL PAIS ..	320.444	334.467	343.824	342.228	359.118	379.555	456.827	473.815	715.566	1.147.985	+ 60,4
Capital Federal	20.269	17.292	14.706	13.757	16.144	21.680	12.783	15.440	56.065	102.112	+ 82,1
Casa Central	19.531	16.086	13.238	12.996	14.551	19.297	9.610	11.781	48.916	82.334	+ 68,3
Agencias	738	1.206	1.468	761	1.593	2.383	3.173	3.659	7.149	19.778	+ 176,7
Provincias	242.567	262.274	268.751	262.559	273.735	276.539	344.150	337.250	481.099	794.568	+ 65,2
Buenos Aires	95.767	104.192	109.699	107.375	105.163	95.840	121.535	125.925	155.571	279.344	+ 79,6
Catamarca	524	548	589	593	589	762	873	903	1.432	2.298	+ 80,5
Córdoba	30.204	37.727	39.251	36.383	39.400	42.314	46.927	30.365	56.213	98.556	+ 75,3
Corrientes	16.762	13.616	12.625	12.050	12.488	15.718	18.034	21.195	26.680	47.268	+ 77,2
Entre Ríos	25.794	29.816	29.425	25.704	27.406	26.933	30.203	33.252	44.021	66.721	+ 51,6
Jujuy	510	560	508	567	836	1.168	1.642	1.798	2.765	4.989	+ 80,4
La Rioja	336	289	299	363	491	523	802	1.030	1.104	2.902	+ 182,9
Mendoza	12.932	12.436	11.822	12.568	14.157	18.022	28.026	39.633	50.113	73.742	+ 47,2
Salta	2.154	2.320	2.257	3.161	3.002	4.065	4.666	5.959	8.422	12.788	+ 51,8
San Juan	2.821	2.815	3.485	3.499	3.207	4.438	5.411	7.756	18.713	37.210	+ 98,8
San Luis	1.082	1.103	1.078	2.113	2.671	3.021	2.669	2.786	4.218	7.501	+ 77,8
Santa Fe	44.183	50.252	51.835	49.904	54.641	53.159	71.967	52.455	91.876	131.341	+ 43,0
Sgo. del Estero ..	1.078	1.174	1.155	1.990	1.712	1.776	2.792	3.151	2.996	3.639	+ 21,5
Tucumán	8.420	5.426	4.723	6.289	7.972	8.802	8.604	11.042	16.975	26.269	+ 54,8
Territorios Naciona- les	57.608	54.901	60.367	65.912	69.239	81.366	98.894	121.125	176.402	251.305	+ 40,8
Chaco	9.079	6.912	7.629	7.999	8.764	10.680	16.848	24.562	50.101	72.748	+ 45,2
Chubut	5.377	6.084	6.516	7.429	7.330	7.672	8.061	4.962	5.908	9.977	+ 68,9
Formosa	635	625	495	470	828	1.480	1.394	2.430	3.827	6.473	+ 69,1
La Pampa	6.091	6.810	10.122	9.280	9.483	12.953	10.699	13.490	10.835	27.770	+ 156,3
Misiones	26.167	23.530	23.473	25.597	26.318	31.619	43.828	51.202	70.559	81.497	+ 15,5
Neuquén	1.658	1.663	1.837	2.994	3.174	3.880	5.029	6.614	12.030	18.215	+ 44,2
Río Negro	3.143	3.895	4.240	4.536	5.022	5.853	6.866	4.949	8.144	16.920	+ 107,8
Santa Cruz	5.458	5.302	5.988	7.545	7.196	7.088	7.077	7.049	9.254	8.553	- 7,8
Tierra del Fuego. Zona Militar de Comodoro Riva- davia	—	—	67	62	126	131	94	120	484	616	+ 27,3
							5.747	6.660	8.538		+ 28,2

CUADRO N.º 38

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

DESCUENTOS E HIPOTECAS

DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE
DE 1949 Y 1950

Clasificación por forma de pago

FORMA DE PAGO	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	1949	1950	1949	1950	1949	1950	1949	1950
NÚMERO DE DOCUMENTOS								
%	2	1	2	5	457	265	481	271
10 %	62	124	46	104	13.274	13.914	13.382	14.142
15 %	6	6	12	23	1.257	1.633	1.275	1.662
20 %	11	19	23	51	6.206	8.029	6.240	8.099
25 %	7	6	2	5	555	712	584	723
50 %	—	—	—	2	235	413	235	415
Varios	191	474	37	108	10.594	29.578	19.822	30.160
Total de amortizables ..	279	630	122	298	41.578	54.544	41.979	55.472
Pago íntegro	249	495	62	141	64.184	85.733	64.495	86.369
TOTAL	528	1.125	184	439	105.762	140.277	106.474	141.841

IMPORTES (En miles de m\$n.)								
5 %	2	1	10	89	595	1.080	807	1.170
10 %	2.667	3.799	713	1.751	22.703	34.902	26.083	40.452
15 %	241	132	761	1.600	11.132	15.997	12.134	17.729
20 %	306	695	1.501	3.396	49.029	75.553	50.838	79.844
25 %	1.004	143	255	71	4.345	6.423	5.604	6.837
50 %	—	—	—	24	1.329	1.618	1.329	1.642
Varios	10.237	24.389	367	3.606	105.508	218.691	116.112	244.686
Total de amortizables ..	14.457	29.159	3.607	10.537	194.641	352.284	212.705	391.980
Pago íntegro	34.469	45.245	3.513	9.118	365.019	562.502	402.991	618.893
TOTAL	48.916	74.404	7.120	19.653	559.660	914.786	615.696	1.008.823

CUADRO N.º 39

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

DESCUENTOS E HIPOTECAS

DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN CARTERA
AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m\$.n.)

Distribución geográfica

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	N.º de Documentos	IMPORTE
<i>Provincias:</i>		
Buenos Aires	31.899	271.841
Catamarca	945	2.298
Córdoba	16.825	96.933
Corrientes	9.227	46.299
Entre Ríos	18.400	83.956
Jujuy	896	4.989
La Rioja	605	2.902
Mendoza	4.402	71.645
Salta	1.690	12.433
San Juan	3.805	37.171
San Luis	1.872	7.389
Santa Fe	18.231	117.902
Santiago del Estero	808	3.589
Tucumán	3.839	26.928
<i>Territorios Nacionales:</i>		
Chaco	16.898	38.187
Chubut	1.188	9.840
Formosa	1.436	6.486
La Pampa	4.106	27.478
Misiones	2.531	17.714
Neuquén	1.220	18.167
Río Negro	1.413	16.695
Santa Cruz	732	8.310
Tierra del Fuego	42	816
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	892	8.532
TOTAL SUCURSALES	140.277	914.766
<i>Capital Federal:</i>		
Agencias	439	19.653
Casa Central	1.125	74.404
TOTAL GENERAL	141.841	1.008.823

Distribución por zonas de producción

ZONAS	N.º de Documentos	IMPORTE
<i>Comercial e Industrial:</i>		
Casa Central	1.125	74.404
Agencias	439	19.653
Sucursales	611	10.213
TOTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL	2.175	104.270
<i>Agrícola</i>	74.979	478.668
Agrícola-ganadera	17.270	109.905
Ganadera	9.949	67.913
Vitivinicola	8.684	130.904
Yerbatera	2.631	17.714
Azucarera	4.069	33.412
Algodonera	18.332	42.842
Costa Sud	3.362	32.397
TOTAL GENERAL	141.841	1.008.823

CUADRO N.º 40

PRESTAMOS A LOS COLONOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m\$.n.)

Distribución geográfica

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	N.º de Operaciones	IMPORTE
<i>Provincias:</i>		
Buenos Aires	2.398	2.652
Catamarca	1.003	984
Córdoba	—	—
Corrientes	3	28
Entre Ríos	—	—
Jujuy	—	—
La Rioja	—	—
Mendoza	7	2
Salta	—	—
San Juan	29	26
San Luis	28	92
Santa Fe	—	—
Santiago del Estero	1	15
Tucumán	—	—
<i>Territorios Nacionales:</i>		
Chaco	—	—
Chubut	—	—
Formosa	—	—
La Pampa	4.590	6.699
Misiones	—	—
Neuquén	—	—
Río Negro	—	—
Santa Cruz	—	—
Tierra del Fuego	—	—
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	—	—
TOTAL SUCURSALES	8.057	9.678
<i>Capital Federal:</i>		
Agencias	—	—
Casa Central	—	—
TOTAL GENERAL	8.057	9.678

Distribución por zonas de producción

ZONAS	N.º de Operaciones	IMPORTE
<i>Comercial e Industrial</i>		
Agrícola	7.703	8.967
Agrícola-ganadera	346	694
Ganadera	—	—
Vitivinicola	—	—
Yerbatera	—	—
Azucarera	8	17
Algodonera	—	—
Costa Sud	—	—
TOTAL GENERAL	8.057	9.678

CUADRO N.º 41

PRESTAMOS A LOS COLONOS

EVOLUCION DE LOS IMPORTES ACORDADOS

Distribución geográfica

CAPITAL FEDERAL, PROVINCIAS Y TERRITORIOS NACIONALES	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	DIFE- RENCIA 1950 % 1949
	(En miles de m\$.n.)										
TOTAL DEL PAÍS.	4.830	8.713	29.005	25.913	8.069	5.748	2.187	1.474	5.907	9.678	+ 63,8
Capital Federal . . .	—	31	—	58	—	—	8	—	—	—	—
Casa Central . . .	—	31	—	58	—	—	8	—	—	—	—
Agencias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Provincias	3.007	3.080	3.468	1.763	1.501	5.433	2.178	1.474	5.597	3.979	— 28,9
Buenos Aires . . .	44	242	1.490	1.651	195	531	—	—	105	2.852	+ 2.616,2
Catamarca	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Córdoba	37	81	228	32	337	1.970	—	—	828	964	+ 16,4
Corrientes	94	571	588	53	33	—	—	—	2	—	— 100,0
Entre Ríos	2.545	2.076	362	—	698	1.912	284	—	181	28	— 84,5
Jujuy	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
La Rioja	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mendoza	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	— 100,0
Salta	—	—	—	24	1	2	—	—	5	2	— 60,0
San Juan	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Luis	16	—	—	—	—	—	—	—	—	26	+ 100,0
Santa Fe	271	110	488	23	97	642	85	20	528	92	— 82,0
Sgo. del Estero . .	—	—	314	—	—	—	—	—	—	—	—
Tucumán	—	—	—	—	—	376	1.809	1.454	3.944	15	— 99,6
Territorios Naciona- les	1.823	5.602	25.537	24.072	6.508	315	1	—	310	5.699	+ 1.738,4
Chaco	1.696	5.365	24.469	23.405	6.018	6	—	—	12	—	— 100,0
Chubut	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Formosa	8	1	607	667	98	—	—	—	—	—	—
La Pampa	104	75	454	—	392	309	1	—	298	5.699	+ 1.812,4
Misiones	15	161	7	—	—	—	—	—	—	—	—
Neuquén	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Río Negro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Santa Cruz	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tierra del Fuego .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Zona Militar de C. Rivadavia . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

CUADRO N.º 42

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

ADELANTOS EN CUENTAS CORRIENTES
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m\$.n.)

Distribución geográfica y por garantías

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	Sin garantía	Fianzas	Prenda Agraria	Fondos Públicos	Otras garantías	Transi- torios	TOTAL
<i>Provincias:</i>							
Buenos Aires	4.365	1.802	945	6	68	517	7.703
Catamarca	—	—	—	—	—	—	—
Córdoba	1.109	602	46	36	79	51	1.923
Corrientes	845	—	—	—	—	124	969
Entre Ríos	2.117	277	45	—	79	248	2.768
Jujuy	—	—	—	—	—	—	—
La Rioja	—	—	—	—	—	—	—
Mendoza	1.746	351	—	—	—	0	2.097
Salta	284	28	—	—	—	43	355
San Juan	39	—	—	—	—	—	39
San Luis	87	—	—	—	—	25	112
Santa Fe	2.751	1.054	8.781	—	773	80	13.439
Sgo. del Estero	50	—	—	—	—	—	50
Tucumán	250	—	—	—	—	94	344
<i>Territorios Nacionales:</i>							
Chaco	11.452	1.902	3.925	—	19.505	77	36.681
Chubut	18	—	—	—	—	119	137
Formosa	17	—	—	—	—	—	17
La Pampa	145	63	—	—	40	44	292
Misiones	1.944	773	59.734	—	1.307	25	63.783
Neuquén	18	6	16	—	—	8	48
Río Negro	1	221	—	—	—	3	225
Santa Cruz	42	115	—	—	—	88	243
Tierra del Fuego . . .	—	—	—	—	—	—	—
Zona Militar de Comodo- ro Rivadavia	—	—	4	—	—	0	4
TOTAL SUCURSALES . . .	27.280	7.194	73.196	42	21.851	1.544	131.107
<i>Capital Federal:</i>							
Agencias	125	—	—	—	—	—	125
Casa Central	5.852	728	—	72	—	1.278	7.930
TOTAL GENERAL	33.257	7.922	73.196	114	21.851	2.822	139.162

Distribución por zonas de producción y garantías

ZONAS							
<i>Comercial e Industrial:</i>							
Casa Central	5.852	728	—	72	—	1.278	7.930
Agencias	125	—	—	—	—	—	125
Sucursales	480	—	254	—	—	—	714
TOTAL COM. E IND. . . .	6.437	728	254	72	—	1.278	8.769
<i>Agrícola</i>	7.836	3.713	9.512	42	1.039	730	22.672
Agrícola-ganadera . . .	2.178	331	54	—	—	254	2.818
Ganadera	1.290	—	—	—	—	151	1.441
Vitivinicola	1.784	351	16	—	—	8	2.169
Yerbatera	1.944	773	59.734	—	1.307	25	63.783
Azucarera	447	—	—	—	—	94	541
Algodonera	11.470	1.902	3.926	—	19.505	76	36.579
Costa Sud	80	124	—	—	—	206	390
TOTAL GENERAL	33.257	7.922	73.196	114	21.851	2.822	139.162

CUADRO N.º 43

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

ADELANTOS EN CUENTAS CORRIENTES

NUMERO DE CUENTAS Y SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m\$u.)

Distribución geográfica y por actividades

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	AGRICULTORES		GANADEROS		GRANJEROS		COOPERATIVAS				TOTAL	
							Agrícola		Ganadera			
	N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte
<i>Provincias:</i>												
Buenos Aires	137	1.210	214	3.817	4	30	39	2.607	1	39	395	7.703
Catamarca	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Córdoba	33	140	60	1.179	—	—	4	396	8	208	103	1.023
Corrientes	17	157	27	797	—	—	1	15	—	—	45	969
Entre Ríos	26	609	88	2.027	2	25	8	105	—	—	122	2.768
Jujuy	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
La Rioja	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mendoza	47	2.031	3	66	—	—	—	—	—	—	60	2.097
Salta	19	329	2	26	—	—	—	—	—	—	21	359
San Juan	3	39	—	—	—	—	—	—	—	—	3	39
San Luis	5	12	11	100	—	—	—	—	—	—	16	112
Santa Fe	27	472	100	2.492	—	—	15	1.613	12	8.962	154	13.439
Sgo. del Estero	—	—	—	—	—	—	1	50	—	—	1	50
Tucumán	21	335	1	9	—	—	—	—	—	—	22	344
<i>Territorios Nacionales:</i>												
Chaco	12	74	19	444	—	—	67	36.043	—	—	98	36.661
Chubut	1	1	17	136	—	—	—	—	—	—	18	137
Formosa	—	—	1	17	—	—	—	—	—	—	1	17
La Pampa	1	23	25	259	—	—	1	10	—	—	27	292
Misiones	98	48.868	2	12.956	1	1	15	1.958	—	—	116	63.783
Neuquén	5	16	13	32	—	—	—	—	—	—	18	48
Río Negro	8	2	3	1	1	1	1	221	—	—	13	225
Santa Cruz	—	—	16	128	—	—	1	115	—	—	17	243
Tierra del Fuego	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	—	—	5	4	—	—	—	—	—	—	5	4
TOTAL SUCURS.	460	54.318	607	24.490	8	57	161	43.033	21	9.209	1.247	131.107
<i>Capital Federal:</i>												
Agencias	—	—	2	125	—	—	—	—	—	—	2	125
Casa Central	43	3.454	90	4.476	—	—	—	—	—	—	133	7.930
TOTAL GENERAL.	503	57.772	699	29.091	8	57	161	43.033	21	9.209	1.382	139.162

Distribución por zonas de producción y actividades

ZONAS												
Com. e Industrial:												
Casa Central	43	3.454	90	4.476	—	—	—	—	—	—	133	7.930
Agencias	—	—	2	125	—	—	—	—	—	—	2	125
Sucursales	13	556	5	158	—	—	—	—	—	—	18	714
TOTAL COM. E INDUSTRIAL	56	4.010	97	4.759	—	—	—	—	—	—	153	8.769
Agrícola	175	1.823	367	6.906	5	38	64	4.775	17	0.132	628	22.672
Agrícola-Ganadera	57	240	115	2.373	1	1	3	127	4	77	180	2.818
Ganadera	19	182	48	1.245	1	19	1	15	—	—	67	1.441
Vitivinícola	62	2.088	6	81	—	—	—	—	—	—	68	2.169
Yerbatera	98	48.868	2	12.956	1	1	15	1.958	—	—	116	63.783
Azucarera	23	505	3	36	—	—	—	—	—	—	28	541
Algodonera	12	75	20	461	—	—	67	38.043	—	—	89	38.579
Costa Sud	1	1	43	274	—	—	1	115	—	—	45	390
TOTAL GENERAL.	503	57.772	699	29.091	8	57	161	43.033	21	9.209	1.382	139.162

CUADRO N.º 44

DOCUMENTOS DESCONTADOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m\$u.)

Distribución geográfica y por actividades

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	COMERCIO		INDUSTRIA		EMPLEOS		OFICIOS		PROFE- SIONALES		VARIOS		TOTAL	
	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte
<i>Provincias:</i>														
Buenos Aires	42.149	204.559	14.535	102.973	6.680	15.241	4.276	13.797	3.772	18.884	7.780	39.725	79.152	394.979
Catamarca	1.712	4.562	204	1.150	536	917	198	375	179	428	238	569	3.067	8.021
Córdoba	14.823	67.468	2.943	19.850	1.831	3.405	1.268	3.085	1.690	8.031	2.379	10.503	24.954	112.342
Corrientes	2.664	11.759	469	4.440	594	918	618	947	477	1.476	1.278	5.677	6.109	25.217
Entre Ríos	6.637	23.423	1.318	7.984	1.567	2.270	1.248	2.536	765	2.477	1.422	3.871	12.957	42.541
Jujuy	4.012	7.244	612	2.361	428	619	660	874	397	1.152	696	1.844	6.805	14.084
La Rioja	1.300	4.098	392	2.353	315	1.030	270	547	214	895	542	1.689	3.033	10.582
Mendoza	8.133	33.829	2.722	32.004	1.220	3.273	1.304	6.151	730	3.300	762	4.032	14.871	82.583
Salta	4.955	14.832	1.507	11.543	621	942	488	845	400	1.187	487	1.291	8.437	30.440
San Juan	3.362	13.861	723	18.619	529	1.191	489	2.055	395	2.820	445	2.482	5.943	41.028
San Luis	3.672	6.007	478	1.709	521	1.016	625	1.199	315	838	527	1.318	6.138	14.105
Santa Fe	13.946	69.733	5.058	34.479	2.009	3.701	1.152	3.131	1.227	4.480	2.215	10.330	25.607	125.854
Sgo. del Estero	3.234	8.673	671	6.696	533	808	226	496	350	801	599	2.272	5.813	18.744
Tucumán	2.933	11.754	621	34.516	784	1.374	230	554	649	2.236	640	2.120	5.657	62.554
<i>Territorios Nacionales:</i>														
Chaco	6.020	19.396	723	4.698	601	1.190	531	1.337	501	1.539	922	4.384	9.298	32.544
Chubut	937	4.523	53	193	175	500	168	565	93	392	409	2.650	1.835	8.823
Formosa	729	2.837	128	408	91	288	53	237	125	422	373	1.821	1.496	6.013
La Pampa	1.095	9.242	451	3.436	358	791	215	595	178	892	359	1.491	3.550	16.247
Misiones	2.735	8.935	491	3.809	233	453	88	219	156	479	379	1.474	4.082	14.469
Neuquén	2.945	14.219	412	5.801	451	1.342	511	1.761	47	219	440	2.256	4.806	25.008
Río Negro	2.129	11.341	440	3.615	283	982	283	1.200	105	536	312	1.983	3.549	19.717
Santa Cruz	455	2.249	46	270	103	383	79	249	28	183	51	279	762	3.893
Tierra del Fuego	106	617	68	297	10	42	4	30	—	—	15	112	191	1.098
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL SUCURS.	132.353	560.601	35.109	302.728	20.597	43.145	15.129	43.568	12.759	53.002	23.492	106.534	239.439	1.110.376
<i>Capital Federal:</i>														
Agencias	57.088	190.504	54.201	228.331	1.216	3.633	399	1.479	1.598	10.808	2.468	18.997	117.570	453.852
Casa Central	25.335	187.381	8.298	151.583	34	237	3	7	519	5.692	775	14.875	34.984	359.578
TOTAL GENERAL	215.376	938.586	97.608	682.640	21.817	47.015	15.531	45.054	14.876	70.302	26.735	140.206	391.973	1.923.803

Distribución por zonas de producción y actividades

ZONAS														
Com. e Industrial:														
Casa Central	25.335	187.381	8.298	151.583	34	237	3	7	519	5.692	775	14.875	34.964	359.575
Agencias	57.698	190.504	54.201	228.331	1.216	3.833	399	1.479	1.598	10.808	2.468	18.997	117.570	453.852
Sucursales	13.514	69.015	7.571	63.111	2.127	5.331	710	2.750	1.093	6.231	1.452	7.300	25.473	143.738
TOTAL COM. E INDUSTRIAL	96.537	447.000	70.070	433.025	3.377	9.201	1.118	4.236	3.210	22.731	4.695	40.972	179.007	957.165
Agrícola	60.285	257.510	13.229	91.899	9.783	18.195	7.248	18.102	6.209	24.677	11.528	48.090	108.277	459.073
Agrícola-Ganadera	19.569	77.813	5.666	36.175	2.690	5.592	2.170	5.585	1.577	6.308	3.436	15.815	35.108	147.268
Ganadera	4.661	22.085	894	8.548	896	1.558	827	1.625	716	2.749	1.505	7.090	9.499	43.665
Vitivinícola	11.860	63.071	3.830	54.582	2.038	5.748	2.077	9.576	1.348	7.125	1.873	9.756	23.120	139.851
Yerbatera	2.735	8.035	491	3.809	233	462	88	219	156	479	379	1.474	4.082	14.463
Azucarera	7.267	22.268	1.943	43.467	1.307	2.038	568	1.000	782	2.800	843	2.952	12.925	74.531
Algodonera	8.740	22.233	851	5.106	892	1.478	584	1.674	626	1.981	1.295	6.205	10.794	30.567
Costa Sur	5.626	28.571	837	6.229	831	2.752	831	3.161	292	1.472	1.078	7.050	9.155	49.225
TOTAL GENERAL	215.376	938.586	97.608	682.640	21.847	47.015	15.531	45.054	14.876	70.302	26.735	140.206	391.973	1.923.803

CUADRO N.º 45
DOCUMENTOS DESCONTADOS
NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO
(En miles de m\$u.)

Clasificación por naturaleza

NATURALEZA	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Con garantía real:								
Prenda Agraria	8	3.218	352	4.192	8.828	249.058	8.988	256.468
Fondos Públicos	108	4.876	478	7.117	706	5.707	1.292	17.700
Otras	113	7.140	312	9.013	159	6.608	584	22.761
TOTAL	229	15.234	1.142	20.322	9.493	261.373	10.884	298.929
Sola firma	2.418	164.968	7.136	150.530	76.786	411.279	86.340	726.777
Mancomunados	301	20.889	1.103	11.280	16.936	85.089	18.340	117.258
Pagarés con endoso	32.016	158.484	108.189	271.720	136.224	352.635	276.429	782.839
TOTAL	34.964	359.576	117.570	453.852	239.439	1.110.376	391.973	1.923.803

CUADRO N.º 46
DOCUMENTOS DESCONTADOS
NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO
(En miles de m\$u.)

Naturaleza y forma de pago

DETALLE	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
SOLA FIRMA:								
5 % de amortización	12	448	85	501	1.731	7.289	1.828	8.218
10 % de amortización	421	10.261	2.347	11.725	31.736	88.358	34.504	110.344
15 % de amortización	49	3.236	468	11.111	4.679	60.829	5.096	85.178
20 % de amortización	100	4.684	614	18.530	8.205	58.680	8.819	79.794
25 % de amortización	63	1.773	117	3.190	1.049	6.919	1.229	11.882
50 % de amortización	3	162	73	2.574	1.092	4.653	1.188	7.379
Pago íntegro	1.644	134.104	3.388	104.138	27.204	185.598	32.238	423.930
Varios	126	10.222	44	761	1.180	9.073	1.360	20.056
TOTAL	2.418	164.968	7.136	150.530	76.786	411.279	86.340	726.777
MANCOMUNADOS:								
5 % de amortización	—	—	4	22	200	1.160	204	1.182
10 % de amortización	123	2.302	807	3.470	10.089	30.961	10.999	38.733
15 % de amortización	15	385	87	1.350	759	8.273	841	10.008
20 % de amortización	28	437	47	758	1.693	10.286	1.686	11.459
25 % de amortización	8	30	9	252	223	1.308	240	1.588
50 % de amortización	—	—	1	5	163	923	154	828
Pago íntegro	128	17.723	185	5.417	3.779	30.744	4.072	53.884
Varios	1	12	3	8	180	1.468	164	1.470
TOTAL	301	20.889	1.103	11.280	16.936	85.089	18.340	117.258
PAGARÉS CON ENDOSO:								
Pago íntegro. TOTAL	32.016	158.484	108.189	271.720	136.224	352.635	276.429	782.839
GARANTÍAS REALES:								
5 % de amortización	4	176	22	185	99	1.676	125	2.037
10 % de amortización	85	2.917	491	3.308	2.783	34.555	3.359	40.780
15 % de amortización	5	133	7	201	39	1.290	51	1.824
20 % de amortización	4	432	18	242	146	2.244	168	2.918
25 % de amortización	3	2	5	14	25	819	33	636
50 % de amortización	—	—	3	36	11	80	14	116
Pago íntegro	81	5.527	507	13.688	1.772	104.644	2.360	123.857
Varios	47	6.047	89	2.650	4.618	116.255	4.754	124.982
TOTAL	229	15.234	1.142	20.322	9.493	261.373	10.884	298.929
TOTAL GENERAL	34.964	359.576	117.570	453.852	239.439	1.110.376	391.973	1.923.803

CUADRO N.º 47
DOCUMENTOS DESCONTADOS
NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

Clasificación de las garantías reales

(En miles de m\$u.)

DETALLE	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
PRENDA AGRARIA:								
Granos	—	—	—	—	198	15.876	198	15.876
Algodón	—	—	—	—	16	2.012	16	2.012
Yerba mate	—	—	—	—	16	951	16	951
Otros prod. agrícolas	—	—	—	—	104	22.480	104	22.480
Ganados	—	—	—	—	14	327	14	327
Lanas	—	—	—	—	37	1.920	37	1.920
Otros prod. ganaderos	—	—	—	—	18	1.726	18	1.726
Productos de la minería, combustibles (incluido carbón, leña, etcétera)	—	—	9	149	54	2.792	63	2.941
Maquinarias, impl. y otros bienes	—	—	81	766	4.858	107.057	4.709	107.823
Productos manufacturados	—	—	3	128	95	17.786	98	17.912
Instalaciones industriales	—	—	4	29	88	3.413	92	3.442
Préstamos con prenda s/maíz en mazorca	—	—	—	—	38	241	36	245
Varios	8	3.218	285	3.122	3.298	72.473	3.591	78.813
TOTAL	8	3.218	352	4.192	8.628	249.058	8.988	256.468
CAUCIONES:								
Fondos públicos nacionales	50	2.015	297	3.919	291	2.577	638	0.111
Fondos públicos provinciales	5	19	83	467	43	488	111	954
Fondos públicos municipales	2	62	24	470	7	45	33	577
Bonos Hipot. del Banco Central de la Rep. Argentina	6	231	17	92	329	301	351	624
Títulos y acción. varias	46	1.948	77	2.169	36	2.316	159	6.434
TOTAL	108	4.876	478	7.117	706	5.707	1.292	17.700
OTRAS GARANT. REALES:								
Warrants	—	—	—	—	—	—	—	—
Certificados y otros documentos de repart. oficiales	—	—	71	3.031	4	160	75	3.181
Pagarés comerciales	1	1.487	3	160	50	858	54	2.509
Endosos de documentos prendarios	—	—	2	67	5	38	7	103
Cesión de créditos en garantía	—	—	2	9	2	42	4	61
Depósitos en garantía	2	2	27	123	6	31	35	159
Varios	110	5.851	207	5.823	92	5.479	409	18.753
TOTAL	113	7.140	312	9.013	159	6.608	584	22.761
TOTAL GENERAL	229	15.234	1.142	20.322	9.493	261.373	10.884	298.929

CUADRO N.º 52

DOCUMENTOS DESCONTADOS

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m\$u.)

Distribución geográfica y por naturaleza

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	Sola firma	Manco- munados	Pagados con endoso	Otros	TOTAL 1950	TOTAL 1949	DIFERENCIA 1950 %
Provincias:							
Buenos Aires	115,449	28,992	49,922	90,765	285,128	222,200	+ 28,3
Catamarca	2,883	446	1,356	912	5,597	2,959	+ 61,7
Córdoba	33,050	7,252	13,631	24,719	78,652	70,943	+ 10,9
Corrientes	8,499	2,009	1,828	5,753	16,088	11,545	+ 39,4
Entre Ríos	12,872	3,187	3,284	10,920	30,263	18,742	+ 61,5
Jujuy	3,361	838	2,517	1,010	7,516	6,996	+ 7,4
La Rioja	2,979	843	1,428	1,518	6,866	4,300	+ 59,7
Mendoza	17,761	3,889	13,429	19,229	54,108	45,771	+ 18,2
Salta	6,649	1,519	4,203	6,514	18,885	14,517	+ 30,1
San Juan	8,039	1,840	10,120	6,229	26,228	16,836	+ 57,7
San Luis	4,883	794	1,684	2,674	10,015	8,117	+ 23,7
Santa Fe	38,712	8,601	13,611	37,610	98,534	135,378	- 28,7
Santiago del Estero	5,028	1,345	2,192	5,599	14,164	19,709	- 28,1
Tucumán	8,643	1,626	2,484	17,592	30,345	37,078	- 18,2
Territorios Nacionales:							
Chaco	8,708	2,018	3,158	7,665	21,547	14,851	+ 47,1
Chubut	2,993	794	1,174	2,131	7,002	4,932	+ 42,0
Formosa	1,762	598	895	840	4,076	3,389	+ 20,8
La Pampa	6,007	1,227	2,105	3,723	12,062	8,902	+ 35,5
Misiones	3,813	1,367	1,263	3,440	9,883	6,234	+ 58,3
Neuquén	4,617	2,504	3,327	7,471	17,919	9,305	+ 92,6
Río Negro	6,984	2,522	1,968	3,289	14,761	8,290	+ 78,1
Santa Cruz	1,233	693	273	750	2,849	2,439	+ 16,8
Tierra del Fuego	234	68	149	345	794	612	+ 29,7
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	2,567	814	1,297	2,754	7,432	5,666	+ 31,2
TOTAL SUCURSALES	301,963	75,374	137,504	263,452	778,293	677,311	+ 14,9
Capital Federal:							
Agencias	85,428	8,952	85,527	14,696	204,603	207,161	- 1,2
Casa Central	97,302	22,060	44,013	16,648	180,023	209,808	- 14,2
TOTAL GENERAL	494,693	106,386	287,044	294,796	1,162,919	1,094,278	+ 6,3

Distribución por zonas de producción y naturaleza

ZONAS							
Comercial e Industrial:							
Casa Central	97,302	22,060	44,013	16,648	180,023	209,808	- 14,2
Agencias	85,428	8,952	85,527	14,696	204,603	207,161	- 1,2
Sucursales	46,396	7,302	17,871	34,696	106,225	96,189	+ 10,5
TOTAL COM. E IND.	239,126	38,314	147,411	66,000	490,851	513,136	- 4,4
Agrícola	131,177	33,742	51,198	113,271	329,386	305,905	+ 7,7
Agrícola-ganadera	41,344	11,530	20,829	31,823	105,528	91,954	+ 14,8
Ganadería	12,590	3,727	4,376	8,816	28,509	19,381	+ 52,4
Vitivinícola	30,989	8,178	25,688	28,371	93,124	69,790	+ 33,4
Yerbatera	3,813	1,367	1,263	3,440	9,683	6,234	+ 55,3
Azucarera	12,330	2,498	6,314	21,888	43,030	47,384	- 8,2
Algodonera	10,468	2,605	4,043	8,505	25,621	18,040	+ 42,0
Costa Sud	13,056	4,425	8,026	12,682	36,189	22,474	+ 61,0
TOTAL GENERAL	494,693	106,386	287,044	294,796	1,162,919	1,094,278	+ 6,3

CUADRO N.º 53

DOCUMENTOS DESCONTADOS

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m\$u.)

Distribución geográfica y por garantías

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	Sin garantía	Fianzas y avales	Prenda Agraria	Fondos Públicos	Otras garantías	TOTAL
Provincias:						
Buenos Aires	184,999	8,365	65,552	1,698	3,316	265,128
Catamarca	3,860	605	857	25	—	5,377
Córdoba	49,142	4,793	23,258	553	808	78,652
Corrientes	9,898	437	5,610	2	141	16,088
Entre Ríos	16,903	2,441	10,715	181	23	30,283
Jujuy	6,270	236	682	9	339	7,516
La Rioja	5,242	105	1,518	1	—	6,866
Mendoza	32,887	2,013	18,707	57	484	54,108
Salta	10,487	1,904	6,430	84	—	18,885
San Juan	13,857	6,143	6,223	1	4	26,228
San Luis	6,883	458	2,482	66	146	10,015
Santa Fe	50,135	8,790	35,420	816	1,673	96,534
Santiago del Estero	8,344	222	5,513	85	—	14,164
Tucumán	8,859	3,695	17,269	29	293	30,345
Territorios Nacionales:						
Chaco	12,621	1,261	7,634	31	—	21,547
Chubut	4,300	572	2,018	112	0	7,002
Formosa	2,496	739	778	2	60	4,076
La Pampa	7,687	752	3,851	22	50	12,062
Misiones	5,172	1,070	3,424	7	10	9,883
Neuquén	8,646	1,802	7,436	1	34	17,919
Río Negro	10,584	888	3,287	1	1	14,761
Santa Cruz	1,918	183	750	—	—	2,849
Tierra del Fuego	449	—	325	—	20	794
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	4,659	19	2,357	9	388	7,432
TOTAL SUCURSALES	468,156	48,693	261,684	3,690	7,870	778,293
Capital Federal:						
Agencias	110,370	79,537	8,781	2,920	2,995	204,603
Casa Central	126,972	36,415	6,482	642	8,502	180,023
TOTAL GENERAL	703,488	164,645	267,167	7,252	20,367	1,162,919

Distribución por zonas de producción y garantías

ZONAS						
Comercial e Industrial:						
Casa Central	126,972	36,415	6,482	642	9,502	180,023
Agencias	110,370	79,537	8,781	2,920	2,995	204,603
Sucursales	66,953	4,617	30,329	1,756	2,570	108,225
TOTAL COM. E INDUSTRIAL	304,295	120,569	45,602	6,318	15,067	490,851
Agrícola	195,880	20,238	109,089	1,407	2,762	329,386
Agrícola-ganadera	70,079	3,625	30,809	237	776	105,528
Ganadería	19,788	905	8,639	27	150	29,509
Vitivinícola	55,010	9,745	27,831	70	468	93,124
Yerbatera	5,172	1,070	3,424	7	10	9,683
Azucarera	16,424	4,719	21,221	34	632	43,030
Algodonera	15,117	2,000	8,412	32	80	25,621
Costa Sud	21,733	1,774	12,120	120	442	36,189
TOTAL GENERAL	703,488	164,645	267,167	7,252	20,367	1,162,919

CUADRO N.º 54

DOCUMENTOS DESCONTADOS

DOCUMENTOS EN CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949 Y 1950

Clasificación por forma de pago

FORMA DE PAGO	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	1949	1950	1949	1950	1949	1950	1949	1950
5 % de amortización	10	12	80	89	2,220	3,385	2,320	3,488
10 % de amortización	1,551	1,253	8,348	6,558	65,011	72,479	74,910	60,288
15 % de amortización	31	27	472	684	4,840	6,585	5,343	7,258
20 % de amortización	128	125	730	878	8,447	9,889	9,305	10,890
25 % de amortización	84	61	111	114	878	1,121	1,071	1,298
50 % de amortización	3	2	18	8	526	759	544	768
Varios	269	281	289	280	10,074	10,747	10,632	11,288
Total de amortizables	2,076	1,741	10,058	8,367	91,993	104,945	104,125	116,053
Pago íntegro	9,457	8,761	31,041	31,540	61,492	69,845	101,990	100,146
TOTAL	11,533	10,502	41,097	39,907	153,485	164,790	208,115	216,199

NÚMERO DE DOCUMENTOS

IMPORTES

(En miles de m\$)

5 % de amortización .	385	188	224	481	4,432	11,479	8 041	12,148
10 % de amortización .	18,778	10,153	31,218	23,588	125,517	169,233	175,511	202,974
15 % de amortización .	3,808	2,258	13,489	12,227	38,575	54,335	55,870	88 068
20 % de amortización .	5,711	6,470	15 427	14,534	37,907	52,093	59,045	73,197
25 % de amortización .	2,518	1,133	1,928	1,796	4,476	6,482	8,922	9,411
50 % de amortización .	38	101	258	21	1,904	3,225	2,188	3,347
Varios	21,385	13,755	4,571	5,594	134,288	182,783	160,254	182,132
Total de amortizables .	52,417	34,054	67,115	58,341	347,109	458,680	466,641	552,076
Pago íntegro	157,389	145,989	140,048	148,282	330,202	318,613	827,637	610,844
TOTAL	209,806	180,023	207,161	204,603	677,311	778,293	1 094 278	1,182,919

CUADRO N.º 55

DOCUMENTOS DESCONTADOS

SALDOS Y NUMERO DE CUENTAS AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m\$ns.)

Distribución geográfica y por actividades

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	COMERCIO		INDUSTRIAS		EMPLEOS, OFICIOS Y PROFESIONES		VARIOS		TOTAL	
	N.º de Ctas.	Importe	N.º de Ctas.	Importe	N.º de Ctas.	Importe	N.º de Ctas.	Importe	N.º de Ctas.	Importe
<i>Provincias:</i>										
Buenos Aires	13.724	144.661	3.194	66.693	12.179	37.605	7.303	33.879	36.400	265.126
Catamarca	364	2.898	65	508	652	1.296	293	887	1.284	5.377
Córdoba	4.528	44.976	1.007	12.914	3.754	10.939	2.098	9.823	11.366	76.805
Corrientes	1.260	6.872	184	1.974	1.398	2.763	1.254	4.479	4.084	16.086
Entre Ríos	2.337	13.672	379	7.121	3.081	5.891	1.632	3.479	7.429	30.263
Jujuy	415	3.322	78	1.095	529	1.689	293	1.430	1.315	7.518
La Rioja	361	2.522	66	1.512	490	1.816	272	1.018	1.179	6.866
Mendoza	1.864	22.725	474	19.196	2.055	9.073	576	3.114	4.969	64.198
Salta	829	8.671	250	6.815	866	2.283	387	1.116	2.332	18.895
San Juan	738	8.406	148	11.204	947	4.304	316	2.314	2.146	26.228
San Luis	580	5.047	113	1.298	717	2.415	431	1.255	1.841	10.015
Santa Fe	4.732	53.115	1.139	24.631	4.171	9.625	2.307	8.183	12.348	96.534
Sgo. del Estero	603	5.508	180	4.495	724	1.711	398	2.450	1.906	14.164
Tucumán	866	6.980	169	18.056	1.462	3.400	494	1.910	2.981	30.345
<i>Territorios Nacionales:</i>										
Chaco	1.372	11.403	305	3.833	970	3.430	592	3.081	3.239	21.547
Chubut	293	3.320	29	181	251	1.035	257	2.466	830	7.002
Formosa	181	1.790	31	238	177	837	188	1.210	677	4.075
La Pampa	705	5.588	175	3.161	677	2.133	364	1.200	1.921	12.062
Misiones	816	4.283	204	2.882	427	1.162	327	1.358	1.573	8.663
Neuquén	528	8.907	74	4.264	430	2.736	260	2.012	1.292	17.919
Río Negro	568	8.062	165	2.582	505	2.243	279	1.874	1.812	14.761
Santa Cruz	179	1.342	24	205	179	674	123	728	505	2.949
Tierra del Fuego	41	444	11	232	13	65	14	63	79	794
Zona Militar de Com. Rivadavia	224	3.155	17	432	226	1.449	168	2.396	634	7.432
TOTAL SUCURSALES	37.983	377.647	6.469	197.521	36.767	110.624	20.622	92.501	103.841	778.293
<i>Capital Federal:</i>										
Agencias	3.054	79.185	1.916	98.449	3.906	13.584	1.952	13.365	10.828	204.603
Casa Central	870	85.769	408	75.549	804	7.769	342	10.936	2.424	180.023
TOTAL GENERAL	41.907	542.801	10.793	371.619	41.477	131.977	22.916	116.822	117.093	1.182.919

Distribución por zonas de producción y actividades

ZONAS										
Comercial e Industrial:										
Casa Central	870	85,769	408	75,549	804	7,789	342	10,938	2,424	180,023
Agencias	3,964	78,185	1,916	98,449	3,906	13,584	1,952	12,389	10,828	204,603
Sucursales	2,340	63,289	909	34,257	4,132	12,276	1,543	6,403	9,924	106,225
TOTAL COM. E IND.	7,204	218,243	3,233	208,255	8,842	33,629	3,837	30,724	23,176	480,851
Agrícola	19,331	170,888	3,983	66,554	17,039	47,557	10,900	44,387	52,163	329,386
Agrícola-Canadiera ..	6,519	54,454	1,473	24,098	4,750	13,959	2,658	13,016	14,804	105,528
Canadiera	1,885	14,568	324	4,708	1,863	4,813	1,494	5,424	5,668	29,509
Vitivinícola	3,007	35,140	708	33,875	3,549	16,028	1,302	8,083	8,668	93,124
Yerbatera	615	4,283	204	2,882	427	1,182	327	1,368	1,573	9,883
Azucarrera	1,389	12,675	344	22,957	1,871	4,659	655	2,639	4,259	43,030
Algodonera	1,553	13,193	336	3,870	1,147	4,267	790	4,291	3,816	25,821
Costa Sud	1,344	18,958	188	4,322	1,063	5,806	765	7,003	3,380	38,189
TOTAL GENERAL	41,807	542,601	10,793	371,519	41,477	131,877	22,916	116,822	117,093	1,162,919

CUADRO N.º 58

ADELANTOS EN CUENTAS CORRIENTES

(Incluidos los de Crédito Agrario)

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m.\$n.)

Clasificación por naturaleza

NATURALEZA	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Ordinarios . . .	3.144	743.040	3.387	158.001	12.588	445.280	18.119	1.344.331
Especiales . . .	11	637	1.225	104.584	7.524	518.985	8.760	622.208
Corresponsales . . .	—	—	—	—	4	30	4	30
Varios	—	—	—	—	8	723	8	723
TOTAL	3.155	743.677	4.612	260.585	20.124	963.028	27.891	1.967.290
Transitorios . . .	2.434	446.460	57.850	534.683	94.110	294.324	154.194	1.275.467
TOTAL	5.589	1.190.137	82.262	795.268	114.234	1.257.352	182.085	3.242.757

CUADRO N.º 59

ADELANTOS EN CUENTAS CORRIENTES

(Incluidos los de Crédito Agrario)

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m.\$n.)

Clasificación por garantías

GARANTÍA	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Sin garantía (1) . . .	4.038	674.668	59.548	619.363	102.677	568.877	166.263	1.860.908
Fianzas y Avales . . .	402	24.630	1.005	41.888	1.261	80.003	2.668	126.299
Prendas y Caucciones . . .	115	43.811	194	23.890	1.792	184.038	2.101	231.539
Otras Garantías	1.034	447.028	1.515	110.549	2.504	466.434	11.063	1.024.011
TOTAL	5.589	1.190.137	82.262	795.268	114.234	1.257.352	182.085	3.242.757

(1) Incluidos los transitorios.

CUADRO N.º 60

ADELANTOS EN CUENTAS CORRIENTES

RELACION PORCENTUAL DE CADA GRUPO CON RESPECTO AL TOTAL DE LOS ADELANTOS ACORDADOS EN 1949 Y 1950

Clasificación por naturaleza

NATURALEZA	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	1949	1950	1949	1950	1949	1950	1949	1950
	NÚMERO DE ADELANTOS							
Ordinarias ..	53,4	58,3	6,0	5,4	9,8	11,0	10,1	10,5
Especiales ..	—	0,2	1,8	2,0	3,9	6,8	3,1	4,8
Corresponsales ..	—	—	—	—	0,0	0,0	0,0	0,0
Varios	—	—	—	—	0,0	0,0	0,0	0,0
Transitorios ..	46,8	43,5	92,2	92,6	86,3	82,4	86,8	84,7
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
IMPORTES								
Ordinarios ..	49,5	62,4	33,7	19,6	38,6	35,4	43,4	41,5
Especiales ..	—	0,1	14,3	13,2	37,0	41,1	13,5	19,2
Corresponsales ..	—	—	—	—	0,0	0,0	0,0	0,0
Varios	—	—	—	—	0,0	0,1	0,0	0,0
Transitorios ..	50,5	37,5	52,0	67,2	24,4	23,4	43,1	39,3
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

CUADRO N.º 61

ADELANTOS EN CUENTAS CORRIENTES

(Incluidos los de Crédito Agrario)

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m.\$n.)

Clasificación por actividades

ACTIVIDAD	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Agricultura	28	2.280	3	52	1.449	65.031	1.478	67.383
Ganadería	137	8.970	3	130	1.148	36.988	1.288	46.085
Granja	8	239	—	—	3	48	9	287
Cooperativas agrícolas	—	—	—	—	688	162.432	688	162.432
Cooperativas ganaderas	—	—	—	—	108	9.341	108	9.341
Comercio	1.382	191.894	1.720	63.182	5.906	118.002	8.997	373.178
Industria	1.385	487.943	2.717	188.747	9.771	539.274	13.863	1.216.964
Empleos, oficios y profesiones	121	13.729	108	3.008	966	29.083	1.163	46.798
Bancos	—	—	—	—	—	—	—	—
Repeticiones autárquicas	—	—	—	—	—	—	—	—
Varios	138	37.522	64	5.488	115	3.852	307	46.842
TOTAL	3.155	743.677	4.612	260.586	20.124	963.028	27.891	1.967.290
Transitorios	2.434	446.460	57.850	534.683	94.110	294.324	154.194	1.275.467
TOTAL GENERAL	5.589	1.190.137	82.262	795.269	114.234	1.257.352	182.085	3.242.757

CUADRO N.º 62

ADELANTOS EN CUENTAS CORRIENTES

(Incluidos los de Crédito Agrario)

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO
(En miles de m.\$n.)

Clasificación por magnitud de importes

MAGNITUD	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Hasta m.\$n. 1.999	20	9.015	98	1.107	968	1.050	1.084	11.172
De 2.000 » 2.999	18	42	128	286	776	1.759	922	2.087
» 3.000 » 4.999	57	203	179	847	(1)95.489	299.381	95.725	300.231
» 5.000 » 9.999	227	1.363	(1)58.368	539.248	3.208	20.207	61.803	580.818
» 10.000 » 19.999	381	4.950	1.012	12.803	4.629	59.667	8.032	77.480
» 20.000 » 39.999	849	13.979	953	24.855	4.001	108.172	5.503	145.008
» 40.000 » 79.999	533	28.394	718	38.143	2.801	140.979	3.849	207.518
» 80.000 y mayores	(1) 3.794	1.132.191	809	178.121	2.564	628.137	7.167	1.938.449
TOTAL GENERAL	6.589	1.180.137	62.262	785.268	114.234	1.257.352	182.085	3.242.757

(1) Incluido los transitorios.

CUADRO N.º 63

ADELANTOS EN CUENTAS CORRIENTES

RELACION PORCENTUAL DE CADA GRUPO CON RESPECTO AL TOTAL
DE LOS ADELANTOS ACORDADOS EN 1949 Y 1950

Clasificación por magnitud de importes

MAGNITUD	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	1949	1950	1949	1950	1949	1950	1949	1950
NÚMERO DE ADELANTOS								
Hasta m.\$n. 1.999	0,4	0,3	0,2	0,2	87,8	0,8	87,2	0,8
De 2.000 » 2.999	0,4	0,3	0,3	0,2	0,7	0,7	0,5	0,5
» 3.000 » 4.999	1,3	1,0	92,5	0,3	1,0	83,6	28,7	52,8
» 5.000 » 9.999	4,2	4,1	1,3	93,7	2,6	2,8	2,2	34,0
» 10.000 » 19.999	6,8	7,0	1,7	1,6	3,1	4,1	2,4	3,0
» 20.000 » 39.999	8,8	8,8	1,7	1,6	2,3	3,5	2,4	3,3
» 40.000 » 79.999	9,5	9,6	1,2	1,3	2,3	2,4	1,8	2,1
» 80.000 y mayores	88,6	87,9	1,1	1,3	1,2	2,2	3,8	3,9
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
IMPORTES								
Hasta m.\$n. 1.999	0,0	0,8	0,0	0,2	24,8	0,1	7,4	0,3
De 2.000 » 2.999	0,0	0,0	0,1	0,0	0,2	0,2	0,1	0,1
» 3.000 » 4.999	0,0	0,0	82,1	0,1	0,5	23,8	9,4	9,2
» 5.000 » 9.999	0,1	0,1	1,0	87,8	2,3	1,8	0,9	17,3
» 10.000 » 19.999	0,4	0,4	2,8	1,6	5,6	4,7	2,3	2,4
» 20.000 » 39.999	1,0	1,2	6,3	3,1	9,0	8,4	4,1	4,5
» 40.000 » 79.999	2,3	2,4	7,6	4,8	10,3	11,2	6,8	8,4
» 80.000 y mayores	96,2	95,1	31,4	22,4	47,3	50,0	70,2	59,8
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

CUADRO N.º 64

ADELANTOS EN CUENTAS CORRIENTES Y DOCUMENTOS DESCONTADOS
NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS
EN EL AÑO AL COMERCIO

(En miles de m.\$n.)

Clasificación por ramos

RAMOS	ADELANTOS EN CTAS. CORRIENTES		DOCUMENTOS DESCONTADOS		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Abastecedores, carnicerías y anexos	252	3.759	3.347	12.830	3.599	16.589
Acopiadores de algodón	—	—	154	840	154	940
Acopiadores de cereales	330	13.643	2.111	27.079	2.441	41.522
Acopiadores de tabaco	9	3.798	310	1.807	319	5.605
Almacenes de suelas	11	491	1.523	3.442	1.534	3.933
Almacenes mayoristas (combustibles y anexos)	135	5.787	3.313	17.696	3.448	23.403
Almacenes minoristas y despensas	280	3.396	10.081	24.741	10.341	28.137
Artículos, herramientas, máq. e impl. rurales	21	464	1.216	6.785	1.237	8.249
Artísticas, de ornato y culto	19	378	118	575	137	953
Bazares y jugueterías	90	1.138	1.817	4.801	1.907	5.939
Cafés, tes, yerbas y chocolates	27	1.163	470	2.522	497	3.675
Carbón y leña	23	830	4.685	21.731	4.708	22.561
Casas de música	13	134	395	922	408	1.056
Cocherías y pompas fúnebres	30	670	609	2.050	639	2.620
Consignatarios y comisionistas varios, Admi- nistración de propiedades, Remates	760	59.145	6.084	28.192	6.844	85.337
Cooperativas varias. (No agrarias)	96	9.196	85	2.984	181	12.160
Electricidad, Radio, Artículos sanitarios	337	21.493	8.538	13.273	8.973	34.766
Elevadores de granos	1	10	171	897	172	907
Envases	24	2.021	492	3.338	516	5.359
Farmacias, droguerías, perfumerías y anexos	259	5.127	2.536	11.310	2.795	16.437
Ferreterías, pinturerías y anexos	248	9.938	2.030	10.595	3.078	20.533
Frutas	90	3.709	1.014	5.657	1.104	8.456
Frutos del país, barraqueros, acopiadores, consignatarios	113	6.342	3.192	18.699	3.285	25.041
Garages y talleres mecánicos	234	3.742	10.289	33.006	10.523	41.748
Goma	32	1.000	404	1.363	436	2.363
Hierros y metales	37	1.826	569	3.198	608	4.824
Hospedaje y comida	84	1.168	2.898	13.512	2.790	14.680
Importación	244	29.018	10.494	59.130	10.738	88.148
Inmuebles (compra y venta)	12	362	162	1.116	164	1.478
Joyerías, platerías, relojerías y orfebrerías	85	1.700	2.722	8.025	2.787	7.725
Lecherías y queserías	17	540	240	1.188	257	1.728
Librerías y papelerías	177	7.434	3.341	10.770	3.518	18.204
Lonas, Toldos y anexos	12	582	372	1.082	384	1.844
Maderas, productos forestales y corralesones.	121	6.387	5.982	29.693	0.103	36.086
Maquinarias	196	23.435	890	7.203	1.082	30.638
Materiales de construcción	73	6.524	2.057	13.308	2.730	18.832
Mueblerías y anexos	121	1.270	4.637	8.134	4.758	8.413
Neumáticos y cubiertas	—	—	985	2.699	985	2.699
Óptica, fotog., instrum. técnicos y científicos	66	1.878	552	1.927	628	3.803
Papelerías	30	367	539	2.259	569	2.626
Peluquerías y anexos	25	261	1.029	1.060	1.054	1.821
Petróleos y derivados	53	2.421	308	1.514	359	3.935
Plantas, flores y semillas	31	780	131	349	182	1.109
Publicidad y propaganda	3	20	331	1.064	334	1.084
Radiodifusoras	10	303	171	741	181	1.044
Ramos generales de campaña	1.144	24.378	15.288	68.406	16.432	93.785
Remates ferias	199	5.947	1.191	13.862	1.390	19.809
Rodados	359	18.443	856	3.382	1.215	21.805
Roperías y registros	283	15.155	9.799	30.254	10.082	45.409
Sanatorios y clínicas	23	754	672	4.988	695	5.722
Sasterías y anexos, Artículos para hombres.	280	5.260	7.558	18.799	7.818	24.069
Seguros	63	12.907	230	1.295	293	14.282
Teatros y cinematógrafos	2	19	392	2.203	394	2.222
Tiendas y anexos	1.142	29.484	30.273	85.898	31.415	116.482
Tintorerías y lavaderos	15	551	892	3.118	907	3.669
Transportes y comunicaciones	188	6.453	9.818	93.411	10.106	99.864
Vinos	71	1.840	1.338	8.598	1.410	10.238
Zapaterías y anexos	82	1.271	1.772	4.387	1.834	5.838
Varios	375	8.438	32.642	172.572	33.017	181.010
TOTAL	8.997	373.178	216.378	938.588	224.373	1.311.784

CUADRO N.º 65

ADELANTOS EN CUENTAS CORRIENTES Y DOCUMENTOS DESCONTADOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS
EN EL AÑO A LA INDUSTRIA

(En miles de m\$u.)

Clasificación por ramos

RAMOS	ADELANTOS EN CTAS. CORRIENTES		DOCUMENTOS DESCONTADOS		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Aceites vegetales	379	60.885	1.639	13.847	2.018	74.732
Algodonera	11	2.215	323	6.489	334	8.704
Alhajas	15	717	656	1.436	671	2.153
Arrocera	16	4.080	126	4.144	142	8.233
Artes gráficas	73	4.024	1.138	5.381	1.211	9.405
Aserraderos y carpinterías	320	11.359	5.748	37.135	6.068	48.494
Astilleros	24	8.531	240	5.253	264	11.784
Azucarera	23	9.614	180	37.894	203	47.508
Bebidas sin alcohol, Aguas gaseosas	82	3.385	985	6.823	1.067	10.008
Calzado	97	3.729	5.155	13.593	5.252	17.322
Cervecería	17	2.940	137	4.007	154	6.947
Cesterías y anexos	10	356	163	398	173	752
Cinematográfica	7	1.022	141	402	148	1.424
Cocherías y carnicerías	22	917	547	2.632	569	3.549
Conservas y embutidos	29	1.371	500	12.113	529	13.844
Cueros, talabarterías	189	16.414	5588	19.088	5.777	35.502
Chocolates, caramelos, dulces, etcétera	77	3.110	327	4.803	404	7.713
Destilerías	28	4.709	148	2.777	176	7.486
Empresas constructoras y de pavimentación	76.77	673.082	2.486	29.688	10.163	702.770
Empresas de pinturas	84	1.308	187	1.616	251	2.924
Envases	101	3.658	273	3.395	374	7.051
Forestal	813	11.978	2.023	15.519	2.836	27.497
Fosforera	1	30	117	540	118	570
Frigorífica y saladeril	95	83.499	324	6.831	419	90.330
Goma, Fábrica de neumáticos y cubiertas	35	1.118	173	1.609	208	2.727
Harinera, fideera y anexos	106	4.285	600	10.066	706	14.351
Herrerías	44	931	1.193	4.226	1.237	5.157
Instrumentos musicales	—	—	572	5.570	572	5.570
Jabón y velas	26	2.779	149	2.187	175	4.966
Lavadero de lanas	38	3.982	420	5.096	458	9.078
Lecbora	84	5.153	381	8.302	465	13.455
Luz y fuerza	42	4.030	398	8.432	440	12.462
Materiales de construcción	185	4.993	2.987	14.266	3.132	19.249
Metalúrgica	764	73.525	4.685	55.423	6.449	128.948
Minera, Calera, Canteras	89	5.198	756	7.763	845	12.959
Muebles y anexos	168	5.804	5.570	13.550	5.728	19.354
Panaderías, pastelerías y anexos	58	1.606	1.453	6.494	1.509	8.100
Papel, cartón y anexos	20	1.094	783	7.225	803	8.319
Perfumerías y artículos de tocador	19	503	400	1.824	419	2.327
Periodismo	119	12.351	131	481	250	12.832
Pesquera	6	215	71	486	77	691
Petróleo y derivados	5	270	18	499	23	769
Pinturas, barnices y esmaltes	12	547	181	849	193	1.496
Pirrotécnica, Fábrica de balas y explosivos	15	632	33	408	48	1.040
Productos químicos	120	5.651	876	3.518	796	9.167
Radiotelefónica	17	548	702	941	719	1.489
Ropa	192	5.943	10.970	22.375	11.162	28.318
Sombreros	28	2.063	1.363	3.516	1.391	5.579
Tabacalera	37	16.390	203	3.124	240	19.514
Tejidos y anexos	787	94.894	14.601	90.498	16.388	185.392
Vidrios y cristales	43	1.970	453	3.058	496	5.028
Vitivinícola	114	8.092	781	27.928	875	36.010
Yerbatera	13	1.425	137	1.743	150	3.168
Yute, sisal y anexos	18	1.862	247	4.857	265	6.519
Varias	513	37.052	17.430	131.066	17.943	168.118
TOTAL	13.853	1.215.964	97.808	682.640	111.461	1.898.604

CUADRO N.º 66

ADELANTOS EN CUENTAS CORRIENTES

(Excluidos los de Crédito Agrario)

NUMERO DE CUENTAS Y SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m\$u.)

Distribución geográfica y por actividades

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	COMERCIO		INDUSTRIA		EMPLEOS, OFICIOS Y PROFESIONES		BANCOS Y CORRESPONSALES (País y Ext.)		REPARTICIONES AUTÁRQUICAS Y OTRAS		VARIOS		TOTAL	
	N.º de Ctas.	Importe	N.º de Ctas.	Importe	N.º de Ctas.	Importe	N.º de Ctas.	Importe	N.º de Ctas.	Importe	N.º de Ctas.	Importe	N.º de Ctas.	Importe
Provincias:														
Buenos Aires ..	1.070	20.983	408	25.788	226	26.787	42	183	—	—	206	15.833	1.952	89.624
Catamarca	23	177	8	151	9	23	2	2	—	—	13	56	55	409
Córdoba	397	9.634	131	7.746	163	10.195	39	203	—	—	60	4.151	790	31.929
Corrientes	42	3.287	12	241	13	2.974	2	24	—	—	13	106	82	6.632
Entre Ríos	150	1.634	45	5.504	59	3.651	8	50	—	—	22	122	284	10.961
Jujuy	28	165	7	131	14	1.190	—	—	—	—	3	13	52	1.499
La Rioja	28	1.002	2	13	1	179	4	8	—	—	19	98	54	1.297
Mendoza	79	2.586	141	22.388	13	213	2	4	—	—	36	1.008	271	26.199
Salta	65	1.500	36	3.725	21	619	7	33	—	—	21	8.880	150	14.758
San Juan	34	6.160	19	1.871	9	9	—	—	—	—	120	8.752	179	16.892
San Luis	32	344	1	16	9	113	4	29	—	—	6	18	53	520
Santa Fe	386	14.520	219	23.850	62	2.537	53	379	—	—	84	3.481	804	44.557
Sgo. del Estero	58	9.891	29	840	15	1.765	4	17	—	—	15	1.418	121	13.731
Tucumán	60	2.985	15	1.685	6	1.746	—	—	—	—	11	968	92	6.502
Territorios Nacionales:														
Chaco	65	1.468	14	2.529	19	2.674	4	75	—	—	26	8.199	128	15.145
Chubut	25	446	5	936	3	136	1	15	—	—	6	438	40	1.971
Formosa	2	81	2	28	—	—	1	1	—	—	16	2.446	21	2.536
La Pampa	54	747	20	430	—	—	15	77	—	—	9	274	98	1.528
Misiones	24	251	3	85	13	3.637	1	15	—	—	15	80	56	4.068
Neuquén	60	1.906	26	1.572	10	213	3	13	—	—	4	120	103	3.824
Río Negro	24	294	21	3.602	9	796	7	68	—	—	12	1.187	73	5.945
Santa Cruz	11	38	—	—	3	8	—	2	—	—	7	41	22	89
Tierra del Fuego	7	30	3	1	—	—	—	—	—	—	1	1	11	32
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL SUCURS.	2.745	74.178	1.168	103.017	677	59.673	200	1.166	—	—	733	57.779	5.521	300.843
Capital Federal:														
Agencias	859	28.313	593	45.586	154	5.834	—	—	—	—	157	6.893	1.763	86.436
Casa Central	422	121.553	202	92.456	83	25.187	51	14.715	12	1.123.576	196	70.991	966	1.448.477
TOTAL GENERAL	4.624	229.044	1.863	241.069	914	90.494	251	15.911	12	1.123.576	1.086	135.662	8.250	1.835.766

Distribución por zonas de producción y actividades

ZONAS Com. e Industrial:	COMERCIO		INDUSTRIA		EMPLEOS, OFICIOS Y PROFESIONES		BANCOS Y CORRESPONSALES (País y Ext.)		REPARTICIONES AUTÁRQUICAS Y OTRAS		VARIOS		TOTAL	
	N.º de Ctas.	Importe	N.º de Ctas.	Importe	N.º de Ctas.	Importe	N.º de Ctas.	Importe	N.º de Ctas.	Importe	N.º de Ctas.	Importe	N.º de Ctas.	Importe
Casa Central ..	422	121.552	202	92.456	83	25.187	51	14.715	12	1.123.576	196	70.991	966	1.448.477
Agencias	859	28.313	593	45.586	154	5.834	—	—	—	—	157	6.893	1.763	86.436
Sucursales	270	16.946	176	18.289	74	14.517	1	30	—	—	93	10.471	614	60.233
TOTAL COMERCIO E INDUSTRIAL	1.551	166.811	971	156.321	311	45.330	52	14.745	12	1.123.576	446	88.355	3.343	1.595.146
Agrícola	1.550	35.470	537	39.400	426	27.165	144	787	—	—	309	22.637	2.988	125.469
Agrícola-Canadenera	402	6.486	166	8.871	75	5.457	24	126	—	—	32	1.155	699	22.095
Canadenera	86	3.660	30	1.281	17	3.128	4	31	—	—	18	125	155	8.225
Vitivinícola	150	10.588	184	27.083	19	557	8	49	—	—	172	11.020	533	49.296
Yerbatera	24	251	3	85	13	3.637	1	15	—	—	15	80	56	4.068
Azucarera	96	2.389	38	4.071	15	1.876	3	14	—	—	18	1.092	189	9.352
Algodonera	67	1.528	18	2.557	19	2.874	6	70	—	—	42	10.645	149	17.880
Costa Sud	98	1.863	20	1.400	19	462	10	68	—	—	34	643	181	4.436
TOTAL GENERAL	4.024	229.044	1.863	241.069	914	90.494	251	15.911	12	1.123.576	1.086	135.662	8.250	1.835.766

CUADRO N.º 67

ADELANTOS EN CUENTAS CORRIENTES

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m\$u.)

Distribución geográfica y por garantías

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	Sin garan- tía	Fianzas	Prenda Agraria	Fondos Públi- cos	Otras garan- tías	Transi- torios	TOTAL	Crédito Agrario	TOTAL 1950	TOTAL 1949	DIFEREN- CIA 1950 %
Provincias:											
Buenos Aires	16.371	5.734	2.827	760	60.481	3.651	89.024	7.703	97.327	40.824	+ 139,6
Catamarca	100	5	—	—	219	85	409	—	89	359,6	
Córdoba	7.292	2.808	2.249	907	18.132	581	31.929	1.923	33.852	20.452	+ 65,5
Corrientes	545	104	2.703	—	553	2.727	6.632	969	7.601	2.608	+ 191,7
Entre Ríos	3.009	2.277	739	15	4.764	157	10.961	2.768	13.727	10.128	+ 35,5
Jujuy	97	379	—	—	876	147	1.499	—	1.499	2.891	+ 48,2
La Rioja	213	213	—	—	770	101	1.297	—	1.297	649	+ 99,8
Mendoza	3.783	189	147	—	21.689	391	26.199	2.097	28.296	11.010	+ 139,4
Salta	708	232	21	—	13.578	219	14.758	355	15.113	8.421	+ 78,5
San Juan	1.685	64	—	—	14.744	399	16.892	39	16.931	4.087	+ 314,3
San Luis	193	31	—	169	96	31	520	112	632	569	+ 12,9
Santa Fe	14.681	5.921	8.538	1.423	13.289	734	44.557	13.439	57.995	46.281	+ 25,3
Sgo. del Estero	444	1.014	13	5	8.982	2.693	13.731	59	13.791	9.904	+ 39,1
Tucumán	3.489	752	400	—	1.303	558	6.502	344	6.846	13.817	+ 49,7
Territorios Nacionales:											
Chaco	697	217	578	—	13.225	428	15.145	36.561	51.708	32.710	+ 58,1
Chubut	1.124	252	—	—	505	90	1.971	137	2.108	1.093	+ 92,9
Formosa	135	1	—	—	2.236	104	2.538	17	2.553	1.139	+ 124,7
La Pampa	769	149	—	—	585	46	1.528	292	1.820	2.080	+ 12,5
Misiones	236	1.314	205	—	2.028	285	4.068	63.783	67.851	58.487	+ 16,1
Neuquén	232	1	1.348	28	1.988	227	3.824	49	3.872	1.971	+ 96,1
Río Negro	789	1.854	1.257	—	1.978	70	5.945	225	6.170	4.331	+ 42,4
Santa Cruz	41	10	16	—	—	22	89	243	332	269	+ 23,5
Tierra del Fuego	31	—	—	—	—	1	32	—	32	23	+ 39,4
Zona Militar de Co- modoro Rivadavia	70	0	—	—	82	43	195	4	199	191	+ 4,2
TOTAL SUCURSALES	56.690	24.121	20.841	3.307	182.094	13.799	300.843	131.107	431.950	274.412	+ 57,4
Capital Federal:											
Agencias	24.628	13.206	5.477	1.006	29.176	12.943	86.436	125	86.561	81.575	+ 6,1
Casa Central	82.480	8.699	—	4.590	190.508	1.162.231	1.448.477	7.930	1.456.407	1.131.538	+ 28,7
TOTAL GENERAL	163.798	46.025	26.318	8.903	401.778	1.188.934	1.835.756	139.162	1.974.918	1.407.523	+ 32,8

Distribución por zonas de producción y actividades

ZONAS											
Comercial e Industrial:											
Casa Central	82.480	8.699	—	4.590	190.508	1.162.231	1.448.477	7.930	1.456.407	1.131.538	+ 28,7
Agencias	24.628	13.206	5.477	1.006	29.176	12.943	86.436	125	86.561	81.575	+ 6,1
Sucursales	14.463	5.271	371	1.374	36.966	1.789	60.233	714	60.947	40.773	+ 30,3
TOTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL	121.571	27.175	5.840	6.970	256.650	1.176.932	1.595.146	8.769	1.603.915	1.253.886	+ 27,3
Agrícola	23.998	11.492	13.262	1.755	69.885	5.067	125.459	22.672	148.131	77.031	+ 92,3
Agrícola-Ganadera	6.082	2.391	533	150	11.643	1.298	22.035	2.818	24.913	14.006	+ 77,9
Ganadera	1.279	250	2.703	—	1.117	2.876	8.225	1.441	9.666	3.544	+ 172,7
Vitivinicola	4.543	2.120	2.752	—	38.978	902	49.295	2.169	51.464	19.673	+ 161,6
Yerbatera	236	1.314	205	—	2.028	285	4.068	63.783	67.851	58.487	+ 16,1
Azucarera	3.580	781	421	—	3.907	663	9.352	541	9.893	17.931	+ 44,6
Algodonera	832	218	578	—	15.522	530	17.680	36.579	54.259	33.849	+ 60,3
Costa Sud	1.677	284	16	28	2.048	383	4.436	390	4.826	3.118	+ 54,6
TOTAL GENERAL	163.798	46.025	26.318	8.903	401.778	1.188.934	1.835.756	139.162	1.974.918	1.407.523	+ 32,8

CUADRO N.º 68

GIROS COMPRADOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m\$u.)

Distribución geográfica

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	N.º de Operaciones	IMPORTE
Provincias:		
Buenos Aires	172.376	759.966
Catamarca	6.744	10.400
Córdoba	117.205	356.592
Corrientes	16.154	70.011
Entre Ríos	29.978	141.510
Jujuy	3.312	16.278
La Rioja	3.374	8.732
Mendoza	24.923	152.478
Salta	19.375	81.332
San Juan	4.851	32.862
San Luis	8.699	17.886
Santa Fe	187.887	648.965
Santiago del Estero	14.626	37.535
Tucumán	27.978	93.746
Territorios Nacionales:		
Chaco	19.674	151.738
Chubut	1.140	10.217
Formosa	2.011	20.720
La Pampa	14.727	48.581
Misiones	8.737	25.239
Neuquén	4.824	19.603
Río Negro	6.353	25.861
Santa Cruz	847	7.369
Tierra del Fuego	101	479
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	1.152	8.186
TOTAL SUCURSALES	697.046	2.746.288
Capital Federal:		
Agencias	257.558	480.995
Casa Central	86.407	270.869
TOTAL GENERAL	1.051.011	3.508.250

Distribución por zonas de producción

ZONAS	N.º de Operaciones	IMPORTE
Comercial e Industrial:		
Casa Central	96.407	280.969
Agencias	257.558	480.995
Sucursales	90.313	199.603
TOTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL	444.278	961.567
Agrícola	382.125	1.525.563
Agrícola-Ganadera	92.010	325.978
Ganadera	21.446	95.993
Vitivinicola	34.258	200.416
Yerbatera	8.737	25.239
Azucarera	37.662	155.397
Algodonera	21.686	172.458
Costa Sud	8.213	45.639
TOTAL GENERAL	1.051.011	3.508.250

CUADRO N.º 69

GIROS COMPRADOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m.\$n.)

Clasificación por actividades

ACTIVIDAD	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Agricultura	2	31	10	22	25.094	131.072	25.106	131.125
Ganadería	283	4.238	445	1.484	28.309	196.266	29.037	201.987
Agricultura - Ganadería	—	—	4	1	9.007	65.895	9.011	65.896
Granja	12	5	—	—	920	3.011	932	3.016
Comercio	25.754	79.542	90.195	171.893	347.154	1.235.765	463.103	1.487.200
Industria	21.925	93.817	147.477	281.772	185.104	872.181	354.506	1.247.770
Empleos, oficios y profesiones	3.590	6.506	1.020	1.632	48.607	82.025	53.217	90.063
Bancos	43.377	60.857	17.776	19.491	31.531	73.893	92.684	154.246
Reparticiones autárquicas	1.303	31.055	38	1.468	8.262	56.101	9.603	88.624
Varios	161	4.918	593	3.332	13.058	30.073	13.812	38.323
TOTAL	96.407	280.969	257.556	480.995	697.046	2.746.286	1.051.011	3.508.250

CUADRO N.º 70

GIROS COMPRADOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO AL COMERCIO

(En miles de m.\$n.)

Clasificación por ramos

RAMOS	N.º de Operaciones	IMPORTE
Abastecedores, carnicerías y anexos	21.638	50.534
Acopiadores de algodón	137	1.827
Acopiadores de cereales	19.422	255.078
Acopiadores de tabaco	375	9.148
Acopiadores de suelas	820	820
Almacenes mayoristas (comestibles y anexos)	13.798	22.496
Almacenes minoristas y despensas	12.759	20.257
Artículos, herramientas y máquinas rurales	4.768	17.982
Artísticas de ornato y culto	80	141
Bazares y jugueterías	3.796	7.487
Cafés, té, yerbas y chocolates	4.632	4.007
Carbón y leña	1.398	5.687
Casas de música	822	1.335
Cocherías y pompas fúnebres	492	4.394
Consignatarios y comisionistas. Varios. Administración de propiedades. Remates	34.829	106.382
Cooperativas varias. (No agrarias)	373	2.434
Electricidad. Radio. Artículos sanitarios	6.204	10.546
Elevadores de granos	419	364
Envases	118	344
Farmacias, droguerías, perfumerías y anexos	14.024	21.423
Ferreterías, pinturerías y anexos	10.593	16.400
Frutas	8.285	18.850
Frutos del país, barraqueros, acopiadores, etcétera	11.842	80.594
Garages y talleres mecánicos	15.623	30.817
Goma	1.599	2.202
Hierros y metales	738	1.870
Hospedaje y comidas	8.536	11.938
Importación	6.929	17.317
Inmuebles (compra y venta)	1.220	1.481
Joyerías, platerías, relojerías y orfebrerías	2.379	2.303
Lecherías y queserías	1.887	2.972
Librerías y papelerías	9.316	12.362
Lonas, toldos y anexos	97	216
Maderas. Productos forestales y corralones	5.451	20.015
Maquinarias	3.606	17.382
Materiales de construcción	3.004	8.635
Mueblerías y anexos	3.199	4.392
Neumáticos y cubiertas	5.138	10.007
Óptica, fotografía, instrumentos técnicos y científicos	1.007	1.029
Peleterías	210	339
Peluquerías y anexos	2.863	4.365
Petróleo y derivados	8.067	22.584
Plantas, flores y semillas	1.358	1.981
Publicidad y propaganda	421	329
Radiodifusoras	503	1.355
Ramos generales de campaña	49.881	205.189
Remates ferias	21.709	160.412
Rodados	22.246	45.493
Roperías y registros	20.926	34.597
Sanatorios y clínicas	1.126	3.307
Sastrerías y anexos. Artículos para hombres	3.644	6.932
Seguros	11.437	17.238
Teatros y cinematógrafos	587	2.187
Tiendas y anexos	44.899	66.353
Tintorerías y lavaderos	178	314
Transportes y comunicaciones	18.136	87.414
Vinos	8.200	21.085
Zapaterías y anexos	1.330	1.924
Varios	6.775	19.513
TOTAL	463.103	1.487.200

CUADRO N.º 71

GIROS COMPRADOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS
EN EL AÑO A LA INDUSTRIA

(En miles de m.\$n.)

Clasificación por ramos

RAMOS	N.º de Operaciones	IMPORTE
Aceites vegetales ...	6.805	41.445
Algodonera ...	1.444	70.639
Alhajas ...	378	707
Arrocera ...	806	12.535
Artes gráficas ...	1.846	2.068
Aserraderos y carpinterías ...	10.492	83.177
Astilleros ...	358	1.225
Azucarera ...	888	42.833
Bebidas sin alcohol. Aguas gaseosas ...	2.020	3.832
Calzado ...	17.981	29.750
Cervocera ...	4.966	20.644
Cesterías y anexos ...	2.715	2.223
Cinematográfica ...	205	1.846
Cocherías y carrocerías ...	546	2.541
Conservas y embutidos ...	4.572	38.572
Cueros. Talabarterías ...	4.627	10.013
Chocolates, caramelos, dulces, etcétera ...	22.836	27.182
Destilerías ...	11.779	14.642
Empresas constructoras y de pavimentación ...	8.349	82.401
Empresas de pinturas ...	414	829
Envases ...	1.414	2.446
Forestal ...	10.041	66.984
Fosforera ...	166	498
Frigorífica y saladeril ...	13.843	62.237
Goma. Fábrica de neumáticos y cubiertas ...	6.085	18.702
Harinera, fideora y anexos ...	23.026	57.594
Herrerías ...	1.094	1.814
Instrumentos musicales ...	59	110
Jabón y velas ...	8.928	14.882
Lavadero de lanas ...	209	738
Lechera ...	13.280	95.329
Luz y fuerza ...	997	4.451
Materiales de construcción ...	5.048	18.465
Metalúrgica ...	25.170	56.304
Minera, caleras, canteras ...	2.529	11.850
Muebles y anexos ...	7.365	12.486
Panaderías, pastelerías y anexos ...	4.861	6.269
Papel, cartón y anexos ...	2.916	4.895
Perfumerías y artículos de tocador ...	13.262	7.181
Periodismo ...	1.253	773
Pesquera ...	102	943
Petróleo y derivados ...	7.187	20.220
Pinturas, barnices y esmaltes ...	2.886	3.192
Pirócnica ...	111	184
Productos químicos ...	31.434	27.228
Radotelefonía ...	485	864
Ropa ...	9.774	15.232
Sombreros ...	2.383	2.666
Tabacalera ...	25.032	146.016
Tejidos y anexos ...	3.512	22.201
Vidrios y cristales ...	879	1.926
Vitivinícola ...	12.723	89.817
Yerbatera ...	7.893	10.997
Yute, sisal y anexos ...	923	3.134
Varios ...	5.469	18.010
TOTAL ...	354.506	1.247.770

CUADRO N.º 72

PRESTAMOS A LOS EMPLEADOS PUBLICOS

DECRETO DEL P. E. N. N.º 6754

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m.\$n.)

Clasificación por actividades

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	EMPLEADOS NACIONALES		EMPLEADOS REPARTIC. AUTÁRQUICAS NACIONALES		EMPLEADOS PROVINCIALES		EMPLEADOS MUNICIPALES		JUBILADOS		PENSIONISTAS		TOTAL	
	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte
Provincias:														
Buenos Aires ...	4.086	4.055	782	865	5.507	4.907	2.327	1.799	461	268	17	15	13.180	11.909
Catamarca ...	587	542	8	6	187	130	30	16	13	8	—	—	825	702
Córdoba ...	1.163	1.068	195	172	938	877	102	68	61	45	8	8	2.467	2.235
Corrientes ...	1.198	1.153	100	83	934	602	165	78	80	31	3	3	2.450	1.950
Entre Ríos ...	1.460	1.377	126	103	1.843	1.169	443	281	211	84	7	4	4.090	3.008
Jujuy ...	354	327	40	40	554	437	56	35	27	16	1	1	1.032	855
La Rioja ...	307	307	18	18	189	152	1	1	12	7	—	—	627	485
Mendoza ...	531	585	191	237	687	586	95	78	59	45	11	15	1.674	1.546
Salta ...	478	470	82	104	281	269	163	106	20	11	5	2	1.029	961
San Juan ...	477	454	38	35	1.192	858	141	91	33	24	4	1	1.885	1.463
San Luis ...	239	228	53	52	315	233	45	35	8	4	—	—	660	552
Santa Fe ...	2.181	2.111	1.031	937	4.085	3.475	1.240	1.033	151	101	1	1	8.689	7.659
Sgo. del Estero ...	480	466	58	44	540	449	152	90	31	18	3	3	1.282	1.069
Tucumán ...	915	642	131	99	1.372	1.004	352	191	266	133	3	3	3.039	2.072
Territorios Nacionales:														
Chaco ...	1.094	1.051	6	6	5	104	73	19	14	—	—	—	1.229	1.149
Chubut ...	181	181	13	11	—	—	11	11	3	2	2	2	210	207
Formosa ...	236	250	13	13	1	1	8	7	2	2	—	—	262	273
La Pampa ...	496	463	27	28	—	—	26	19	10	6	—	—	559	518
Misiones ...	483	485	49	39	3	2	22	16	20	11	2	1	579	584
Neuquén ...	298	250	223	180	1	1	12	6	—	—	—	—	534	436
Río Negro ...	300	280	37	33	—	—	22	16	6	3	—	—	364	332
Santa Cruz ...	181	139	9	9	2	2	—	—	—	—	—	—	172	149
Tierra del Fuego ...	7	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7	7
Zona Militar de Co- modoro Rivadavia	338	410	2	2	—	—	12	12	—	—	—	—	352	424
TOTAL SUCURSALES.	18.062	17.297	3.230	3.116	18.837	16.149	5.529	4.058	1.462	832	67	60	46.987	40.512
Capital Federal:														
Agencias ...	8.746	10.026	978	1.030	406	374	761	653	585	378	101	128	12.577	12.589
Casa Central ...	1.381	1.426	337	361	47	42	20	16	48	39	11	11	1.844	1.895
TOTAL GENERAL ...	29.189	28.748	4.545	4.507	19.090	15.565	6.310	4.727	2.086	1.249	179	199	61.408	54.995

CUADRO N.º 73

PRESTAMOS A LOS EMPLEADOS PUBLICOS
DECRETO DEL P. E. N. N.º 6754

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m\$.n.)

Clasificación por magnitud de importes

ESCALA DE MAGNITUD	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Hasta m\$.n. 500	327	131	1.483	584	8.203	3.475	10.013	4.170
De 550 a > 1.000	848	701	7.157	6.125	30.032	24.221	38.037	31.047
> 1.200 > > 2.000	689	1.063	3.937	5.899	8.752	12.816	13.359	19.778
TOTAL	1.844	1.895	12.577	12.588	46.987	40.512	61.408	54.995

Clasificación por plazos

DETALLE	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Corto plazo	232	228	473	423	2.193	1.892	2.898	2.343
Plazo intermedio	233	218	2.584	2.368	17.149	13.713	19.966	16.299
Largo plazo	1.379	1.449	8.520	9.797	27.645	28.107	38.544	36.353
TOTAL	1.844	1.895	12.577	12.588	46.987	40.512	61.408	54.995

CUADRO N.º 74

PRESTAMOS A LOS EMPLEADOS PUBLICOS
DECRETO DEL P. E. N. N.º 6754

SALDOS Y NUMERO DE CUENTAS AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m\$.n.)

Clasificación por actividades

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	EMPLEADOS NACIONALES		EMPLEADOS REPARTIC. AUTÁRQUICAS NACIONALES		EMPLEADOS PROVINCIALES		EMPLEADOS MUNICIPALES		JUBILADOS		PENSIONISTAS		TOTAL	
	N.º de Ctas.	Importe	N.º de Ctas.	Importe	N.º de Ctas.	Importe	N.º de Ctas.	Importe	N.º de Ctas.	Importe	N.º de Ctas.	Importe	N.º de Ctas.	Importe
Provincias:														
Buenos Aires	12.062	8.235	2.343	1.274	10.722	8.398	6.846	2.595	1.078	469	56	21	43.407	18.989
Catamarca	1.718	778	82	17	436	152	84	20	52	12	2	0	2.352	977
Córdoba	5.570	2.104	855	245	3.274	1.510	256	89	308	82	40	18	10.143	4.059
Corrientes	3.059	1.551	280	120	2.344	771	491	108	130	43	43	23	6.327	2.818
Entre Ríos	4.881	2.191	243	137	6.112	1.965	1.478	446	608	129	3	1	13.323	4.869
Jujuy	842	435	72	42	1.070	476	124	38	51	15	—	—	2.259	1.008
La Rioja	831	405	90	31	385	171	85	21	21	6	—	—	1.392	634
Mendoza	1.744	918	720	406	1.587	736	180	91	210	65	—	—	4.441	2.213
Salta	1.556	752	417	189	1.543	818	283	111	55	20	17	3	3.971	1.703
San Juan	1.129	589	136	63	2.487	914	301	104	76	26	8	1	4.117	1.877
San Luis	733	363	177	82	753	290	83	21	32	0	1	0	1.789	765
Santa Fe	6.478	3.132	3.380	1.438	10.802	4.777	4.828	1.694	426	139	20	9	25.940	11.169
Sgo. del Estero	1.328	659	341	84	2.030	703	453	119	91	24	4	1	4.247	1.800
Tucumán	1.929	934	203	108	3.384	1.451	630	230	172	44	—	—	6.318	2.787
Territorios Nacionales:														
Chaco	2.680	1.484	140	29	—	—	281	108	48	16	4	1	3.151	1.638
Chubut	838	318	41	18	—	—	32	13	4	2	—	—	715	351
Formosa	808	406	49	20	5	2	76	21	9	1	3	1	948	451
La Pampa	1.823	736	90	43	1	0	72	23	33	10	—	—	1.819	812
Misiones	1.516	720	137	58	2	1	142	36	48	17	12	1	1.857	834
Neuquén	1.126	494	411	222	—	—	23	7	15	2	1	0	1.570	725
Río Negro	937	457	124	45	1	0	42	19	8	4	—	—	1.112	529
Santa Cruz	561	226	14	7	4	4	19	8	—	—	—	—	590	245
Tierra del Fuego	43	17	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	46	18
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	866	558	66	28	5	2	42	18	2	0	—	—	1.081	606
TOTAL SUCURSALES	55.754	26.439	10.173	4.731	55.907	22.939	16.797	5.938	4.075	1.144	222	80	142.928	61.271
Capital Federal:														
Agencias	32.002	16.448	3.843	1.870	1.747	882	3.328	1.195	2.036	827	450	336	43.415	21.188
Casa Central	3.351	2.034	1.154	665	247	97	106	41	131	50	—	—	4.989	2.887
TOTAL GENERAL	81.107	44.921	15.170	7.266	57.901	23.718	20.231	7.174	6.242	1.821	681	416	191.332	85.316

CUADRO N.º 75

COMPRA VENTA DE TITULOS PARA LA CLIENTELA

(En miles de m.\$n.)

1. Número de operaciones e importes de las compras mensuales

MESES DE 1950	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		CÓRDOBA		ROSARIO		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Enero	153	1.533,4	76	610,6	40	582,6	3	34,0	27	275,5	289	3.036,1
Febrero	88	680,8	41	301,3	28	298,2	3	18,2	10	190,6	168	1.659,1
Marzo	131	6.210,5	51	468,9	58	1.323,1	4	79,5	15	98,1	269	8.180,1
Abril	124	1.104,2	55	711,1	38	436,4	1	1,5	28	223,6	244	2.476,7
Mayo	182	2.216,7	48	618,6	41	574,8	—	—	19	218,1	300	3.528,9
Junio	118	1.780,0	49	621,9	33	1.015,0	—	—	23	221,4	223	3.518,3
Julio	90	1.304,3	48	416,9	39	597,7	1	14,0	22	273,0	200	2.605,9
Agosto	169	2.664,5	68	362,3	62	710,1	—	—	21	197,2	300	3.834,1
Septiembre	116	1.369,6	28	316,2	53	633,6	1	2,0	18	204,6	213	2.525,9
Octubre	65	932,8	34	522,1	42	437,6	2	2,5	9	39,7	152	1.935,0
Noviembre	168	1.880,8	40	413,9	22	220,4	—	—	7	21,0	237	2.336,9
Diciembre	113	2.107,0	55	1.344,3	39	690,2	1	1,0	12	109,6	220	4.252,1
TOTAL	1.524	23.964,5	581	6.508,1	483	7.518,7	16	152,7	209	2.042,2	2.813	40.188,2

2. Número de operaciones e importes de las ventas mensuales

Enero	153	6.118,9	112	1.129,8	174	1.740,8	3	39,7	30	342,8	472	9.371,6
Febrero	101	1.248,1	95	1.194,9	168	1.528,1	4	43,4	27	176,6	395	4.191,1
Marzo	189	3.359,3	143	1.380,1	258	2.649,0	3	28,5	22	234,3	613	7.681,3
Abril	132	2.399,5	96	949,2	138	1.385,1	6	35,3	19	173,2	391	4.942,3
Mayo	205	6.265,7	118	1.358,0	283	3.801,1	2	33,0	23	172,0	631	11.629,8
Junio	216	4.471,7	149	1.537,2	282	3.416,4	6	169,9	29	254,5	685	9.847,7
Julio	282	5.051,9	183	2.114,9	218	2.343,8	4	56,8	19	108,4	688	8.674,6
Agosto	181	2.618,0	144	1.522,5	236	2.275,8	—	—	24	380,9	585	8.798,1
Septiembre	290	8.080,2	165	2.064,3	283	3.567,8	9	85,4	21	248,2	788	12.043,7
Octubre	186	4.477,8	148	1.519,8	279	3.113,5	4	116,3	31	311,6	680	9.539,0
Noviembre	309	4.402,4	179	2.160,0	418	4.679,1	1	59,4	26	190,8	933	11.481,1
Diciembre	258	4.707,4	156	2.858,1	246	4.543,1	7	43,4	32	377,6	899	12.529,8
TOTAL	2.484	50.189,8	1.688	19.778,6	2.981	35.041,8	52	719,2	303	2.970,7	7.508	108.899,9

3. Resumen

CLASE DE TÍTULO	COMPRA		VENTA	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Nacionales	1.428	20.072,7	5.694	74.979,5
Cédulas y Bonos Hipotecarios Banco Central de la República Argentina	85	2.082,8	272	8.034,9
Provinciales	392	8.803,3	690	13.584,1
Municipales	308	3.896,9	385	7.088,0
Privados	800	4.830,8	687	7.085,4
TOTAL	2.813	40.186,2	7.508	108.899,9

TOTAL de operaciones de compra y venta 10.321

CUADRO N.º 76

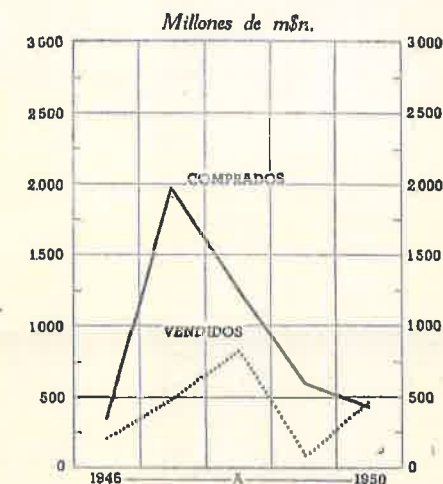
MOVIMIENTO DE GIROS INTERNACIONALES

CAMBIOS

1. Movimiento de giros internacionales en el último quinquenio

(En miles de m.\$n.)

Años	Comprados	Vendidos
1946	352.142	202.567
1947	1.950.185	479.141
1948	1.241.009	824.628
1949	589.617	77.970
1950	436.128	449.016



2. Venta de giros sobre el exterior en el último quinquenio

(En miles de moneda extranjera)

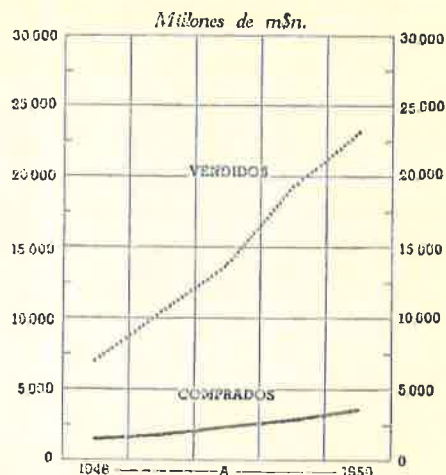
CLASE DE MONEDA	1946	1947	1948	1949	1950
Dólares	16.340	227.582	143.099	103.533	317.447
Libras Esterlinas	5.979	24.039	6.872	7.614	21.388
Franco Suizos	20.473	38.423	24.086	7.248	3.034
Coronas Suecas	23.088	39.395	28.319	19.563	50.579
Escudos	13.844	13.364	15.082	225	3.600
Oro Uruguayo	2.062	2.346	4.654	—	5
Cruzeiros	3.724	3.442	2.755	281.821	1.508.194
Posetas	16.369	207.871	272.918	350.028	163.852
Franco Francés	51.617	228.458	459.196	864.479	2.152.942
Dólares Canadienses	4	6	8	224	8
Franco Belgas	9.891	172.158	81.858	239.640	99.698
Coronas Checas	—	2.831	7.116	280.498	190.313
Florines	—	—	619	13.572	22.951
Coronas Danesas	—	—	—	5	1.448

CUADRO N.º 77

MOVIMIENTO DE GIROS INTERNOS

Giros comprados y vendidos en el último quinquenio
(En miles de m\$n.)

Año	Comprados	Vendidos
1946	1.436.007	7.072.789
1947	1.719.612	10.272.702
1948	2.321.063	13.619.349
1949	2.748.264	19.394.363
1950	3.508.250	23.124.914



CUADRO N.º 78

MOVIMIENTO GENERAL DE CAPITALES

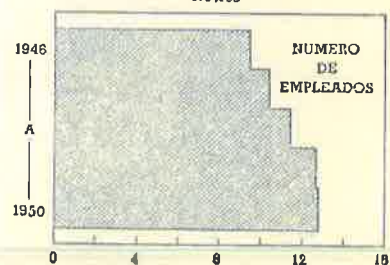
Año	Miles de o\$s.	Miles de m\$n.
1946	—	232.871.999
1947	—	310.084.949
1948	—	382.769.099
1949	—	528.536.609
1950	—	628.562.587

CUADRO N.º 79

PERSONAL

Dotación y evolución durante el último quinquenio

Año	NÚMERO			TASA DE EVOLUCIÓN ANUAL (%)					
	Administrativo y técnico	Obrero y de servicio	TOTAL	Administrativo y técnico	Obrero y de servicio	TOTAL			
1946	7.965	1.649	9.514	+	12,70	+	4,20	+	11,20
1947	8.673	1.649	10.322	+	8,89	+	6,45	+	10,84
1948	8.664	1.746	11.410	+	11,43	+	5,88	+	10,54
1949	10.598	1.882	12.480	+	9,80	+	7,79	+	9,38
1950	10.657	1.872	12.529	+	0,56	—	0,53	+	0,39



CUADRO N.º 80

MOVIMIENTO GENERAL DE OPERACIONES

Número de operaciones registradas en el último quinquenio

CONCEPTO	1946	1947	1948	1949	1950
Préstamos	6.022.757	6.324.502	6.443.233	6.236.888	5.800.714
Giros y transferencias	7.846.141	8.741.070	10.063.051	10.883.017	11.084.819
Depósitos generales	29.785.804	31.510.424	33.503.031	35.827.257	34.893.149
Valores al cobro	1.276.779	1.394.367	1.854.200	1.895.390	1.718.188
Varias cuentas deudoras y acreedoras	541.688	461.139	495.978	840.784	1.061.815
Operaciones diversas	6.073.491	5.645.622	8.046.137	6.338.368	8.241.432
TOTAL	51.346.458	54.077.114	58.194.628	61.701.475	60.361.097

Evolución de las operaciones

CONCEPTO	DIFERENCIA 1950-1949	
	%	
Préstamos	—	10,2
Giros y transferencias	+	3,7
Depósitos generales	—	3,2
Valores al cobro	+	1,4
Varias cuentas deudoras y acreedoras	+	11,8
Operaciones diversas	—	1,5
TOTAL	—	2,2

Distribución geográfica del número de operaciones registradas en el último quinquenio

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	1946	1947	1948	1949	1950
Provincias:					
Buenos Aires	8.580.824	9.186.441	10.177.823	10.737.859	10.813.393
Catamarca	288.428	303.278	342.548	374.064	358.416
Córdoba	3.256.888	3.541.862	3.877.090	4.053.631	4.091.908
Corrientes	1.113.128	1.187.081	1.274.087	1.362.586	1.332.866
Entre Ríos	1.789.248	1.850.468	2.012.214	2.068.032	2.069.710
Jujuy	286.203	316.402	340.716	346.112	335.025
La Rioja	226.278	252.810	277.238	331.120	298.917
Mendoza	1.383.131	1.488.483	1.592.041	1.679.531	1.639.877
Salta	648.284	678.987	733.622	812.089	822.299
San Juan	435.798	477.973	564.508	883.253	611.286
San Luis	346.990	371.893	407.680	477.103	454.316
Santa Fe	4.929.889	5.432.330	5.841.717	5.986.270	5.857.319
Santiago del Estero	552.547	582.497	671.718	727.292	688.792
Tucumán	1.036.754	983.367	1.020.507	1.076.419	983.070
Territorios Nacionales:					
Chaco	898.990	950.860	1.074.769	1.161.468	1.178.236
Chubut	488.383	545.475	565.807	586.781	573.327
Formosa	228.455	246.048	277.981	278.180	300.241
La Pampa	586.137	622.709	693.170	718.540	742.031
Misiones	914.378	968.525	1.077.125	1.132.969	1.134.973
Neuquén	391.618	389.091	432.149	461.444	467.083
Río Negro	434.921	454.173	483.669	520.283	567.853
Santa Cruz	270.697	300.297	242.502	248.057	253.184
Tierra del Fuego	49.670	54.947	53.903	59.157	56.982
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	—	—	387.189	368.248	387.553
TOTAL SUCURSALES	28.815.214	30.883.945	33.821.271	35.686.445	36.309.013
Capital Federal:					
Agencias	11.372.111	11.248.908	11.906.408	12.336.428	12.152.988
Casa Central	11.159.133	11.956.261	12.466.949	13.678.602	12.898.499
TOTAL GENERAL	51.346.458	54.077.114	58.194.628	61.701.475	60.361.097

CUADRO N.º 81

**PRESTAMOS ESPECIALES PARA LA ADQUISICION AL I.A.P.I.
DE AUTOMOTORES, MAQUINARIAS AGRICOLAS
E INDUSTRIALES, MATERIAS PRIMAS, ETCETERA.**

(En miles de m\$u.)

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

Distribución geográfica

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	N.º de Operaciones	IMPORTE
Provincias:		
Buenos Aires	223	8.188
Catamarca	8	242
Córdoba	84	1.755
Corrientes	34	809
Entre Ríos	30	822
Jujuy	28	513
La Rioja	17	431
Mendoza	50	943
Salta	20	550
San Juan	11	330
San Luis	17	434
Santa Fe	102	1.709
Santiago del Estero	25	314
Tucumán	32	579
Territorios Nacionales:		
Chaco	16	484
Chubut	2	214
Formosa	1	13
La Pampa	21	375
Misiones	69	1.349
Neuquén	9	203
Río Negro	8	152
Santa Cruz	—	—
Tierra del Fuego	1	22
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	3	194
TOTAL SUCURSALES	789	18.083
Capital Federal:		
Agencias	116	3.280
Casa Central	36	3.521
TOTAL GENERAL	941	24.884

Distribución por zonas de producción

ZONAS	N.º de Operaciones	IMPORTE
Comercial e Industrial:		
Casa Central	36	3.521
Agencias	116	3.280
Sucursales	67	1.717
TOTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL	219	8.518
Agrícola	347	7.585
Agrícola-Ganadera	99	2.613
Ganadera	42	791
Vitivinicola	73	1.552
Yerbatera	89	1.349
Azucarera	58	1.311
Algodonera	16	472
Costa Sud	18	893
TOTAL GENERAL	941	24.884

CUADRO N.º 82

**PRESTAMOS ESPECIALES Y DE FOMENTO
NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO**

(En miles de m\$u.)

Distribución geográfica

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	N.º de Operaciones	IMPORTE
Provincias:		
Buenos Aires	3.346	98.465
Catamarca	22	393
Córdoba	1.592	36.281
Corrientes	422	7.501
Entre Ríos	661	13.985
Jujuy	76	1.317
La Rioja	10	109
Mendoza	384	8.066
Salta	215	3.326
San Juan	115	2.097
San Luis	123	2.754
Santa Fe	1.840	52.784
Santiago del Estero	80	685
Tucumán	399	6.446
Territorios Nacionales:		
Chaco	1.484	9.872
Chubut	36	642
Formosa	71	630
La Pampa	401	8.220
Misiones	110	3.651
Neuquén	169	2.721
Río Negro	238	3.183
Santa Cruz	13	98
Tierra del Fuego	—	—
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	16	278
TOTAL SUCURSALES	11.810	284.464
Capital Federal:		
Agencias	30	808
Casa Central	65	5.603
TOTAL GENERAL	11.925	270.875

Distribución por zonas de producción

ZONAS	N.º de Operaciones	IMPORTE
Comercial e Industrial:		
Casa Central	85	5.603
Agencias	30	808
Sucursales	91	3.346
TOTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL	206	9.757
Agrícola	6.898	180.577
Agrícola-Ganadera	1.433	34.498
Ganadera	428	9.744
Vitivinicola	745	13.582
Yerbatera	110	3.651
Azucarera	497	7.664
Algodonera	1.535	10.352
Costa Sud	73	1.072
TOTAL GENERAL	11.925	270.875

CUADRO N.º 83

PRESTAMOS ESPECIALES Y DE FOMENTO

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m\$u.)

Discriminación por rubros

RUBROS	N.º de Operaciones	IMPORTE
Fomento Especial de Colonización	91	4.837
Préstamos Especiales para la Adquisición de Inmuebles Rurales y la Introducción de Mejoras. Inc. b), Art. 21, Decreto 14.959/46 (Ley N.º 12.962)	3.257	119.473
Préstamos Especiales de Fomento a los Arrendatarios de Inmuebles Rurales. Inc. e), Art. 34 de la Ley 12.842	62	3.810
Préstamos Especiales Destinados a la Adquisición, Reparación, Equipamiento y/o Compra de Repuestos, Accesorios, etc., de Maquinarias, Instrumental y Otros Elementos Agropecuarios.	8.504	139.918
Préstamos Extraordinarios de Ayuda y Fomento a las Editoriales Argentinas que imprimen en el país. Ley N.º 13.049	11	2.837
Préstamos Especiales de Fomento, acordados a los Productores del Territorio Norte de La Pampa y Zona Limítrofe del Sud de la Provincia de Buenos Aires que han perdido su última cosecha fina, Campaña 1948/9, con destino a afrontar gastos de siembra, compra de semillas y hacer frente a su subsistencia hasta la próxima cosecha	—	—
Préstamos Especiales de Fomento a los Productos Agropecuarios, destinados a la construcción de represas por intermedio de la Sociedad Rural Centro Chaqueño de Machagay (Chaco)	—	—
TOTAL	11.925	270.875

CUADRO N.º 84

PRESTAMOS ESPECIALES Y DE FOMENTO (1)

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

ACORDADOS DESDE SU INICIACION 5 DE SEPTIEMBRE DE 1935

HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1950

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA	COMPRA DE INMUEBLES		INTRODUCCIÓN DE MEJORAS		CANCELACIÓN DE HIPOTECAS, ETC.		TOTAL		Hectáreas gravadas	Promedio por hectárea m\$u.
	N.º de Prést.	Importe	N.º de Prést.	Importe	N.º de Prést.	Importe	N.º de Prést.	Importe		
Buenos Aires	6.158	157.923.990	319	3.648.780	552	13.785.051	7.029	175.355.821	1.137.488	154,16
Santa Fe	4.833	105.921.470	170	2.077.860	301	6.151.260	5.304	114.150.590	889.240	128,37
Córdoba	3.598	79.852.455	139	1.494.930	359	7.842.291	4.094	88.989.676	718.628	123,83
Entre Ríos	2.282	29.923.875	87	974.280	214	3.194.337	2.583	34.092.492	382.285	89,18
Mendoza	840	10.463.980	140	1.537.920	133	2.998.000	1.113	14.989.900	45.287	331,00
Corrientes	462	6.604.220	99	814.540	130	1.109.700	691	8.528.460	310.639	27,45
Tucumán	231	5.580.750	19	314.200	10	140.800	260	6.035.750	32.458	185,96
San Luis	135	3.079.730	5	41.200	18	634.000	158	3.754.930	202.752	18,52
San Juan	118	2.280.500	21	213.200	31	795.000	170	3.288.700	32.666	100,66
Salta	77	1.418.190	2	21.000	11	349.000	90	1.788.190	40.639	44,00
Jujuy	32	757.700	1	4.000	3	45.000	38	806.700	13.501	59,75
Sgo. del Estero ..	26	380.678	1	3.000	3	78.000	30	441.578	20.206	21,85
Catamarca	11	127.000	1	30.000	1	19.000	13	178.000	3.801	48,88
La Rioja	2	16.800	1	10.000	—	—	3	26.800	80	335,00
La Pampa	827	19.727.870	15	263.220	61	1.573.200	903	21.564.290	739.028	29,31
Chaco	823	8.072.660	38	990.700	50	690.700	911	9.754.060	288.459	34,05
Río Negro	481	6.388.062	12	78.200	36	499.228	529	6.965.490	422.285	16,49
Misiones	465	5.784.580	266	1.426.420	48	466.300	779	7.876.300	87.803	87,43
Neuquén	181	2.541.500	19	229.300	63	710.900	263	3.481.700	149.243	23,33
Chubut	138	1.949.944	11	104.100	6	87.900	155	2.141.944	217.443	9,85
Santa Cruz	16	428.500	—	—	3	125.000	19	553.500	201.674	2,74
Formosa	8	124.100	1	30.000	—	—	7	154.100	12.278	12,55
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	2	20.500	—	—	—	—	2	20.500	2.525	8,12
TOTALES	21.742	449.138.954	1.367	14.304.850	2.033	41.293.667	25.142	504.737.471	5.948.206	84,86

(1) Entre estos préstamos figuran los otorgados de conformidad con el Art. 2.º, inc. f) de la Ley 11.684, que anteriormente formaban parte de Crédito Agrario.

CUADRO N.º 85

PRESTAMOS ESPECIALES Y DE FOMENTO

**PRESTAMOS HIPOTECARIOS PARA LA ADQUISICION DE INMUEBLES
RURALES E INTRODUCCION DE MEJORAS**

Inciso b), Artículo 21, Decreto N.º 14.959/46, hoy Ley N.º 12.962

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA	Saldos al 31 de diciembre de 1949	Saldos al 31 de diciembre de 1950	Diferencia en + o — en 1950
<i>Provincias:</i>			
Buenos Aires	49.450.835,50	83.201.200,50	+ 33.750.365,00
Santa Fe	32.326.622,70	50.359.945,26	+ 18.033.322,56
Córdoba	29.280.384,00	42.513.005,00	+ 13.232.621,00
Entre Ríos	9.403.140,50	17.061.752,64	+ 7.658.612,14
Mendoza	6.043.277,00	6.914.522,00	+ 871.245,00
Tucumán	3.338.361,00	4.705.205,00	+ 1.366.844,00
Corrientes	2.575.692,05	3.326.192,30	+ 750.500,25
San Luis	2.003.873,00	2.195.995,00	+ 192.122,00
San Juan	1.652.985,65	2.405.172,65	+ 752.187,00
Salta	1.501.848,75	2.286.208,75	+ 784.360,00
Santiago del Estero	372.250,00	375.390,00	+ 3.140,00
Jujuy	249.150,00	429.350,00	+ 180.200,00
Catamarca	136.100,00	137.100,00	+ 1.000,00
La Rioja	54.400,00	40.500,00	— 13.900,00
<i>Territorios Nacionales:</i>			
La Pampa	8.847.526,34	11.519.051,27	+ 2.671.524,93
Chaco	3.361.004,20	4.903.676,02	+ 1.542.671,82
Misiones	2.621.900,00	4.812.430,00	+ 1.990.530,00
Río Negro	1.612.595,00	2.857.916,60	+ 1.245.321,60
Neuquén	1.409.904,00	1.707.956,00	+ 298.052,00
Chubut	349.952,00	453.380,00	+ 103.428,00
Zona Militar de Comodoro Ri- vadavia	278.850,00	371.175,00	+ 92.325,00
Santa Cruz	270.899,00	188.762,00	— 82.137,00
Formosa	100.000,00	90.000,00	— 10.000,00
Tierra del Fuego	—	—	—
TOTAL SUCURSALES	157.241.550,69	242.655.885,99	+ 85.414.335,30
<i>Capital Federal:</i>			
Agencias	139.000,00	425.610,00	+ 286.610,00
Casa Central	2.077.550,00	2.483.300,00	+ 405.800,00
TOTAL GENERAL	159.458.030,69	245.644.795,99	+ 86.106.745,30

CUADRO N.º 86

PRESTAMOS ESPECIALES Y DE FOMENTO

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m.\$n.)

Discriminación por rubros

RUBROS	IMPORTE
Fomento Especial de Colonización	9.285
Préstamos Especiales para la Adquisición de Inmuebles Rurales y la Introducción de Mejoras. Inc. b), Art. 21, Decreto 14.959/46 (Ley N.º 12.962)	245.565
Préstamos Especiales de Fomento a los Arrendatarios de Inmuebles Rurales. Inc. e), Art. 34 de la Ley N.º 12.842	7.303
Préstamos Especiales Destinados a la Adquisición, Reparación, Equi- pamiento y/o Compra de Repuestos, Accesorios, etc., de Maquina- rias, Instrumental y Otros Elementos Agropecuarios	170.354
Préstamos Extraordinarios de Ayuda y Fomento a las Editoriales Ar- gentinas que impriman en el país. Ley N.º 13.049	3.979
Préstamos Especiales de Fomento, acordados a los Productores del Te- rritorio Norte de La Pampa y Zona Limítrofe del Sud de la Provincia de Buenos Aires que han perdido su última cosecha fina, Campaña 1948/49, con destino a afrontar gastos de siembra, compra de semillas y hacer frente a su subsistencia hasta la próxima cosecha	12
Préstamos Especiales de Fomento a los Productores Agropecuarios, des- tinados a la construcción de Represas por intermedio de la Sociedad Rural Centro Chaqueño de Machagay (Chaco)	—
TOTAL	436.498

CUADRO N.º 87

PRESTAMOS ESPECIALES Y DE FOMENTO

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m\$u.)

Distribución geográfica

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	IMPORTE
<i>Provincias:</i>	
Buenos Aires	146.907
Catamarca	421
Córdoba	68.208
Corrientes	10.650
Entre Ríos	22.031
Jujuy	1.877
La Rioja	256
Mendoza	14.253
Salta	4.922
San Juan	4.558
San Luis	4.128
Santa Fe	95.144
Santiago del Estero	963
Tucumán	11.413
<i>Territorios Nacionales:</i>	
Chaco	14.644
Chubut	890
Formosa	993
La Pampa	17.606
Misiones	5.928
Neuquén	5.034
Río Negro	5.120
Santa Cruz	318
Tierra del Fuego	—
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	543
TOTAL SUCURSALES	426.707
<i>Capital Federal:</i>	
Agencias	1.819
Casa Central	7.972
TOTAL GENERAL	436.498

Distribución por zonas de producción

ZONAS	IMPORTE
<i>Comercial e Industrial:</i>	
Casa Central	7.972
Agencias	1.819
Sucursales	6.243
TOTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL	16.034
<i>Agrícola</i>	285.842
Agrícola-Ganadera	58.417
Ganadera	14.876
Vitivinicola	23.825
Yerbatera	5.928
Azucarera	13.000
Algodonera	15.837
Costa Sud	2.139
TOTAL GENERAL	436.498

CUADRO N.º 88

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Artículo 20 de la Reglamentación de la Carta Orgánica

(En miles de m\$u.)

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

Distribución geográfica

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	N.º de Operaciones	IMPORTE
<i>Provincias:</i>		
Buenos Aires	128	24.529
Catamarca	1	150
Córdoba	42	7.582
Corrientes	7	2.279
Entre Ríos	14	2.248
Jujuy	—	—
La Rioja	2	90
Mendoza	54	19.365
Salta	—	—
San Juan	—	—
San Luis	3	340
Santa Fe	45	10.441
Santiago del Estero	—	—
Tucumán	—	—
<i>Territorios Nacionales:</i>		
Chaco	1	2.180
Chubut	2	205
Formosa	—	—
La Pampa	18	612
Misiones	4	138
Neuquén	3	400
Río Negro	7	717
Santa Cruz	2	382
Tierra del Fuego	—	—
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	2	21
TOTAL SUCURSALES	333	71.669
<i>Capital Federal:</i>		
Agencias	10	3.717
Casa Central	39	14.993
TOTAL GENERAL	382	90.379

Distribución por zonas de producción

ZONAS	N.º de Operaciones	IMPORTE
<i>Comercial e Industrial:</i>		
Casa Central	39	14.993
Agencias	10	3.717
Sucursales	10	1.890
TOTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL	59	20.600
<i>Agrícola</i>	179	35.089
Agrícola-Ganadera	58	8.652
Ganadera	19	3.490
Vitivinicola	52	19.122
Yerbatera	4	138
Azucarera	—	—
Algodonera	1	2.180
Costa Sud	10	1.108
TOTAL GENERAL	382	90.379

CUADRO N.º 89

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Artículo 20 de la Reglamentación de la Carta Orgánica

ACORDADO DESDE SU INICIACION 1.º OCTUBRE 1947

HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1950

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA	COMPRA DE INMUEBLES		INTRODUCCIÓN DE MEJORAS E INTENSIFICACIÓN AGROPECUARIA		CANCELACIÓN DE HIPOTECAS, ETC.		TOTAL		Hectáreas gravadas	Promedio por hectárea m\$.n.
	N.º de Prést.	Importe	N.º de Prést.	Importe	N.º de Prést.	Importe	N.º de Prést.	Importe		
Buenos Aires	308	79.245.100	50	18.294.000	68	14.812.500	422	110.351.600	526.838	209,84
Santa Fe	77	13.550.500	8	870.200	17	2.535.500	102	16.956.200	195.446	102,49
Córdoba	52	8.877.500	11	1.278.000	18	2.132.000	81	12.287.500	113.548	108,22
Entre Ríos	19	2.840.000	4	97.000	16	2.387.600	39	5.324.600	64.582	82,45
Mendoza	23	4.910.400	63	7.743.800	37	18.738.450	123	31.392.450	160.347	195,78
La Pampa	13	2.016.000	1	120.000	7	477.000	21	2.613.000	39.197	66,68
Misiones	6	606.000	3	53.000	—	—	9	659.000	1.178	559,42
Corrientes	22	4.897.000	2	15.500	2	620.000	26	5.532.500	148.339	37,30
Río Negro	2	62.000	3	58.000	6	699.250	11	819.250	17.986	45,55
Chaco	6	283.000	1	6.000	2	180.000	9	469.000	15.367	30,62
Neuquén	5	1.370.000	1	40.000	1	100.000	7	1.510.000	62.017	24,35
Tucumán	13	1.779.000	1	7.500	—	—	14	1.786.500	2.098	861,83
San Luis	4	590.000	—	—	3	430.000	7	1.020.000	29.579	34,48
Chubut	3	309.000	5	230.000	1	120.000	9	659.000	16.683	39,50
San Juan	6	1.981.000	4	380.000	2	135.000	12	2.476.000	2.723	909,29
Salta	3	395.000	1	25.000	2	145.000	6	565.000	22.794	24,79
Santa Cruz	2	382.000	—	—	1	70.000	3	452.000	34.992	12,92
Jujuy	4	411.500	2	130.000	—	—	6	541.500	8.679	82,39
La Rioja	1	200.000	—	—	—	—	1	200.000	866	230,95
Catamarca	1	85.000	1	10.000	2	182.000	4	277.000	163	1.513,96
TOTALES	568	124.790.000	161	27.337.800	183	43.784.300	912	195.892.100	1.433.240	136,68

APENDICE

AGENCIA ASUNCION DEL PARAGUAY

AGENCIA ASUNCION DEL PARAGUAY

ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de guaraníes)

CONCEPTO	Número de Operaciones	IMPORTE
TOTAL	4.336	26.131
1. Clasificación por naturaleza		
Ordinarios (1)	4.331	25.985
Especiales	5	146
2. Clasificación por garantías		
En blanco (1)	4.293	22.076
Con fianza	32	2.803
Títulos	1	12
Valores varios	10	1.240
3. Clasificación por actividades		
Agricultura	—	—
Ganadería	—	—
Agricultura-Ganadería	—	—
Granja	81	1.926
Comercio	170	5.843
Industria	101	8.260
Empleos, Oficios y Profesiones	18	120
Varios	6	255
Transitorios	3.963	9.727
4. Clasificación por magnitud de importes		
Transitorios	3.963	9.727
Hasta guaraníes 1.999	4	6
De guaraníes 2.000 a 2.999	11	25
» » 3.000 » 4.999	23	86
» » 5.000 » 9.999	62	342
» » 10.000 » 19.999	95	1.122
» » 20.000 » 39.999	69	1.700
» » 40.000 » 79.999	57	2.863
» » 80.000 y mayores	52	10.260

(1) Incluidos los transitorios.

AGENCIA ASUNCION DEL PARAGUAY
ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE, DOCUMENTOS
DESCONTADOS Y PRESTAMOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS
EN EL AÑO AL COMERCIO

(En miles de guaraníes)

Clasificación por ramos

RAMOS	ADELANTOS EN CTA. CORRIENTE		PRÉSTAMOS Y DOCUMENTOS DESCONTADOS		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
TOTAL.....	170	5.843	998	7.826	1.168	13.669
Abastecedores, carnicerías y anexos	—	—	21	149	21	149
Acopiadores de algodón	—	—	3	13	3	13
Acopiadores de cereales	—	—	3	9	3	9
Acopiadores de tabaco	—	—	7	25	7	25
Almacenes de suelas	—	—	25	92	27	112
Almacenes mayoristas	2	20	72	253	73	255
Almacenes minoristas y despensas	1	2	—	—	—	—
Artículos, herramientas y máquinas rurales.	—	—	—	—	—	—
Artística, de ornato y culto	—	—	10	56	10	56
Bazares y jugueterías	—	—	2	6	2	6
Cafés, tes, yerbas y chocolates	—	—	—	—	—	—
Carbón y leña	—	—	—	—	—	—
Casas de música	—	—	—	—	—	—
Cocherías y pompas fúnebres	—	—	—	—	—	—
Consignatarios y comisionistas	21	432	33	248	54	880
Cooperativas varias (no agrarias)	—	—	—	—	—	—
Electricidad, radio y sanatorios	—	—	7	72	7	72
Elevadores de granos	—	—	—	—	—	—
Envases	—	—	—	—	—	—
Farmacias, droguerías, perfumerías y anexos.	10	226	41	163	51	389
Ferreterías, pinturerías y anexos	7	295	28	706	35	1.001
Frutas	1	60	2	52	3	112
Frutos del país, acopiadores, etc.	1	10	21	105	22	115
Garages y talleres mecánicos	—	—	2	8	2	8
Goma	—	—	—	—	—	—
Hierros y metales	—	—	—	—	—	—
Hospedaje y comida	6	51	8	105	14	156
Importación	47	2.203	131	1.723	178	3.926
Inmuebles (compra y venta)	1	10	10	17	11	27
Joyerías, platerías, relojerías y orfebrerías ..	—	—	16	44	16	44
Lecherías y queserías	—	—	2	3	2	3
Librerías y papelerías	3	115	9	37	12	152
Lonas, toldos y anexos	—	—	—	—	—	—
Maderas, Productos forestales, Corralones ..	2	100	18	30	18	130
Maquinarias	—	—	8	—	10	103
Materiales de construcción	2	35	6	18	6	18
Mueblerías y anexos	—	—	—	—	—	—
Neumáticos y cubiertas	—	—	—	—	—	—
Óptica, fotografía, inst. técnicos y científicos.	1	2	2	5	1	2
Peleterías	—	—	1	2	1	2
Peluquerías y anexos	—	—	—	—	—	—
Petróleo y derivados	—	—	—	—	—	—
Plantas, flores y semillas	—	—	—	—	—	—
Publicidad y propaganda	—	—	—	—	—	—
Radiodifusoras	—	—	—	—	—	—
Ramos generales de campaña	45	1.631	99	865	144	2.496
Remates ferias	—	—	1	10	1	10
Rodados	1	5	10	62	11	67
Roperías y registros	—	—	14	77	14	77
Sanatorios y clínicas	—	—	—	—	—	—
Sastrerías y anexos. Artículos para hombres ..	—	—	12	57	12	57
Seguros	—	—	—	—	—	—
Teatros y cinematógrafos	—	—	—	—	—	—
Tiendas y anexos	16	542	112	893	128	1.435
Tintorerías y lavaderos	—	—	3	23	3	23
Transportes y comunicaciones	2	100	78	537	80	637
Vinos	—	—	1	4	1	4
Zapaterías y anexos	1	4	7	40	8	44
Varios	—	—	175	1.249	175	1.249

AGENCIA ASUNCION DEL PARAGUAY
ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE, DOCUMENTOS
DESCONTADOS Y PRESTAMOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS
EN EL AÑO A LA INDUSTRIA

(En miles de guaraníes)

Clasificación por ramos

RAMOS	ADELANTOS EN CTA. CORRIENTE		PRÉSTAMOS Y DOCUMENTOS DESCONTADOS		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
TOTAL.....	101	8.260	291	3.067	392	11.327
Aceites vegetales	4	37	4	193	8	230
Algodonera	1	1.000	4	17	5	1.017
Alhajas	—	—	—	—	—	—
Arrocera	2	35	5	50	7	85
Artes gráficas	—	—	3	53	3	53
Aserraderos y carpinterías	4	42	21	212	25	254
Astilleros	—	—	3	30	3	30
Azucarera	7	760	3	22	10	782
Bebidas sin alcohol. Aguas gaseosas	1	10	11	20	12	30
Calzado	—	—	3	22	3	22
Cervecería	2	60	1	150	3	210
Cesterías, anexos	—	—	—	—	—	—
Cinematográfica	—	—	1	3	1	3
Cocherías y carrocerías	—	—	—	—	—	—
Conservas y embutidos	1	50	—	—	1	50
Cueros, Talabarterías	4	107	9	63	13	170
Chocolates, caramelos, dulces, etc.	3	35	7	32	10	67
Destilerías	5	63	39	531	44	594
Empresas constructoras y de pavimentación ..	5	70	4	23	8	93
Empresas de pinturas	—	—	1	5	1	5
Envases	—	—	1	2	1	2
Forestal	28	3.090	52	941	80	4.031
Fosforera	1	30	5	16	6	46
Frigorífica y saladeril	1	50	—	—	1	50
Goma. Fábrica de neumáticos y cubiertas ..	—	—	—	—	—	—
Harinera, fideera y anexos	2	65	—	—	2	65
Herrerías	—	—	2	18	2	18
Instrumentos musicales	—	—	3	30	3	30
Jabón y velas	5	74	12	72	17	143
Lavaderos de lanas	—	—	—	—	—	—
Lechera	—	—	1	15	1	15
Luz y fuerza	—	—	1	2	1	2
Materiales de construcción	2	24	19	79	21	103
Metalúrgica	1	8	5	15	6	23
Mineras. Caleras. Canteras	1	25	—	—	1	25
Muebles y anexos	—	—	13	22	13	22
Panaderías, pastelerías y anexos	2	15	5	26	7	51
Papel, cartón y anexos	—	—	1	4	1	4
Perfumerías y artículos de tocador	—	—	3	17	3	17
Periodismo	—	—	—	—	—	—
Pesquera	—	—	—	—	—	—
Petróleo y derivados	—	—	—	—	—	—
Pinturas, barnices y esmaltes	—	—	—	—	—	—
Pirotecnia. Fábrica de balas y explosivos ..	—	—	—	—	—	—
Productos químicos	—	—	—	—	—	—
Radiotelefónica	—	—	1	10	1	10
Ropa	—	—	—	—	—	—
Sombreros	—	—	—	—	—	—
Tabacalera	1	60	1	50	2	110
Tejidos y anexos	7	1.165	7	58	14	1.223
Vidrios y cristales	—	—	—	—	—	—
Vitivinícola	2	65	—	—	2	65
Yerbatera	6	775	3	32	9	807
Yute, sisal y anexos	1	15	—	—	1	15
Varios	2	830	37	222	39	752

AGENCIA ASUNCION DEL PARAGUAY
DOCUMENTOS DESCONTADOS Y PRESTAMOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de guaraníes)

CONCEPTO	Número de Operaciones	IMPORTE
TOTAL	2.757	22.847

1. Clasificación por naturaleza

Sola firma	1.439	13.165
Mancomunados	489	4.583
Pagarés con endoso	798	3.711
Con garantía real	31	1.388

2. Clasificación por forma de pago

5 % de amortización	5	101
10 » » »	941	3.319
15 » » »	98	1.420
20 » » »	112	1.151
25 » » »	29	231
50 » » »	15	57
Varios	739	12.345
Pago íntegro	20	512
Pagarés con endoso	798	3.711

3. Clasificación por actividades

Agricultura	18	31
Ganadería	362	6.051
Comercio	998	7.826
Industria	291	3.067
Empleos	260	559
Oficios	30	102
Profesiones	351	1.932
Varios	447	3.279

4. Magnitud de importes

Hasta guaraníes	1.999	829	687
De guaraníes 2.000 a 2.999		338	738
» » 3.000 » 4.999		386	1.326
» » 5.000 » 9.999		496	2.909
» » 10.000 » 19.999		382	4.554
» » 20.000 » 39.999		203	4.925
» » 40.000 » 79.999		101	4.958
» » 80.000 y mayores		22	2.750

AGENCIA ASUNCION DEL PARAGUAY

DOCUMENTOS DESCONTADOS Y PRESTAMOS

DOCUMENTOS EN CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de guaraníes)

CONCEPTO	Número de Documentos	IMPORTE
TOTAL	2.923	16.925

1. Clasificación por naturaleza

Sola firma	1.854	10.141
Mancomunados	855	3.480
Pagarés con endoso	170	946
Con garantía real	44	2.358

2. Clasificación por forma de pago

5 % de amortización	30	142
10 » » »	1.954	4.212
15 » » »	165	1.323
20 » » »	121	892
25 » » »	28	253
50 » » »	5	20
Varios	34	1.205
Pago íntegro	416	7.932
Pagarés con endoso	170	946

3. Clasificación por actividades

CONCEPTO	Número de Cuentas	IMPORTE
Agricultura	37	36
Ganadería	274	5.471
Comercio	669	4.192
Industria	239	1.960
Empleos	439	861
Oficios	46	83
Profesiones	377	1.634
Varios	491	2.888
TOTAL	2.572	16.925

PROVINCIA DE BUENOS AIRES	Morón Navarro Necochea N. Olivera (La Dulce) (Delegación) Norberto de la Riestra Nueve de Julio Olavarría Olivos Oriente Patagones Pedro Luro Pehuajó Pergamino Pigüé Puán Punta Alta Quilmes Ramos Mejía Rauch Rivadavia (Est. América) Rojas Roque Pérez Saladillo Salto Salliqueló San A. de Giles (Dele- gación) San Cayetano San Fernando San Miguel San Nicolás San Pedro Tandil Tapalqué Tigre Tornquist Trenque Lauquen Tres Arroyos Urdaipilleta Vedia Veinticinco de Mayo Verónica Villa Iris Villa Ramallo Zárate	Arias Bahenaria Bell Ville Canals Capilla del Monte (De- legación) Córdoba Cruz del Eje Dean Funes General Cabrera Guarnición Aérea Córdo- ba (Oficina) Isla Verde Jesús María Laboulaye La Carlota Lus Varillas Marcos Juárez Noetinger Olivar Río Cuarto Río Segundo Río Tercero San Francisco Torres (V. Mackenna) Ucncha Villa del Rosario Villa Dolores Villa Huidobro Villa María	PROVINCIA DE ENTRE RIOS Basavilbaso Colón Concepción del Uruguay Concordia Chajarí Diamante Federación Gualeday Galeguaychú La Paz Lucas González María Grande Nogoyá Paraná Ramírez Rosario del Tala San José de Feliciano San Salvador Urdinarrain Victoria Villa Federal Villaguay Villa Hernandarias	PROVINCIA DE CORRIENTES Alvear Bella Vista Concepción Corrientes Curuzú Cuatiá Esquina General Paz Goya Mercedes Monte Caseros Paso de los Libres Saladas Santa Lucía (Delegación) Santo Tomé Sauce	PROVINCIA DE JUJUY La Quiaca San Pedro de Jujuy San Salvador J. PROVINCIA EVA PERON Eduardo Castex General Acha General Pico Ingeniero Luiggi Intendente Alvear Macachín Quemú-Quemú Realicó Santa Rosa Victorica	PROVINCIA DE CATAMARCA Andalgá Catamarca Tinogasta	PROVINCIA DE CORDOBA Adelia María Alta Córdoba (Oficina)	PROVINCIA DE PRESIDENTE PERON Charata El Zapallar Presidencia R. S. Peña Presidencia de la Plaza Quitilipi	PROVINCIA DE LA RIOJA Chilecito La Rioja
----------------------------------	---	--	--	---	---	--	---	--	---

NOMINA DE LAS CASAS DEL BANCO (Continuación)

PROVINCIA DE MENDOZA	Carcarañá Casilda Ceres Coronda Chañar Ladeado Esperanza Firmat Gálvez Johnson (V.) Las Rosas María Teresa Melincué Moisés Ville Rafaela Reconquista Rosario Rosario Sud Rufino San Carlos Centro San Cristóbal San Javier San José de la Esquina San Justo San Lorenzo Santa Fe Santa Teresa Sastre Suardi Sunchales Tostado Totora Venado Tuerto Villa Cañas Villa Constitución	Frías Sgo. del Estero	Libertador San Martín Oberá Posadas
PROVINCIA DE SALTA	Cafayate Metán Orán Salta Tartagal	PROVINCIA DE TUCUMAN	TERRITORIO DEL NEUQUEN
PROVINCIA DE SAN JUAN	Jachal San Juan V. Sarmiento (Media Agua) (Delegación)	ZONA MILITAR DE COM. RIVADAVIA	TERRITORIO DE RIO NEGRO
PROVINCIA DE SAN LUIS	Mercedes San Luis Tilisarao	TERRITORIO DEL CHUBUT	TERRITORIO DE SANTA CRUZ
PROVINCIA DE SANTA FE	Alcorta Barrio Arroyito (Rosario) Cañada de Gómez	TERRITORIO DE FORMOSA	TERRITORIO DE MISIONES
PROVINCIA DE S. DEL ESTERO	Añatuya Fernández	TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO	

CAJAS REGIONALES DE PRESTAMOS Y AHORROS (Continuación)

PROVINCIA DE SANTA FE		
Cooperativa Ltda. de Ganaderos de Palacios	Palacios (FNGBM)	Moisés Ville
PROVINCIA PRESIDENTE PERON		
Cooperativa Agrícola Ltda. de "Las Breñas"	Las Breñas (FNGU)	Castelli (Delegación)
"Agrícola Ltda. de Machagai"	Machagai (FNGU)	Charata
"Agrícola "Carlos Pellegrini" Ltda.	Makalle (FNGU)	Quitilipi
"Agrícola Algodonera "El Triunfo"	Margarita Belén	Resistencia
"Agrícola Ministro "Le Bretón" Ltda.	Río Araya	Resistencia

PROVINCIA EVA PERON		
Cooperativa Mixta de Winifreda Ltda.	Winifreda (FNDFS)	Castex
TERRITORIO NACIONAL DE MISIONES		
Cooperativa Agrícola Ltda. de Picada Libertad	Leandro N. Alem	Posadas

AGENCIA EN EL EXTERIOR

Asunción del Paraguay

La Institución cuenta, además, con 275 corresponsalías distribuidas en el país.

La Nación Argentina garantiza todos los depósitos que se realicen en los Bancos autorizados por el Banco Central de la República Argentina y responde directamente por ellos. Ley N.º 12.962.

CAJAS REGIONALES DE PRESTAMOS Y AHORROS

PROVINCIA DE BUENOS AIRES		
Situada en:	Corresponde a la sucursal:	
Cooperativa Agropecuaria Ltda. de Carabelas	Carabelas (FNGB)	Rojas
"Agrícola-Ganadera Ltda.	Leandro N. Alem (FNGBM)	Vedia
"Agrícola Ltda. "El Socorro"	El Socorro (FNGBM)	Pergamino
"Agrícola de Felipe Solá Ltda.	Felipe Solá (FNGB)	Villa Iris
"Agrícola de General Conesa Ltda.	Gral. Conesa (FNGBM)	San Nicolás
"Agrícola de Gral. Rojo Ltda.	General Rojo (FNGBM)	San Nicolás
"Agrícola Ltda. "La Victoria"	San Francisco de Bellocq (FNGB)	Tres Arroyos
"Agrícola Ltda. de Micaela Cascallares	M. Cascallares (FNGB)	Tres Arroyos
"Agrícola-Ganadera Ltda. "Labor y Progreso"	Baigorría (FNGBM)	Junín
"Agrícola Ltda. "La Unión"	Alfonso (FNGBM)	Pergamino
"Agrícola-Ganadera "Arroyo Dulce"	Arroyo Dulce (FNGB)	Salto
PROVINCIA DE CORRIENTES		
Cooperativa Agrícola-Ganadera de Sta. Lucía Ltda.	Santa Lucía	Goya
PROVINCIA DE ENTRE RIOS		
Cooperativa "La Vencedora" de Villa Elisa Ltda.	Villa Elisa	Colón

ESTA MEMORIA SE ACABÓ DE IMPRIMIR
EN BUENOS AIRES,
EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE
GUILLERMO KRAFT LTDA.,
SOC. ANÓN. DE IMPRESIONES GENERALES
RECONQUISTA 319,
EL DÍA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE 1952